IMPO **Diario**Oficial

www.impo.com.uy | Centro de Información Oficial

La **Ley 18.437** reconoce el derecho a la educación, como un bien público y social de todas las personas sin discriminación.

Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXVII - Nº 30.875 - Montevideo, miércoles 16 de febrero de 2022

AVISOS

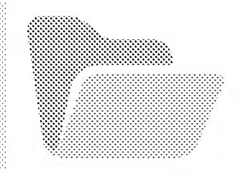
DOCUMENTOS



Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373. Montevideo. Uruguay / Tels. 2908 5042 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Dr. Juan Fernando Abellá Pereyra (jabella@impo.com.uy) | **Gerente General:** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Cameriati (mcameriati@impo.com.uy) | **Producción Editorial:** Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) | **Sectores: Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) – **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) – **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) – **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Gestión del Gasto** (gestiondelgasto@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos** RED-DOA

IMPO obtuvo la certificación de calidad en la norma **UNIT-ISO 9001:2015** en los servicios de producción del **Diario Oficial**, el **Banco Electrónico de datos Jurídico-Normativo**, y las **Bases Temáticas**.

Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 11 y 14 de febrero y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

FE DE ERRATAS

Fe de Erratas correspondiente al Decreto 197/991 del Ministerio de Defensa Nacional, aprobado el 9 de abril de 1991 y publicado en el Diario Oficial Nº 23.446 de fecha 18 de octubre de 1991, relativo a la aprobación de las ampliaciones al Reglamento de Calificación y Ascenso para Oficiales de los Cuerpos de los Servicios Generales Comunes a las Fuerzas Armadas.

Tal omisión es imputable al Original, ya que el Decreto enviado en su oportunidad estaba incompleto.

DECRETO No. 197/991

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
90121839

Montevideo, 9 de Abril de 1991

VISTO: la necesidad de proceder a la actualización de la Reglamentación del artículo 25 bis del Decreto-Ley Nro. 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de fecha 21 de febrero de 1974, incorporado por la Ley Nro. 15.420 de fecha 27 de junio de 1983, Decreto Nro. 26/984 de fecha 17 de enero de 1984.

RESULTANDO: que la mencionada Reglamentación no contempla:

1.- la totalidad de los cometidos de la Comisión Calificadora de los Servicios Generales Comunes a las Fuerzas Armadas.

2.- las funciones de los miembros de la Comisión.

3.- la estructura - orgánica - funcional de la Comisión.

4.- los procedimientos para la elevación de las solicitudes, para presentarse a concurso, para disputar vacantes, por parte del Personal Superior de los Servicios Generales.

5.- las relaciones de la Comisión Calificadora de los Servicios Generales Comunes a las Fuerzas Armadas, con el Tribunal Superior de Ascensos y Recursos de las Fuerzas Armadas.

6.- los trámites administrativos entre la Comisión Calificadora y los Jefes Calificadores.

7.- la totalidad de la documentación interna de la Comisión Calificadora.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo preceptuado por el numeral 4 del artículo 168 de la Constitución de la República y a lo informado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1ro.- Apruébanse las ampliaciones al Reglamento de Calificación y Ascenso para Oficiales de los Cuerpos de los Servicios Generales Comunes a las Fuerzas Armadas, que quedará redactado de la siguiente manera:

"Ampliaciones al Reglamento del artículo 25 bis de la Ley Nro. 14.157 de fecha 21 de febrero de 1974, incorporado por la Ley Nro. 15.420 de fecha 27 de junio de 1983, de la Comisión Calificadora de los Servicios Generales Comunes a las Fuerzas Armadas.

CAPITULO I
DE LA COMISION CALIFICADORA DE LOS SERVICIOS GENERALES COMUNES A LAS FUERZAS ARMADAS (C.C.SS. GG.CC.FF.AA.).

SECCION A
DE LA COMPETENCIA DE LA COMISION CALIFICADORA

Artículo 1ro.) Los cometidos de la Comisión Calificadora son los siguientes:

1.- expedirse sobre las calificaciones anuales discernidas por los Jefes.
2.- determinar la antigüedad computable en el grado de los Oficiales para el ascenso.
3.- tomar en consideración las calificaciones obtenidas en los Cursos, Pruebas de capacidad, Concurso, etc., cuando corresponda.
4.- calificar al Oficial para el ascenso.
5.- formular las Listas de Ascensos.
6.- entender si las solicitudes a disputar vacantes, por el sistema de Concurso están sujetas a derecho.
7.- resolver de acuerdo con la competencia especial que se le ha atribuido en cada caso, los recursos que se interpongan de acuerdo a lo establecido en este Reglamento, modificaciones y concordantes.
8.- custodiar los Legajos del Personal Superior de los Servicios Generales Comunes a las Fuerzas Armadas, con los medios tecnológicos que se juzguen adecuados, de manera de asegurar su estado de conservación e inviolabilidad de su reserva.

SECCION B
FUNCIONES DE LOS MIEMBROS DE LA COMISION CALIFICADORA

A. DEL PRESIDENTE

Artículo 2do.) Son funciones del Presidente de la Comisión los siguientes:

1.- administrar el funcionamiento de la estructura-orgánica-funcional de la Comisión.
2.- disponer y presidir las sesiones de la Comisión.
3.- presentar las documentaciones sometidas a la Comisión, dirigir el debate tratando de llegar a resoluciones por consenso y cuando hubiere discrepancia de alguno de sus miembros, disponer el asiento de la misma en el Acta correspondiente.
4.- decidir en caso de empate de acuerdo al artículo 25 bis de la Ley Nro. 14.157 de fecha 21 de febrero de 1974, modificada por el Decreto-Ley Nro. 15.420 de fecha 27 de junio de 1983.
5.- elevar al Tribunal Superior de Ascensos y Recursos, como Organo de Alzada, las resoluciones de la Comisión.
6.- disponer las notificaciones de las calificaciones anuales y de grado a los Jefes y Oficiales de los Servicios Generales, a las Direcciones, Reparticiones Y Unidades donde presten servicios.
7- actuar y coordinar aquellas tareas que sin estar previstas especialmente en leyes y reglamentos les sean encomendadas por la Superioridad, dentro de la competencia legal asignada a la Comisión.
8.- supervisar el funcionamiento de las Unidades Administrativas y/o Técnicas, dependientes de la Comisión, a saber:
8.1.- Secretaría Administrativa.
8.2.- Departamento de Legajos y Cómputos de Servicios.
8.3.- Departamento de Calificaciones.

B. DE LOS VOCALES

Artículo 3ro.) Funciones de los Vocales:

1.- asistir a las sesiones a que sean convocados por el Presidente.
2.- firmar el Acta de cada Sesión.
3.- aportar elementos de juicio en aquellos casos que así lo requieran, de Oficiales de los Servicios Generales en su Fuerza de origen.
4.- actuar en aquellas tareas que sin estar previstas en leyes y reglamentaciones actuales les sean encomendadas por la Superioridad, a la Comisión y que a juicio del Presidente requiera su concurso, dentro de la competencia legal asignada a la Comisión.

C. DEL SECRETARIO DE LA COMISION

Artículo 4to.) Funciones del Secretario de la Comisión.
Son funciones del Secretario de la Comisión Calificadora las siguientes:
1.- estructurar conjuntamente con el Presidente el Orden del Día de cada Sesión.
2.- coordinar con los demás miembros de la Comisión la celebración de las Sesiones.
3.- presentación resumida a la Comisión, de la documentación que se requiera para el cumplimiento de los cometidos de ésta.
4.- llevar y asentar en el Libro de Actas lo resuelto por la Comisión y presentarlo para la firma a sus miembros.
5.- presentar al Presidente las Listas de Ascensos.
6.- presentar al Presidente y por trámite las notificaciones anuales y de grado discernidas por la Comisión a los Jefes y Oficiales de los Servicios Generales.
7.- disponer el archivo en los respectivos legajos de la documentación que corresponda.
8.- presentar al Presidente los cómputos de los años de servicios que le sean requeridos.
9.- controlar la documentación contenida en los Informes de Calificación.
10.-supervisar por sucesión de mando, en ausencia del Presidente de la Comisión, el funcionamiento de las Unidades dependientes de ésta.

Artículo 5to.) Del Presidente de la Comisión Calificadora de los Servicios Generales Comunes a las Fuerzas Armadas dependen:
1.1.- Secretaria Administrativa.
2.1.- Departamento de Legajos y Cómputo de Servicios.
3.1.- Departamento de Calificaciones.

Artículo 6to.) Funciones de La Secretaria Administrativa.
- procesar toda la documentación que ingresa a la Comisión.
- preparar toda la información necesaria para la realización de las Sesiones de la Comisión.

Artículo 7mo.) Funciones del Departamento de Legajos y Cómputos de Servicios.
1.- administrar a las Secciones Control de Documentación y Archivo.
2.- proceder a la apertura de los Legajos Personales al producirse los ingresos.
3.- controlar y archivar la documentación que conforma el Legajo Personal.
4.- proceder al cierre del Legajo Personal con la documentación que correspondiere de acuerdo a la causal de baja.
5.- asentar en el legajo los ascensos, destinos, cargos y comisiones.
6.- ordenar los legajos del Personal en actividad y retiro conforme se produzcan los movimientos.
7.- archivar los duplicados de las Listas de Ascensos y Escalafones.
8.- realizar primariamente los cómputos de servicios que le sean requeridos.
9.- mantener el stock de materiales, carpetas, formularios y archivadores utilizados en la tarea a su cargo.
10.-ejecutar toda aquella tarea que le sea dispuesta de acuerdo a las necesidades de la Comisión, dentro de su competencia.

Artículo 8vo.) Del Departamento de Legajos y Cómputos de Servicios dependen:
1.1.- Sección Control de Documentación.
2.1.- Sección Archivo.

Artículo 9no.) Funciones de la Sección Control de Documentación:
1.- proceder a la apertura de los legajos, al producirse los ingresos.
2.- asentar en el legajo los ascensos, destinos, cargos y comisiones.
3.- realizar primariamente los Cómputos de Servicios que le sean requeridos.
4.- mantener el stock de materiales, carpetas, formularios y archivadores utilizados en la tarea a su cargo.
5.- ejecutar toda aquella tarea que le sea dispuesta de acuerdo a las necesidades de la Comisión, dentro de su competencia.

Artículo 10mo.) Funciones de la Sección Archivo.
1.- controlar y archivar la documentación que conforma el Legajo Personal.
2.- proceder al cierre del legajo, con la Documentación que correspondiere.
3.- ordenar los Legajos del Personal en actividad y retiro, conforme se produzcan los movimientos.
4.- archivar los duplicados de las Listas de Ascensos y Escalafones.
5.- ejecutar toda aquella tarea que le sea dispuesta de acuerdo a las necesidades de la Comisión, dentro de su competencia.

SECCION C

Articulo 11ro.) Funciones del Departamento de Calificaciones:
1.- recibir de la Dirección Personal Superior los Informes de Calificación, a través de la Secretaría Administrativa.
2.- efectuar un control primario de la documentación contenida en el Informe de Calificación.
3.- asentar su entrada en los formularios respectivos.
4.- resumir la información contenida en los Informes de Calificación en los formularios respectivos.
5.- distribuir los formularios correspondientes de Informe Anual de Calificación a aquellos Servicios, Direcciones, Reparticiones y Unidades donde prestan servicios los Jefes y Oficiales de los Servicios Generales.
6.- mantener el stock de materiales, carpetas, formularios y archivadores utilizados en las tareas a su cargo.

SECCION D
DE LOS COMETIDOS DE LA COMISION CALIFICADORA

A. DE LOS RECURSOS

Artículo 12do.) La Comisión Calificadora resolverá en primera instancia los recursos que se entablen sobre calificaciones.
En todos los casos de reclamos la Comisión deberá dar su decisión en forma expresa y fundada, determinando con precisión los hechos y fundamentos de derecho aplicables al caso.
La Comisión fallará siempre rechazando o admitiendo el recurso, en este caso proverá lo que corresponda con arreglo a la reclamación.
La Comisión al fallar el recurso deberá establecer fundadamente si el reclamante recurrió con alguna razón o sin ella, (en cuyo caso constituirá un antecedente desfavorable), pero si declara que ha obrado con malicia elevará lo actuado al Ministro de Defensa Nacional para la aplicación de la sanción disciplinaria que corresponda.
En segunda instancia y por vía de apelación podrá recurrirse al Tribunal Superior de Ascensos y Recursos de las Fuerzas Armadas.

Artículo 13ro.) Cuando un Oficial considere que ha habido error en la calificación que le concierne o en los asientos de las libretas de anotaciones personales y antecedentes que a él se refieren, podrá solicitar la revisión de los mismos dentro de un plazo perentorio de diez días, a partir de la notificación respectiva.

Artículo 14to.) El recurso podrá ejercerse:
1.- cuando el Oficial se notifica de su Informe de Calificación, por cambio de destino del Jefe Calificador o del Oficial, y puede estar originado con motivo de las anotaciones Personales o falta de documentos en el informe de calificación.
2.- el 1º de diciembre y al notificarse de su Informe de Calificación, por falta de documentos o desconformidad con las anotaciones personales.
3.- al ser notificado de las calificaciones anuales y de grado que le sean asignadas por la Comisión Calificadora.

Artículo 15to.) Los recursos que se eleven por no figurar antecedentes en los informes, y cuya veracidad sea probada serán sustanciados por la simple constancia de la veracidad de los mismos y se agregarán los antecedentes al respectivo Informe de Calificación.

Artículo 16to.) Todo recurso contra las calificaciones discernidas por la Comisión Calificadora será elevado directamente a la misma por el Jefe Calificador del Oficial recurrente, con el expediente que se forme, encabezado por el escrito inicial acompañado de los antecedentes que hayan motivado el recurso.

Artículo 17mo.) En los casos de reclamo, el recurrente podrá hacerse asesorar por Abogado, el que tendrá acceso a los antecedentes necesarios para el debido conocimiento del asunto y podrá firmar los escritos que se presenten e informar en las audiencias que se realicen, pero el recurrente será siempre el directamente responsable de los juicios y conceptos que se emitan.

Artículo 18vo.) Todo recurso debe ser claro y concretarse a la causa que lo motiva, sin establecer comparaciones con otros Oficiales.

Artículo 19no.) Pierde el derecho de recurso todo Oficial que al notificarse de su calificación deje transcurrir el tiempo que establece esta Reglamentación sin haberlo entablado y el que no haya dejado sentada su desconformidad en el Informe o en la notificación de las calificaciones discernidas por la Comisión Calificadora.

B. DE LAS CALIFICACIONES

Artículo 20mo.) En el periodo que va del 15 (quince) de diciembre de un año al 15 (quince) de enero del siguiente año, la Comisión Calificadora de los Servicios Generales, procederá a discernir las calificaciones anuales y de grado que le correspondieren a cada uno de los Jefes y Oficiales pertenecientes a dichos Servicios conforme con los antecedentes que obran en su poder.

Artículo 21ro.) Cuando por excepción, en los Informes de Calificación correspondientes a los periodos anuales no consten elementos de juicio de Oficiales, se le adjudicará una calificación que guarde relación con el promedio de los tres últimos períodos calificados.

Cuando no hubiere prestado servicio efectivo durante el período anual de calificación ni hubiera aportado en su Informe de Calificación correspondiente a dicho período elementos de juicio alguno no podrá adjudicarse una calificación superior a la nota de bueno.

C. CALIFICACIONES ANUALES

Artículo 22do.) Las calificaciones anuales que otorgará la Comisión Calificadora serán: muy bueno, bueno, regular y deficiente, en las Aptitudes o Capacidades, Física, Técnico-Militar y Conducta y una nota Sintética Anual que surja de la evaluación de las Capacidades o Aptitudes señaladas.

Artículo 23ro.) Para la calificación de la aptitud física se deberán tener en cuenta las siguientes cualidades:

1.- partes de enfermo y excusaciones al Servicio.
Al respecto la Comisión analizará los días de inasistencia al Servicio utilizando como base la escala siguiente:

hasta 20 días de parte de enfermo	MUY BUENO
hasta 40 días de parte de enfermo	BUENO
hasta 60 días de parte de enfermo	REGULAR

La aplicación de esta escala quedará supeditada al análisis de las causas de los partes de enfermo que haga la Comisión, cuando los partes de enfermo sean consecuencia del Servicio, de embarazo tales como "amenaza de aborto" o "parto prematuro" o de haber contraído bacilosis pulmonar, y no incidiran en la calificación de esta cualidad.

2.- deportes generales, entrenamientos.
3.- resistencia y agilidad en los trabajos.
4.- actividad.
5.- mantenimiento de estado físico.

Para la calificación de estas otras cuatro actividades la Comisión Calificadora de los Servicios Generales, tomará en cuenta las anotaciones que al respecto formule el Jefe Calificador.

Artículo 24to.) Para la calificación de aptitud en Conducta se tendrán en cuenta:

1.- fallo adverso del Tribunal de Honor o Tribunales de Justicia.
2.- pases a situación de "No Disponible" por faltas graves.
3.- sanciones disciplinarias.
4.- administración de sus haberes.
5.- vida privada.
6.- corrección y subordinación.
7.- prolijidad en el porte del uniforme.
8.- educación y sociabilidad.
9.- compañerismo.

Artículo 25to.) Para el análisis de los fallos del Tribunal de Honor o de la Justicia, así como los pases a situación de "No Disponible" por faltas graves, la Comisión Calificadora contará con los documentos que por tales causas estén agregados al Informe Anual de Calificación.

Artículo 26to.) Las sanciones disciplinarias serán asentadas en el Informe Anual de Calificación, de acuerdo a la presente reglamentación. A los efectos de evaluar la incidencia de las mismas en la calificación del Jefe u Oficial, se utilizará como base la siguiente escala:

Puntaje Considerado	arresto riguroso	3 puntos por día
	arresto simple	1 punto por día
	observaciones	1/2 punto por día
Alférez	0 a 15 puntos	MUY BUENO
	16 a 40 puntos	BUENO
	41 a 80 puntos	REGULAR
	Más de 80 puntos	DEFICIENTE
Teniente 2do.	0 a 8 puntos	MUY BUENO
	9 a 35 puntos	BUENO
	36 a 75 puntos	REGULAR
	Más de 75 puntos	DEFICIENTE
Teniente 1ro.	0 a 7 puntos	MUY BUENO
	8 a 33 puntos	BUENO
	34 a 65 puntos	REGULAR
	Más de 65 puntos	DEFICIENTE
Capitán	0 a 6 puntos	MUY BUENO
	7 a 21 puntos.	BUENO
	22 a 40 puntos	REGULAR
	Más de 40 puntos	DEFICIENTE
Mayor	0 a 4 puntos	MUY BUENO
	5 a 15 puntos	BUENO
	16 a 35 puntos	REGULAR
	Más de 35 puntos	DEFICIENTE
Teniente Coronel	0 a 3 puntos	MUY BUENO
	4 o 12 puntos	BUENO
	13 a 30 puntos	REGULAR
	Más de 30 puntos	DEFICIENTE

La Comisión Calificadora podrá en cada caso introducir variaciones en la presente escala de acuerdo al análisis de los elementos de juicio que obren en su poder.

Artículo 27mo.) Las cualidades de administración de sus haberes, vida privada, corrección, y subordinación, prolijidad en el porte del uniforme, educación, sociabilidad y compañerismo serán evaluadas por la Comisión Calificadora de acuerdo a las anotaciones y juicios que a la superioridad merezca el Jefe u Oficial.

Artículo 28vo.) Para la calificación de la capacidad técnico-militar se tendrán en cuenta las siguientes cualidades:

1.- sentimientos del deber.
2.- valor.
3.- resolución y tenacidad.
4.- iniciativa y sentido práctico.
5.- dominio de sí mismo.
6.- inteligencia.
7.- rapidez de concepto.
8.- claro concepto en el desempeño de sus obligaciones.
9.- conocimiento y empleo de los Reglamentos y capacidad como Instructor.

10.-capacidad para el mando.
11.-capacidad para el gobierno.
12.-capacidad para la administración de los medios relacionados con su especialidad.
13.-capacidad técnico-profesional.

Artículo 29no.) Las cualidades de la capacidad técnico-militar, serán evaluadas a través de los asientos registrados en el Informe de Calificación, en las notas de conceptos, partes de inspección y constancias escritas de asistencia a eventos profesionales de su especialidad, tales como Congresos, Jornadas, Conferencias, etc..

Así como también de las sanciones disciplinarias que afecten esta aptitud, para lo cual la Comisión Calificadora utilizará como base la escala que se detalla a continuación:

Puntaje	arresto riguroso	3 puntos por día
	arresto simple	1 punto por día
	observaciones	1/2 punto por día
Alférez	0 a 24 puntos	MUY BUENO
	25 a 65 puntos	BUENO
	66 a 85 puntos	REGULAR
	Más de 85 puntos	DEFICIENTE
Teniente 2do.	0 a 22 puntos	MUY BUENO
	23 a 55 puntos	BUENO
	56 a 80 puntos	REGULAR
	Más de 80 puntos	DEFICIENTE
Teniente 1ro.	0 a 20 puntos	MUY BUENO
	21 a 50 puntos	BUENO
	51 a 70 puntos	REGULAR
	Más de 70 puntos	DEFICIENTE
Capitán	0 a 14 puntos	MUY BUENO
	15 a 31 puntos	BUENO
	32 a 45 puntos	REGULAR
	Más de 45 puntos	DEFICIENTE
Mayor	0 a 9 puntos	MUY BUENO
	10 a 26 puntos	BUENO
	27 a 40 puntos	REGULAR
	Más de 40 puntos	, DEFICIENTE
Teniente Coronel	0 a 8 puntos	MUY BUENO
	9 a 22 puntos	BUENO
	23 a 35 puntos	REGULAR
	Más de 35 puntos	DEFICIENTE

La comisión en cada caso podrá variar la aplicación de la escala enunciada precedentemente de acuerdo al análisis de los elementos de juicio que obran en su poder.

Artículo 30mo.) La Calificación Sintética Anual que debe otorgar a los Jefes y Oficiales la Comisión Calificadora deberá establecerse con un promedio conceptual de las aptitudes físicas, de conducta y técnico-militar, tratando de juzgar estas tres aptitudes como un conjunto.

D. CALIFICACIONES DE GRADO

Articulo 31vo.) La Comisión Calificadora de los Servicios Generales, procederá a otorgar la Calificación de Grado a todos los Jefes y Oficiales de dichos servicios que hayan computado el tiempo mínimo exigible para el ascenso.

Artículo 32do.) Estas calificaciones podrán ser, Muy Apto, Apto, No Apto, Deficiente y Eliminado.

Artículo 33ro.) La calificación de Eliminado, corresponderá siempre que comparezca cualquiera de las siguientes situaciones.

1.- no haber realizado el Curso de Capacitación y Perfeccionamiento si correspondiere.
2.- no computar el tiempo mínimo para el ascenso, cuando hubiere correspondido por haberle sido descontada de la antigüedad, el tiempo pasado en situación de no disponible, o por partes de enfermo que excedan los tiempos reglamentarios.

Artículo 34to.) Cuando concurran simultáneamente las situaciones descriptas en el artículo anterior, la calificación de "eliminado", corresponderá por "no haber computado el tiempo mínimo para el ascenso".

Artículo 35to.) A los efectos de discernir la Calificación en el Grado, la Comisión Calificadora de los Servicios Generales analizará las Calificaciones Sintéticas Anuales otorgadas desde su último ascenso hasta la fecha de la calificación, teniendo como base la siguiente escala:

Calificaciones Sintéticas Anuales				Calificación de Grado
1er. año	2do. año	3er. año	4to. año	
MB	MB	MB	B	APTO
MB	MB	B	MB	APTO O MUY APTO
MB	B	MB	MB	MUY APTO
B	MB	MB	MB	MUY APTO
MB	MB	MB	R	NO APTO
MB	MB	R	MB	APTO
MB	R	MB	MB	APTO
R	MB	MB	MB	MUY APTO
MB	MB	MB	D	NO APTO O DEFICIENTE
MB	MB	D	MB	NO APTO
MB	D	MB	MB	NO APTO
D	MB	MB	MB	NO APTO
MB	R	B	MB	APTO
B	R	MB	MB	APTO
MB	MB	B	R	NO APTO
MB	MB	B	R	NO APTO
MB	MB	R	D	NO APTO O DEFICIENTE
D	R	MB	MB	NO APTO
D	MB	MB	R	NO APTO
MB	R	D	MB	NO APTO

La Comisión en cada caso podrá variar la aplicación enunciada precedentemente de acuerdo al análisis de los elementos de juicio que obren en su poder.

Artículo 36to.) Una vez otorgadas las Calificaciones en el Grado la Comisión Calificadora procederá a elevar las mismas al Tribunal Superior de Ascensos y Recursos de las Fuerzas Armadas para su confirmación o rectificación estando a lo que éste resuelva.

E. ANTIGUEDAD EN EL GRADO

Artículo 37mo.) Se considera antigüedad computable la señalada en el artículo 142 del Decreto-Ley Nro. 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de fecha 21 de febrero de 1974, modificativas y concordantes.

Artículo 38vo.) La Comisión Calificadora a los efectos de determinar la antigüedad en el grado deberá deducir el tiempo que exceda de 60 (sesenta) días por año pasado en licencia o enfermedad cuando esta última no haya sido como consecuencia de actos del Servicio.

Artículo 39no.) Cuando se trate de partes de enfermo por haber contraído bacilosis pulmonar la Comisión estará a lo que disponga la Ley Nro. 10.709 de fecha 28 de diciembre de 1945, modificativos y concordantes.

F. SOLICITUDES PARA PRESENTARSE A DISPUTAR VACANTE POR CONCURSO

Artículo 40mo.) A los efectos del análisis por parte de la Comisión Calificadora de las solicitudes para presentarse a disputar vacante para el ascenso por el sistema de concurso, las mismas se deberán encontrar en la Comisión por lo menos 30 días antes de la fecha fijada para el Concurso.

Artículo 41ro.) Las solicitudes deberán estar acompañadas por el informe parcial de calificación del Jefe u Oficial peticionante, desde la fecha de cierre del último Informe de Calificación, hasta la fecha en que se presenta la solicitud.

Artículo 42do.) La Comisión estudiará en cada caso la solicitud presentada, verificando que el Jefe u Oficial se encuentre comprendido en lo dispuesto en el artículo 280 de la Ley Nro. 10.757.

Artículo 43ro.) De lo actuado la Comisión elevará las solicitudes

presentadas al Tribunal Superior de Ascensos y Recursos, especificando si la solicitud ce encuentra ajustada a las normas vigentes, estando a lo que el Tribunal decida.

G. LISTAS DE ASCENSOS

Artículo 44to.) Una vez recibidas, procedentes del Tribunal Superior de Ascensos y Recursos las confirmaciones o rectificaciones de las Calificaciones en el Grado discernidas por la Comisión, ésta formulará las siguientes Listas de Ascensos:

1.- para los grados cuyo sistema de ascensos sea por antigüedad únicamente, una sola lista por cada grado dentro de cada escalafón de los diferentes cuerpos, en la que consten por orden decreciente de antigüedad todos los Oficiales en condiciones de ascenso.

2.- para los grados cuyo sistema de ascensos sea por antigüedad y concurso, una lista por cada grado dentro de cada escalafón de los diferentes servicios, en la que consten por orden decreciente de antigüedad todos los Oficiales en condiciones de ascenso por ese sistema y otra lista por cada grado, dentro de cada escalafón de los diferentes cuerpos con la calificación otorgada en los concursos de oposición respectivo, por orden decreciente de puntaje obtenido en los mismos.

3.- para los grados cuyo sistema de ascenso sea por antigüedad, selección y concurso:

3.1.- una lista por cada grado dentro de cada escalafón de los diferentes cuerpos en la que consten por orden decreciente de antigüedad todos los Oficiales en condiciones de ascenso.

3.2.- una lista por cada grado dentro de cada escalafón, de los diferentes cuerpos, por orden de antigüedad de los que se encuentren en condiciones de ascenso por selección.

3.3.- una lista por cada grado dentro de cada escalafón de los diferentes cuerpos, con las calificaciones otorgadas en los concursos de oposición respectivos, por orden decreciente de puntaje en los mismos.

Artículo 45to.) Se formularán asimismo 4 listas, una en la que se incluirán todos los Oficiales con nota de APTO, otra en la que se incluirá a todos los Oficiales calificados con nota de NO APTO, otra en que se incluirán los Oficiales calificados de DEFICIENTE y otra en la que se incluirán todos los Oficiales ELIMINADOS de las Listas de Ascenso.

En dichas listas se deberá especificar el Escalafón, Cuerpo y Grado y la causa de la inclusión de cada Oficial en ella.

Artículo 46to.) Las listas de ascensos se confeccionan en los formularios respectivos en original y tres copias, elevándose el original al señor Ministro de Defensa Nacional, una copia al señor Presidente del Tribunal de Ascensos y Recursos de las Fuerzas Armadas, una copia al Jefe de la Dirección Personal Superior, debiendo quedar una copia en el Archivo de la Comisión.

H. NOTIFICACIONES DE LAS CALIFICACIONES ANUALES DISCERNIDAS POR LA COMISION CALIFICADORA DE LOS SEÑORES JEFES Y OFICIALES.

Artículo 47mo.) Una vez discernidas las calificaciones anuales que le hubieran correspondido a los Jefes y Oficiales, la Comisión Calificadora procederá a notificar a cada uno de ellos de las mismas, a través del impreso de notificación correspondiente. (Formulario Nro. 2.).

Artículo 48vo.) En dicha notificación se hará constar las calificaciones obtenidas por el Oficial en las aptitudes, física, conducta y técnico-militar separadamente, así como también la Calificación Sintética Anual.

Artículo 49no.) A los efectos de hacer llegar a cada Jefe u Oficial el impreso de notificación correspondiente, la Comisión Calificadora de los Servicios Generales procederá de acuerdo a lo siguiente:

1.- para los Jefes y Oficiales que presten servicios en las distintas Direcciones, Reparticiones y Unidades de cualquiera de las tres Fuerzas.
Remitirá por oficio la nómina completa de los impresos que se remiten para su notificación, a los Jefes o Directores de los Servicios Sanitarios de cada una de las Fuerzas, en los Impresos de Notificación que así se dirijan; se dejará en blanco el espacio que corresponda el Jefe Calificador a los efectos que sea llenado por el Servicio respectivo.

2.- para los Jefes y Oficiales que presten Servicios en Direcciones y Reparticiones dependientes directamente del Ministerio de Defensa Nacional.
La Comisión remitirá por oficio la nómina completa de los Impresos que se remiten para su notificación a los Jefes o Directores de las Direcciones y Reparticiones.

3.- para los Jefes y Oficiales que presten servicios en las Direcciones y Reparticiones de otros Ministerios. La Comisión elevará por oficio la nómina completa de los Impresos que se remiten para su notificación al señor Ministro de Defensa Nacional para su trámite.

Artículo 50mo.) Una vez notificados los Jefes y Oficiales de su calificación, los Jefes Calificadores respectivos procederán de acuerdo a lo siguiente:

1.- cuando el Jefe u Oficial notificado preste servicios en las Direcciones, Reparticiones o Unidades de cualquiera de las tres Fuerzas.
Lo elevará o remitirá según corresponda por oficio al Director o Jefe del Servicio Sanitario de su Fuerza, para que éste una vez recibidos todos los Impresos, los haga llegar a la Comisión Calificadora.

2.- cuando el Jefe u Oficial notificado preste servicio en Direcciones o Reparticiones dependientes directamente del Ministerio de Defensa Nacional u otros Ministerios.
Los hará llegar por oficio directamente a la Comisión Calificadora.

Artículo 51ro.) Una vez recibidos los Impresos de Notificación en la Comisión Calificadora, su Secretario procederá a decretar su archivo en el Legajo Personal correspondiente adjunto al Informe de Calificación Anual respectivo.

I. NOTIFICACION DE LAS CALIFICACIONES DE GRADO DISCERNIDAS POR LA COMISION CALIFICADORA.

Artículo 52do.) Una vez recibidas del Tribunal Superior de Ascensos y Recursos de las Fuerzas Armadas la confirmación o rectificación de las Calificaciones de Grado, que le hubieren correspondido a los Jefes y Oficiales de los Servicios Generales, la Comisión Calificadora procederá a notificar a cada uno de ellos de las mismas, mediante el informe de calificación correspondiente. (Formulario Nro. 4).

Artículo 53ro.) En el Impreso de Notificación deberá constar, el número de orden de antigüedad computable en el grado, la calificación en el grado y la mitad de la lista en que se encuentra.

Artículo 54to.) Para el trámite de los Impresos de Notificación, la Comisión Calificadora y los Jefes Calificadores procederán de manera análoga a lo establecido para la notificación de la Calificación Anual.

Artículo 55to.) Una vez recibidos los Impresos de Notificación de la Calificación en el Grado por parte de la Comisión Calificadora, su Secretario procederá a decretar su archivo en el Legajo Personal que corresponda adjunto al Informe de Calificación Anual respectivo.

Artículo 56to.) Cuando el Jefe u Oficial calificado no pudiera notificarse, tanto de la Calificación Anual como de la de Grado, por fallecimiento, haber sido dado de baja o cualquier otra causa, el Jefe Calificador remitirá por separado el Impreso de Notificación por oficio explicando las causas que impidieron que esta se llevara a cabo.

J. INFORMES AL SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL.

Artículo 57mo.) Antes del 15 (quince) de abril de cada año la Comisión Calificadora elevará un informe al señor Ministro de Defensa

Nacional sobre la situación de la Comisión en lo que tiene que ver con las calificaciones en el que deberá constar, expresamente, los Jefes u Oficiales que no fueron calificados y las causas que impidieron su calificación.

Artículo 58vo.) Antes del 30 (treinta) de enero de cada año, la Comisión comunicará al señor Ministro de Defensa Nacional, los casos en que los Oficiales calificados NO APTOS, DEFICIENTES o que hayan sido ELIMINADOS de las Listas de Ascensos o se encuentran comprendidos en las disposiciones del retiro militar obligatorio.

SECCION E
DE LA DOCUMENTACION DE LA COMISION CALIFICADORA

A. DEL INFORME ANUAL DE CALIFICACION

Artículo 59no.) El Informe Anual de Calificación es el documento que refleja fielmente la actuación del Oficial durante el año militar y abarcará la actuación de aquél desde el 1º (primero) de diciembre de un año hasta el 30 (treinta) de noviembre del siguiente.

Artículo 60mo.) El Informe de Calificación Anual, tiene la doble finalidad siguiente:

1.- para el Oficial: que pueda apreciar personalmente su actuación en el año militar, así como también constituir una guía con la finalidad de superarse en el desempeño del cargo.
2.- para el Jefe Calificador: que expresa el valor del Oficial en forma en que pueda ser apreciado por los superiores y manifestar su capacidad como calificador.

Artículo 61ro.) Los instrumentos para el Informe de Calificación Anual serán los siguientes:

1.- los formularios reglamentarios para los Informes de Calificación son los que corren agregados a estos antecedentes.
2.- los documentos de las diversas comisiones o cometidos ajenos a su cargo.
3.- los certificados de parte de enfermo.
4.- las constancias de asistencia.
5.- los fallos de sumarios administrativo y sentencias de Tribunales.
6.- las copias de Libreta de Anotaciones Personales.
7.- antecedentes desfavorables sobre el estado económico.
8.- los partes de inspección.

Artículo 62do.) Los Informes de Calificación se abrirán para los que ascienden al grado de Alférez en la repartición o unidad a que se les destine, en la fecha del Decreto de ascenso respectivo. Para los demás Oficiales, el 1º (primero) de diciembre de cada año; y en ambos casos se cerrarán el 30 (treinta) de noviembre, en la forma que a continuación se expresa:

1.- el Informe de Calificación se abrirá en la repartición o unidad en que presta servicios el Oficial.
2.- desde el momento de abrirse el Informe de Calificación se anotará todo lo correspondiente al Oficial.
Los últimos cinco días de cada mes se pasarán las anotaciones de las libretas que correspondan, por orden cronológico de fechas y en hojas separadas por cada grado que ha hecho anotaciones.
3.- en los casos en que al Jefe Calificador o al Oficial se le dé otro destino, el Jefe Calificador controlará que el Informe de Calificación esté al día y emitirá a continuación de la última anotación de su hoja un juicio concreto sobre el Oficial y luego firmará su hoja y las hojas que consten los asientos de las anotaciones de los Oficiales facultados para hacerla.
Cuando el que cambia su destino es el Jefe Calificador, la fecha del juicio concreto que debe emitir al respecto a sus subordinados, será la fecha de su relevo.
Cuando cambia de destino al Oficial calificado, su Jefe Calificador, deberá:
3.1.- cerrar el cuadro "A" con la fecha en que el Oficial se debe presentar al nuevo destino.
3.2.- emitir el Juicio Concreto con esa fecha.
3.3.- se considera que hasta la presentación en su nuevo destino el Oficial depende del Jefe Calificador anterior.

El Oficial u Oficiales calificados, serán notificados de su informe en este estado, y expresarán su conformidad o desconformidad dentro del plazo de 48 horas.

4.- si el Oficial calificado es el que cambia de destino, el Informe de Calificación será enviado con oficio a su nuevo Jefe.
El nuevo Jefe continuará el mismo informe y las anotaciones Personales en las mismas hojas de acuerdo con los grados.
5.- los Jefes citados en los numerales 3. y 4. dentro de los 15 días de su cambio de destino o cambio del destino del Oficial a sus órdenes, darán cuenta por oficio a su Superior inmediato, de haber cumplido los requisitos expresados.
El incumplimiento de esta disposición implicará un elemento negativo en Conducta que se agregará al Informe de Calificación del causante, sin perjuicio de las medidas disciplinarias que adopta el Superior inmediato.
El nuevo Jefe Calificador dará cuenta cuando haya recibido los Informes aludidos.
6.- el 3 (tres) de diciembre y después de haber sido conformados por los Oficiales, los Jefes calificadores lo elevarán en conjunto por unidades o reparticiones en un oficio general, donde constarán los informes que faltan y las causas.
Los duplicados se conservarán en la unidad o repartición por el término de un año y luego serán destruidos.
7.- todo cometido o comisión eventual del servicio subordinado a otro Comando, da motivo a una Nota de Concepto por separado, donde quedará registrado el desempeño de la nueva misión, remitiéndolo a la unidad, o repartición donde presta servicios para agregar al Informe de Calificación, como nuevo elemento para apreciar la aptitud que corresponda al efectuarse la calificación, y aún en el caso de un desempeño normal.
En los casos de comisión permanente se procederá en concordancia con lo que determinan los numerales 3. y 4. de este artículo.

Artículo 63ro.) Los Informes de Calificación de los Oficiales que pasen a situación de Disponible o No Disponible, serán remitidos a la máxima Jerarquía Calificadora del servicio correspondiente, que tendrá a su cargo la calificación de los mismos mientras permanezcan en dicha situación.

Artículo 64to.) Todos los documentos que se originen por cualquier circunstancia, irán a la repartición o unidad donde presta servicios el Oficial para ser valorados por su Jefe en el momento de calificarlo.

Si en el Informe de Calificación faltase algún elemento de Juicio una vez elevado, pasará nuevamente al Jefe correspondiente para proceder a una nueva calificación con el nuevo elemento a la vista.

Artículo 65to.) Registro de la resolución de Ascensos de los señores Oficiales Subalternos y Jefes:

1.- en el caso de ascenso de un Oficial se asentarán los números que identifican la correspondiente Resolución del Poder Ejecutivo y Boletín del Ministerio de Defensa Nacional, inmediatamente del cuadro "A" de su Informe de Calificación Anual.
2.- en este documento se separarán gráficamente los asientos comprendidos entre el 1º (primero) de diciembre y el 31 (treinta y uno) de enero inclusive, de todo otro asiento.
3.- establécese asimismo, que de las actuaciones del Oficial cumplidas en el grado anterior al que es promovido pero realizadas con posterioridad al 1º (primero) de febrero inclusive, formarán parte del Informe de Calificación en el nuevo grado.

Artículo 66to.) La calificación se compondrá de un original y un duplicado, dándole vista al interesado del original, el 1º (primero) de diciembre de cada año, el que deberá devolverlo dentro de los dos días subsiguientes con la nota "Notificado, conforme" o "Notificado, desconforme" "elevará recurso" fecha y firma.

Artículo 67mo.) En los casos que faltara en el Informe de Calificación Anual algún documento, comisión o cualquier otra constancia tanto en la notificación a que se hace referencia en el artículo anterior, como en

el caso de la notificación parcial que se refiere el inciso 1ro. Del artículo 18, el Oficial hará una respetuosa aclaración ante el Jefe Calificador y si no obtuviera solución satisfactoria, procederá como lo establece el artículo Precedente.

Artículo 68vo.) La Dirección Personal Superior del Ministerio de Defensa Nacional verificará todos los Informes de Calificación que reciba, a fin de comprobar si se encuentran dentro de las prescripciones de la presente Reglamentación, absteniéndose de entrar a considerar la justicia con que hubieran sido formuladas las calificaciones.

Recabará la regularización de aquellos informes que no estén en las condiciones reglamentarias y dará cuenta a los efectos que hubiere lugar, en notas separadas y para ser agregadas como elemento negativo en el informe de calificación del Jefe que lo provoque.

Luego pasarán los Informes de Calificación a la Comisión Calificadora o Tribunal Superior de Ascensos y Recursos según corresponda, completos y debidamente sustanciados.

Una vez que se expida los agregará al Legajo Personal del Oficial, conjuntamente con la notificación del Oficial calificado.

Artículo 69no.) Cualidades de Aptitud Física:

1.- partes de enfermo y excusaciones al servicio.
2.- deportes generales, entrenamiento.
3.- resistencia y agilidad en los trabajos.
4.- actividad.
5.- mantenimiento del buen físico.

El Oficial que no ha dado parte de enfermo o faltado a su servicio aún cuando parezca delicado de salud, será tenido en buen concepto por el Jefe Calificador.

A los Oficiales se les exigirá estar entrenados para que puedan desenvolver sus actividades sin cansancio, dándole ejemplo al personal a sus órdenes.

La resistencia y agilidad se comprobarán en el desarrollo de las tareas en guarnición, en campaña, en las instrucciones, en las maniobras y viajes de instrucción.

La actividad es la facultad de obrar serenamente, manifestándose en la atención continua, diligente y eficaz, con que se atienden las diversas obligaciones. Se tendrá en cuenta en el año que corresponda, la ficha de Reconocimiento Médico que debe agregarse al Informe de Calificación. No se tomarán en cuenta los partes de enfermo que sean a consecuencia de accidentes sufridos en actos de servicio.

Artículo 70mo.) Cualidades de Aptitud en Conducta:

1.- fallo adverso del Tribunal de Honor o Tribunales de Justicia.
2.- pases a No Disponible por faltas graves.
3.- sanciones disciplinarias.
4.- administración de sus haberes.
5.- vida privada digna y decorosa.
6.- corrección y porte del uniforme y mantenimiento del equipo.
7.- corrección y subordinación.
8.- caballerosidad.
9.- educación y sociabilidad.
10.- compañerismo.

Las cualidades 1. y 2. establecidas en los documentos que se agreguen al Informe de Calificación y las sanciones disciplinarias 3., se harán constar en el cuadro respectivo del informe, considerándose además en las aptitudes que corresponda. Como antecedentes relativos al "estado económico" se anotarán los embargos que hubiere tenido el Oficial, estableciéndose si han sido levantados o no, así como cualquier otro reclamo por falta de cumplimiento de pago u obligaciones contraídas que lleguen a conocimiento del Superior y que signifiquen desprestigio personal para las Fuerzas Armadas, o afecten la confianza que debe merecer la opinión pública sobre todo el que viste uniforme militar. Estos datos deben constar en la libreta de Anotaciones Personales y ser agregados los antecedentes respectivos al Informe de Calificación.

Todo Jefe Calificador debe tener conocimiento por su observación personal, de cómo el Oficial se conduce en la vida privada, imponiéndose de que ésta sea decorosa y digna. La corrección en el uniforme y equipo en todo momento Y lugar debe ser debidamente controlada por los Jefes Calificadores, como también la forma de llevarlo en toda circunstancia. Se tendrá en cuenta, además como los Oficiales tienen su alojamiento. La corrección en la forma de conducirse diariamente con sus superiores, iguales y subalternos, en los servicios y fuera de ellos.

- Caballerosidad: se entenderá por tal, la corrección de procederes, hombría de bien, dignidad y nobleza en todos los procedimientos de la vida militar y civil.
- Todo Oficial tiene la obligación de ser educado y sociable y por ello gozar del buen concepto, no sólo de sus camaradas sino también de sus conciudadanos.
- Es falta de compañerismo el recargo de servicios que el Oficial haga pasar sobre sus compañeros y que resulte de los frecuentes partes de enfermo, excusaciones al servicio y licencia de más de treinta días o en períodos de instrucción que no estén justificados plenamente.

Artículo 71ro.) Cualidades de la Aptitud de Capacidad Técnico Militar:

consta de las siguientes sub-cualidades: Espíritu Militar, Instrucción, Competencia para el Mando, Competencia para el Gobierno, Competencia para la Administración y Competencia Técnica Profesional, las que a su vez se subdividen en:

1.- sentimiento profundo del deber.
2.- valor.
3.- resolución y tenacidad.
4.- iniciativa y previsión y sentido práctico.
5.- dominio de sí mismo y tacto.
6.- inteligencia.
7.- rapidez de concepto.
8.- claro concepto y desempeño de sus obligaciones.
9.- conocimiento y empleo de los Reglamentos y capacidad como instructor.
10.-capacidad para el mando.
11.-capacidad para el gobierno.
12.- capacidad para la administración de los medios relacionados con su especialidad.
13.-capacidad técnico profesional.

Artículo 72do.) El Oficial debe en toda circunstancia estar dotado de un alto sentimiento del deber, sabiendo que su vida está consagrada a este precepto.

1.- Es obligación conocer en forma clara su misión en el amplio engranaje del Instituto Militar y saber cumplir a satisfacción suya y de los superiores, el rol que le compete, cualquiera sea la situación y lugar.
2.- El Oficial debe conocer mejor sus obligaciones que sus derechos y en el desempeño de su misión deberá despojarse del interés personal y llegar hasta el sacrificio cuando el deber así lo exija.
3.- El valor es la modalidad de permanecer tranquilo frente a cualquier peligro, afrontándolo con decisión y manteniendo perfecta lucidez.
4.- La resolución, es la facultad que debe tener todo Oficial para resolver cualquier situación en forma inteligente y la tenacidad es la fuerza y energía con que se mantiene una resolución.
5.- La resolución y la tenacidad se complementan.
6.- La iniciativa, es la cualidad especial del ánimo para crear una acción que apareje beneficios y que debe tomarse en forma decidida una vez que se hayan meditado y sin temor a la responsabilidad.
7.- La previsión es el cálculo anticipado para solucionar las dificultades que puedan surgir en el cumplimiento de una misión. El dominio de sí mismo, es el contralor personal de todo momento y circunstancia.
8.- Tacto, es el buen criterio, el acierto y la prudencia, con que debe encararse toda resolución o iniciativa que tenga relación con problemas de cualquier orden.
9.- La inteligencia es el grado de entendimiento mental de Oficial.
10.-La rapidez de concepto, es la facilidad con que el Oficial interpreta la orden recibida y la adopta a la situación que vive.
11.- El claro concepto en el desempeño de las obligaciones; se apreciará por el juicio amplio y claro que posea el Oficial de sus obligaciones el que en la práctica se traducirá por la exactitud, celo y seriedad en las funciones que le son inherentes.
12.-El conocimiento y empleo de los Reglamentos, se demuestra por la justeza de su aplicación interpretación.
13.-La capacidad como instructor, se apreciará observando en forma principal, la facilidad con que el Oficial, trasmite sus conocimientos a sus subordinados y cómo éstos lo asimilan.
14.-Se tendrá en cuenta, además del método, el dominio de la materia, expresión precisa, clara y adecuada de la Preparación de aquellos que instruya y resultados obtenidos.

15.- La capacidad para el mando, es la facultad para ordenar en forma enérgica, firme, precisa y decidida y perfectamente ajustada a la situación, ya sea en el servicio, en campaña, o en el combate, como en ejercicio sobre el terreno y en situaciones difíciles planteadas en todos los órdenes de las tareas diarias.

16.- Corresponde también a esta cualidad el espíritu patriótico y el de cuerpo, que deben mantenerse latentes en todo momento. Todas las medidas de orden o disposiciones para movilizar en cualquier momento los elementos a sus órdenes, la preocupación por el bienestar de sus subordinados, en el prestigio que goza el Oficial en el medio en que actúa.

17.-La capacidad para el gobierno se apreciará por las disposiciones tomadas para el ordenamiento de la Repartición que le corresponde, la conservación y mantenimiento del material, equipo, vestuario, como igualmente del local y predios de su dependencia, la higiene y alimentación del personal.

18.-La capacidad para la administración de los medios relacionados con su especialidad, es el celo, escrupulosidad, acierto y orden con que el Oficial dispone la guarda, uso y empleo de los dineros que se le confíen, así como los útiles, material de equipo, alojamiento y víveres de que disponga para satisfacer las necesidades del personal, o para el buen funcionamiento de los servicios que de él dependen.-

19.-Se considerará mal administrador, tanto .al que malgasta por falta de vigilancia y habilidad los elementos que se detallan en esta parte, como al que por un falso concepto de economía, deja que un servicio funcione en forma deficiente, no proporcionando a tiempo los elementos de que disponga al efecto.

20.- La capacidad técnico profesional se apreciará por la dedicación en el cumplimiento de las obligaciones específicas, la actualización de conocimiento en su especialidad y la aplicación de la experiencia adquirida, y la investigación científica.

Artículo 73ro.) Los Jefes Calificadores de los Jefes y Oficiales de los Servicios Generales, que presten servicios en Unidades, Institutos o Reparticiones emitirán juicios sobre las aptitudes físicas y de conducta. Será facultad de los Directores de los Servicios emitir juicios y conceptos de capacidad técnico-militar, la cual deberá ser emitida al Comando de la repartición donde presta servicios el Jefe u Oficial calificado para su inclusión en el Informe de Calificación Anual.

Artículo 74vo.) La Comisión Calificadora de los Servicios Generales Comunes a las Fuerzas Armadas, suministrará a todos los Servicios, Unidades, Institutos o Reparticiones, los Formularios correspondientes para la confección del Informe Anual de Calificación.

B. DEL TRAMITE DEL INFORME ANUAL DE CALIFICACION

Artículo 75to.) Una vez cerrado el Informe de de Calificación Anual, al 30 (treinta) de noviembre de cada año, el Jefe Calificador lo elevará a su superior inmediato a los efectos de la consideración de éste sobre la justicia con que ha sido confeccionado.

Artículo 76to.) El Superior inmediato de cada Jefe Calificador una vez emitida su opinión lo remitirá por oficio directamente a la Dirección Personal Superior del Ministerio de Defensa Nacional.

SECCION F
DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 77mo.) El presente Decreto amplía lo dispuesto en el Decreto Nro. 26/984 de fecha 17 de enero de 1984.

ARTICULO 2do.- Comuníquese, publíquese y archívese.
LACALLE HERRERA - PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
MARIANO R. BRITO- MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL.

Queda hecha la salvedad.

PODER JUDICIAL
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
1
Acordada 8.132

Apruébase el Reglamento de Ingresos, Ascensos y Traslados para los cargos que se determinan.

(419*R)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

En Montevideo, a los ocho días del mes de febrero de dos mil veintidos, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los señores Ministros doctores John Pérez Brignani -Presidente-, Elena Martínez Rosso, Bernadette Minvielle Sánchez, Tabaré Sosa Aguirre y Doris Morales Martínez, con la asistencia de su Prosecretario Letrado Juan Pablo Novella Heilmann;

DIJO

I) que por Acordada nº 7890 del 16 de febrero de 2017, con las modificaciones incluidas en la Acordada nº 7995 del 6 de setiembre de 2018, se aprobó el Reglamento de Ingresos, Ascensos y Traslados para los cargos de: Secretario de Tribunal de Apelaciones, Inspector de Actuarías de Juzgados Letrados, Actuario, Inspector de Juzgado de Paz, Actuario de Juzgado de Paz y Actuario Adjunto;

II) que en atención a la experiencia recogida en la aplicación del mismo, se entiende procedente efectuar algunas modificaciones;

ATENTO

a lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 239 de la Constitución de la República y artículo 120 de la Ley nº 15.750;

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
RESUELVE

1º.- Aprobar el presente Reglamento de Ingresos, Ascensos y Traslados para los cargos de: Secretario de Tribunal de Apelaciones, Inspector de Actuarías de Juzgados Letrados, Actuario, Inspector de de Paz, Actuario de Juzgado de Paz y Actuario Adjunto, que a continuación se transcribe:

Artículo 1.- Créase una Comisión para asesorar a la Suprema Corte de Justicia en la designación y ascensos para los cargos de: Secretario de Tribunal de Apelaciones, Inspector de Actuarías de Juzgados Letrados, Actuario, Inspector de Juzgado de Paz, Actuario de Juzgado de Paz y Actuario Adjunto.-

Artículo 2.- La Comisión Asesora será designada por la Suprema Corte de Justicia y se integrará con 6 miembros, representantes de:

* Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial.
* División Servicios Inspectivos.
* Asociación de Magistrados del Uruguay.
* Asociación de Actuarios del Uruguay.
* Asociación de Escribanos del Uruguay.
* Colegio de Abogados del Uruguay.

Artículo 3.- Los integrantes de la Comisión actuarán con independencia.-

Artículo 4.- Los miembros de la Comisión, representantes de las Asociaciones Gremiales y Profesionales, durarán dos años en el ejercicio de sus cargos y podrán ser reelectos.-

En el acto de designación de cada uno de sus miembros se nominarán suplentes para cada titular y en orden preferencial, para los casos de vacancia o impedimento temporal o definitivo.-

Los miembros suplentes, en el mismo orden, sólo podrán participar de las sesiones de la Comisión con voz y voto en caso de ausencia circunstancial del respectivo miembro titular, sin perjuicio de su asistencia a las sesiones, en casos justificados a criterio de la Comisión y autorizados por la misma.-

Artículo 5.- El período de actuación de la Comisión será de dos años, a partir del 1º de marzo de 2022.-

Si a la fecha de vencimiento del período de actuación de la Comisión no se hubiera recibido una nueva nominación, continuarán actuando los anteriores representantes.-

Articulo 6.- En todos los casos, las resoluciones de la Comisión deberán contar con el voto de la mayoría absoluta de sus componentes.

Para el caso en que no se obtenga unanimidad o mayoría absoluta, el representante de la Dirección General de los Servicios Administrativos tendrá voto doble.-

Articulo 7.- Será cometido de la Comisión evaluar a los postulantes a Ascensos y/o traslados interdepartamentales o interregionales (los traslados se proponen con intervención de Dirección General de los Servicios Administrativos y División Servicios Inspectivos) y eventualmente entrevistar a los preseleccionados.-

Articulo 8.- A todos los efectos el país será dividido en regiones. Los aspirantes a Ascensos y/o traslados deberán indicar en qué región y/o regiones -máximo dos- aspiran a desempeñar sus funciones, siendo las mismas las que a continuación se detallan y que incluyen las siguientes ciudades:

1) Artigas, Rivera y Tacuarembó;
2) Bella Unión, Salto, Paysandú y Young;
3) Paso de los Toros, Durazno, Flores y Florida;
4) Melo, Río Branco y Treinta y Tres;
5) Fray Bentos, Mercedes, Dolores, Colonia, Rosario, Carmelo, San José y Libertad;
6) Lavalleja, Rocha, Chuy, Maldonado y San Carlos;
7) Montevideo, Canelones, Las Piedras, Pando, Ciudad de la Costa, Toledo, y Atlántida.

ASCENSOS

Articulo 9.- Se entiende por ascenso la promoción o adelanto en la carrera, a cuyos efectos la misma se compone de los siguientes cargos en el Escalafón II:

Secretario I Abogado o Escribano Gr. 17
Inspector de Juzgados Letrados Gr. 16
Actuario de Juzgado Letrado Gr 15
Inspector de Juzgados de Paz Gr. 14
Actuario de Juzgado de Paz Gr. 13
Actuario Adjunto Gr. 12

También podrán aspirar a algunos de los cargos antes mencionados, aquéllos funcionarios del escalafón II (Profesional) que habiendo ocupado uno de esos cargos, hubieran concursado o sido designados en cargos diferentes.-

Articulo 10.- La Comisión tomará en cuenta preferentemente lo atinente a: su actuación funcional, capacitación y antigüedad ponderada y para Ascenso a Secretario I, Inspector de Juzgado Letrado y Inspector Juzgado de Paz se realizará una entrevista por parte del Tribunal de Concurso, pudiendo asignar por cada rubro el puntaje que se indica:

a) **Actuación Funcional:** calificaciones; informes inspectivos debidamente fundamentados; consultas a Magistrados y Actuarios, superiores jerárquicos en las Sedes que se haya desempeñado debidamente fundamentados; si ha desempeñado encargaturas en cargo superior. Por este concepto se podrán asignar hasta 60 puntos sobre la base de los 2 últimos años de actuación.

Para Ascenso a Actuario y Actuario Juzgado de Paz:
Informes de los Jerarcas: hasta 20 puntos.
Informes de División Servicios Inspectivos: hasta 25 puntos.
Calificaciones: hasta 10 puntos.
Encargaturas: hasta 5 puntos, prorrateados por el período de actuación.

Para ascenso a Secretario I, Inspector Juzgado Letrado, Inspector Juzgado de Paz:
Informes de los Jerarcas: hasta 10 puntos.
Informes de División Servicios Inspectivos: hasta 20 puntos.
Calificaciones: hasta 10 puntos.
Encargaturas: hasta 5 puntos, prorrateados por el período de actuación.

Entrevista por el Tribunal de Concurso para ascenso a Secretario I, Inspector Juzgado Letrado e Inspector Juzgado de Paz: hasta 15 puntos.

b) **Capacitación:** Podrán asignarse hasta 20 puntos. Este rubro se valorará según el siguiente detalle:

I) Universitarios (Postgrados, Maestrías, Doctorados, Especializaciones en habilidades para dirigir, mandos medios, etc.) hasta 10 puntos.
II) Publicaciones y/o investigaciones: hasta 6 puntos.
III) Cursos de la Oficina Nacional de Servicio Civil: hasta 4 puntos.

Los aspirantes a ascenso deberán completar un formulario de Declaración Jurada, pudiendo la Comisión solicitar los originales y cualquier aclaración en caso de considerarlo necesario.

c) **Antigüedad en el Poder Judicial, en el escalafón y en el grado:**

En la evaluación de la antigüedad de los aspirantes a ascensos y/o traslados, se deberá computar la misma, a nivel nacional, en el escalafón y en el cargo de la siguiente forma:

- un punto por cada año en el grado o cargo que lo habilita a postularse en el cargo por el que concursa.
- se adicionará 0.75 por cada año en cargos anteriores en el Escalafón II.

Los grados 12 y 13 se computarán como un único grado a los efectos del cómputo de la antigüedad. Todo ello sin perjuicio del puntaje máximo que se podrá asignar por este concepto, como se establece a continuación.

Por este rubro la Comisión podrá asignar un máximo de 20 puntos.

Artículo 11.- La Comisión confeccionará, cada dos años, nómina ordenada por puntaje, las que elevará a la Suprema Corte de Justicia, quien podrá designar a cualquiera de los primeros (15) aspirantes. En caso que la Suprema Corte de Justicia entienda pertinente apartarse de la nómina de los 15 primeros, lo hará en forma fundada.-

Articulo 12.- Cada dos años la Dirección General de los Servicios Administrativos señalará plazo para la inscripción de los postulantes a ascensos.-

La nómina confeccionada por la Comisión tendrá vigencia hasta que se apruebe la siguiente. Los nominados que no hubieren sido designados deberán reiterar su aspiración para ser evaluados nuevamente en el período siguiente.-

Los interesados en ascender pueden aspirar al ascenso en dos grados o escalonamientos superiores al cargo que ocupan, con la excepción de los que ocupan cargo de Actuario Adjunto, quienes podrán también aspirar al cargo de Actuario.-

Artículo 13.- Los interesados en ascender, al momento de inscribirse, podrán indicar el o los cargos a los que aspiran.-

Quienes aspiren a cargos de Actuario o Actuario Adjunto deberán establecer las regiones en las que aspiran a desempeñarse, debiendo tener presente que deberán permanecer como mínimo 2 (dos) años en cada destino. En caso que el profesional designado aún no hubiese cumplido el mínimo de 2 años en su destino y se produjera una vacante en alguna Sede perteneciente a la o las regiones por las que haya concursado, el mismo podrá ser trasladado a su solicitud, siguiéndose el orden de prelación de acuerdo a la posición en que se encontrare en la lista relativa a la región de que se trate.-

Se entiende por destino la ciudad asiento de la Sede.-

Artículo 14.- Las personas que se hubieren anotado y quisieren desistir, lo comunicarán directamente a la Dirección General de los Servicios Administrativos, si la Comisión no hubiere confeccionado aún la lista; una vez aprobada la misma el interesado en desistir o suspender su posible ascenso lo comunicará a la Suprema Corte de Justicia.-

Artículo 15.- Los postulantes que actualmente se encuentren desempeñando tareas en comisión o en oficinas donde no cumplan función de jefes de oficina serán evaluados por su actuación anterior, sin perjuicio de tener en cuenta las calificaciones e informes actuales.-

Artículo 16.- La Comisión determinará el perfil y los requisitos para cada cargo, y en cuanto al porcentaje a asignar a cada concepto de evaluación deberá proceder conforme se establece en el artículo 10 de la presente, labrando las actas correspondientes, lo que será aprobado por la Suprema Corte de Justicia en cada caso.-

Asimismo, dicha Comisión deberá dejar asentado en las actas respectivas los criterios que adoptaron en la evaluación de cada aspirante a ascenso y los fundamentos de los puntajes adjudicados en cada uno de los sub-ítems integrantes de los factores establecidos en el artículo 10 literales a) y b).-

Artículo 17.- Frente a la existencia de una vacante, se atenderán en forma preferente las aspiraciones de traslados, antes que las de ascenso.-

Para el caso en que no existan aspirantes para proveer un cargo, se efectuará un llamado de interesados a esos solos efectos, procediéndose a la reglamentación del mismo en esa ocasión.-

TRASLADOS

Artículo 18.- Los interesados en traslados entre distintas regiones, ciudades o sedes dentro de una misma ciudad podrán realizar su solicitud en cualquier momento, la que se tendrá presente en forma permanente, salvo el desistimiento o suspensión.-

Artículo 19.- Los traslados serán refrendados por la Corporación previa propuesta de la Dirección General de los Servicios Administrativos en coordinación con División Servicios Inspectivos,

la que en caso de duda o conflictividad podrá consultar a la Comisión Asesora, debiendo tener presente, los funcionarios trasladados, que deberán permanecer como mínimo 2 (dos) años en cada destino, sin perjuicio de lo que se establece en el artículo 13 parte final.-

Artículo 20.- Los criterios de evaluación serán: antigüedad y motivos personales debidamente justificados y certificados, sin perjuicio de que en algunos casos se deba considerar la especialidad en la materia.-

INGRESOS

Artículo 21.- Créase un tribunal para asesorar a la Suprema Corte de Justicia en la designación para el cargo de Actuario Adjunto compuesto por: el Encargado de SECAP de División Recursos Humanos, el Director de División Servicios Inspectivos u otros integrantes de las mencionadas Divisiones y un miembro designado por la Asociación de Actuarios Judiciales, que necesariamente debe ocupar un cargo de Actuario o Secretario. Serán requisitos para la participación en el llamado a Concurso Abierto, además de los establecidos en el art. 4 de la Acordada nº 7865:

- Título de Abogado o Escribano, con juramento prestado ante la Suprema Corte de Justicia.
- Hasta 55 años de edad al fin del plazo de inscripción.
- 4 años de ejercicio mínimo de la profesión o ser funcionario judicial con antigüedad de un año.
- No más de 6 exámenes reprobados, ya se trate de la misma o distintas materias.
- Promedio general de 5 en la Universidad de la República o su equivalente en las Universidades Privadas.

En el momento de su inscripción los participantes deberán consentir expresamente las disposiciones del presente reglamento y en especial las de los artículos 28 y 29.-

- Una vez designado para un cargo por el cual concursó tendrá un contrato a término por seis meses en los que se realizará una evaluación definitiva de las aptitudes para el desempeño del cargo.

Artículo 22.- Los aspirantes a ingreso al cargo de Actuario Adjunto deberán indicar en qué región y/o regiones - máximo dos - aspiran a desempeñar sus funciones, siendo las mismas las que a continuación se detallan y que incluyen las siguientes ciudades:

1) Artigas, Rivera y Tacuarembó;
2) Bella Unión, Salto, Paysandú y Young;
3) Paso de los Toros, Durazno, Flores y Florida;
4) Melo, Río Branco y Treinta y Tres;
5) Fray Bentos, Mercedes, Dolores, Colonia, Rosario, Carmelo y San José, Libertad.-
6) Lavalleja, Rocha, Chuy, Maldonado y San Carlos;
7) Montevideo, Canelones, Las Piedras, Pando, Ciudad de la Costa, Toledo y Atlántida.

Artículo 23.- En caso que el aspirante a ingresar como Actuario Adjunto se trate de un funcionario del organismo que esté o haya desempeñado funciones de colaboración en alguna Sede, se tendrá en cuenta como mérito los informes de sus Jerarcas y el concepto formulado por División Servicios Inspectivos al haber inspeccionado las Sedes en que se desempeñan o desempeñaron, teniendo en consideración el tiempo efectivo de ejercicio de las funciones de colaboración y el desempeño técnico demostrado, pudiendo asignar el tribunal por estos conceptos hasta un porcentaje máximo de 5% del puntaje total asignado cuando desempeño de funciones es mayor a un año o 2% del puntaje total asignado cuando el desempeño de funciones de colaboración por un periodo menor a un año.-

Artículo 24.- Para el caso que la cantidad de aspirantes supere límites razonables a juicio del Tribunal, se procederá a una preselección por formación en grado (escolaridad), de forma tal de llevar su número a la cantidad de 200 postulantes, con quienes se continuará el proceso de selección.-

Artículo 25.- Los preseleccionados deberán realizar un curso de capacitación técnica organizado por Sector Capacitación de División Recursos Humanos (SECAP), el que se desarrollará de acuerdo a las siguientes bases:

1) el programa y el material de estudio elaborado por SECAP estará disponible en la web institucional, así como las pautas de evaluación;
2) la nómina de docentes será propuesta por SECAP y aprobada por la Suprema Corte de Justicia;
3) culminado el dictado de los cursos, los participantes deberán rendir una prueba de suficiencia eliminatoria, la cual se realizará en forma previa a la evaluación de los méritos, la que será evaluada por el tribunal.-

Artículo 26.- Los aspirantes que resultaren aprobados deberán pasar por una evaluación psico-laboral donde se apreciarán las aptitudes, los comportamientos y las características psico-laborales de cada aspirante a ingreso, respecto a las funciones y responsabilidades del cargo de Actuario Adjunto.-

Posteriormente serán entrevistados por el tribunal. En esta instancia, el tribunal integrará, estableciendo las pautas correspondientes, la información de cada aspirante obtenida en los diferentes factores de selección mediante la profundización en los aspectos que considere necesarios para conformar una opinión final respecto a las aptitudes y motivaciones de cada uno.-

Artículo 27.- En todos los concursos, cumplidas las instancias previamente detalladas, se confeccionará la nómina de candidatos que han cumplido con los requisitos prescritos por los artículos 119 y 120 de la Ley nº 15.750, por regiones, la que tendrá una vigencia de 2 años a partir de su homologación o hasta que se apruebe la siguiente.-

Artículo 28.- Los aspirantes una vez designados, tendrán la obligación de residir durante 2 años como mínimo en la ciudad donde sea designado por primera vez y dos años en destinos subsiguientes, salvo razones de servicio excepcionales a juicio de la Suprema Corte de Justicia y/o que refieran a la residencia definitiva en determinada ciudad, todo sin perjuicio de lo establecido en la parte final del artículo 13.-

Artículo 29.- Los aspirantes a cualquiera de los cargos a que refiere la presente Acordada, ya se trate de ascensos o ingresos, y que se hubiesen inscripto para concursar en una o más regiones, en caso que se les ofrezca un cargo en cualquiera de las ciudades pertenecientes a la o las regiones por la que haya concursado, deberá aceptar el mismo; en caso contrario pasarán a ocupar el último lugar en el orden de prelación de la lista respectiva.-

Para el caso en que no existan aspirantes para proveer un cargo, se efectuará un llamado de interesados, solo a esos efectos, procediéndose a la reglamentación del mismo en esa ocasión.-

2o.- Deróganse las Acordadas nos. 7890 y 7995 de 16 de febrero de 2017 y 6 de setiembre de 2018, respectivamente.-

3o.- Comuníquese, publiquese e insértese en el sitio web.-

Dr. John PÉREZ BRIGNANI, Presidente, Suprema Corte de Justicia; Dra. Elena MARTÍNEZ, Ministro, Suprema Corte de Justicia; Dra. Bernadette MINVIELLE, Ministro, Suprema Corte de Justicia; Dr. Tabaré SOSA AGUIRRE, Ministro, Suprema Corte de Justicia; Dra. Doris MORALES MARTÍNEZ, Ministro, Suprema Corte de Justicia; Dr. Juan Pablo NOVELLA HEILMANN, Prosecretario Letrado, Suprema Corte de Justicia.

2

Acordada 8.133

Créase la Oficina Central de Notificaciones a Unidades Penitenciarias e Internación de Montevideo (OCN a CRIM).

(420*R)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

En Montevideo, a los ocho días del mes de febrero de dos mil veintidos, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los señores Ministros doctores John Pérez Brignani -Presidente-, Elena Martínez Rosso, Bernadette Minvielle Sánchez, Tabaré Sosa Aguirre y Doris Morales Martínez, con la asistencia de su Prosecretario Letrado Juan Pablo Novella Heilmann;

DIJO:

Que se entiende necesario centralizar las comunicaciones así como las notificaciones a personas privadas de Libertad, recluidas en las Unidades Penitenciarias de Montevideo lo que permitirá estandarizar los procesos de trabajo y aplicar los beneficios de la economía a partir de una racionalización del uso de los recursos disponibles;

ATENTO:

a lo expuesto y a lo dispuesto en el artículo 239 numerales 2º y 8ºde la Constitución de la República, a lo establecido en el artículo 55 numeral 6º de la ley nº 15.750 del 24 de junio de 1985 y el artículo 519 de la ley nº 15.809 del 8 de abril de 1986;

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
RESUELVE

1º.- Créase la **Oficina Central de Notificaciones a Unidades Penitenciarias e Internación de Montevideo (OCNaCRIM)**, a partir del 7 de marzo de 2022, la que dependerá jerarquicamente de la Oficina Penal Centralizada de Montevideo (OPEC) cuyo cometido será la realización de las notificaciones o intimaciones judiciales en materia penal a las personas privadas de libertad recluídas en las Unidades Penitenciarias de Montevideo.-

2º- Las Unidades Penitenciarias de Montevideo comprendidas son: el Centro de Ingreso, Diagnóstico y Derivación, la Unidad nº 1 (Punta Rieles con Participación Público Privada), la Unidad nº 4 (Santiago Vázquez), la Unidad nº 5 (Mujeres), la Unidad nº 6 (Punta Rieles), la Unidad nº 8 (Domingo Arena) y la Unidad nº 9 (Mujeres con hijos).-

Procedimiento:

3º- a) Los Tribunales con competencia en materia penal de todo el país (Tribunal de Apelaciones en lo Penal, Juzgados Letrados Penal Especializado en Crimen Organizados, Opec, Juzgados Letrados Penales y Juzgados Letrados de Ejecución y Vigilancia), solicitarán por Oficio electrónico las notificaciones judiciales, adjuntando toda la documentación necesaria para cumplir la diligencia e individualizando la Unidad Penitenciaría donde se encuentra recluída la persona a notificar a través del Sistema de Gestión Judicial Multimateria a la OCNaCRIM.-

b) Se cumplirán el mismo día de recibida la solicitud por parte del Tribunal exhortante las notificaciones judiciales referentes a: libertades anticipadas, libertades provisionales, medidas alternativas o sustitutivas a la prisión.-

c) Las demás solicitudes de notificaciones o intimaciones judiciales a las personas privadas de libertad recluidas en las Unidades Penitenciarias de Montevideo se realizarán previa coordinación entre las Direcciones de las mencionadas Unidades y la Dirección de la OCNaCRIM.-

d) Las comunicaciones judiciales referentes a vencimiento de pena, redención de penas, nuevos vencimientos derivados de estas últimas respecto a personas privadas de libertad en las Unidades Penitenciarias de Montevideo, se realizarán a través del correo electrónico del Juzgado actuante, dirigido al correo electrónico de la Unidad Penitenciaria correspondiente.-

El Tribunal exhortante podrá efectuar la consulta del cumplimiento o no de la diligencia solicitada a través del SGJM.-

4º- La **OCNACRIM**, recepcionará los oficios electrónicos a través del Sistema de Gestión de Actuaciones Judiciales (SGAJ), posteriormente procederán a extraer el Listado de Reclusos a notificar por cada Unidad, el cual será remitida por correo electrónico a las Unidades Penitenciarías correspondientes.-

- Las notificaciones serán efectuadas en las Unidades Penitenciarias correspondientes por un Funcionario Judicial, el cual procederá a Notificar o Intimar personalmente, recabando la firma autógrafa del Recluso y si no puede o no sabe firmar el mismo estampará la huella dígito pulgar. Dicha notificación

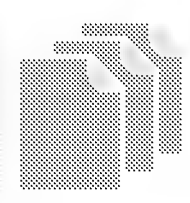
será posteriormente subida al sistema de Gestión de Actuaciones Judiciales (SGAJ) y remitido al Juzgado exhortante a través del sistema, la cual se verá reflejada en el SGJM en la pestaña movimientos del expediente electrónico.-

- Si la diligencia no se cumplió se dejará constancia por parte del notificador, la cual se ingresará al Sistema de Gestión de Actuaciones Judiciales (SGAJ) y será firmada electrónicamente por la Actuaria de la OCNACRIM y enviada a través del sistema al Tribunal Exhortante la cual se reflejará en el SGJM en la pestaña movimientos del expediente electrónico.-

5º- Comúniquese, publíquese e incorpórese en el Portal Corporativo y en el sitio web institucional.-

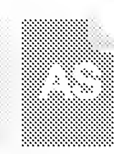
Dr. John PÉREZ BRIGNANI, Presidente, Suprema Corte de Justicia; Dra. Elena MARTÍNEZ, Ministro, Suprema Corte de Justicia; Dra. Bernadette MINVIELLE, Ministro, Suprema Corte de Justicia; Dr. Tabaré SOSA AGUIRRE, Ministro, Suprema Corte de Justicia; Dra. Doris MORALES MARTÍNEZ, Ministro, Suprema Corte de Justicia; Dr. Juan Pablo NOVELLA HEILMANN, Prosecretario Letrado, Suprema Corte de Justicia.



Avisos

Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

AVELINA MERCEDES FRANCO ZAPATA y de JULIO CESAR SANCHEZ (IUE 2-48564/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2820 Feb 15- Mar 02

GERVASIO ARTIGAS FOCARILE DA SILVA (IUE 2-48359/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2759 Feb 15- Mar 02

MARIA NOEMI FERNANDEZ SOLARI (IUE 2-50094/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2502 Feb 11- Feb 24

ROSA ESTHER REISCH FALERO (IUE 2-57774/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2409 Feb 11- Feb 24

BERTA ISOLINA ALVAREZ MENDIBURU (IUE 2-50552/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2396 Feb 11- Feb 24

WASHINGTON HEBER DENIS GONZALEZ (IUE 2-53506/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2248 Feb 10- Feb 23

ALBERTO del CAMPO LERENA (IUE 2-54597/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2054 Feb 08- Feb 21

LUISA CAROLINA FURTADO FURTADO (IUE 2-53024/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2044 Feb 08- Feb 21

Nilda Teresa Cristiani Bozzolo (IUE 2-30341/2018).
Montevideo, 23 de agosto de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS .
01) $ 7370 10/p 2017 Feb 08- Feb 21

FLORENTINA BARCELO o FLORENTINA BARCELO VIERA (IUE 2-40259/2021).
Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2013 Feb 08- Feb 21

JUAN JOSE DE LEON PEREYRA y de HOMERO DE LEON PEREYRA (IUE 2-45775/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1953 Feb 08- Feb 21

NELLY GARRIDO SOLANO (IUE 2-27848/2021).
Montevideo, 01 de noviembre de 2021.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1909 Feb 07- Feb 18

VICTOR ANGEL MACIEL RODRIGUEZ (IUE 2-43531/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1899 Feb 07- Feb 18

RICARDO JOSE CASAROTTI MARMORIA (IUE 2-46888/2021).
Montevideo, 22 de diciembre de 2021.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1673 Feb 04- Feb 17

LUIS ALBERTO FALERO BUA (IUE 2-51173/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 1615 Feb 03- Feb 16

MIRTA MENDEZ D'OTTONE (IUE 2-51572/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 1589 Feb 03- Feb 16

JUAN PEDRO ROSAS ANGENSCHEIDT (IUE 2-45073/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 1569 Feb 03- Feb 16

OSVALDO AMERICO PASCUAL PEREZ (IUE 2-47918/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 1557 Feb 03- Feb 16

SARA GRACIELA KABZANES SOUFER (IUE 2-20360/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 1504 Feb 03- Feb 16

OLIMPIA ANAROLINA GONZALEZ ANTORIA (IUE 2-46732/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 1480 Feb 03- Feb 16

SEGUNDO TURNO

ENRIQUE ANTONIO MARI ALARI (IUE 2-60352/2021).
Montevideo, 07 de febrero de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2838 Feb 15- Mar 02

MARTHA D' OTTONE JOULIA (IUE 2-57965/2021).
Montevideo, 06 de diciembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2671 Feb 14- Feb 25

WALTER PLACHOT VARELA (IUE 2-65347/2021).
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2424 Feb 11- Feb 24

CLAUDIA MARGOT MORÁN AGUILAR (IUE 2-59412/2021).
Montevideo, 10 de diciembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2164 Feb 09- Feb 22

SARA NELLY ACUÑA GONGORRA y de BUENAVENTURA EPIFANIO SAETTONE PEIRÁN (IUE 2-64100/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2096 Feb 09- Feb 22

NIBIA ELENA FIGUEREDO RODRÍGUEZ (IUE 2-57625/2021).
Montevideo, 28 de diciembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2090 Feb 08- Feb 21

FLOR DE MARÍA MORALES CASTRO (IUE 2-37158/2021).
Montevideo, 10 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2084 Feb 08- Feb 21

ANA MARÍA DE LOS ANGELES FLORES TARAMASSO (IUE 2-65506/2021).
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1967 Feb 08- Feb 21

EVA ONORINA MORENO PEREIRA (IUE 2-55237/2021).
Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1655 Feb 04- Feb 17

ANA ELENA CARVE HERNÁNDEZ (IUE 2-62974/2021).
Montevideo, 28 de diciembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 1601 Feb 03- Feb 16

TERCER TURNO

MARIA DEL CARMEN GAMBA ACOSTA (IUE 2-63151/2021).
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2936 Feb 16- Mar 03

CARMEN EUGENIA PEÑAFIEL ROSSELOT (IUE 2-51958/2021).
Montevideo, 21 de diciembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2853 Feb 16- Mar 03

MARCELO AGUIRREZABALA CHIAPPE (IUE 2-65315/2021).
Montevideo, 11 de febrero de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2844 Feb 16- Mar 03

GUALBERTO ARTIGAS CORREA MEDINA Y VALERIANA ACUÑA ESTIGARRIBIA (IUE 2-65630/2021).
Montevideo, 14 de febrero de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2843 Feb 16- Mar 03

ADELA IRIS CARRASCO NUÑEZ (IUE 2-63040/2021).
Montevideo, 08 de febrero de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2466 Feb 11- Feb 24

WASHINGTON NIEVAS FERNANDEZ (IUE 2-47681/2021).
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2408 Feb 11- Feb 24

MARIA LAURA CAMPAGNE VAZQUEZ (IUE 2-57748/2021).
Montevideo, 10 de diciembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2364 Feb 10- Feb 23

MIGUEL BERTHET SCARLATTO (IUE 2-60330/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2156 Feb 09- Feb 22

MARCELO FABIAN FRANCO BORGES (IUE 2-45063/2021).
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1969 Feb 08- Feb 21

MARIA CABALEIRO AMOEDO (IUE 2-18162/2019)
Montevideo, 04 de junio de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1803 Feb 07- Feb 18

CARLOS MIGUEL COÓ CAVALLO (IUE 2-58664/2021).
Montevideo, 17 de diciembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1753 Feb 04- Feb 17

IDA ANTONIA ROSSINI ZAPPIA (IUE 2-61708/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1640 Feb 04- Feb 17

CUARTO TURNO

MARTA IRENE DA SILVA ARANDA (IUE 2-62768/2021).
Montevideo, 21 de diciembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2983 Feb 16- Mar 03

CARLOS ENRIQUE CASANOVA GONZALEZ (IUE 2-60366/2021).
Montevideo, 14 de diciembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2758 Feb 15- Mar 02

RONALDO PEREIRA COITINHO (IUE 2-59730/2021).
Montevideo, 14 de diciembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2747 Feb 15- Mar 02

JUAN FRANCISCO QUINTANA GARCIA (IUE 2-36195/2021).
Montevideo, 14 de diciembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2684 Feb 14- Feb 25

VICENTE CESAR ADDIEGO QUEIROLO (IUE 2-45127/2021).
Montevideo, 20 de octubre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2532 Feb 11- Feb 24

ISIDORA DEUS QUINTELA (IUE 2-52041/2021).
Montevideo, 10 de noviembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2111 Feb 09- Feb 22

DIEGO LUIS BENITEZ y MARÍA CRISTINA MACIEL (IUE 2-57978/2021).
Montevideo, 14 de diciembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2102 Feb 09- Feb 22

NELIDA TORRES FERNANDEZ (IUE 2-40745/2021).
Montevideo, 01 de octubre de 2021.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2088 Feb 08- Feb 21

ALBERTO ARTURO MONTERO SCARAMELLI (IUE 2-55634/2021).
Montevideo, 24 de noviembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1937 Feb 07- Feb 18

RICARDO WALTER POSSE RODRÍGUEZ (IUE 2-55272/2021).
Montevideo, 24 de noviembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1763 Feb 04- Feb 17

MANRIQUE EGUREN BLOCONA (IUE 2-62115/2021).
Montevideo, 21 de diciembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1633 Feb 04- Feb 17

LILIAN SUSANA TRINIDAD RIVERA (IUE 2-62512/2021).
Montevideo, 21 de diciembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 1586 Feb 03- Feb 16

ALVARO LUDOVICO DEL PRETE ARAUJO (IUE 2-59190/2021).
Montevideo, 14 de diciembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 1575 Feb 03- Feb 16

QUINTO TURNO

ADAYL VIERA OLIVERA y ROBER ELDER OLIVERA FRANCO (IUE 2-63316/2021).

Montevideo, 15 de febrero de 2022.
VERÓNICA IVANA BELUCHI PEREIRA DAS NEVES, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2890 Feb 16- Mar 03

EDILIO JOSE ROSAS RODRIGUEZ (IUE 2-38810/2021).
Montevideo, 06 de octubre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2520 Feb 11- Feb 24

LUISA RAMONA BASSO IDUARTE (IUE 2-53874/2021).
Montevideo, 10 de diciembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2133 Feb 09- Feb 22

ANA MARIA RODRIGUEZ COVAS (IUE 2-56694/2021).
Montevideo, 10 de diciembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2098 Feb 09- Feb 22

MIGUEL PUENZO DETTA (IUE 2-24631/2020).
Montevideo, 10 de julio de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1676 Feb 04- Feb 17

SEXTO TURNO

SALVIO SANCHEZ TORRES (IUE 2-41736/2021).
Montevideo, 15 de febrero de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2944 Feb 16- Mar 03

PEDRO CLEMENTE LIZASO GOICOCHEA (IUE 2-1736/2022).
Montevideo, 11 de febrero de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2822 Feb 15- Mar 02

IVONNE BENAUSSE MARSHALL (IUE 2-59098/2021).
Montevideo, 14 de febrero de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2815 Feb 15- Mar 02

CARLOS KINGSLEY BOUCHATON PEREIRA (IUE 2-55526/2021).
Montevideo, 11 de febrero de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2781 Feb 15- Mar 02

MARIA CARMEN CASELLA BARCELO (IUE 2-53480/2021).
Montevideo, 14 de febrero de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2777 Feb 15- Mar 02

WALTER FRANCISCO NION SOTO (IUE 2-64709/2021).
Montevideo, 11 de febrero de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2775 Feb 15- Mar 02

ELEUTERIA ANGELA ESPINOSA BENTANCOR (IUE 2-64065/2021).
Montevideo, 11 de febrero de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2697 Feb 15- Mar 02

JORGELINA MARGARITA o JORGELINA MARGARITA ESTHER o JORGELINA MARGARITA E. CALVETTI SANCHEZ (IUE 2-6100/2021).
Montevideo, 08 de diciembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2666 Feb 14- Feb 25

RENEE o RENE FRANCISCO ROMERO CEDRES (IUE 2-31932/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2524 Feb 11- Feb 24

ELSA LINA MARTINEZ GARCIA (IUE 2-54299/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2505 Feb 11- Feb 24

MICHELE NASUTO LONGO o INSALATA (IUE 2-43897/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2501 Feb 11- Feb 24

PABLO FABIAN MACIEL (IUE 2-56709/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2391 Feb 11- Feb 24

WALTER OMAR CAMEJO CAMEJO (IUE 2-48960/2021).
Montevideo, 08 de diciembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2370 Feb 10- Feb 23

SHIRLEY ANA GONZALEZ (IUE 2-37835/2021).
Montevideo, 08 de diciembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2317 Feb 10- Feb 23

JOSE ALBERTO RODRIGUEZ (IUE 2-57221/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2230 Feb 10- Feb 23

SYLVIA DINORAH RIVAS RODRIGUEZ (IUE 2-50494/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2216 Feb 09- Feb 22

ARIEL RAUL SEIJAS DIAZ y RAQUEL TERESA EYHERAGARAY BOCCHI (IUE 2-23841/2021).
Montevideo, 10 de noviembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2215 Feb 09- Feb 22

CESAR AUGUSTO BAUZA VERDURA (IUE 2-22570/2021).
Montevideo, 06 de agosto de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2211 Feb 09- Feb 22

ROSA GENTILE RAO y ANA MARIA NAPPI GENTILE (IUE 2-38834/2021).
Montevideo, 08 de octubre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2181 Feb 09- Feb 22

SIXTO AMANCIO OLIVERA (IUE 2-46688/2021).
Montevideo, 08 de diciembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2086 Feb 08- Feb 21

SARA EIROA PARGA (IUE 2-48339/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2080 Feb 08- Feb 21

MIRTHA GLORIA MOLLA COLLAZO (IUE 2-48699/2021).
Montevideo, 16 de diciembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2043 Feb 08- Feb 21

HENRY FUMERO (IUE 2-49288/2021).
Se habilitó la Feria Judicial.
Montevideo, 03 de enero de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1864 Feb 07- Feb 18

MARIO HEBER AROTCHAREN BRITOS (IUE 2-50948/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1801 Feb 07- Feb 18

JAIME GARCIA RODRIGUEZ (IUE 2-10472/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1758 Feb 04- Feb 17

JOSE HUMBERTO GARCIA PEREZ y ELIDA NILDA CARABALLO RODRIGUEZ (IUE 2-42823/2021).
Montevideo, 03 de febrero de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1743 Feb 04- Feb 17

OCTAVO TURNO

Enrique Guillermo Francia Vogelsang o Vogelsan (IUE 2-58882/2020).
Montevideo, 07 de diciembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2795 Feb 15- Mar 02

Ana María Dotta Martínez (IUE 2-57964/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2701 Feb 15- Mar 02

Enrique Luis Gorga Arosa (IUE 2-48363/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2620 Feb 14- Feb 25

David Taranto Taranto (IUE 2-56618/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2605 Feb 14- Feb 25

Carmen Castro Stezano (IUE 2-52553/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2510 Feb 11- Feb 24

Gladis Susana Borreani Argüello (IUE 2-63399/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2504 Feb 11- Feb 24

Sada o Sahada Moreira Asda o Assad. (IUE 2-45798/2021).
Montevideo, 09 de diciembre de 2021.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2435 Feb 11- Feb 24

Isabel Gladys González Lecuna y Nélida Esther González Lecuna (IUE 2-43674/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2423 Feb 11- Feb 24

Edina Mary Borches García (IUE 2-58152/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2340 Feb 10- Feb 23

Gladys Traba Silveira (IUE 2-59409/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2178 Feb 09- Feb 22

María Socorro Rodríguez Rodríguez (IUE 2-59693/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2134 Feb 09- Feb 22

Jorge Israel Viera Patetta o Pateta y María Elvira Moreno Cerdeña o Cerdeñas (IUE 2-71595/2019).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2092 Feb 08- Feb 21

Eva María Rodríguez Pérez o Eva María Cristina Rodríguez Pérez o María Cristina Rodríguez Pérez (IUE 2-25072/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2089 Feb 08- Feb 21

María Angélica Oliva Sosa (IUE 2-55590/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2087 Feb 08- Feb 21

JUAN LUIS PEÑA OLIVERA (IUE 2-38155/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2079 Feb 08- Feb 21

María Elena Itce Arijón (IUE 2-54600/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2053 Feb 08- Feb 21

Samuel Sívori Segade (IUE 2-58685/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2040 Feb 08- Feb 21

Carlos Adán Morosol o Carlos Adán Morosolez o Carlos Adán Morosoles y Washinton Morosoles Canabé o Washinton Morosolez Canabé (IUE 2-55417/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1965 Feb 08- Feb 21

MARY ELIZABETH REGGIO CHINANTTE o CHINANTE o CHINANTI (IUE 2-69248/2019).
Montevideo, 05 de febrero de 2020.
CAROL ANALÍA ROMERO CARDOZO.
01) $ 7370 10/p 1949 Feb 08- Feb 21

Olga Cristina López Núñez (IUE 2-63720/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1905 Feb 07- Feb 18

Cándido Rodríguez o Cándido Rodríguez Martínez y María Santos Moreira (IUE 2-50351/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1800 Feb 07- Feb 18

Vera Regina Beltrao Marques (IUE 2-51418/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1786 Feb 07- Feb 18

Wenceslao Francisco Papez Mikulcikova o Mikulcik (IUE 2-18405/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1781 Feb 04- Feb 17

Pablo Javier Lagomarsino Payssé (IUE 2-49579/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1780 Feb 04- Feb 17

María Rosa Della Cella Chiaro (IUE 2-56392/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1754 Feb 04- Feb 17

Mario Martínez Fernández (IUE 2-60878/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1635 Feb 04- Feb 17

Juan Arduino Santana y Amalia María del Carmen Pérez Alonso (IUE 2-62091/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 1625 Feb 03- Feb 16

Lila Esmeralda Díaz Villar (IUE 2-61424/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 1614 Feb 03- Feb 16

Élida Moreira Nazario o Élida Nazario Moreira y Julio María Rodríguez Moreira o Machado (IUE 2-31963/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 1584 Feb 03- Feb 16

Silvestre Valverde Bell (IUE 2-23258/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 1542 Feb 03- Feb 16

Alba Luz Velázquez Acevedo (IUE 2-56038/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 1530 Feb 03- Feb 16

María del Carmen Sosa (IUE 2-56887/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 1520 Feb 03- Feb 16

NOVENO TURNO

BLANCA REINA PIMIENTA FERNÁNDEZ y PEDRO ROMAN HERNÁNDEZ VALIERO (IUE 2-3917/2022).
Montevideo, 14 de febrero de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2981 Feb 16- Mar 03

FEDERICO ANTONIO FEROLLA GONÇALVES (IUE 2-1402/2022).
Montevideo, 09 de febrero de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2971 Feb 16- Mar 03

SUSANA CARMEN D'AMICO SUAREZ (IUE 2-3579/2022).
Montevideo, 14 de febrero de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2946 Feb 16- Mar 03

MARIA ELENA MONTIEL MOZZIO (IUE 2-59043/2020).
Montevideo, 07 de diciembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2897 Feb 16- Mar 03

MARIA TERESA FONTAN POMAR (IUE 2-56107/2021).
Montevideo, 09 de diciembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2824 Feb 15- Mar 02

JUAN DOMINGO MINETTI FERREIRA (IUE 2-63406/2020).
Montevideo, 22 de febrero de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2622 Feb 14- Feb 25

CONRADO RAÚL JAIME RAMEAU (IUE 2-59215/2021).
Montevideo, 09 de diciembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2496 Feb 11- Feb 24

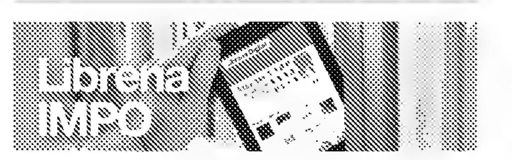
RUBEN AMÉRICO ORMANDO ARMANDO (IUE 2-61761/2021).
Montevideo, 23 de diciembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2382 Feb 11- Feb 24

SUSANA GONZÁLEZ ARRIETA (IUE 2-55140/2021).
Montevideo, 26 de noviembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2341 Feb 10- Feb 23

IRMA MIRIAM PONZO IRIARTE (IUE 2-63448/2021).
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2328 Feb 10- Feb 23

HUGO ANTONIO OLGIATTI DELEÓN (IUE 2-43995/2021).
Montevideo, 10 de diciembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2155 Feb 09- Feb 22

SERGIO RAÚL HELBLING WERNER (IUE 2-64133/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2074 Feb 08- Feb 21



ELBIO RENÉ FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ y ALBA VIOLETA IBAÑEZ GUARINO (IUE 2-65100/2021).
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2026 Feb 08- Feb 21

CARLOS GABRIEL BASSI DELGADO (IUE 2-53425/2021).
Montevideo, 26 de noviembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1982 Feb 08- Feb 21

ANA MARÍA COLOMER ANTUNIEL (IUE 2-44344/2021).
Montevideo, 24 de noviembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1723 Feb 04- Feb 17

BRENDA BEATRIZ CORBO RODRÍGUEZ (IUE 2-61928/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1637 Feb 04- Feb 17

BEATRIZ DE LA TORRE CRISTIANI (IUE 2-55509/2021).
Montevideo, 14 de diciembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1627 Feb 04- Feb 17

DÉCIMO TURNO

ANGEL FARINASSO GUARIGLIA Y ALFREDO ALEJANDRO FARINASSO SOBA (IUE 2-48732/2021).
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2741 Feb 15- Mar 02

MANUEL LIGUORI MENDEZ Y MARIA DE LOS DOLORES MENDEZ BRENLLA (IUE 2-61384/2021).
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2721 Feb 15- Mar 02

ANA MARIA PRESSA HERNANDEZ (IUE 2-55863/2021).
Montevideo, 30 de noviembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2664 Feb 14- Feb 25

NIDIA NERI RODRIGUEZ (IUE 2-42354/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2508 Feb 11- Feb 24

MARIA DEL CARMEN AQUISTAPACIE MENDARO Y RICARDO ADOLFO AQUISTAPACIE PANICERES (IUE 2-60818/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2490 Feb 11- Feb 24

IRMGARD OLGA BABETTE MARIE SCHERNITZKY GOLLER (IUE 2-44926/2021).
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2419 Feb 11- Feb 24

ERNESTO MARIO RODRIGUEZ PALOMINO (IUE 2-59111/2021).
Montevideo, 17 de diciembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2369 Feb 10- Feb 23

JUAN JOSE TAVARES OLIVEIRA (IUE 2-55563/2021).
Montevideo, 14 de diciembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2091 Feb 08- Feb 21

CARLOS RAUL GARCIA REYES Y MARIA ANITA FRANKE HAUF (IUE 2-58915/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 1834 Feb 07- Feb 18

RUBEN RODRIGUEZ BERGALO (IUE 2-57031/2021).
Montevideo, 03 de febrero de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1782 Feb 04- Feb 17

DECIMOPRIMER TURNO

ÁLVARO DANIEL MATEUCI ATCHUGARRY (IUE 2-50185/2021).
Montevideo, 03 de noviembre de 2021.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2924 Feb 16- Mar 03

SUSANA LILIAN SAGASTIBERRY RODRIGUEZ (IUE 2-27451/2021).
Montevideo, 02 de agosto de 2021.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2786 Feb 15- Mar 02

JOSÉ EDUARDO LANZ SÁNCHEZ (IUE 2-58938/2021).
Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2748 Feb 15- Mar 02

ALBERTO CARCAMO CACERES (IUE 2-50107/2021).
Montevideo, 26 de noviembre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2715 Feb 15- Mar 02

RICARDO ROMANO GRECCO (IUE 2-62728/2021).
Montevideo, 24 de enero de 2022.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2714 Feb 15- Mar 02

JORGE MARIO SANTOS ROMANO (IUE 2-63794/2021).
Montevideo, 24 de enero de 2022.

MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2570 Feb 14- Feb 25

MARIA NOEL ASSANELLI LARRAÑAGA (IUE 2-33589/2021).
Montevideo, 02 de septiembre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2497 Feb 11- Feb 24

CARLOS AMADO MOLNAR SZABO (IUE 2-57613/2021).
Montevideo, 17 de diciembre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2250 Feb 10- Feb 23

SOFÍA MARGOT DEFERRARI TOLEDO (IUE 2-59687/2021).
Montevideo, 17 de diciembre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2205 Feb 09- Feb 22

AGUSTIN NELSON MAZZELLA MAGALLANES (IUE 2-60063/2021).
Montevideo, 17 de diciembre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1922 Feb 07- Feb 18

WALDEMAR MARANDINO RODRÍGUEZ (IUE 2-64580/2021).
Montevideo, 24 de enero de 2022.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1854 Feb 07- Feb 18

IGNACIO ALBERTO PEÑA ROCHA (IUE 2-64255/2021).
Montevideo, 24 de enero de 2022.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1784 Feb 04- Feb 17

MANUEL OTERO FERNÁNDEZ (IUE 2-62089/2021).
Montevideo, 24 de enero de 2022.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1733 Feb 04- Feb 17

BIENVENIDO PIREZ y CÉSAR GUSTAVO PIREZ GÓMEZ (IUE 2-63398/2021).
Montevideo, 24 de enero de 2022.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1720 Feb 04- Feb 17

CARINA TUJA RABUÑAL (IUE 2-56382/2021).
Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1675 Feb 04- Feb 17

CARLOS ALEJANDRO LAVECHIA FALCHONI (IUE 2-53064/2021).
Montevideo, 17 de diciembre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 1624 Feb 03- Feb 16

DECIMOSEGUNDO TURNO

DELIA ESTHER ROJAS ZUGARRAMURDI (IUE 2-57201/2021).
Montevideo, 10 de diciembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2553 Feb 14- Feb 25

BLANCA SIRLEY ARZOLA CALERO o SIRLEY ARZOLA CALERO (IUE 2-45664/2021).
Montevideo, 25 de octubre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2534 Feb 14- Feb 25

Eduardo MARTINEZ VILANOVA (IUE 2-36901/2021).
Montevideo, 17 de septiembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2349 Feb 10- Feb 23

NELLY BLANCA MOMBELLI RIVIEZZO (IUE 2-44361/2021).
Montevideo, 23 de noviembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2007 Feb 08- Feb 21

DECIMOTERCER TURNO

FLORENTINO DE LA CRUZ MIRANDA , FLORENTINO RUBEN o FLORENTINO RUBEN DARIO DE LA CRUZ MIRANDA RODAS y ANA RODAS MADERO (IUE 2-51642/2021).
Montevideo, 14 de febrero de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2868 Feb 16- Mar 03

LAUREANO GARCIA PIÑEIRO (IUE 2-51210/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2778 Feb 15- Mar 02

RICARDO HUGO GUSTA LEAL (IUE 2-45368/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2726 Feb 15- Mar 02

CATALINA EUSTAQUIA SEGOVIA BICA (IUE 2-2554/2022).
Montevideo, 10 de febrero de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2577 Feb 14- Feb 25

ILDEFONSO JOSE o ILDEFONSO JOSE MARIA VERA FERNANDEZ (IUE 2-56951/2021).
Montevideo, 09 de febrero de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2519 Feb 11- Feb 24

MELBA AIDA CHIESA SAGLIA y EDUARDO ANIBAL CHIESA SAGLIA (IUE 2-53112/2021).
Montevideo, 16 de diciembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2467 Feb 11- Feb 24

NELLY CARMEN DOTTA ALVAREZ (IUE 2-46940/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2356 Feb 10- Feb 23

JULIO CESAR BIANCHI LEAL (IUE 2-41329/2021).
Montevideo, 08 de noviembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2351 Feb 10- Feb 23

LUISA ALIAGA HERNANDEZ (IUE 2-40497/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2110 Feb 09- Feb 22

MARIA AMALIA RODRIGUEZ ROMERO (IUE 2-50766/2021).
Montevideo, 03 de febrero de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2022 Feb 08- Feb 21

SARA PEREIRA o PEREYRA ROLDAN (IUE 2-10998/2021).
Montevideo, 03 de agosto de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1968 Feb 08- Feb 21

REMIGIO CURBELO GRANJA (IUE 2-52331/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1893 Feb 07- Feb 18

ROSA ELVIRA ARRIZABALAGA CARDARELLO o CARDARELLI (IUE 2-55912/2021).
Montevideo, 03 de febrero de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1697 Feb 04- Feb 17

DELMIRA MERCEDES POSE COTELO (IUE 2-37915/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1672 Feb 04- Feb 17

JOSE RODRIGUEZ BLANCO (IUE 2-53622/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 1603 Feb 03- Feb 16

MARGARITA ROJAS FRAQUE (IUE 2-35945/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 1549 Feb 03- Feb 16

JORGE WASHINGTON BARRIOS SOSA (IUE 2-48283/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 1531 Feb 03- Feb 16

DECIMOQUINTO TURNO

DIEGO ENRIQUE ARTAGAVEYTIA ESIA (IUE 2-55131/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2780 Feb 15- Mar 02

JUAN AGUSTÍN TELECHEA REBOLLEDO (IUE 2-58711/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2749 Feb 15- Mar 02

LUIS ALBERTO DUARTE PIRIZ (IUE 2-54439/2021).
Montevideo, 13 de diciembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2695 Feb 15- Mar 02

JUAN ALBERTO BORRA RODRÍGUEZ (IUE 2-62412/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2688 Feb 15- Mar 02

WASHINGTON DANIEL MEDINA FIGUEREDO (IUE 2-64436/2021).
Montevideo, 03 de febrero de 2022.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2465 Feb 11- Feb 24

JOSÉ TEODORO OPIZO o PIZO SANTOS (IUE 2-47851/2020).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2430 Feb 11- Feb 24

LIRIA LEONARDA GONZÁLEZ VEGA (IUE 2-59436/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2373 Feb 10- Feb 23

ORFEO CROSA NOGARA (IUE 2-63439/2021).
Montevideo, 03 de febrero de 2022.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2334 Feb 10- Feb 23

DANIS MIRTA SANCHEZ NASSI (IUE 2-55649/2021).
Montevideo, 03 de febrero de 2022.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2246 Feb 10- Feb 23

SILVIA LÓPEZ RODRÍGUEZ (IUE 2-56662/2021).
Montevideo, 13 de diciembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2222 Feb 09- Feb 22

TERESA QUIÑONES ALVAREZ (IUE 2-58357/2021).
Montevideo, 13 de diciembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2220 Feb 09- Feb 22

ANA MARÍA MERLI (IUE 2-62772/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2106 Feb 09- Feb 22

WALTER OMAR BUSTOS RATTO (IUE 2-60734/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2099 Feb 09- Feb 22

MARÍA JULIA LACASA ZIPITRIA (IUE 2-62117/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2078 Feb 08- Feb 21

DAYMAN OSVALDO CABRERA SUREDA (IUE 2-57314/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2038 Feb 08- Feb 21

JOSÉ EDUARDO BRANDONE BOZZINI (IUE 2-60384/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1964 Feb 08- Feb 21

RODOLFO COSTA LECOUR (IUE 2-56300/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1826 Feb 07- Feb 18

MIGUEL ANGEL AGOGLIA GALAN (IUE 2-48485/2021).
Montevideo, 04 de noviembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1783 Feb 04- Feb 17

ELBA RAQUEL FERNÁNDEZ CASTRO (IUE 2-62990/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1704 Feb 04- Feb 17

MARÍA ESTHER BRITES FERREIRA (IUE 2-56943/2021).
Montevideo, 13 de diciembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 1587 Feb 03- Feb 16

DECIMOSEXTO TURNO

ANGELA YOLANDA SCALONE PUGLIA (IUE 2-58651/2021).
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2876 Feb 16- Mar 03

ELENA TERESITA CAVANI BARBERO (IUE 2-57014/2021).
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2635 Feb 14- Feb 25

GRACIELA NORA ETCHEVERRY (IUE 2-57244/2021).
Montevideo, 07 de febrero de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2503 Feb 11- Feb 24

Amelia Julia PERDOMO ANTUNEZ (IUE 2-56248/2021).
Montevideo, 03 de febrero de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2390 Feb 11- Feb 24

GUADALUPE VENANCIO ALVARIZA (IUE 2-57597/2021).
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2303 Feb 10- Feb 23

María Angélica FERRUA QUINTAS (IUE 2-56862/2021).
Montevideo, 30 de noviembre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2218 Feb 09- Feb 22

MARYS ROSA RODRÍGUEZ CINCUNEGUI (IUE 2-57956/2021).
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2172 Feb 09- Feb 22

ELVIRA MÉNDEZ BARRIOS (IUE 2-62713/2021).
Montevideo, 07 de febrero de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2166 Feb 09- Feb 22

Josefina Mireya o Josefina Mireya Milka BOZZANO FILIPPINI (IUE 2-55359/2021).
Montevideo, 10 de diciembre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2157 Feb 09- Feb 22

ANTONIO PÉREZ PÉREZ (IUE 2-63129/2021).
Montevideo, 07 de febrero de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2147 Feb 09- Feb 22

Juan Pedro SECONDO OYENARD (IUE 2-58792/2021).
Montevideo, 03 de febrero de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2014 Feb 08- Feb 21

GENOVEVA SILVA CORREA (IUE 2-61357/2021).
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2011 Feb 08- Feb 21

ROSALÍA GARCÍA FERNÁNDEZ (IUE 2-42699/2021).
Montevideo, 06 de octubre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1831 Feb 07- Feb 18

Angel Rafael GASCO GOMEZ (IUE 2-53023/2021).
Montevideo, 30 de noviembre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1827 Feb 07- Feb 18

MIGUEL ANGEL CASTRO JURI (IUE 2-32064/2021).
Montevideo, 10 de septiembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1799 Feb 07- Feb 18

María o Blanca Iris LAPORTE (IUE 2-37005/2018).
Montevideo, 11 de febrero de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO.
01) $ 7370 10/p 1773 Feb 04- Feb 17

Miguel Angel PARIS FERREIRO (IUE 2-55995/2021).
Montevideo, 30 de noviembre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1766 Feb 04- Feb 17

NADYA RAQUEL ANDREOLETTI ALVAREZ (IUE 2-43066/2021).
Montevideo, 28 de octubre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1764 Feb 04- Feb 17

RAÚL SORIA BARITE Y GLORIA IRIS BARRO GUTIÉRREZ (IUE 2-46315/2021).
Montevideo, 18 de octubre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1734 Feb 04- Feb 17

Nelson Pascasio BOGADO (IUE 2-59216/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 03 de febrero de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 1710 Feb 04- Feb 17

ALICIA ORIETTA CARBAJAL ACOSTA (IUE 2-44294/2021).
Montevideo, 15 de octubre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 1617 Feb 03- Feb 16

DECIMOSÉPTIMO TURNO

JOSE MARIA NIN ELORZA (IUE 2-63348/2021).
Montevideo, 10 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2925 Feb 16- Mar 03

MARIA CRISTINA ASTRAY BLANCO (IUE 2-49539/2021).
Montevideo, 30 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2665 Feb 14- Feb 25

MAURICIO LAPUNOV ARRASCAETA (IUE 2-48981/2021).
Montevideo, 03 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2571 Feb 14- Feb 25

RAFAEL FRANCISCO HAEDO (IUE 2-64516/2021).
Montevideo, 10 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2554 Feb 14- Feb 25

MANUEL FEDERICO LEMOS RIPOLL (IUE 2-45592/2021).
Montevideo, 15 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2425 Feb 11- Feb 24

GRACIELA BEATRIZ FLORES TECHERA Y OSCAR HUMBERTO NAN VIDELA (IUE 2-44905/2021).
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2402 Feb 11- Feb 24

EMILIO ALVAREZ GARCIA (IUE 2-57596/2021).
Montevideo, 03 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2368 Feb 10- Feb 23

ADOLFO LUCIANO CASTRO DOTTI (IUE 2-50968/2021).
Montevideo, 30 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2186 Feb 09- Feb 22

GUILLERMO EUGENIO LAULHE ALONSO Y NELIDA ELSA GAGO CAIRELLI (IUE 2-60651/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2141 Feb 09- Feb 22

HUGO ANDRES SILVEIRA ALCAIN (IUE 2-56556/2021).
Montevideo, 03 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2085 Feb 08- Feb 21

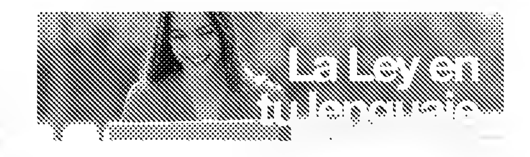
JACINTA JOAQUINA SARAVIA SILVERA (IUE 2-49783/2021).
Montevideo, 22 de diciembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2082 Feb 08- Feb 21

ERIKA TERESA MARTIN SCHOTT (IUE 2-59106/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2021 Feb 08- Feb 21

ALDO PASCUAL RUGGERI PIROTTO (IUE 2-61617/2021).
Montevideo, 03 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1978 Feb 08- Feb 21

RODOLFO EDGARDO TRAMBAUER BOURDIEU (IUE 2-58782/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1958 Feb 08- Feb 21

SERGIO ANDRES REGAL CORBO (IUE 2-60306/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1936 Feb 07- Feb 18



JHON EDWARD QUIROGA GOMEZ Y ROBERT JUSTO QUIROGA GOMEZ (IUE 2-57942/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1806 Feb 07- Feb 18

MARIA del CARMEN SARTORI CASTIGLIONI (IUE 2-59272/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1738 Feb 04- Feb 17

WALTER CANTO CESPEDES (IUE 2-49532/2021).
Montevideo, 17 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1722 Feb 04- Feb 17

JAVIER ALFONSO RIVEIRO ROUTIN (IUE 2-59898/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1671 Feb 04- Feb 17

ELISABETH ALONSO ANDRADE (IUE 2-62062/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 03 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 1664 Feb 04- Feb 17

JULIO DIAZ CORSINO (IUE 2-58079/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 1492 Feb 03- Feb 16

DECIMOCTAVO TURNO

JOSE PEDRO da ROSA TRINIDAD (IUE 2-60751/2021).
Montevideo, 10 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2821 Feb 15- Mar 02

MYRIAM ANNETTE WIEN GERSZON (IUE 2-64847/2021).
Montevideo, 14 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2785 Feb 15- Mar 02

PEDRO ENRIQUE LALINDE SAGRERA (IUE 2-57664/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2523 Feb 11- Feb 24

CELIA VIVAS TOJA (IUE 2-62540/2021).
Montevideo, 10 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2495 Feb 11- Feb 24

VICTOR SOSA DENIS (IUE 2-59509/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2445 Feb 11- Feb 24

ELENA PERLA KRISTIC PEÑA (IUE 2-58865/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2353 Feb 10- Feb 23

CARLOS RODOLFO NUÑEZ QUINTERO (IUE 2-59235/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2081 Feb 08- Feb 21

HUGO JESUS SANTOS RAMIREZ (IUE 2-58740/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1805 Feb 07- Feb 18

NESTOR CIPRIANO CABRERA GONZALEZ (IUE 2-43872/2021).
Montevideo, 07 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1757 Feb 04- Feb 17

MARIA INES FIGUEREDO SILVA (IUE 2-62424/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1700 Feb 04- Feb 17

ALMA MARIA del CARMEN GARCIA CAPOCASALE (IUE 2-39608/2021).
Montevideo, 21 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 1623 Feb 03- Feb 16

JORGE CASURIAGA MOREIRA E IRMA MOREIRA BELLINI (IUE 2-61772/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 1552 Feb 03- Feb 16

SOLANGE CAMBET (IUE 2-55515/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 1547 Feb 03- Feb 16

MARTA AMELIA AMEIXEIRAS GELSI (IUE 2-58259/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 1541 Feb 03- Feb 16

VIGÉSIMO TURNO

AIDA YOLANDA MESA MESA (IUE 2-65098/2021).
Montevideo, 15 de febrero de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2966 Feb 16- Mar 03

CARLOS PEDRO FERNANDEZ ANTUNEZ (IUE 2-52064/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 15 de febrero de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 2887 Feb 16- Mar 03

ROBERTO LOPEZ PASTORINO (IUE 2-56103/2021).
Montevideo, 02 de diciembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2835 Feb 15- Mar 02

ADELA ESNAL AROZTEGUI (IUE 2-8593/2021).
Montevideo, 24 de mayo de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2410 Feb 11- Feb 24

ANDRES IGNACIO PETRONCO BONDARCHUK (IUE 2-54232/2021).
Montevideo, 10 de diciembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2331 Feb 10- Feb 23

NEVERS QUIÑONES o QUIÑONES ALVAREZ (IUE 2-58358/2021).
Montevideo, 10 de diciembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2219 Feb 09- Feb 22

OMAR INSIBURO FERNANDEZ (IUE 2-47611/2021).
Montevideo, 20 de octubre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1946 Feb 07- Feb 18

ALBERTO SANCHEZ (IUE 2-59746/2021).
Montevideo, 10 de diciembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1883 Feb 07- Feb 18

YUSEF JULIO YARWA ILLUANI o HILWANI (IUE 2-55276/2021).
Montevideo, 02 de diciembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1765 Feb 04- Feb 17

SUSANA BEATRIZ ZABOROF FAORO (IUE 2-59438/2021).
Montevideo, 10 de diciembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 1616 Feb 03- Feb 16

REGINA NOUCHE PATIÑO (IUE 2-56945/2021).
Montevideo, 10 de diciembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 1588 Feb 03- Feb 16

ALBERTO GUZMAN VIDELA (IUE 2-53421/2021).
Montevideo, 02 de diciembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 1496 Feb 03- Feb 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

SARA ALVAREZ GARCIA (IUE 2-46668/2021).
Montevideo, 08 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2979 Feb 16- Mar 03

VERYUI DOGANIAN o DOGHANIAN GUYUMJIAN (IUE 2-52399/2021).
Montevideo, 08 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2669 Feb 14- Feb 25

EDUARDO MANUEL PEREZ GARCIA (IUE 2-56554/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2542 Feb 14- Feb 25

ILDA ESTHER GUERRERO CURUCHET (IUE 2-61322/2021).
Montevideo, 09 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2511 Feb 11- Feb 24

RAMONA OTERO DENIS (IUE 2-52985/2021).
Montevideo, 08 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2507 Feb 11- Feb 24

JOSEFA MARIA FERNANDEZ REY (IUE 2-54888/2021).
Montevideo, 08 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2499 Feb 11- Feb 24

ELSA ETEL PUNTIGLIANO TAJADA (IUE 2-57695/2021).
Montevideo, 07 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2383 Feb 11- Feb 24

KAY CRISTINA LAINO RODRIGUEZ (IUE 2-52221/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2363 Feb 10- Feb 23

BLANCA DIONILDA CASTRO LAGUNA (IUE 2-53471/2021).
Montevideo, 08 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2289 Feb 10- Feb 23

FREDY AROLDO LONG GRILL (IUE 2-55754/2021).
Montevideo, 07 de febrero de 2022.

HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2280 Feb 10- Feb 23

AMPARO BLANCA PERONA PEÑA (IUE 2-46280/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2191 Feb 09- Feb 22

HELDA AMELIA TOURN DALMAS (IUE 2-56717/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1934 Feb 07- Feb 18

ALCIDES ISRAEL RUIZ DIAZ FLEITAS (IUE 2-55334/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1869 Feb 07- Feb 18

SILVIA MARISA BAUZA GUILLEN (IUE 2-56181/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1629 Feb 04- Feb 17

DARIO ANDRES GONZALEZ BENTANCUR (IUE 2-55180/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 1491 Feb 03- Feb 16

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CARMEN ELENA OLVEIRA LAMBERT (IUE 2-45411/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2982 Feb 16- Mar 03

WALTER NIBIO MARQUEZ LOPEZ (IUE 2-58894/2021).
Montevideo, 14 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2871 Feb 16- Mar 03

MIRTHA YOLANDA CORBO ACOSTA (IUE 2-51937/2021).
Montevideo, 30 de noviembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2673 Feb 14- Feb 25

LIMBERG SAMPALLO MORAES (IUE 2-48011/2021).
Montevideo, 24 de noviembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2662 Feb 14- Feb 25

MARIA BEATRIZ FERIA FONTANA (IUE 2-57584/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2526 Feb 11- Feb 24

SALVADOR ALBERTO SCARLATO FERREYRA (IUE 2-9833/2021).
Montevideo, 05 de agosto de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2494 Feb 11- Feb 24

MARIO OLIVERA MOLINA (IUE 2-52736/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2403 Feb 11- Feb 24

JOSE CARLOS ALVAREZ CORREA (IUE 2-54904/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2208 Feb 09- Feb 22

NILA GLADIS SUAREZ GIORDANO (IUE 2-54759/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1959 Feb 08- Feb 21

IMELDA MARIA MILLACET KALOPER (IUE 2-55979/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1935 Feb 07- Feb 18

ALFREDO PALERMO PISAPIA (IUE 2-55189/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1923 Feb 07- Feb 18

FORTUNATO VICTORIO FORMENTO ASI (IUE 2-57009/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1830 Feb 07- Feb 18

MARIA HORTENSIA GRACIELA ROUBAUD DA SILVEIRA (IUE 2-41648/2021).
Montevideo, 10 de noviembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 1532 Feb 03- Feb 16

VIGESIMOTERCER TURNO

ILEANA ADELIA FERRARO LOPEZ Y KURT MIGUEL BAUER BREITENBACH (IUE 2-59093/2021).
Montevideo, 09 de diciembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2587 Feb 14- Feb 25

YAMANDU PORRAS VIGNOLO (IUE 2-2270/2022).
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2537 Feb 14- Feb 25

CARLOS GENARO MAESTRO MARTINEZ (IUE 2-59511/2021).
Montevideo, 20 de diciembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2448 Feb 11- Feb 24

JUAN JOSE VIACAVA CADENAZZI (IUE 2-55321/2021).
Montevideo, 16 de diciembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2316 Feb 10- Feb 23

NELSON RAUL PEREZ RODRIGUEZ (IUE 2-64947/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2254 Feb 10- Feb 23

ODONE ROCCO o ROQUE MAZZARIELLO CHIARAVALLO (IUE 2-43619/2018).
Montevideo, 18 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2209 Feb 09- Feb 22

SAUL MANUEL VIDAL (IUE 2-58759/2021).
Montevideo, 10 de diciembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2207 Feb 09- Feb 22

SERGIO FERNANDO PILATOS TOLEDO (IUE 2-64710/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2126 Feb 09- Feb 22

AIDA PERDOMO (IUE 2-51861/2021).
Montevideo, 03 de febrero de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2119 Feb 09- Feb 22

Beatriz Renee AMEZAGA ACUÑA (IUE 2-62393/2020).
Montevideo, 05 de marzo de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2018 Feb 08- Feb 21

LINA LIBERTAD HANTZIS o HANTIS GOLDFELD (IUE 2-63012/2021).
Montevideo, 23 de diciembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1947 Feb 07- Feb 18

JUAN PEDRO MEDINA GONZALEZ (IUE 2-55170/2021).
Montevideo, 17 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 1582 Feb 03- Feb 16

VIGESIMOCUARTO TURNO

JULIA VIRGINIA FARINHA FRANCO (IUE 2-2397/2022).

Montevideo, 08 de febrero de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2867 Feb 16- Mar 03

OLGA MIRTHA ARENAS MARIEYHARA (IUE 2-65511/2021).
Montevideo, 08 de febrero de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2852 Feb 16- Mar 03

JULIA NELLY DOS SANTOS COSTA (IUE 2-63837/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2802 Feb 15- Mar 02

ISABEL BAIZAR LUCASSIAN PEÑA (IUE 2-3549/2022).
Montevideo, 11 de febrero de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2794 Feb 15- Mar 02

WALTER GERARDO NESSI AICARDI (IUE 2-60365/2021).
Montevideo, 08 de diciembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2757 Feb 15- Mar 02

TERESA REINALDO VAZQUEZ (IUE 2-56075/2021).
Montevideo, 23 de noviembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2751 Feb 15- Mar 02

JORGE NELSON SARRAGUA CABRERA (IUE 2-54863/2021).
Montevideo, 19 de noviembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2744 Feb 15- Mar 02

SANTIAGO O PAROUNAG SAHAKIAN O SAHAGIAN KOSSEIAN; JANET O JANETE KARADJIAN O JARACHIAN; MARCAR SAHAGIAN KARADJIAN (IUE 2-56906/2021).
Montevideo, 03 de febrero de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2667 Feb 14- Feb 25

MARTHA GARCIA MIGUEZ Y JUAN JOSÉ VALVERDE GARCIA (IUE 2-64781/2021).
Montevideo, 03 de febrero de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2661 Feb 14- Feb 25

GUSTAVO HERTEN PIANA (IUE 2-64604/2021).
Montevideo, 03 de febrero de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2602 Feb 14- Feb 25

MARIA GLORIA MENDEZ MIRANDA (IUE 2-49219/2021).
Montevideo, 26 de octubre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2521 Feb 11- Feb 24

MIRTA NELLY GARCIA MARTINEZ (IUE 2-45115/2021).
Montevideo, 20 de octubre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2426 Feb 11- Feb 24

LUISA ONDINA SUPERREGUI O SUSPERREGUI UMPIERREZ (IUE 2-63062/2021).
Montevideo, 16 de diciembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2366 Feb 10- Feb 23

MARIA SALOME HURIBARRI o URIBARRI BARRETO y CARLOS ALBERTO MENDOZA HURIBARRI (IUE 2-54426/2021).
Montevideo, 15 de diciembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2361 Feb 10- Feb 23

HERCULES MARTIN MARTINEZ TALLIA (IUE 2-64906/2021).
Montevideo, 03 de febrero de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2329 Feb 10- Feb 23

GRACIELA ESTEFAN CASAS O CASA (IUE 2-2002/2022).
Montevideo, 03 de febrero de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2299 Feb 10- Feb 23

RUBEN GLISON CODEVILA Y ZULMA HERMINA CERNADA TOMAS (IUE 2-62751/2021).
Montevideo, 16 de diciembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2278 Feb 10- Feb 23

OSCAR ADEMAR CASTRO SANTELLAN Y HILDA CASTRO (IUE 2-53592/2021).
Montevideo, 16 de diciembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2249 Feb 10- Feb 23

MARIO HEBER MISSON CALVIÑO (IUE 2-63733/2021).
Montevideo, 21 de diciembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2214 Feb 09- Feb 22

Bernardo Manuel GIL VACULCOBA y Fernando GIL FACCIOLA (IUE 2-28860/2021).
Montevideo, 03 de agosto de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2182 Feb 09- Feb 22

LINA MOREIRA MACHIN (IUE 2-57801/2021).
Montevideo, 08 de diciembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2149 Feb 09- Feb 22

DANIEL ANTONIO CERISOLA DARRIBA (IUE 2-60075/2021).
Montevideo, 15 de diciembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2076 Feb 08- Feb 21

ANTONIA VERONICA PEREYRA MEKENAITE O MIQUENAITE (IUE 2-6603/2021).
Montevideo, 01 de diciembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1929 Feb 07- Feb 18

ELBIO FERNANDEZ SPINEL (IUE 2-57973/2021).
Montevideo, 03 de febrero de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1925 Feb 07- Feb 18

MARIA CRISTINA SANGUINETTI PIÑEYRO (IUE 2-64106/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1762 Feb 04- Feb 17

PEDRO PAIZ ROJAS y GLADIS o GLADYS ROSA ROLDAN DELGADO (IUE 2-59177/2021).
Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1691 Feb 04- Feb 17

ISABEL ALICIA COITIÑO (IUE 2-44331/2021).
Montevideo, 11 de noviembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1674 Feb 04- Feb 17

VIGESIMOQUINTO TURNO

NILDA VIOLETA SOBREDO DE MARIA (IUE 2-63895/2021).
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2850 Feb 16- Mar 03

DIONISIO SUAREZ (IUE 2-62436/2021).
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2365 Feb 10- Feb 23

ELVIO o ELBIO DUQUE LAVEGLIA (IUE 2-57670/2021).
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2357 Feb 10- Feb 23

NOEMI PANZACCHI BELLO (IUE 2-60785/2021).
Montevideo, 07 de febrero de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2282 Feb 10- Feb 23

OTILIA ELBA RODRIGUEZ HARAMBURE (IUE 2-63096/2021).
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2261 Feb 10- Feb 23

MARIA NISTALDA DIAZ MANZI (IUE 2-55924/2021).
Montevideo, 15 de diciembre de 2021.

FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2203 Feb 09- Feb 22

CLARA SCARPA y HORACIO GERARDO CIACCIARIELLO (IUE 2-61320/2021).
Montevideo, 22 de diciembre de 2021.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1639 Feb 04- Feb 17

BRENDA DELMA BONINO CARDOSO (IUE 2-58264/2021).
Montevideo, 04 de enero de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 1534 Feb 03- Feb 16

VIGESIMOSEXTO TURNO

JUANITA CAROLINA BELGERI ABENANTE (IUE 2-63897/2021).
Montevideo, 04 de enero de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2970 Feb 16- Mar 03

MARIA CRISTINA OLAVERRI LARRIMBE (IUE 2-55339/2021).
Montevideo, 06 de diciembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2769 Feb 15- Mar 02

MARIA ISABEL DASILVA SILVEIRA (IUE 2-54527/2021).
Montevideo, 16 de diciembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2670 Feb 14- Feb 25

Lorenza Greno Hita (IUE 2-57692/2021).
Montevideo, 03 de enero de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2655 Feb 14- Feb 25

ANDRES SEBASTIAN MORENO RAMA (IUE 2-58068/2021).
Montevideo, 03 de enero de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2525 Feb 11- Feb 24

MIRTA RAQUEL FABRE BUFFA (IUE 2-64515/2021).
Montevideo, 08 de febrero de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2421 Feb 11- Feb 24

DELIA MOREIRA GARCIA Y DELIA FLORES MOREIRA (IUE 2-61140/2020).
Montevideo, 13 de abril de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2392 Feb 11- Feb 24

JESÚS MARIA DEVESA JUL y REMEDIOS VIDAL ASCARIZ (IUE 2-60633/2021).
Montevideo, 12 de enero de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2379 Feb 11- Feb 24

NORMA PETRONA ARTIGAS (IUE 2-62053/2021).
Montevideo, 03 de enero de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2352 Feb 10- Feb 23

LUIS CONRADO FLORES ROBERT (IUE 2-46001/2021).
Montevideo, 22 de octubre de 2021.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1828 Feb 07- Feb 18

MARIA TERESITA SORIA INCHAUSTI (IUE 2-63110/2021).
Montevideo, 04 de enero de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1792 Feb 07- Feb 18

PHILIPP NAGLER SCHAMIS (IUE 2-61328/2021).
Montevideo, 03 de enero de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1662 Feb 04- Feb 17

Elida Bortagaray Barreto (IUE 2-58764/2021).
Montevideo, 15 de diciembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 1574 Feb 03- Feb 16

HECTOR EDUARDO DI MENZA FENIZIO (IUE 2-49778/2021).
Montevideo, 28 de octubre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 1533 Feb 03- Feb 16

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

JAIME PEREZ JAIM (IUE 2-62496/2021).
Montevideo, 03 de febrero de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2569 Feb 14- Feb 25

RIGOBERTO ESCALANTE VILLABON (IUE 2-63168/2021).
Montevideo, 07 de febrero de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2398 Feb 11- Feb 24

CONCEPCION NELIDA GARIGLIO MAURIN (IUE 2-63402/2021).
Montevideo, 07 de febrero de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2376 Feb 11- Feb 24

GLADYS RENEE DELGADO DELGADO Y ERNESTO SANTIAGO MARCHESI O MARCHESSI SCOLLARI (IUE 2-57628/2021).
Montevideo, 01 de diciembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2360 Feb 10- Feb 23

JOSE GONZALEZ BELO (IUE 2-54606/2021).
Montevideo, 07 de febrero de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2295 Feb 10- Feb 23

ITALO LEONARDO CORDOBA (IUE 2-62976/2021).
Montevideo, 07 de febrero de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2242 Feb 10- Feb 23

BEATRIZ IMELDA VIDALIN FIGUEREDO (IUE 2-63807/2021).
Montevideo, 03 de febrero de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2206 Feb 09- Feb 22

PATRICIA MARIA VAZQUEZ BERCIANOS (IUE 2-57971/2021).
Montevideo, 03 de febrero de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2132 Feb 09- Feb 22

PEDRO LEONEL CADENAS MARTINEZ (IUE 2-51186/2021).
Montevideo, 19 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2124 Feb 09- Feb 22

SANTIAGO JOSE ANZUELA GARCIA (IUE 2-65205/2021).
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2100 Feb 09- Feb 22

MARIA MARTA STORACE ARREDONDO (IUE 2-64423/2021).
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2095 Feb 09- Feb 22

PIERINO LUIS GARBARINO MARCHESE (IUE 2-48848/2021).
Montevideo, 27 de octubre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2029 Feb 08- Feb 21

MARY ESCOBAL BUSTAMANTE (IUE 2-60353/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 07 de febrero de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 2019 Feb 08- Feb 21

LUIS ALBERTO LUGO WEIGEL (IUE 2-59015/2021).
Montevideo, 09 de diciembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1939 Feb 07- Feb 18

FEDERICO JUAN BOVE ROLETTI (IUE 2-60914/2021).
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1894 Feb 07- Feb 18

EDUARDO ARTURO CASTRO MENDIOLA (IUE 2-62105/2021).

Montevideo, 03 de febrero de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1788 Feb 07- Feb 18

SABRINA IRINA PEREZ HERNANDEZ (IUE 2-64466/2021).
Montevideo, 03 de febrero de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1785 Feb 04- Feb 17

JOSEFINA CUCINIELLO MILO (IUE 68-482/2003).
Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1761 Feb 04- Feb 17

STELLA MARIS BLANCO (IUE 2-17875/2021).
Montevideo, 28 de junio de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1759 Feb 04- Feb 17

VIGESIMOCTAVO TURNO

WASHINGTON JULIO UMPIERREZ PERIGON (IUE 2-50560/2021).
Montevideo, 19 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2841 Feb 16- Mar 03

LAURA DE NEGRI RODRIGUEZ (IUE 2-63149/2021).
Montevideo, 03 de febrero de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2827 Feb 15- Mar 02

WALTER RODRIGUEZ (IUE 2-63552/2021).
Montevideo, 03 de febrero de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2713 Feb 15- Mar 02

RUDEBEL MARRERO RODRIGUEZ (IUE 2-55860/2021).
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2674 Feb 14- Feb 25

EDUARDO HORTENSIO URIEN (IUE 2-57247/2021).
Montevideo, 03 de febrero de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2509 Feb 11- Feb 24

JOSE CARLOS PEON CALACE (IUE 2-56367/2021).
Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2138 Feb 09- Feb 22

EDGARDO ROBERTO PIÑEIRO (IUE 2-58673/2021).
Montevideo, 14 de diciembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1756 Feb 04- Feb 17

CIRIACO RAMOS PAZ (IUE 2-57604/2021).
Montevideo, 10 de diciembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1752 Feb 04- Feb 17

HERMANN GUSTAV HEINZ THIELE O HEINZ HERMANN THIELE (IUE 2-59959/2021).
Montevideo, 22 de diciembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 1608 Feb 03- Feb 16

ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ ARTURI (IUE 2-45077/2021).
Montevideo, 27 de octubre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 1506 Feb 03- Feb 16

NELIDA GLADYS GRANDICH FONTAN (IUE 2-62874/2021).
Montevideo, 23 de diciembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 1503 Feb 03- Feb 16

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JORGE OMAR BIANCHI FARIAS (IUE 156-11/2022).
Artigas, 15 de febrero de 2022.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2928 Feb 16- Mar 03

ARTIGAS CARBALLO PETITTI y ESTHER BARRÓN REGGIARDO (IUE 156-539/2021).
Artigas, 08 de febrero de 2022.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2441 Feb 11- Feb 24

PABLO MARTIN GARCIA DA ROSA PAIVA (IUE 156-214/2021).
Artigas, 28 de julio de 2021.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1832 Feb 07- Feb 18

TERCER TURNO

MUSA ALI MUHD YASIN (IUE 461-8/2022).
Artigas, 09 de febrero de 2022.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2460 Feb 11- Feb 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EHTLER RUBBER GUEDES BENITEZ (IUE 444-492/2021).
Bella Unión, 20 de diciembre de 2021.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2545 Feb 14- Feb 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIO WALTER CABRERA SANTOS (IUE 168-397/2021).
Canelones, 01 de diciembre de 2021.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2591 Feb 14- Feb 25

ADALBERTO ANGEL PONTE SISTERNES Y SONIA ESTHER ERRECART ALFONSO (IUE 168-441/2021).
Canelones, 22 de diciembre de 2021.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2404 Feb 11- Feb 24

TERCER TURNO

TERESITA BEATRIZ MARTINEZ (IUE 459-406/2021).
Canelones, 03 de febrero de 2022.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2406 Feb 11- Feb 24

ELEUTERIO MARIO FONTES VALDEZ (IUE 459-405/2021).
Canelones, 03 de febrero de 2022.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2405 Feb 11- Feb 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

ÀNGEL FASOLO (IUE 526-414/2021).
Atlántida, 11 de febrero de 2022.
MARIA SILVIA GONZALEZ LARRONDO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2808 Feb 15- Mar 02

MARIA GLORIA MARTINEZ CALCAGNO (IUE 526-400/2021).
Atlántida, 22 de diciembre de 2021.
MARIA SILVIA GONZALEZ LARRONDO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1740 Feb 04- Feb 17

TERCER TURNO

HECTOR JAVIER GONZALEZ DI CIOCCO (IUE 541-375/2021).
Atlántida, 15 de diciembre de 2021.

ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1779 Feb 04- Feb 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

ARTEMIO DOMENECH PEREYRA (IUE 179-347/2021).
Ciudad de la Costa, 24 de diciembre de 2021.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2866 Feb 16- Mar 03

CARLOS BENITO LUCERO BARDANCA, CARLOS MARCELO LUCERO MARTÍNEZ, ESTELA GRISEL MARTÍNEZ ACEVEDO Y ANIBAL JOSÉ LUCERO BARDANCA (IUE 179-1127/2000).
Ciudad de la Costa, 20 de diciembre de 2021.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2236 Feb 10- Feb 23

CUARTO TURNO

ADOCINDA BLANCA ALEGRE MORENO (IUE 180-452/2021).
Ciudad de la Costa, 22 de diciembre de 2021.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2839 Feb 15- Mar 02

FRED JORGE DELAY DEWIT (IUE 180-351/2021).
Ciudad de la Costa, 13 de diciembre de 2021.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2823 Feb 15- Mar 02

MARTIN GUALBERTO IRIGOYEN (IUE 180-472/2021).
Ciudad de la Costa, 09 de febrero de 2022.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2672 Feb 14- Feb 25

SEXTO TURNO

GENOVEVA GARCIA DE DONATO (IUE 493-471/2021).
Ciudad de la Costa, 09 de febrero de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2604 Feb 14- Feb 25

EDGAR JUAN FOCACCIO BORDONI (IUE 493-480/2021).
Ciudad de la Costa, 04 de febrero de 2022.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2578 Feb 14- Feb 25

MARIA DEL CARMEN ROSSELLI O LUBERTO ROSSELLI (IUE 493-475/2021).
Ciudad de la Costa, 04 de febrero de 2022.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2367 Feb 10- Feb 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

ROBERTO FABIAN DE LEON PEYRALLO (IUE 440-355/2021).
Las Piedras, 15 de noviembre de 2021.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2686 Feb 14- Feb 25

Washington SALAZAR ANDINO y Leonor MONSILLO o MONZILLO JAPAVAIRE (IUE 440-459/2021).
Las Piedras, 01 de febrero de 2022.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2649 Feb 14- Feb 25

Diego LOZANO CORREA o Diego LOZANO (IUE 440-376/2021).
Las Piedras, 19 de noviembre de 2021.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2629 Feb 14- Feb 25

Blanca Rosa FALCO NUÑEZ (IUE 440-413/2021).
Las Piedras, 09 de diciembre de 2021.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2546 Feb 14- Feb 25

MARIA DOLORES FAGIANI MATTOS (IUE 440-410/2021).
Las Piedras, 03 de diciembre de 2021.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2375 Feb 10- Feb 23

Gustavo José RODRIGUEZ DASTE (IUE 440-460/2021).
Las Piedras, 01 de febrero de 2022.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2247 Feb 10- Feb 23

JULIO CESAR CAPPI FREITAS (IUE 440-443/2021).
Las Piedras, 17 de diciembre de 2021.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2179 Feb 09- Feb 22

Froilan Edilberto VERDE HERNANDEZ y Ana Elena CARDOZO GOMEZ (IUE 440-473/2021).
Las Piedras, 02 de febrero de 2022.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2139 Feb 09- Feb 22

Ana PEREZ PEREZ (IUE 440-405/2021).
Las Piedras, 01 de febrero de 2022.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2127 Feb 09- Feb 22

Mabel Carmen URES TORRENS (IUE 440-361/2021).
Las Piedras, 15 de noviembre de 2021.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1736 Feb 04- Feb 17

EMILIA KRAJCI HLINKA (IUE 440-474/2021).
Las Piedras, 02 de febrero de 2022.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1638 Feb 04- Feb 17

SEXTO TURNO

Limber Dante LEDESMA BARREIRO (IUE 458-824/2019).
Canelones, 15 de enero de 2020.
LUIS GUSTAVO MAQUEIRA VERAZA.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2842 Feb 16- Mar 03

SÉPTIMO TURNO

Zulma Edelmira REMEDIO o REMEDIOS PERDOMO (IUE 533-865/2019)
Las Piedras, 21 de noviembre de 2019
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2789 Feb 15- Mar 02

CARLOS ROBERTO FERNANDEZ RUIZ DIAZ y ERLINDA CEDREZ o CEDRES DIAZ (IUE 533-103/2018).
Las Piedras, 20 de febrero de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 7370 10/p 2611 Feb 14- Feb 25

LAURA ARTIGAS NIEVES MARTINEZ (IUE 533-51/2021).
Las Piedras, 08 de noviembre de 2021.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2592 Feb 14- Feb 25

HECTOR PIPPO SILVA (IUE 533-418/2021).
Las Piedras, 08 de diciembre de 2021.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1707 Feb 04- Feb 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

Raúl OYENART PORCATTI (u OYENART FORCATTI), (u OYENARD PORCATTI), (u OYENARD FORCATTI). (IUE 175-471/2021).
Pando, 01 de febrero de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2105 Feb 09- Feb 22

TULIO MIDEL GONZALEZ IRIGOYEN (IUE 175-542/2021).
Pando, 01 de febrero de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2034 Feb 08- Feb 21

ORFILIO NELSON QUINTERO DODERA (IUE 175-572/2021).
Pando, 14 de diciembre de 2021.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1860 Feb 07- Feb 18

CUARTO TURNO

MARIA DELIA CANAPARO SAULE (IUE 176-248/2021).

Pando, 08 de febrero de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2792 Feb 15- Mar 02

ROBERTO ARMANDO CALASTRETTI (IUE 176-630/2021).
Pando, 10 de febrero de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2615 Feb 14- Feb 25

ARMANDO RODRIGUEZ BENTANCOR (IUE 176-607/2021).
Pando, 22 de diciembre de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2438 Feb 11- Feb 24

LUISA BO RAMOS (IUE 176-602/2021).
Pando, 22 de diciembre de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2202 Feb 09- Feb 22

ELDA SILDA MANDURE MENDEZ (IUE 176-507/2021).
Pando, 18 de noviembre de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2073 Feb 08- Feb 21

NELSON ALEJANDRO CORIA GONZALEZ (IUE 176-603/2021).
Pando, 23 de diciembre de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1940 Feb 07- Feb 18

JUAN CARLOS OYENART u OYENARD FORCATTI (IUE 176-299/2021).
Pando, 24 de noviembre de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1919 Feb 07- Feb 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

SEGUNDO TURNO

MARIA ROSA COSENTINO O CONSENTINO RAVETTA (IUE 576-627/2021).
Toledo, 02 de diciembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1690 Feb 04- Feb 17

MARIA IMELDA SENA ALONZO (IUE 576-679/2021).
Toledo, 22 de diciembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1677 Feb 04- Feb 17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LILLY GRYSEL VIERA BRUN o LILLY GRISEL VIERA BRUN o LILLY GRYSEL VIERA BRUM o LILLY GRISEL VIERA BRUM (IUE 207-677/2021).
Melo, 11 de febrero de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2754 Feb 15- Mar 02

ALFREDO JORGE CASINO o ALFREDO JORGE CASINO VOLPE o ALFREDO JORGE CASINO CASINO (IUE 207-720/2021).
Melo, 08 de febrero de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2606 Feb 14- Feb 25

ALBA ESTER SILVERA NIEVES o ALBA ESTER SILVERA o ALBA ESTHER SILVERA (IUE 207-721/2021).
Melo, 08 de febrero de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2434 Feb 11- Feb 24

VICTOR HUGO SANCHEZ VALEIRON o VICTOR HUGO SANCHEZ VALERON o VICTOR HUGO SANCHEZ o VICTOR HUGO SANCHEZ BALEIRON (IUE 207-653/2021).
Melo, 07 de febrero de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2372 Feb 10- Feb 23

WALTER JORGE ROSAS GALUSSO o WALTER JORGE ROSAS o JORGE ROSAS o JORGE WALTER ROSAS (IUE 207-591/2021).
Melo, 02 de diciembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2232 Feb 10- Feb 23

PATRICIO BENTANCOR CARDOZO y SONIA RUIZ ANADON (IUE 207-642/2021).
Melo, 03 de febrero de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2001 Feb 08- Feb 21

CUARTO TURNO

HEBERT CLEBERT NUÑEZ OLIVERA (IUE 208-787/2021).
Melo, 03 de febrero de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2547 Feb 14- Feb 25

JESUS MARIA SILVA MENDEZ (IUE 208-762/2021).
Melo, 03 de febrero de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2386 Feb 11- Feb 24

MAGINA AROSTEGUI ARAMBERRY (IUE 208-673/2021).
Melo, 09 de diciembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2255 Feb 10- Feb 23

QUINTO TURNO

RAMON ANGEL MARTINEZ PIEDRA CUEVA (IUE 468-422/2021).
Melo, 24 de septiembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2855 Feb 16- Mar 03

TERESITA MIRTA GADEA ETCHEPARE (IUE 468-570/2021).
Melo, 30 de noviembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 1609 Feb 03- Feb 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

Dulcelina Francisca Morales (IUE 615-304/2021).
Río Branco, 23 de diciembre de 2021.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2849 Feb 16- Mar 03

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Apolonio VITALIS KIDD y Brilda Raquel CORUJO TORRES (IUE 223-411/2021).
Colonia, 02 de febrero de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2593 Feb 14- Feb 25

Juan Daniel MELGAREJO BONAGLIA (IUE 223-425/2021).
Colonia, 02 de febrero de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1980 Feb 08- Feb 21

Ada Dorotea JORCIN GABBIANI (IUE 223-295/2021).
Colonia, 01 de octubre de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 1561 Feb 03- Feb 16

TERCER TURNO

Rosa Carmen SOPRANI RUSSO y Erico Cipriano TEXEIRA (IUE 508-341/2021).
Colonia, 02 de febrero de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2929 Feb 16- Mar 03

Dionisio CARRO CARRO (IUE 508-312/2021).
Colonia, 18 de noviembre de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2840 Feb 15- Mar 02

Andres Dionisio VERA BENEDETTO (IUE 508-347/2021).
Colonia, 14 de diciembre de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2267 Feb 10- Feb 23

Blanca Ruth KNUSER BONJOUR (IUE 508-349/2021).
Colonia, 14 de diciembre de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1802 Feb 07- Feb 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

Ramón Gregorio Vignolo Vico (IUE 227-546/2021).
Carmelo, 03 de noviembre de 2021.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2180 Feb 09- Feb 22

Reina Bentira o Benita Daghero Undarson (IUE 227-327/2021).
Carmelo, 04 de agosto de 2021.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1729 Feb 04- Feb 17

Walter Ovidio Hernández González, Aída Ester Davyt Artús y Pablo Darío Hernández Davyt (IUE 227-535/2021).
Carmelo, 03 de noviembre de 2021.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1728 Feb 04- Feb 17

María Isabel Lecuna Pólvora (IUE 227-614/2021).
Carmelo, 02 de diciembre de 2021.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 1560 Feb 03- Feb 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

NORMA ELENA DIAZ TORRES (IUE 225-919/2021).
Rosario, 03 de febrero de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2687 Feb 14- Feb 25

SANTIAGO ELBIO TOURN (IUE 225-543/2019).
Rosario, 14 de agosto de 2019.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 7370 10/p 2651 Feb 14- Feb 25

JULIO CESAR GREISING LEICHT (IUE 225-898/2021).
Rosario, 03 de febrero de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2109 Feb 09- Feb 22

RUTH IRIS BONJOUR COURDIN (IUE 225-916/2021).
Rosario, 03 de febrero de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1901 Feb 07- Feb 18

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Angel Custodio RODAO RODAO (IUE 241-418/2021).
Durazno, 10 de diciembre de 2021.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2663 Feb 14- Feb 25

Enrique Gualberto BOTTINI MORALES (IUE 241-336/2021).
Durazno, 18 de octubre de 2021.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2449 Feb 11- Feb 24

Maria Ester AZZIZ JOZAMI (IUE 241-1/2022).
Durazno, 08 de febrero de 2022.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2418 Feb 11- Feb 24

Jacinta VERA VILLARRUETA y Zulma VILLARRUETA REYES (IUE 241-430/2021).
Durazno, 17 de diciembre de 2021.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2284 Feb 10- Feb 23

Pablo Luis BERMUDEZ LISTA (IUE 242-218/2021).
Durazno, 30 de agosto de 2021.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1705 Feb 04- Feb 17

Tomas Rene MORALES CUELLO (IUE 241-298/2021).
Durazno, 21 de septiembre de 2021.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 1605 Feb 03- Feb 16

TERCER TURNO

Florentino AGÜERO HORNO (IUE 242-517/2021).
Durazno, 22 de diciembre de 2021.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2919 Feb 16- Mar 03

Artigas ACOSTA PEREIRA (IUE 242-487/2021).
Durazno, 10 de diciembre de 2021.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2699 Feb 15- Mar 02

Catalino CORREA RODRIGUEZ y Constancia DUARTE MARMOL (IUE 242-507/2021).
Durazno, 20 de diciembre de 2021.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2698 Feb 15- Mar 02

Jorge Roberto HUNTER MOREIRA (IUE 242-526/2021).
Durazno, 09 de febrero de 2022.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2377 Feb 11- Feb 24

Ruben Felix OTEGUI ROVIRA (IUE 242-486/2021).
Durazno, 10 de diciembre de 2021.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2283 Feb 10- Feb 23

Nelly Mabel ORTEGA GUTIERREZ (IUE 241-388/2021).
Durazno, 08 de diciembre de 2021.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2169 Feb 09- Feb 22

Segunda FLORES y Francisco Maria LEMBO PRIETO (IUE 242-249/2021).
Durazno, 22 de diciembre de 2021.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 1604 Feb 03- Feb 16

Hector LOPEZ MELO, Lauro Cesar LOPEZ BALDENEGRO o Lauro LOPEZ BALDENEGRO y Eloisa Josefa BALDENEGRO MORALES (IUE 242-481/2021).
Durazno, 23 de diciembre de 2021.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 1485 Feb 03- Feb 16

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NELSON ADOLFO CANAVESE. (IUE 254-147/2021).
Trinidad, 14 de diciembre de 2021.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1960 Feb 08- Feb 21

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIO CESAR RODRIGUEZ LUZARDO (IUE 260-301/2021).
Florida, 01 de noviembre de 2021.

YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2857 Feb 16- Mar 03

BLANCA RAQUEL SALMINI GARCIA Y EUCLIDES ALBERTO MUTAY GUILLEN (IUE 260-784/2021).
Florida, 01 de febrero de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2819 Feb 15- Mar 02

ERINSON DARIO FEIJO PERRONE (IUE 260-446/2020).
Auxiliado de pobreza.
Florida, 14 de febrero de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 2766 Feb 15- Mar 02

NELSON FREDY BLANCHET GARCIA (IUE 261-5/2022).
Florida, 07 de febrero de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2642 Feb 14- Feb 25

MYRIAM JOSEFA ARIAS GOLFARINI (IUE 260-701/2021).
Florida, 29 de noviembre de 2021.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2538 Feb 14- Feb 25

SANDRA JANET TURUNDAY TORRES (IUE 260-751/2021).
Florida, 16 de diciembre de 2021.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2306 Feb 10- Feb 23

JUAN CARLOS TRUCIDO (IUE 260-769/2021).
Florida, 22 de diciembre de 2021.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2290 Feb 10- Feb 23

DEOLINDA MENDARO ECHEVERRIA (IUE 260-692/2021).
Florida, 15 de diciembre de 2021.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2129 Feb 09- Feb 22

RUBENS FERMIN SANCHEZ BRACCO (IUE 260-4/2022).
Florida, 03 de febrero de 2022.
CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ BERTA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2051 Feb 08- Feb 21

JAVIER SANTIAGO O JAVIER SANTIAGO ERNESTO CARABAJAL RIVERO (IUE 260-627/2019).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Florida, 03 de febrero de 2022.
CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ BERTA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 1667 Feb 04- Feb 17

TERCER TURNO

BLANCA NOEMI LANZ DALTO (IUE 261-689/2021).
Florida, 15 de diciembre de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2858 Feb 16- Mar 03

ALFONZO EDUARDO CABRERA VIDELA y DELMA LINA LUZARDO CASTRO (IUE 261-28/2022).
Florida, 09 de febrero de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2693 Feb 15- Mar 02

DIONISIA INÉS MORALES HASTOY y AMÉRICO RAMÓN LAPÍZAGA HASTOY (IUE 261-667/2021).
Florida, 13 de diciembre de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2479 Feb 11- Feb 24

JOSÉ RAMÓN TABÁREZ SANTANA, (IUE 261-19/2022).
Florida, 07 de febrero de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2342 Feb 10- Feb 23

MIGUEL SIXTO CASELLA MORELLA y MARIA ESTHER ORLANDO CASELLA (IUE 261-567/2021).
Florida, 07 de febrero de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2296 Feb 10- Feb 23

EDGARDO IRIGARAY TUBINO (IUE 261-615/2021).
Florida, 24 de diciembre de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2150 Feb 09- Feb 22

SARA del CARMEN REY ALESANDRE (IUE 261-586/2021).
Florida, 16 de noviembre de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 1545 Feb 03- Feb 16

GUILLERMO FIOL REGINA (IUE 261-691/2021).
Florida, 15 de diciembre de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 1509 Feb 03- Feb 16

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Alexis Ariel Bentancur Gastambide o Alexis Ariel Bitancur Gastambide (IUE 274-285/2021).
Minas, 17 de diciembre de 2021.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2932 Feb 16- Mar 03

Maria Ibelia VEGA GONZALEZ (IUE 274-114/2021).
Minas, 12 de julio de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2586 Feb 14- Feb 25

Adelina Olivera (IUE 274-650/2021).
Minas, 17 de diciembre de 2021.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 7370 10/p 2137 Feb 09- Feb 22

Leon Jose Falco Gonzalez (IUE 432-593/2021).
Minas, 17 de diciembre de 2021.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 7370 10/p 2125 Feb 09- Feb 22

Angel Moreira Pereiro y Carmen Horta Pouso (IUE 274-550/2021).
Minas, 20 de diciembre de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1695 Feb 04- Feb 17

TERCER TURNO

ALEJANDRO DE LOS SANTOS ALVIN. (IUE 432-690/2021).
Minas, 03 de febrero de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2848 Feb 16- Mar 03

EVANGELIO MARTIRENA JULIANES (IUE 432-646/2021).
Minas, 09 de febrero de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2544 Feb 14- Feb 25

NILDA MAURA HERNÁNDEZ PEREIRA (IUE 432-650/2021).
Minas, 14 de diciembre de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2401 Feb 11- Feb 24

María Graciela TORTEROLO MARICHAL (IUE 432-300/2021).
Minas, 18 de agosto de 2021.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2167 Feb 09- Feb 22

Raúl RODRIGUEZ (IUE 432-658/2021).
Minas, 14 de diciembre de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2008 Feb 08- Feb 21

María Luisa ARROSPIDE (IUE 432-462/2021).
Minas, 06 de octubre de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1950 Feb 08- Feb 21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FRANCISCO SERGIO RUBI RAGGIO (IUE 284-124/2021).

Maldonado, 09 de diciembre de 2021.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 1576 Feb 03- Feb 16

TERCER TURNO

NORBERTO CEFERINO VALDIVIA CABRERA (IUE 285-919/2019).
Maldonado, 04 de febrero de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA.
01) $ 7370 10/p 2154 Feb 09- Feb 22

OCTAVO TURNO

Marcelina Azucena RIVERO MAS (IUE 286-639/2021).
Maldonado, 07 de enero de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2942 Feb 16- Mar 03

Rubi Nestor FERNANDEZ CHAVES TABEIRA (IUE 286-99/2021).
Maldonado, 04 de mayo de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2437 Feb 11- Feb 24

Maria del Carmen CABRERA RIVERO (IUE 286-634/2021).
Maldonado, 07 de enero de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2252 Feb 10- Feb 23

Ramon Moises GONZALEZ CRUZ (IUE 286-591/2021).
Maldonado, 07 de enero de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2175 Feb 09- Feb 22

Baldomero Vicente Dominguez Hernandez (IUE 286-400/2021).
Maldonado, 24 de septiembre de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2136 Feb 09- Feb 22

María Margarita Pallas Castro (IUE 286-407/2021).
Maldonado, 24 de septiembre de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1938 Feb 07- Feb 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

JORGE DANIEL REYES PIRIZ (IUE 503-456/2021).
San Carlos, 04 de febrero de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2319 Feb 10- Feb 23

SEGUNDO TURNO

GUILLERMA o GUILLERMINA SOSA SOSA (IUE 505-462/2021).
San Carlos, 13 de diciembre de 2021.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2739 Feb 15- Mar 02

GLORIA TERESITA BATISTA CAL (IUE 505-497/2021).
San Carlos, 01 de febrero de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 1596 Feb 03- Feb 16

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JORGE NICOLAS HEIT BARTH y NORMA MODESTA MAGNIN CARNEIRO (IUE 300-837/2021).
Paysandú, 11 de febrero de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2953 Feb 16- Mar 03

GULMA TERESITA COCIO o COCIO RODRIGUEZ o COCIO RODRIGUEZ DA SILVEIRA (IUE 300-749/2021).
Paysandú, 13 de diciembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2395 Feb 11- Feb 24

MARIA RAQUEL VILLARREAL (IUE 300-820/2021).
Paysandú, 22 de diciembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1931 Feb 07- Feb 18

MARIA TERESA JAUREGUY ZABALA o JAUREGUI ZABALA (IUE 300-735/2021).
Paysandú, 02 de febrero de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1896 Feb 07- Feb 18

JULIO RAUL PEREZ VIGLIERI o VIGLIERE (IUE 300-782/2021).
Paysandú, 22 de diciembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1833 Feb 07- Feb 18

DIEGO GUIDO BASSOTTI o BASOTTI (IUE 300-609/2021).
Paysandú, 02 de febrero de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1796 Feb 07- Feb 18

MARIA ESTHER LABORDA PEDROSO y/o PEDROSA (IUE 300-777/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Paysandú, 03 de febrero de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 1643 Feb 04- Feb 17

RAMON EUCLIDES PINTOS QUIROGA o QUIROGAS (IUE 300-496/2021).
Paysandú, 19 de noviembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1636 Feb 04- Feb 17

TERCER TURNO

ROSA ESTELA GIORDANO RECONDO (IUE 301-800/2021).
Paysandú, 01 de febrero de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2959 Feb 16- Mar 03

RECAREDO ANTONIO UGARTE PENA (IUE 301-777/2021).
Paysandú, 22 de diciembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2911 Feb 16- Mar 03

JOSE MARIA AGUIRRE (IUE 301-33/2022).
Paysandú, 14 de febrero de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2725 Feb 15- Mar 02

MARIA ESMERALDA CAZERES OTEIZA (IUE 301-758/2021).
Paysandú, 21 de diciembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2397 Feb 11- Feb 24

ARTIGAS LEONIDES o ARTIGAS LEONIDES MARIA MACAGNO COLOMBATTO y GLADYS ORFILIA BAZZINI GIOSA (IUE 301-618/2021).
Paysandú, 04 de noviembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1957 Feb 08- Feb 21

OBDULIO RAMON DUARTE MOLINA o RAMÓN DUARTE (IUE 301-712/2021).
Paysandú, 15 de diciembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 1481 Feb 03- Feb 16

SÉPTIMO TURNO

MARTA ESTELA o ELENA AZAMBUYA VILLAGRAN y ALFREDO ANDRES VALLA TERSAGHI o TERZAGHI (IUE 501-628/2021).
Paysandú, 13 de diciembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2784 Feb 15- Mar 02

ARGELIA JUANA TAGLIANI ERRAMUSPE (IUE 501-697/2020).
Paysandú, 13 de septiembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2753 Feb 15- Mar 02

MANUEL MARTINEZ VILLASBOA o VILLASBOAS (IUE 501-594/2020).
Paysandú, 15 de diciembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2632 Feb 14- Feb 25

ABIGAIL SOLEDAD VELEZ GRECO (IUE 501-785/2021).
Paysandú, 17 de diciembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2475 Feb 11- Feb 24

RUBEN MARIA GOYA BIGLIERI (IUE 501-624/2021).
Paysandú, 15 de noviembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1975 Feb 08- Feb 21

SANTA HORTENCIA CEJAS CEJAS ó CAEJAS CEJAS (IUE 501-734/2021).
Paysandú, 03 de febrero de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1963 Feb 08- Feb 21

ANA MARÍA LINO (IUE 301-709/2021).
Paysandú, 02 de febrero de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1858 Feb 07- Feb 18

ABIGAIL ARGELIA ESCOBAR CITTO o SIXTO (IUE 501-610/2021).
Paysandú, 13 de diciembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1755 Feb 04- Feb 17

HERNANDA AYALA (IUE 501-757/2021).
Paysandú, 14 de diciembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1632 Feb 04- Feb 17

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ROBERTO ARIEL DI PASCUA SENA (IUE 317-751/2021).
Fray Bentos, 21 de diciembre de 2021.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2907 Feb 16- Mar 03

ROQUE ROMERO;BLANCA VIOLETA CACERES; SERGIO RUBEN ROMERO CACERES y ADELINA RAQUEL ROMERO CACERES (IUE 317-743/2021).
Fray Bentos, 09 de febrero de 2022.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2708 Feb 15- Mar 02

MARIO ALBERTO IRIGOYEN FRETES (IUE 317-619/2021).
Fray Bentos, 05 de noviembre de 2021.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2378 Feb 11- Feb 24

TERESA MAGDALENA GARCIA PEREZ Ó TERESA MAGDALENA GARCIA PEREZ DE COSTABEL (IUE 317-697/2021).
Fray Bentos, 02 de diciembre de 2021.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNANDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2245 Feb 10- Feb 23

Antonio Vicente ZANETTI y Maria de los Angeles RAMOS GARCIA (IUE 317-279/2021).
Fray Bentos, 19 de octubre de 2021.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2235 Feb 10- Feb 23

JORGE MARIO ROHNER BONNET (IUE 317-715/2021).
Fray Bentos, 02 de diciembre de 2021.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNANDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2101 Feb 09- Feb 22

Tomas Gregorio BLANCO PEREIRA (IUE 317-538/2021).
Fray Bentos, 19 de octubre de 2021.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 1483 Feb 03- Feb 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

JOSE ANTONIO DA SILVA ROLDAN (IUE 318-222/2021).
Young, 25 de noviembre de 2021.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1657 Feb 04- Feb 17

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIO DEGOL ALMEIDA ROLAIN (IUE 329-88/2021).
Rivera, 13 de julio de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2388 Feb 11- Feb 24

Lyla Diaz Viera y Erlei Umpierre (IUE 329-602/2021).
Rivera, 09 de diciembre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2292 Feb 10- Feb 23

Amaro Lopez Abisaab, Emilia de Souza Gimenez o Sosa Ximenez y Enrique Amaro Lopez de Souza (IUE 329-644/2021).
Rivera, 15 de diciembre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1795 Feb 07- Feb 18

CUARTO TURNO

Manuela González Coitiño y Severo Matínez Valerio (IUE 330-605/2021).
Rivera, 22 de diciembre de 2021.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2385 Feb 11- Feb 24

OLGA SUTIL (IUE 330-674/2021).
Rivera, 24 de noviembre de 2021.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2041 Feb 08- Feb 21

ESTELA MERCEDES LOPEZ URRUTIA (IUE 330-686/2021).
Rivera, 02 de diciembre de 2021.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 1538 Feb 03- Feb 16

QUINTO TURNO

CONCEPCIÓN GENESY BUENO DA COSTA ALVEZ, JUAN FRANCISCO ARIZAGA COITIÑO y JORGE WASHINGTON ARIZAGA BUENO (FICHA IUE 462-35/2020).
Rivera, 14 de julio de 2020.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 7370 10/p 2498 Feb 11- Feb 24

ULISES ALVEZ GONZALEZ (IUE 462-601/2021).
Rivera, 27 de octubre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 1612 Feb 03- Feb 16

JULIO BIURRA PORTELA (IUE 462-594/2021).
Rivera, 27 de octubre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 1551 Feb 03- Feb 16

SEXTO TURNO

Emma Ines Gaye Urrutia (IUE 477-532/2021).
Rivera, 14 de diciembre de 2021.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1797 Feb 07- Feb 18

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JULIO ARMENGEL SILVERA PIÑA (IUE 341-564/2021).
Rocha, 21 de diciembre de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2440 Feb 11- Feb 24

ARTEMIO PEDRO BRAÑAS BRAÑA Y ELIDA CLAUDIA BRAÑAS NUÑEZ (IUE 341-589/2021).
Rocha, 23 de diciembre de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1954 Feb 08- Feb 21

RINALDO FRATTA MASON (IUE 341-526/2021).
Rocha, 23 de diciembre de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1952 Feb 08- Feb 21

MARÍA OLEGARIA SOLARI PEREYRA (IUE 341-483/2021).
Rocha, 23 de diciembre de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1951 Feb 08- Feb 21

JEREMÍAS SANTOS PRIETO (IUE 341-296/2021).
Rocha, 15 de diciembre de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 1516 Feb 03- Feb 16

CUARTO TURNO

EULOGIA GLORIA AMORIN SERRON (IUE 342-431/2021).
Rocha, 03 de diciembre de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2589 Feb 14- Feb 25

HERIBERTO RUBEN o RUBER PEREZ INCHAUSTI (IUE 342-544/2020).
Rocha, 12 de noviembre de 2021.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2273 Feb 10- Feb 23

MIGUEL UMPIERREZ o UMPIERRE GUERRA y PETRONA EVANGELISTA ALTEZ ALTEZ (IUE 342-299/2021).
Rocha, 24 de diciembre de 2021.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
01) $ 7370 10/p 1703 Feb 04- Feb 17

QUINTO TURNO

NOEMA ESTELA CORREA VEIGA (IUE 525-582/2021).
Rocha, 23 de diciembre de 2021.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2938 Feb 16- Mar 03

ARTIGAS ALFREDO SOSA REYES Y HAYDEE ZENONA ALTEZ SOSA (IUE 525-616/2020).
Rocha, 16 de noviembre de 2021.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
01) $ 7370 10/p 2770 Feb 15- Mar 02

OLGA OLIVERA FURTADO (IUE 525-632/2021).
Rocha, 15 de diciembre de 2021.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
01) $ 7370 10/p 1853 Feb 07- Feb 18

LASTENIA SILVERA RODRIGUEZ (IUE 525-599/2021).
Rocha, 20 de diciembre de 2021.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
01) $ 7370 10/p 1698 Feb 04- Feb 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

Zully Susana CHIRIBAO LAGO (IUE 343-384/2021).
Chuy, 08 de febrero de 2022.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2531 Feb 11- Feb 24

MARÍA SENA GARCÍA o MARÍA GARCÍA o MARÌA GARCÌA DE DARWISH (IUE 343-328/2021).
Chuy, 01 de diciembre de 2021.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1680 Feb 04- Feb 17

SEGUNDO TURNO

Liria Serafina NUÑEZ GONZALEZ (IUE 448-265/2021).
Chuy, 04 de febrero de 2022.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2286 Feb 10- Feb 23

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JOSE ALBERTO DA SILVA (IUE 352-969/2021).
Salto, 22 de noviembre de 2021.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2859 Feb 16- Mar 03

MARIA TERESITA DA ROCHA BOTTI (IUE 352-285/2021).
Salto, 15 de junio de 2021.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2702 Feb 15- Mar 02

ATILIO LOPEZ PIRIZ (IUE 352-879/2021).
Salto, 24 de enero de 2022.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2652 Feb 14- Feb 25

JUAN CARLOS FINOZZI GALVAN (IUE 352-1027/2021).
Salto, 08 de diciembre de 2021.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1849 Feb 07- Feb 18

BENITA GOMEZ (IUE 352-1147/2021).
Salto, 24 de enero de 2022.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1825 Feb 07- Feb 18

MIREYA HERMINIA BORDENAVE MOTTA (IUE 352-1023/2021).
Salto, 24 de enero de 2022.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1630 Feb 04- Feb 17

TERCER TURNO

ALFREDO ROCHON SARUTTE (IUE 353-731/2021).
Salto, 02 de diciembre de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2300 Feb 10- Feb 23

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA RAQUEL ROBLES REYES (IUE 370-272/2021).
San José, 07 de diciembre de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2293 Feb 10- Feb 23

ANGEL ALVAREZ RODRIGUEZ (IUE 370-146/2021).
San José, 14 de julio de 2021.
ANA LAURA DEMARÍA MÉNDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2233 Feb 10- Feb 23

ANDRES JOSE RIVARA ARTOLA (IUE 370-389/2021).
San José, 11 de enero de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1865 Feb 07- Feb 18

TERCER TURNO

MARIA ANGELA PINTOS BARCELO (IUE 371-174/2021).
San José, 24 de agosto de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2231 Feb 10- Feb 23

OLGA RAQUEL VARELA MARQUEZ (IUE 371-426/2021).
San José, 04 de enero de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2146 Feb 09- Feb 22

CUARTO TURNO

WALTER HUMBERTO MENENDEZ GORDANO y MIRIA ROSA GORDANO RAVA (IUE 510-254/2021).
San José, 07 de diciembre de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2374 Feb 10- Feb 23

ILSEDIS TERESITA RODRIGUEZ ACOSTA (IUE 510-337/2021).
San José, 11 de enero de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2006 Feb 08- Feb 21

ARTURO NERY GARCIA MARTINEZ (IUE 371-397/2021).
San José, 11 de enero de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 1602 Feb 03- Feb 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

GLADYS HORTENSIA DIAZ DIAZ Y JOSÉ DOMINGO COLLAZO PINTOS (IUE 530-867/2021).
Libertad, 03 de febrero de 2022.
ALVARO DANIEL URRUTY MADAN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2451 Feb 11- Feb 24

NELLY SUSANA BENTANCUR Y ADOLFO ANTONIO RODRIGUEZ PÉREZ (IUE 530-881/2021).
Libertad, 03 de febrero de 2022.
ALVARO DANIEL URRUTY MADAN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2188 Feb 09- Feb 22

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

María Lucía RUIZ GARANCE (IUE 382-290/2021).
Dolores, 09 de febrero de 2022.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2478 Feb 11- Feb 24

SEGUNDO TURNO

Carlos Enrique PESCE PRESTES (IUE 443-176/2021).
Dolores, 07 de octubre de 2021.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2760 Feb 15- Mar 02

Angel Miguel BORDA CARRO (IUE 443-246/2021).
Dolores, 10 de diciembre de 2021.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2668 Feb 14- Feb 25

Olga Leonides LABORDE VILLEGAS (IUE 443-255/2021).
Dolores, 21 de diciembre de 2021.
MARELLA ROSSANA D'ANDREA CASTRO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2210 Feb 09- Feb 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

HUGO ARIEL GARCÍA GARCÍA DE ZÚÑIGA (IUE 381-3/2022).
Mercedes, 04 de febrero de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2888 Feb 16- Mar 03

JORGE FLORENCIO BENITEZ BIANCHI y NELLY ELENA LABORDA GARAY (IUE 381-604/2021).
Mercedes, 23 de diciembre de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2394 Feb 11- Feb 24

TERESA RAQUEL SCHOFFER MARTINEZ (IUE 381-586/2021).
Mercedes, 20 de diciembre de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2271 Feb 10- Feb 23

ZULMA ISABEL BELOQUI BARATELLI (IUE 381-626/2021).
Mercedes, 03 de febrero de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2229 Feb 09- Feb 22

OLGA ISIDRA JORAJURIA BELLINO (IUE 381-447/2021).
Mercedes, 19 de octubre de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1920 Feb 07- Feb 18

WALTER DIEGO LUZARDO DURAN (IUE 381-596/2021).
Mercedes, 16 de diciembre de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 1540 Feb 03- Feb 16

TERCER TURNO

JADIYE o KADIYE o KHADIYE BOJREIBE ABU-NASSER (IUE 431-991/2019).
Mercedes, 28 de julio de 2021.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2617 Feb 14- Feb 25

JOSE LUIS GALVAN ABRAMO y JULIA EDITH ABRAMO SMALDONE (IUE 431-645/2021).
Mercedes, 21 de diciembre de 2021.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2238 Feb 10- Feb 23

ILDA RENEE OLAVERRI u OLAVERRY PEREZ (IUE 431-622/2021).
Mercedes, 08 de febrero de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2226 Feb 09- Feb 22

IRIS BELLA PEREZ LOPEZ (IUE 431-641/2021).
Mercedes, 22 de diciembre de 2021.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1924 Feb 07- Feb 18

NILDA RENEE PEREZ TORRES (IUE 431-604/2021).
Mercedes, 22 de noviembre de 2021.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 1502 Feb 03- Feb 16

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GERMAN GONZALEZ GARCIA (IUE 396-514/2021).
Tacuarembó, 10 de diciembre de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2750 Feb 15- Mar 02

TERCER TURNO

JESUS SAGRADO FERREIRA BORCHES o BORCHEZ (IUE 397-470/2016).
Tacuarembó, 2 de febrero de 2017.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 7370 10/p 2718 Feb 15- Mar 02

NORMA CAROLINA COITIÑO COITIÑO (IUE 397-509/2021).
Tacuarembó, 08 de diciembre de 2021.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 1500 Feb 03- Feb 16

TILIO HEBER LANZZERI RODRIGUEZ y ROSA BUENO GONZALEZ (IUE 397-490/2021).
Tacuarembó, 08 de diciembre de 2021.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 1499 Feb 03- Feb 16

CUARTO TURNO

JOSE CARLOS GODOY SANTANDER (IUE 469-426/2021).
Tacuarembó, 15 de diciembre de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2746 Feb 15- Mar 02

WUALTER ORTEGA DE ACEVEDO PESAÑA (IUE 469-414/2021).
Tacuarembó, 25 de noviembre de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2717 Feb 15- Mar 02

JUAN CARLOS PEREIRA DE SOUZA SUAREZ (IUE 469-395/2021).
Tacuarembó, 01 de febrero de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1721 Feb 04- Feb 17

GUALBERTO DUARTE RODRIGUEZ Y BLANCA ROSA GOMEZ (IUE 396-432/2021).
Tacuarembó, 22 de diciembre de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 1606 Feb 03- Feb 16

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Rosemary CARDOZO SARALEGUI (IUE 412-458/2021).
Treinta y Tres, 10 de diciembre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2551 Feb 14- Feb 25

Mario Hebert PORTILLO PEREZ (IUE 449-313/2021).
Treinta y Tres, 10 de diciembre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2234 Feb 10- Feb 23

Eva RUSSOMANNO JUAREZ (IUE 449-322/2021).
Treinta y Tres, 22 de diciembre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2148 Feb 09- Feb 22

Noemi Teresita GUTIERREZ HERNANDEZ (IUE 412-196/2019).
Treinta y Tres, 11 de agosto de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2036 Feb 08- Feb 21

Rigoberto SILVA (IUE 412-470/2021).
Treinta y Tres, 09 de diciembre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1962 Feb 08- Feb 21

Luisa ZULUAGA FERNANDEZ (IUE 412-451/2021).
Treinta y Tres, 20 de diciembre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1868 Feb 07- Feb 18

Walter Dario RAMOS APARICIO (IUE 412-460/2021).
Treinta y Tres, 09 de diciembre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1851 Feb 07- Feb 18

Raul Alberto FERNANDEZ GONZALEZ (IUE 412-463/2021).
Treinta y Tres, 10 de diciembre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 1571 Feb 03- Feb 16

TERCER TURNO

Waldemir MURAÑA MURAÑA (IUE 449-333/2021).
Treinta y Tres, 07 de diciembre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2332 Feb 10- Feb 23

Ruben Francisco BARRETO EGUREN (IUE 449-441/2021).
Treinta y Tres, 22 de diciembre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1966 Feb 08- Feb 21

Domingo Leonel LOPEZ APARICIO (IUE 449-382/2021).
Treinta y Tres, 15 de diciembre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1847 Feb 07- Feb 18

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARILENA CHAVES VENERI (IUE 285-537/2021).
Maldonado, 02 de febrero de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2872 Feb 16- Mar 03

ERNESTO ARMANDO BALBI (IUE 285-524/2021).
Maldonado, 11 de febrero de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2837 Feb 15- Mar 02

ALFREDO JORGE OLIVERA (IUE 285-598/2021).
Maldonado, 10 de febrero de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2774 Feb 15- Mar 02

JULYA BENCUYA (IUE 285-400/2021).
Maldonado, 23 de diciembre de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2436 Feb 11- Feb 24

ALDO GENTILE (IUE 285-641/2021).
Maldonado, 23 de diciembre de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 1566 Feb 03- Feb 16

ALEX ADOLFO SRAIER (IUE 285-608/2021).
Maldonado, 22 de diciembre de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 1565 Feb 03- Feb 16

OCTAVO TURNO

Maria de las Mercedes ZAMORA (IUE 286-506/2021).
Maldonado, 10 de febrero de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2599 Feb 14- Feb 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

Santiago PÉREZ RODRÍGUEZ (IUE 503-463/2021).
San Carlos, 04 de febrero de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2003 Feb 08- Feb 21

SEGUNDO TURNO

ALICIA ABREU MARQUEZ o, ALICIA o ALICE DE ABREU ALVES o, ALICIA o ALICE ABREU ALVES o, ALICIA o ALICE ALVES DE ABREU (IUE 505-467/2021).
San Carlos, 01 de febrero de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2052 Feb 08- Feb 21

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

SERGIO SALOMON AMARAL ROCHA (IUE 525-209/2021).
Rocha, 15 de diciembre de 2021.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
01) $ 7370 10/p 1979 Feb 08- Feb 21

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "PERALTA , CARLOS Y OTROS SUCESION" IUE 2-41673/2018, se cita, llama y emplaza al Sr/a Mabel Peralta y Miriam Peralta a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante CARLOS ALBERTO, ROLANDO Y JOSÉ WALTER PERALTA, por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 03 de febrero de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 1666 Feb 04- Feb 17

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos: "GULARTE CARLOS HERENCIA YACENTE" IUE 2-63339/2020, se hace saber que por auto 5180/2020 Y 4373/2021, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de CARLOS RICHARD GULARTE, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 26 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 30319 Dic 06- Dic 24

Feb 01- Feb 21

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos: "JUANICO, MARTA -HERENCIA YACENTE-" IUE 2-44859/2020, se hace saber que por auto 3779/2021, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de MARTA JUANICO PAOLA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 10 de diciembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) (Cta. Cte.) 30/p 2883 Feb 16- Mar 31

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, MARÍA SUCESIÓN" IUE 2-31995/2021, se intima al Sr/a. PAULA HERRERA FLOR, WILDER PINTOS FLOR, GLEICY RODRIGUEZ ABIAGA, ANTONIO RODRIGUEZ ABIAGA, JOSE EDUARDO RODRIGUEZ ABIAGA, ADRIANA FLOR, ISABEL FLOR y JOSEFINA FLOR a que manifieste si acepta o repudia la herencia de MARIA ELENA RODRIGUEZ RODRIGUEZ DE FLOR en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 1527 Feb 03- Feb 16

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos: "DE ARRASCAETA BARRETO, ENRIQUE Y OTRO SUCESIóN" IUE 2-54736/2020, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ENRIQUE WALTER DE ARRASCAETA BARRETO Y ADELA SPONTON PEDREIRA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos. Asimismo se intima al/los heredero/s ENRIQUE JORGE DE ARRASCAETA SPONTON y eventuales interesados a aceptar o repudiar la herencia en el plazo de 40 días bajo apercibimiento de designar curador de bienes que los represente (art. 1071 inc. 3º C.C.).
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 07 de febrero de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 2032 Feb 08- Feb 21

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "GARCIA CORREA, SANTIAGO SUCESIÓN" IUE 2-26828/2021, se dispuso expedir un edicto ampliatorio al edicto con fecha 28/07/2021, ejemplares Nº 30757 y Nº 30766 del DIARIO OFICIAL de fechas 31/08/2021 y 13/09/2021 respectivamente y las publicaciones Nº 2985 y Nº 2994 del Diario EL REDACTOR de fechas 30/08/2021 y 10/09/2021 respectivamente, habiéndose padecido error en cuanto al segundo apellido del causante, corresponde rectificar donde dice: "CORREO" debe decir "CORREA".
Montevideo, 15 de febrero de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Única Publicación
01) (Sin Costo) 1/p 2873 Feb 16- Feb 16

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "DUARTE MENDEZ, CARLOS PRUDENCIOSUCESION SUCESION" IUE 285-752/2010, se intima al Sr/a. LUIS ALBERTO DUARTE PIRIZ , SANDRA JEANNETTE DUARTE PIRIZ ASI COMO A SUS SUCESORES a que manifieste si acepta o repudia la herencia de CARLOS PRUDENCIO DUARTE MENDEZ en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.

Maldonado, 18 de octubre de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2104 Feb 09- Feb 22

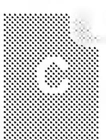
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 2º Turno, dictada en autos: "NUÑEZ NUÑEZ AURORA ROSALIA DECLARACION DE AUSENCIA" IUE 505-306/2021, se ha declarado la ausencia del Sr/a. AURORA ROSALIA NUÑEZ NUÑEZ haciéndose saber a los interesados de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 60 del Código Civil.

San Carlos, 14 de septiembre de 2021.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2752 Feb 15- Mar 02

Convocatorias



ASOCIACIÓN DE AFILIADOS A PREVISIÓN
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los Socios Activos de la Asociación de Afiliados a Previsión, para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 23 de Febrero de 2022, a las 18:00 horas en la Sede Social de Acevedo Díaz 1684.-
1) Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio 2021
2) Convocatoria a Elecciones de Comisión Directiva y Comisión Fiscal y Designación de la Comisión Electoral
3) Designación de tres Asambleístas para firmar el acta de la Asamblea.
Primera Publicación
03) $ 3351 3/p 2980 Feb 16- Feb 18

CONVOCATORIA

La Comisión Electoral y la Comisión Directiva de la Cámara Uruguaya de TV para Abonados, convocan a sus Asociados habilitados, a la Asamblea General y Acto Eleccionario a realizarse el día Jueves 17 de marzo del 2022. Dicho Acto se realizará en la Cámara de Industrias del Uruguay, sita en Av. Italia Nº 6101 en Montevideo, en el Club de los Industriales, en el horario de 10 a 12 hs. Orden del día:
10 hs. Apertura de votación del Acto Eleccionario 2022/2024.
12 hs. Cierre de votación y escrutinio de votos. Acta de la Jornada.
Única Publicación
03) $ 1263 1/p 2851 Feb 16- Feb 16

SASSON S.A.
(EN LIQUIDACION)

De acuerdo a lo que establecen los art. 17 y 18 del Estatuto, se convoca a los Sres. Accionistas de SASSÓN SA (en liquidación)

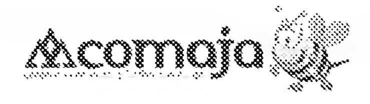
para la Asamblea Extraordinaria de accionistas a realizarse el 21 de febrero de 2022 en Aloft Montevideo Hotel, en la ciudad de Montevideo en Víctor Soliño 350.
1ª. CONVOCATORIA: 17 hs.
2ª. CONVOCATORIA: 18 hs.
Se encuentra abierto el Registro de Accionistas.
La Asamblea quedará válidamente constituida en la primera convocatoria si asisten los accionistas que representen el 50% del capital integrado; en la segunda convocatoria quedará constituida cualquiera sea el número de accionistas presentes y de acuerdo al Art. 18 las decisiones se tomarán por mayoría simple de votos.
ORDEN DEL DIA:
1.1 Nombramiento de nuevos liquidadores que actuaran conjuntamente y los respectivos suplentes.
1.2 Comunicaciones a la sociedad Ley 18930 y 19484 en un plazo de 45 días a partir de la Asamblea y posterior BCU.
1.3 Comunicación al Registro de Comercio Ley 17904.
1.4 Aprobación de gastos y aportes a la sociedad para la regularización (estados de cuenta y aporte porcentual de los accionistas) y firma simultánea de compromiso de aportes.
1.5 Declaratoria por detección de nuevos padrones en la sociedad.
1.6 Evaluación y aprobación de proyectos que se presenten.
1.7 Liquidación de la sociedad y posterior disolución. Se realizara por sorteo de acuerdo a los proyectos de adjudicación aprobados por la Asamblea, en caso de que no se adjudicara la totalidad de los solares, se procederá a un rescate de acciones de acuerdo a los valores adjudicados y el resto se pondrá a la venta con un plazo de realización de máximo 6 meses a partir de la fecha de la Asamblea. Si en dicho plazo no se vendiera, se procederá a una nueva adjudicación si es posible o de lo contrario a una venta forzosa.
1.8 Designación de los profesionales intervinientes en el proceso y renuncia a la remuneración de los liquidadores.
1.9 Designación de dos accionistas para firmar el acta.
03) $ 13325 3/p 2836 Feb 15- Feb 17

COMPAÑIA ORIENTAL DE MINERALES S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionista de COMPAÑÍA ORIENTAL DE MINERALES S.A para la Asamblea general Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 24 de marzo de 2022, en el local de Uruguayana Nº 3727 de esta ciudad, siendo la primer convocatoria a las 12:00 horas y la segunda convocatoria a las 13:00 horas, para considerar el siguiente orden:
ORDEN DEL DIA:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, el Balance General, correspondiente al ejercicio anual cerrado al 30 de setiembre de 2021.
3. Considerar todo lo actuado por el Directorio vigente.
4. Designación del Directorio.
5. Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el presidente de la misma.
Montevideo, 14 de febrero de 2022.
EL DIRECTORIO.
Primera Publicación
03) $ 5505 3/p 2776 Feb 16- Feb 18

ARNOL SA

Se convoca a asamblea extraordinaria para el día 28 de febrero de 2022, a las 8:30 horas en primera convocatoria y a las 9:30 horas en segunda convocatoria en el local de Avenida de las Instrucción 2185, Montevideo para tratar el siguiente orden del día:
1. Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.
2. Consideración de Balance General correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/2020 y 30/6/2021.-
3. Consideración de la gestión e informe del directorio y nombramiento de nuevo directorio.
4. Presentación y análisis del plan de desarrollo y objetivos.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea.
El Directorio.
03) $ 4468 3/p 2768 Feb 15- Feb 17



CONVOCATORIA A ELECCIONES

De acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Agrupación Magisterial "José Artigas" (COMAJA), realizada el 11 de diciembre de 2021 p. p. se convoca a los socios a un Acto Eleccionario para la elección de 2 (dos) miembros del Consejo Directivo y 1 (uno) de Comisión Fiscal (Titulares y sus respectivos suplentes).
Se ha fijado el mismo para el día 24 de febrero de 2022 en nuestro local de calle Lecueder 269 de 09:00 a 15:00 horas, con una hora de prórroga, si fuere necesario.
El padrón de socios habilitados se encuentra a disposición de los interesados en el área comercial de esta Institución.
Las listas serán recibidas y registradas por la Comisión Electoral hasta el día 04 de febrero de 2022. (Art. 64 literal b del Estatuto Social)
Saludamos muy atentamente
Rider de Vargas, Presidente; Antonio Carlos Medina, Secretario.
03) $ 10239 5/p 2590 Feb 14- Feb 18



Dirección de Necrópolis

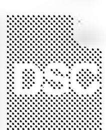

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

GOBIERNO DE CANELONES
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE NECRÓPOLIS

Por disposición del Art. 19º de la Ordenanza de Necrópolis Nº 95/15, se hace saber que: Luis Alberto, Homero Gaspar, Martha Teresa y Sergio Jesús GONZÁLEZ SATRANO, solicitan título de Nicho Nº 1a Sector A del Cementerio de la ciudad de San Ramón, en razón de carecer del mismo por extravío.-
Se emplazará a todo interesado para que concurra en un plazo de 15 días corridos, contados a partir de la presente publicación, a deducir derechos ante Necrópolis Municipio San Ramón.-
2022-81-1210-00004.-
ALBA ALICIA GARRETA
DIRECTORA NECRÓPOLIS.
Última Publicación
04) $ 4022 5/p 2348 Feb 10- Feb 16

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales


PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

DANIEL ANTONIO DOMENECH y MARIA ESTHER ELENA PINA (IUE 2-49964/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.

LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
05) $ 12546 10/p 2387 Feb 11- Feb 24

NOELLA SARTORI y ROBERTO FELIPE FALCO (IUE 2-31667/2021).
Montevideo, 07 de diciembre de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 2176 Feb 09- Feb 22

AMANDO LAGUNA y ANDREA ELIZABETH GARCIA (IUE 2-64942/2020).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
05) $ 12546 10/p 1956 Feb 08- Feb 21

TERCER TURNO

LUIS MATIAS BALPARDA UGARTE y MARIA VIRGINIA GONZALEZ QUINTANA (IUE 2-61911/2021).
Montevideo, 10 de febrero de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
05) $ 12546 10/p 2709 Feb 15- Mar 02

MARTIN RAFAEL ARROSPIDE ALVES y MARIELA DAUBER VIERA (IUE 2-8809/2020).
Montevideo, 21 de agosto de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
05) $ 12546 10/p 2093 Feb 08- Feb 21

SEXTO TURNO

MAYTE RIGADA REYES y JORGE CASTIGLIONE FERRES (IUE 2-64895/2021).
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 1886 Feb 07- Feb 18

OCTAVO TURNO

MIGUEL ÁNGEL PIRIZ GIOIA y CLAUDIA TERESITA ÁLVAREZ SÁNCHEZ (IUE 2-50210/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 2583 Feb 14- Feb 25

EMILIANO RAPHAEL RODRÍGUEZ DE ARMAS y MARÍA VICTORIA HOURCADE MOIRON (IUE 2-19491/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 2075 Feb 08- Feb 21

NOVENO TURNO

GUSTAVO FERRÉS RUBIO y MARÍA PÍA VIDIELLA HARÁN (IUE 2-47436/2021).
Montevideo, 03 de febrero de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 2371 Feb 10- Feb 23

LUCÍA VIDAL CAFFERATTA y SANTIAGO CHIACCHIO CALVO (IUE 2-53392/2021).
Montevideo, 14 de diciembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 1767 Feb 04- Feb 17

DECIMOTERCER TURNO

ENRIQUE MARCOS ODRIOZOLA ALMANDOS y SILVIA MARIANA VAZQUEZ BONILLA (IUE 2-9390/2021).
Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 1942 Feb 07- Feb 18

DECIMOQUINTO TURNO

DANIEL SERRA ANDRÉ y MARÍA SERRANA DOGLIO NAVILIAT (IUE 2-64258/2021).
Montevideo, 09 de febrero de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 2846 Feb 16- Mar 03

DECIMOSEXTO TURNO

YANINA REY ESPERANZA y DANIEL FERNANDO CASTRO COSTA (IUE 2-48383/2021).
Montevideo, 23 de noviembre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
05) $ 12546 10/p 2221 Feb 09- Feb 22

CRISTIAN ENRIQUE CORONADO ARVELO y ANA CAROLINA PATRONI SILVA (IUE 2-59414/2021).
Montevideo, 03 de febrero de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
05) $ 12546 10/p 1789 Feb 07- Feb 18

DECIMONOVENO TURNO

ADRIAN HUMBERTO PATTI MOURE y ANDREA YOHANNA RUNCO ITURRARTE (IUE 2-36852/2021).
Montevideo, 02 de diciembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 2900 Feb 16- Mar 03

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

KATHERINE SUSANA DE BLASÜS ROBLES y EDGARDO ALBERTO GONZÁLEZ GARAY (IUE 179-439/2021).
Ciudad de la Costa, 10 de febrero de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 2597 Feb 14- Feb 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

AMELIA ROSA MATEOS y GABRIEL FERNANDO OSTUNI (IUE 440-690/2020).
Las Piedras, 24 de agosto de 2021.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
05) $ 12546 10/p 1835 Feb 07- Feb 18

SÉPTIMO TURNO

SERGIO OMAR ROSSELLO ZUNINO y MARIA DEL ROSARIO PAEZ PIAZZA (IUE 533-447/2021).
Las Piedras, 24 de diciembre de 2021.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 1644 Feb 04- Feb 17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

ALEJO LUIS JARCHENCO MACEDONIO y NILBIA JACQUELINE RODRIGUEZ (IUE 468-271/2021).
Melo, 25 de octubre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 2108 Feb 09- Feb 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIO EDWAR ENGELHARDT SUAREZ y LETICIA ELIZABETH RICCA BERAZATEGUI (IUE 223-405/2021).
Colonia, 20 de diciembre de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 2241 Feb 10- Feb 23

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

BETTINA NOELIA CABALLERO ARENA y NAIRON MARTINEZ FERNANDEZ (IUE 505-518/2021).
San Carlos, 15 de febrero de 2022.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 2934 Feb 16- Mar 03

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARTIN CARCABELOS ROIG y MARTINA ROVIRA DIAZ (IUE 509-911/2021).
Salto, 26 de enero de 2022.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
05) $ 12546 10/p 2818 Feb 15- Mar 02

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAUL GABRIEL MESA IRIGOITIA y MARIA ESTHER VILLAREAL (IUE 370-291/2021).
San José, 04 de enero de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
05) $ 12546 10/p 2239 Feb 10- Feb 23

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NIBER VALENTÍN ACOSTA NOCEDO y MARTA SONIA CRUZ GIRO (IUE 449-398/2021).
Treinta y Tres, 07 de diciembre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 2389 Feb 11- Feb 24

Divorcios



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MINOLA PANZACCHI, LETICIA c/ MONTEIRO TEIXEIRA, FELIPE - DIVORCIO POR CAUSAL MONTEIRO TEIXEIRA, FELIPE DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-28333/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. FELIPE MONTEIRO TEXEIRA dos SANTOS bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 07 de febrero de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 2025 Feb 08- Feb 21

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "DA COL, GABRIELA c/ BURGOS PARACAMPO, CRISTIAN - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-59402/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. CRISTIAN ADRIAN BURGOS PARACAMPO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 08 de febrero de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 2189 Feb 09- Feb 22

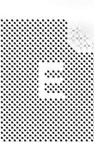
NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA SILVA, MARIA c/ SILVERA AMARO, JORGE - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-34499/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 60 días al/a Sr/a. Jorge Silvera Amaro bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 14 de febrero de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 2797 Feb 15- Mar 02

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "COSELLA GONZALEZ, JAQUELYN C/ PETROCELLI VERA, RICHARD DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-54558/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. RICHARD PETROCELLI VERA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 1487 Feb 03- Feb 16

Emplazamientos



ENTES AUTONOMOS

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se emplaza a la persona que se dirá, a presentarse en BPS UDAI Rocha, calle Paseo Dagoberto Vaz Mendoza, Nº 136 esq. 19 de abril, en un plazo de 30 días corridos, a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso. De no comparecer en el plazo señalado se continuará con el trámite de oficio hasta adoptar resolución con los elementos de juicio que obren en autos (Artículos 78 y 83 del Reglamento de Procedimiento Administrativo RD: 15-2/2015).
C.I., NOMBRE, EXPEDIENTE
40236112, SILVIA GRACIELA PEREYRA IRIARTE, 2021-28-1-028141
Unidad Descentralizada de Atención Integral - Rocha
Dpto. de Rocha.
Última Publicación
08) (Cta. Cte.) 3/p 2678 Feb 14- Feb 16

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 6º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ RISOTTO PASTOR, DANIEL y otros - DESALOJO OCUPANTE PRECARIO (ART. 36 DEL D. LEY 14.219)" IUE 2-40504/2021, por resolución Nº 2268/2021 de fecha 14/09/2021, se cita, llama y emplaza a Amparo, Daniel y Americo Risotto Pastor por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
SUSANA GONZÁLEZ LANDEIRA, Actuario de Jdos. de Paz.
08) (Cta. Cte.) 10/p 2783 Feb 15- Mar 02

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 21º Turno, dictada en autos: "Panzera Arballo Jorge c/ Sucesores de

Maria Ofelia TJ.EJEC" IUE 2-4121/2021, se hace saber que por autos Nro. 1315/2021 de fecha 22/07/2021, Nro. 2437/2021 de fecha 21/10/2021 y Nro. 2939/2021 de fecha 03/12/2021, se emplaza a los sucesores a cualquier título de María Ofelia Tabárez Pereyra por el plazo de 90 días, a efectos que comparezcan ante la Sede a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 10 de febrero de 2022.
FLAVIA PERDOMO MACHÍN, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

08) $ 14761 10/p 2869 Feb 16- Mar 03

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 23º Turno, dictada en autos: "EDIFICIO GREGORIO FUNES 3021 c/ RIVERO, MIGUEL y otros - EJECUCIÓN DE HIPOTECA" IUE 2-62409/2020, por resolución Nº 2027/2021 de fecha 13/09/2021, se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de Miguel Angel Rivero Mato y Norma Nelly Lastra, y a quienes resultan a fojas 23: Sres. Maria Eugenia Rivero Lastra y Esteban Rivero Lastra, por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
CAROL MARISEL MORÓN MALDONADO, Actuario de Jdos. de Paz.

08) $ 15958 10/p 2065 Feb 08- Feb 21

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 38º Turno, dictada en autos: "ANEP c/ PSCHEPIURCA, MARTIN - COBRO DE PESOS" IUE 2-41190/2021, por resolución Nº 2347/2021 de fecha 30/09/2021, se cita, llama y emplaza a MARTIN PSCHEPIURCA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 01 de noviembre de 2021.
NOELIA VIVIANA SILVA CIRIGLIANO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

08) (Cta. Cte.) 10/p 2123 Feb 09- Feb 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "MENESES ALVES, MARÍA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-63697/2019, se ordenó dar noticia de los presentes autos al Sr. WILTER DANIEL TECHERA MENESES.-
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 11 de febrero de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.

08) (Sin Costo) 10/p 2624 Feb 14- Feb 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "TERAN, ANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-62722/2021, se da noticia de las presentes actuaciones al Sr.Carlos Alberto Evia.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.

08) (Sin Costo) 10/p 1908 Feb 07- Feb 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "MARENGO, MARÍA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-35857/2021, se dispuso dar noticia de los presentes a la Sra. TAMARA ROCIO RODRIGUEZ SILVERA.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.

08) (Sin Costo) 10/p 1903 Feb 07- Feb 18

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "ACOSTA NUÑEZ, CAROLINA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-59078/2021, se cita, llama y emplaza a DIEGO ACOSTA ACOSTA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 09 de febrero de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.

08) (Sin Costo) 10/p 2260 Feb 10- Feb 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "ZALDIVAR BRITO, ROSABEL - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-55729/2021, se cita, llama y emplaza a Daniel Hernández Chaveco por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 1507 Feb 03- Feb 16

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "BÁEZ, LORENA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-31544/2021, se ordenó dar noticia de los presentes autos al Sr. MOISES FERRON VEGA.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 11 de febrero de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 2608 Feb 14- Feb 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "SILVA FERNANDEZ, MARGARA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-61421/2021, se ordenó dar noticia de los presentes a la Sra. ALEJANDRA DANIELA SILVA FERNANDEZ.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 09 de febrero de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 2257 Feb 10- Feb 23

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "PORRO NICOLAS C/ SAVCHUK, VALENTYNA Y OTROS REGULACION DE HONORARIOS" IUE 2-44129/2021, se cita, llama y emplaza a ANASTASIA SAVCHUK, VALENTYNA SAVCHUK, y VICTORIA SAVCHUK por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 01 de diciembre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.

08) $ 11037 10/p 2579 Feb 14- Feb 25

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos: "RECALDE ARAMBILLETE, BLANCA POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" IUE 2-59408/2021, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Zulma Arambillete y demas interesados a cuaqluier titulo, por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 14 de febrero de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 2806 Feb 15- Mar 02

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "LUZ GARCIA, VERONICA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-60725/2021, se cita, llama y emplaza a DANIEL MARCELO PONZONI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo

apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 1573 Feb 03- Feb 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "ALMIRA REYES, YAMEILEY - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-60298/2021, se cita, llama y emplaza a YOANDRI PÉREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 1563 Feb 03- Feb 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ MARTINEZ, ANDREA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-60309/2021, se cita, llama y emplaza a RIVANNA VANESSA ETCHEPARE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 1559 Feb 03- Feb 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "ROVIRA, CARMEN RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-37673/2021, se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Silveira por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 1558 Feb 03- Feb 16

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "PARADA RODRIGUEZ, CARLA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-60581/2021, se cita, llama y emplaza a Alfredo Matías FURTADO NÚÑEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 03 de febrero de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.

08) (Sin Costo) 10/p 1709 Feb 04- Feb 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "POSCHI PADILLA, RUBEN C/ PAIS MACHADO, ALBA DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-47137/2018, se cita, llama y emplaza a Alba PAIS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 03 de febrero de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.

08) (Sin Costo) 10/p 1708 Feb 04- Feb 17

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ, MARIA C/ RODDRIGUEZ, MARY PENSION ALIMENTICIA" IUE 2-31056/2018, se cita, llama y emplaza a MARY LUCY RODRIGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 15 de febrero de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 2921 Feb 16- Mar 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ CASABIEJA, SELENA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-58453/2021, se cita, llama y emplaza a MATIAS MOLINA NIEVES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 15 de febrero de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 2895 Feb 16- Mar 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ GUERRERO, FABIAN RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-41334/2020, se cita, llama y emplaza a YANETT FABIANA SEGOVIA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 15 de febrero de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 2870 Feb 16- Mar 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "CORDONES NOBLE, CLAUDIA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-59430/2021, se cita, llama y emplaza a CARLOS ALEJANDRO GONZALEZ LOPEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 15 de febrero de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 2860 Feb 16- Mar 03

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos: "CANTERA BORBA, FLAVIA C/ NORTE, SEBASTIAN TENENCIA Y PENSION ALIMENTICIA" IUE 2-50317/2021, se cita, llama y emplaza a SEBASTIAN NORTE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 07 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 1991 Feb 08- Feb 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos: "BITTANCOURT TEJERA, MARIA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-52506/2021, se cita, llama y emplaza a VICTOR GABRIEL FAGUNDEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 1489 Feb 03- Feb 16

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "RAMIREZ, MARÍA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-63901/2021, se cita, llama y emplaza a MONICA ALICIA MONTIEL por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso.

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 1528 Feb 03- Feb 16

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ CORREA, EDUARDO - SUCESION" IUE 2-49965/2018, según auto 5182/2021 de fecha 16/12/2021 se dispuso emplazar a ANA KAREN GONZALEZ BERTEI a que manifiesta en el término de 90 días si acepta o repudia la herencia de autos de EDUARDO CEFERINO GONZALEZ, bajo apercibimiento designarle curador de bienes (art. 1071 del Código Civil)
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 09 de febrero de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 2318 Feb 10- Feb 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 3º Turno, dictada en autos: "CARNELLI ABDALA, VIRGINIA y otro c/ CAMPOS PEQUEÑO, LAURA y otro - CESACION DE CONDOMINIO DE ORIGEN CONTRACTUAL (ART. 370 CGP)" IUE 2-4154/2020, en cumplimiento del auto 2959/2021 del 8/11/2021 se cita, llama y emplaza, por el termino de 90 días para que comparezcan a deducir sus derechos a Laura Campos Pequeño, sus sucesores a título singular y universal y a todos los que se consideren con derecho en el inmueble padrón 34.627 de Montevideo, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Montevideo, 04 de febrero de 2022.
GABRIELA ELVIRA DI MATTEO PAZOS, Actuario Adjunto.
08) $ 15293 10/p 1998 Feb 08- Feb 21

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 5º Turno, dictada en autos: "SOLER BAVOSI, ROSARIO c/ SUCESORES DE CUALQUIER TÍTULO DE WEISSMAN MEHR, SOFIA - ESCRITURACION FORZADA" IUE 2-47041/2020, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores a cualquier título de Sofía Weissman Mehr, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio

Montevideo, 14 de febrero de 2022.
MARIANA LOURDES ECHENAGUSIA PERELLI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) $ 9442 10/p 2854 Feb 16- Mar 03

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 9º Turno, dictada en autos: "B.R.O.U. C/D ELISEO ARMUA, FRANCISCO Y OTROS. EJECUCION HIPOTECARIA. MED. PREP." IUE 35-77/1999, por resolución Nº 3030/2021 de fecha 19/11/2021, se cita, llama y emplaza a SUCESORES de TERESITA d'ELISEO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 08 de diciembre de 2021.
VERÓNICA MARIELA MERLANO CONDE, Actuario Adjunto.
08) $ 11569 10/p 2516 Feb 11- Feb 24

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 14º Turno, dictada en autos: "CARBONELL, MARIANA - ACCIÓN PARA CONSERVAR LA POSESIÓN" IUE 2-42538/2021, se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos respecto del inmueble sito en Pilcomayo 4971 (EX 4875) entre Amazonas y Río de la Plata, Padrón Nº 61033 de Montevideo, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-

Montevideo, 26 de noviembre de 2021.
NATALIA BERENICE de MELLO RODRÍGUEZ, Actuario Adjunto.
08) $ 11037 10/p 2227 Feb 09- Feb 22

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ,RAQUEL RATIFICACION DE TENENCIA -FAMILIA-" IUE 156-281/2017, se emplaza a la Sra. Maria Antonia RODRIGUEZ a comparecer en el proceso de Ratificacion de Tenencia iniciado ante esta Sede por la Sra. Raquel Rodriguez respecto del menor Luisito Lautaro Suarez Rodriguez.-
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Artigas, 08 de febrero de 2022.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 2114 Feb 09- Feb 22

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3º Turno, dictada en autos: "MARQUEZ FARIAS, SANDRA TERESITA. S/ RATIFICACION DE TENENCIA. (FAMILIA)" IUE 461-418/2021, se emplaza a VICTOR GOICOA a comparecer en el proceso de Ratificacion de Tenencia iniciado ante esta Sede por Sandra Marquez Farias respecto del menor Facundo Goicoa Marquez.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Artigas, 09 de febrero de 2022.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 2302 Feb 10- Feb 23

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 23ª Sección de Canelones, dictada en autos: "SANNI LATORRE JUAN CARLOS Y OTRA- ACCION POSESORIA" IUE 205-187/2019, y según providencia Nro 752 del 21 de octubre de 2020, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los últimos titulares y sus herederos a cualquier título, sobre el padrón Nº 1722, sito en la Localidad Catastral de Costa Azul, Canelones, solar 11, manzana 77, el que según plano para prescripción del Agrimensor Fernando Gonzalez Zanotta, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 1102 el 25/6/2020, consta de un área de 866 metros 51 dm. Asimismo se emplaza a los propietarios de los padrones linderos, 1723 y 1721, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Canelones, 23 de noviembre de 2021.
HILIDE NOHA DOMINIONI CAPDEVILA, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 14149 7/p 2831 Feb 15- Feb 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Atlántida, en autos caratulados, "GALACAR S.ACANCELACION DE ACCIONES NOMINATIVAS", IUE 487-1863/2021, por resolución No. 2545 de fecha 30/11/2021 se dispuso la cancelación de de las acciones de GALACAR SA identificadas como 4 titulos de $2500 cada uno, en consecuencia se llama, se cita y emplaza a toda persona y a todo aquel que se considere con derechos sobre las mismas en un plazo de 60 dias a contar de la ultima publicacion.

Atlántida, 15 de febrero de 2022.
FLORENCIA SORRONDEGUY FERREIRA, Juez Paz Dptal. Int..
Primera Publicación
08) $ 3790 3/p 2917 Feb 16- Feb 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 2º Turno, dictada en autos: "JOSE LUIS GOMEZ VARELA Y OTROSESCRITURACION JUDICIAL EN CUMPLIMIENTO DE

PROMESA DE COMPRAVENTA" IUE 182-652/2017, Nº 1978/2020 de fecha 02/12/2020 se cita, llama y emplaza a los herederos y/o sucesores a cualquier título de la parte promitente vendedora: JULIO CESAR BAUZA STAGNERO, AMALIA GONZALEZ VANRELL Y SUS HIJAS MARIA JULIA y EMMA ANGELICA BAUZA REGUSCI, por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Las Piedras, 20 de diciembre de 2021.
VALERIA ALTIERI POSADA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 15692 10/p 2477 Feb 11- Feb 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno, dictada en autos: "HERRERA,MARY C/ AQUILA, JULIANO PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 459-339/2021, se cita, llama y emplaza a JULIANO DAMIAN AQUILA PIEDRABUENA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Canelones, 16 de noviembre de 2021.
MARÍA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, Actuario Adjunto.
08) $ 10372 10/p 2431 Feb 11- Feb 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ GAU HEBER ANTONIO RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 526-241/2021, se cita llama y emplaza a :DEBORAH YENIFER GONZALEZ , por el termino de 60 dias a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio , con quien se seguiran las actuaciones.

Atlántida, 06 de septiembre de 2021.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
08) $ 10239 10/p 2446 Feb 11- Feb 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "COITIÑO NUÑEZ, PAOLA KAREN -RATIFICACION DE TENENCIA-" IUE 179-385/2021, se cita, llama y emplaza a MARTIN ALVAREZ CARDONA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 15 de febrero de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 2880 Feb 16- Mar 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "LEGUISAMON LAGUNA, NELIDA MABEL Y JAVIER LEGUISAMON, SABRINA LUCIA AUTORIZACION PARA VIAJAR" IUE 179-413/2021, se cita, llama y emplaza a CARLA XIMENA JAVIER LEGUIZAMON O CARLA XIMENA JAVIER LEGUISAMON por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Ciudad de la Costa, 09 de febrero de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
08) $ 12367 10/p 2689 Feb 15- Mar 02

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos: "FREYRE PENSADO, KATERINE MICAELA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 493-484/2021, se cita, llama y emplaza a JUAN MARCELO SILVEIRA LEDESMA por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 09 de febrero de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 2314 Feb 10- Feb 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 5º Turno, dictada en autos: "MELIAN MASSANO CARLOS ADOLFO PRESCRIPCION ADQUISITIVA CIVIL" IUE 470-235/2019, y por resolución Nº 2433/2021 de fecha 30/11/2021, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble padrón 637 sito en la la 10º Sección de Canelones localidad catastral de Tala por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designárse Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Pando, 07 de diciembre de 2021.
DANIEL NORBERTO MAGADAN GARCIA, Actuario.
08) $ 13431 10/p 2362 Feb 10- Feb 23

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno, dictada en autos: "IBAÑEZ MAUBRIGADES, AYNARA NIKOL E IBAÑEZ MAUBRIGADES, FATIMA CAROLINA. RATIFICACION DE TENENCIA." IUE 207-490/2021, se cita, llama y emplaza a DIEGO MARTIN IBAÑEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 11 de febrero de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 2601 Feb 14- Feb 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno, dictada en autos: "LUCAS LEITES, TOMAS C/ BORBA ACEVEDO, MARIA ANGELICA Y OTRA. INVESTI- GACION DE PATERNIDAD" IUE 207-545/2020, se cita, llama y emplaza a a los herederos y sucesores a cualquier título de Wilson Alfredo Borba Acevedo y a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición (a excepción de Mirian o Miriam Lucas, Mary Borba y María Angelina o Angélica Borba) por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Melo, 09 de diciembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
08) $ 16091 10/p 2243 Feb 10- Feb 23

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno, dictada en autos: "AMARAL MADRUGA, DAHIANA ESTEFANI C/A MARQUEZ BARDALLO, JUAN RAMON. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD." IUE 208-744/2021, se cita, llama y emplaza a JUAN RAMON MARQUEZ BARDALLO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 03 de febrero de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 1663 Feb 04- Feb 17

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Carmelo, dictada en autos: "VIGNOLO HARO, FEDERICO C/ LÓPEZ DAVILA, NESTOR DANIEL Y OTROSESCRITURACIÓN FORZADA" IUE 227-422/2020, por resolución Nº 1032/2021 de fecha 26-11-2021, se cita,llama y emplaza a JORGE NESTOR LOPEZ DAVILA Y MARIA TERESA ROSSOTTI OCHOA, por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, notificándoseles del decreto Nº 5233/2020 de fecha 15-10-2020 que se transcribe a continuación: Por presentados, por constituídos los domicilios y por denunciados los reales· Decrétese la escrituración judicial solicitada, cuya aceptación se recabará, por el escribano propuesto, de conformidad con lo dispuesto por el art. 367 del C.G.P. Cítese de excepciones por 10 días y si no fueren opuestas procédase al otorgamiento de la escritura correspondiente (arts.355 y 363 del C.G.P). A lo demás, téngase presente.Honorarios fictos en 3 BPC. Oportunamente archívese previo desgloses y constancias de estilo, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Carmelo, 22 de diciembre de 2021.
LAURA STEFANÍA VITTORI MACIERA, Juez Paz Dptal. Int..
Última Publicación
08) $ 24069 10/p 1607 Feb 03- Feb 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos: "GARAY, MARIA JOSÉ C/ FRANCO ACOSTA, NICOLÁS RECONOCIMIENTO Y DISOLUCIÓN JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA" IUE 227-157/2021, se cita, llama y emplaza a FRANCO ACOSTA, NICOLAS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Carmelo, 07 de febrero de 2022.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 2047 Feb 08- Feb 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos: "SORIA,ALEJANDRA RATIFICACIÓN DE TENENCIA AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 225-107/2021, se cita, llama y emplaza a DAMIAN CHAPPE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rosario, 07 de febrero de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 1999 Feb 08- Feb 21

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Flores de 2º Turno, dictada en autos: "BONOMI FONTES, NESTOR HORACIO SUCESION" IUE 254-418/2020, se emplaza por el término de 90 días al hermano legítimo de Nestor Horacio Bonomi Fontes, Sr. JOSE HUGO BONOMI FONTES, para que acepte o repudie la herencia de su hermano, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio.

Trinidad, 22 de diciembre de 2021.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
08) $ 9442 10/p 1961 Feb 08- Feb 21

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos: "FACCIOLO, BLANCA MARISOL. GIMENEZ, SANDRA.- C/ ARDANCHE LOPEZ, ABEL TOMAS.- DAMANDA LABORAL.-" IUE 260-931/2018, se cita, llama y emplaza a EVENTUALES HEREDEROS DE ABEL TOMAS ARDANCHE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
La presente publicación se realiza sin costo, al amparo del Protocolo de Las Leñas de Cooperación y Asistencia Jurisdiccional en materia Civil, Comercial, Laboral y Administrativa aprobado por Ley Nº 16.971.
Florida, 03 de febrero de 2022.
CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ BERTA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 1656 Feb 04- Feb 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "JORGE DOMINGUEZ, ARLETTE CONTRA CABALLERO GARCIA, ANGEL. DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 285-722/2021, se cita, llama y emplaza a ANGEL FREDIS CABALLERO GARCIA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 11 de febrero de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 2555 Feb 14- Feb 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "CABRERA AÑAÑA, María CristinaC/ CAPEZZOLO, Ariel IdilioDivorcio Sola Voluntad" IUE 285-624/2021, se cita, llama y emplaza a ARIEL IDILIO CAPEZZOLO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 04 de febrero de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 1863 Feb 07- Feb 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 1º Turno, dictada en autos: "PERALTA RODRIGUEZ, JUSSARA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 503-518/2021, se cita, llama y emplaza a Natalia Gabriela Torales Gómez por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
San Carlos, 15 de febrero de 2022.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 2885 Feb 16- Mar 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 1º Turno, dictada en autos: "OLIVE CORBO, EDUVIGES MARCELINO. RECONOCIMIENTO Y DISOLUCION DE UNION CONCUBINARIA." IUE 503-437/2021, se dispuso emplazar por edictos a a cualquier sucesor a tíitulo singular o universal, de la Sra. María Teresa Pierrestegui Casanova,, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

San Carlos, 14 de diciembre de 2021.

VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
08) $ 4022 10/p 2048 Feb 08- Feb 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 1º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ AMARAL, ROBERTO ORLANDO. RATIFICACION DE TENENCIA." IUE 503-465/2021, se cita, llama y emplaza a KAREN ELIANA MOREIRA VITABAR por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San Carlos, 04 de febrero de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 1819 Feb 07- Feb 18

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 2º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ PELAGAY LUIS MARIO AUXILIATORIA DE POBREZA Y DILIGENCIA PREPARATORIA" IUE 505-390/2021, se cita, llama y emplaza a CECILIA RAQUEL MEDINA SANCHEZ Y NESTOR FABIAN ACOSTA ó AGOSTA CORREA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
San Carlos, 04 de febrero de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 1861 Feb 07- Feb 18

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Paysandú de 4º Turno, dictada en autos: "CANO BENTANCOUR, AMILCAR MIGUELPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN MUEBLE" IUE 307-105/2021, tramitados ante esta Sede, en cumplimiento de lo dispuesto por decreto Nº 304/2021 de fecha 22/07/2021, SE CITA Y SE EMPLAZA a quienes se consideren con derechos, en especial al anterior titular registral, Sr. Valentin Rodriguez Gonzalez y a cualquier interesado que se considere habilitado a deducir oposición sobre el bien objeto de esta demanda, vehículo automotor tipo camioneta, marca FIAT, modelo Fiorino del año 1998, con matricula de Intendencia de Rivera, Nº FRA7846, Nº de motor 146A5000-5475353, Nº chasis ZFA146000-08608556, Nº de padron 15.081 en la Intendencia de Rivera, a que comparezcan en el término de 90 días corridos, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Dr, Juan F. Almeida
Paysandú, 04 de octubre de 2021.
JUAN FEDERICO ALMEIDA SANTANA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 20080 10/p 2103 Feb 09- Feb 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos: "MIRANDA HEIT, CLAUDIO NICOLAS C/ LUBERIAGA FERNANDEZ ROCIO NOEMI DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 301-724/2021, se cita, llama y emplaza a ROCIO NOEMI LUBERIAGA FERNANDEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 08 de febrero de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 2113 Feb 09- Feb 22

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno, dictada en autos: "SIMONETTI GONZALEZ ELENA MARIA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 329-711/2021, se cita, llama y emplaza a Milton Hugo Martinez por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 11 de febrero de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 2584 Feb 14- Feb 25

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos: "CORREA PAIVA CLAUDIA RAQUEL RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 330-810/2021, se cita, llama y emplaza a Maykon Cesar Ferreira Dos Santos por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 07 de febrero de 2022.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 2005 Feb 08- Feb 21

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno, dictada en autos: "MACHADO RODRIGUEZ VALERIA C/ MOREIRA OJEDA CARLOS DANIEL PENSION ALIMENTICIA" IUE 462-272/2021, por resolución Nº 5670/2021 de fecha 15/12/2021, se cita, llama y emplaza a MOREIRA OJEDA CARLOS DANIEL por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 15 de febrero de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 2952 Feb 16- Mar 03

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno, dictada en autos: "NUñEZ GOMEZ JULIO CESAR. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 477-729/2021, se cita, llama y emplaza a Sandra Laret Martínez por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 04 de febrero de 2022.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 1882 Feb 07- Feb 18

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 4º Turno, dictada en autos: "LARROSA CORBO, ANA GABRIELA C/ QUINTIAN LUGO, MARISA Y PEREYRA, WILSON EMILIO PENSION ALIMENTICIA SUBSIDIARIA 342-591/2019" IUE 342-531/2021, se cita, llama y emplaza a WILSON EMILIO PEREYRA, cuyo domicilio se desconoce por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rocha, 04 de febrero de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 1824 Feb 07- Feb 18

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección

de San José, dictada en autos: "FLORES MUÑOZ, MARIA CRISTINA Y OTRA C/ DOBEL MIRANDA, NIEVESPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 375-1502/2019, Providencia Nro. 1187/2020 de fecha 4 de diciembre de 2020 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho especialmente al último titular registra NIEVES DOBEL MIRANDA y/o sucesores a cualquier título, sobre el inmueble PADRÓN Nro. 33 (padrón anterior mayor área 11915), ubicado en zona suburbana, localidad catastral Delta del Tigre, sito en la Tercera Sección Judicial del departamento de San José, solar 28, manzana 10, el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Roberto Velazco, de fecha 20/5/2019, inscripto en la D.G.C. , Registro Provisorio, Oficina delegada de San José, el 14 de junio de 2019 con el Nro. 963, tiene una superficie de 600 metros cuadrados y se deslinda así: 15 metros al suroeste al frente a la Avda. Antillas; 40 metros al noroeste lindando con el padrón 121;15 metros al noreste lindado con el padrón 108 y 40 metros al sureste lindado con el padrón 120. Asimismo se CITA Y EMPLAZA a los propietarios de los predios linderos del bien a prescribir: Dora DIAZ, en Manzana 10, Solar 27, Braian Macelo BELOQUI FRITZ, en Manzana 10, Solar 29 y José Luis Sosa SHUR; Carlos Marcelo TORRES ACOSTA y Bárbara Elizabeth MAZZOLINI FERNANDEZ, de Manzana 10, Solar 15 , bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.

San José, 30 de diciembre de 2021.
MARÍA JACQUELINE SPARKEZ PINTADO, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 35107 10/p 2256 Feb 10- Feb 23

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Dolores de 1º Turno, dictada en autos: "RUSSO SORIA, CAMILA ELIZABETH RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 382-285/2021, se cita, llama y emplaza a Nilo Alfredo BORCHE SUAREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Dolores, 03 de febrero de 2022.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 1641 Feb 04- Feb 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 2º Turno, dictada en autos: "ZUBIAURRE PEREIRA, MARTHA C/PINO GONZALEZ, JUAN ALBERTO. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 381-525/2021, se cita, llama y emplaza a JUAN ALBERTO PINO GONZÁLEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Mercedes, 14 de febrero de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 2724 Feb 15- Mar 02

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

**INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
TIERRAS Y VIVIENDAS**

De conformidad a lo expresado en expediente 2021-9770-98-000051, radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, la Intendencia de Montevideo, se dispone a declarar resueltos los derechos adquiridos por los Señores Ruth Pereira y Jorge Gónzalez, sobre el predio empadronado en Montevideo con el Nº Nº430.621 del Barrio 6 de Enero. Por desconocerse el domicilio, de acuerdo al art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental", se emplaza dentro de un plazo de 10 días a quienes se consideren con derechos respecto a dicho predio a fines de justificarlos frente a la Administración.

Última Publicación
08) (Cta. Cte.) 3/p 2638 Feb 14- Feb 16

**INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
TIERRAS Y VIVIENDAS**

De conformidad con la Resolución Nº 0510/22 de fecha 31 de enero de 2022, la Intendencia de Montevideo, en expediente 2020-9770-98-000033, radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, dispuso declarar resueltos los derechos adquiridos por el Señor Paulo Andrés CUELLO TOLEDO titular de la cédula de identidad número 3.679.194-2, sobre el predio empadronado en Montevideo con el Nº 427.266 sito con frente a la calle Teniente Rinaldi 3678 del Barrio Quinta de Batlle. Por desconocerse el domicilio, de acuerdo al art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental", se emplaza dentro de un plazo de 10 días a quienes se consideren con derechos respecto a dicho predio a fines de justificarlos frente a la Administración.

Última Publicación
08) (Cta. Cte.) 3/p 2607 Feb 14- Feb 16

**INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
TIERRAS Y VIVIENDAS**

De conformidad con la Resolución Nº 0508/22 de fecha 31 de enero de 2022, la Intendencia de Montevideo, en expediente 2020-9770-98-000028, radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, dispuso declarar resueltos los derechos adquiridos por la Señora Paola RODRIGUEZ DA LUZ titular de la cédula de identidad número 3.424.625-2, sobre el predio empadronado en Montevideo con el Nº 427.273 sito con frente a la calle Justus Von Liebig 4370 del Barrio Quinta de Batlle. Por desconocerse el domicilio, de acuerdo al art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental", se emplaza dentro de un plazo de 10 días a quienes se consideren con derechos respecto a dicho predio a fines de justificarlos frente a la Administración.

Última Publicación
08) (Cta. Cte.) 3/p 2600 Feb 14- Feb 16

**INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
TIERRAS Y VIVIENDAS**

De conformidad con la Resolución Nº 0515/22 de fecha 31 de enero de 2022, la Intendencia de Montevideo, en expediente 2020-9770-98-000032, radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, dispuso declarar resueltos los derechos adquiridos por el Señor Juan María MARTINEZ OJEDA titular de la cédula de identidad número 3.109.745-8, sobre el predio empadronado en Montevideo con el Nº 427.267 sito con frente a la calle Teniente Rinaldi 3688 del Barrio Quinta de Batlle. Por desconocerse el domicilio, de acuerdo al art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental", se emplaza dentro de un plazo de 10 días a quienes se consideren con derechos respecto a dicho predio a fines de justificarlos frente a la Administración.

Última Publicación
08) (Cta. Cte.) 3/p 2594 Feb 14- Feb 16

Expropiaciones



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE TOPOGRAFÍA

**MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE TOPOGRAFÍA**

Se hace saber a quienes interese, que por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 0749 de fecha 3 de febrero de 2022, ha sido designado para ser expropiado, por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, el Padrón Nº 56.259 (p) rural, para la obra "Rectificación del trazado de Ruta Nº 15, tramo 308 - 309 (tramo: Rocha - Ruta Nº 13)" ubicado en la 1ª Sección Catastral del Departamento de Rocha".-
Los antecedentes se hallan de manifiesto por el término legal en la Dirección Nacional de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sita en la calle Rincón Nº 575

3er. Piso - Tel. 2915-79-33 - 2916-75-22 internos: 20314 - 20315 y 20316.-
Departamento RRHH y Administrativos
EDICTOS.

Única Publicación

09) (Cta. Cte.) 1/p 2803 Feb 16- Feb 16

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Expropiaciones Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912, hace saber a: Elsa Olga y Lydia LANDABURU MESA, y Lucia MESA MARTINEZ, así como a toda persona que se considere con derechos respecto del bien que se describe a continuación que: 1º) El Poder Ejecutivo, por Decreto de fecha 05 de octubre de 2021, designó para ser expropiado el inmueble empadronado con el Nº 42468 (p) ubicado en el Departamento de Montevideo, que según plano de mensura Nº 1621 del Departamento de Bienes Raíces de UTE levantado por el Ing. Agrim. Facundo Ibargoyen 1 há 3663 m² 11 dm² y se deslinda de la siguiente manera: al sur recta de 112,00 metros sobre Camino San Fuentes; al oeste recta de 122,00 metros sobre Camino Bajo de la Petiza, al norte recta de 112,00 metros sobre el resto del padrón Nº 42468 y al este recta de 122,00 metros sobre el resto del padrón Nº 42468.
2) Que el inmueble de referencia servirá de asiento para la instalación de una Estación de trasmisión de 150/30 kV Montevideo Q.
3) Que UTE ofrece por el inmueble antes mencionado la suma equivalente a U.I. 3.136.000,00 (son tres millones ciento treinta y seis mil con 00/100 Unidades Indexadas) valor resultante de la tasación efectuada por el Departamento de Bienes Raíces, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912.
4) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub Gerencia de Coordinación de Asuntos Industriales ubicada en la calle Paraguay 2431 Ventanilla 406, Tel. 155 int. 1448 (Palacio de la Luz), Montevideo, en los plazos y condiciones establecidas en la ley antes mencionada.

09) (Cta. Cte.) 8/p 2654 Feb 15- Feb 24



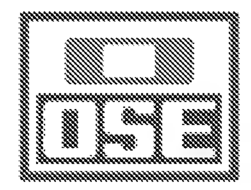
Sub-Gerencia Asuntos Industriales
Gerencia de División Legal y Notarial
Asesoría Técnico Jurídica

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) de acuerdo a lo dispuesto por la ley de Expropiación Nº 3958 de fecha 28 de marzo de 1912 hace saber a: Fábrica de Ladrillos Andres Deus S.A, así como a toda persona que se considere con derechos al bien descrito a continuación que: 1) El Poder Ejecutivo por Decreto de fecha 21 de enero de 2021, designó para ser expropiado el inmueble empadronado con el Nº 411024 (p) ubicado en la localidad catastral Montevideo del Departamento de Montevideo, sobre Camino Felipe Cardoso y dista de Camino Carrasco 838 metros y 77 centímetros, declarándose urgente la toma de posesión del inmueble designado, según plano de Mensura Nº 1597 del Departamento de Bienes Raíces de U.T.E., suscrito y confeccionado por el Ing. Agrim. Martin Wanstein, inscripto con el Nº 52356 el 6 de agosto de 2021 en la Dirección Nacional de Catastro Montevideo, que consta de una área de 0 há 6937 m² que se deslinda de la siguiente manera: al Suroeste tramo recto de 47 metros y 67 centímetros de longitud lindando con el padrón Nº 411025, al Noroeste tramo recto de 120 metros de longitud lindando con el padrón Nº 411026, al Noreste tramo recto de 67 metros y 94 centímetros de longitud lindando con el padrón Nº 144427 y al Sureste tramo recto de 121 metros y 70 centímetros de longitud lindando con el resto del padrón Nº 411024.
2) Que el inmueble de referencia será destinado a la construcción de una Estación de Trasmisión "Montevideo F de 150 kV - GIS".
3) Que el Departamento de Bienes Raíces de U.T.E. ha fijado la tasación de la fracción a adquirir, con areglo a la Ley Nº 19.355 de fecha 19 de diciembre de 2015, en U.I 1.185.865 (un millón ciento ochenta y cinco mil ochocientos sesenta y cinco Unidades Indexadas), lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912.
4) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub- Gerencia Asuntos Industriales ubicada en la calle Paraguay 2431 4to piso ventanilla 403, tel. 155 internos 1866, 1370, 1482, 1483, 1459 (Palacio de la Luz) Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en la ley aludida precedentemente.

09) (Cta. Cte.) 8/p 2650 Feb 15- Feb 24

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O.S.E.

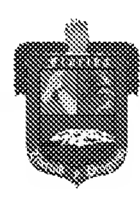
EDICTO DE EXPROPIACIÓN Y NOTIFICACIÓN: Se hace público y notifica a Constancio Tormes y/o sucesores a cualquier título, Arialis Carmen Torme Cuadrado, Nair Torme Cuadrado, Alba Torme Cuadrado, María Melania Torme Cuadrado, Sara Torme Cuadrado, Dora Torme Cuadrado y Florencio Torme Cuadrado y/o a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de O.S.E. Nº 417/21 de fecha 12/V/21, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, con destino Tanque Elevado de Agua para la Localidad Cerro Chato, al padrón el Nº 712, ubicado en la Localidad Catastral Cerro Chato, Departamento de Treinta y Tres, zona urbana, y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Javier García Traversa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Treinta y Tres) el 19/III/21, con el Nº 10.714, tiene una superficie afectada de 289 m2 90 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: Al Sureste 15 m 70 cm de frente a la calle Liborio Rolán; al Suroeste 22 m 60 cm lindando con el Padrón 73; al Noroeste 15 m 00 cm lindando con el Padrón 70 y al Noreste 16 m 60 cm lindando con parte del Padrón 69.
El bien fue tasado en UR 257,3078.
Expediente Nº 440/21
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

09) (Cta. Cte.) 8/p 2192 Feb 10- Feb 21

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE FLORIDA



"La Intendencia de Florida, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 3.958, concordantes y modificativas pone de manifiesto y hace saber al Sr. Pablo Baquero y en su caso, posibles sucesores y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que se describe a continuación que: 1) El Ejecutvio Departamental por Resolución 1942/21 recaída en expediente 2021-86-001-01936 y previa anuencia de la Junta Departamental de Florida, otorgada por Resolución Nº 29/21 designó para ser expropiado el inmueble padrón 769 de la Localidad Catastral de Casupá, ubicado en la manzana 123, según plano de mensura realizado por el Agrimensor Sergio Gil Lerena inscripto en la Oficina de Catastro de Florida el 1 de noviembre de 2021 con el número 10267 y consta de una superficie de 1057 metros cuadrados, 14 decímetros y se deslina de la siguiente manera: Al suroeste 7.60 metros de frente a calle Vicente Pallotti, al noroeste 79,60 metros también de frente a calle Publica por ser solar esquina, al Noreste 21.20 metros con padrón rural 14.136 y al sureste 72,80 metros con el padrón 582.

2) Que la expropiación se realiza al amparo de lo previsto por el artículo 63 de la Ley 18.308 y para integrar la cartera de tierras municipal".
09) (Cta. Cte.) 10/p 2177 Feb 10- Feb 23

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a la Sra. RENEE MARY PRESGLIASCO CABRERA, y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 39046 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37933 de fecha 09 de diciembre de 2021 y por Resolución Nº 5180/21 de la Intendente de Montevideo de fecha 27 de diciembre de 2021, con destino a renovación, rehabilitación y densificación urbana, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 14, Municipio A.
El Expediente Nº 2022-6402-98-000025, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
Primera Publicación
09) (Cta. Cte.) 10/p 2963 Feb 16- Mar 03

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los Sres/Sras. JIMENA MORIANA MERNIES BELLOMUSTO, LUIS MANUEL y FERNANDO LUIS COMESAÑA LADO y EUGENIO y LEOPOLDO BELLOMUSTO MARTILOTTO, y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 4845 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37937 de fecha 09 de diciembre de 2021 y por Resolución Nº 5183/21 de la Intendente de Montevideo de fecha 27 de diciembre de 2021, con destino a renovación urbana ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 01, Municipio B.
El Expediente Nº 2022-6402-98-000017, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
Primera Publicación
09) (Cta. Cte.) 10/p 2961 Feb 16- Mar 03

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al Sr. LUIS ALBERTO MENDEZ DE ANUDA, y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 61807 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37933 de fecha 09 de diciembre de 2021 y por Resolución Nº 5180/21 de la Intendente de Montevideo de fecha 27 de diciembre de 2021, con destino a renovación, rehabilitación y densificación urbana, ubicado dentro de los límites del Municipio F.
El Expediente Nº 2022-6402-98-000026, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
Primera Publicación
09) (Cta. Cte.) 10/p 2949 Feb 16- Mar 03

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a MORRIS SA, y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 65323 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37933 de fecha 09 de diciembre de 2021 y por Resolución Nº 5180/21 de la Intendente de Montevideo de fecha 27 de diciembre de 2021, con destino a renovación, rehabilitación y densificación urbana, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 08, Municipio E.
El Expediente Nº 2022-6402-98-000027, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
Primera Publicación
09) (Cta. Cte.) 10/p 2948 Feb 16- Mar 03

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Visto que en traslaciones de dominio no surgen propietarios, se hace público y se notifica a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 49906 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37925 de fecha 09/12/2021 y por Resolución Nº 0480/22 de la Intendente de Montevideo de fecha 24/01/2022, con toma urgente de posesión, con destino a renovación, rehabilitación y densificación urbana, dentro de los límites del CCZ N.º 13, Municipio G.
El Expediente Nº 2022-6402-98-000053 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
Primera Publicación
09) (Cta. Cte.) 10/p 2927 Feb 16- Mar 03

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a COOP DE VIVIENDA LOURDE'S o LOURDES, y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 53909 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37925 de fecha 09 de diciembre de 2021 y por Resolución Nº 0480/22 de la Intendente de Montevideo de fecha 24 de enero de 2022, con destino a renovación, rehabilitación y densificación urbana, ubicado dentro de los límites del Municipio C.
El Expediente Nº 2022-6402-98-000055, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
Primera Publicación
09) (Cta. Cte.) 10/p 2926 Feb 16- Mar 03

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a la Sra. MARÍA JOSEFA ESPINOSA CASARINO o CASSARINO, y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 75537 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37925 de fecha 09 de diciembre de 2021 y por Resolución Nº 0480/22 de la Intendente de Montevideo de fecha 24 de enero de 2022, con destino a renovación, rehabilitación y densificación urbana, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 09, Municipio F.
El Expediente Nº 2022-6402-98-000057, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
Primera Publicación
09) (Cta. Cte.) 10/p 2918 Feb 16- Mar 03

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a las Sras. Sandra SANSONE, y Rosa Blanca y Gladys Niza SANSONE FAVORITO, y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 14481 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37925 de fecha 09 de diciembre de 2021 y por Resolución Nº 0480/22 de la Intendenta de Montevideo de fecha 24 de enero de 2022, con destino a renovación, densificación y densificación urbanas, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 02, Municipio B.
El Expediente Nº 2022-6402-98-000040 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
Primera Publicación
09) (Cta. Cte.) 10/p 2915 Feb 16- Mar 03

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al Sr. Juan o Juan Juan DELSUR VIGNONI, , y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 14289 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37925 de

fecha 09 de diciembre de 2021 y por Resolución Nº 0480/22 de la Intendenta de de Montevideo de fecha 24 de enero de 2022, con destino a renovación, rehabilitación y densificación urbanas,ubicado en el Municipio B.
El Expediente Nº 2022-6402-98-000050 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 2812 Feb 15- Mar 02

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a CONTECNO SYSTEM SA EN FORMACIÓN, y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 135086 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37925 de fecha 09 de diciembre de 2021 y por Resolución Nº 0480/22 de la Intendenta de Montevideo de fecha 24 de enero de 2022, con destino a renovación, rehabilitación y densificación urbanas, , ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 12, Municipio G.
El Expediente Nº 2022-6402-98-000051 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 2811 Feb 15- Mar 02

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al Sr. Jesús Horacio RUMBO ORGEIRA, y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 407292 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37925 de fecha 09 de diciembre de 2021 y por Resolución Nº 0480/22 de la Intendenta de de Montevideo de fecha 24 de enero de 2022, con destino a renovación, rehabilitación y densificación urbanas, , ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 13, Municipio G.
El Expediente Nº 2022-6402-98-000048 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 2810 Feb 15- Mar 02

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al Sr. Carlos RÚA ALONSO , y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 51221 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37925 de fecha 09 de diciembre de 2021 y por Resolución Nº 0480/22 de la Intendenta de Montevideo de fecha 24 de enero de 2022, con destino a renovación, rehabilitación y densificación urbanas, ubicado en el Municipio G.
El Expediente Nº 2022-6402-98-000052 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 2798 Feb 15- Mar 02

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a las Sras. Isabel Reyna, Evidelia Renée, María Cristina y Carmen Teresa ROSSI COTDEMIEY, y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 170365 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37925 de fecha 09 de diciembre de 2021 y por Resolución Nº 0480/22 de la Intendenta de Montevideo de fecha 24 de enero de 2022, con destino a renovación, rehabilitación y densificación urbanas, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 12, Municipio G.
El Expediente Nº 2022-6402-98-000058 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 2680 Feb 14- Feb 25

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a las Sras. Amanda, María Luisa y Delia Claudina PENINO FERNÁNDEZ, y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 72922 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37925 de fecha 09 de diciembre de 2021 y por Resolución Nº 0480/22 de la Intendenta de Montevideo de fecha 24 de enero de 2022, con destino a renovación, rehabilitación y densificación urbanas, ubicado en el Municipio C.
El Expediente Nº 2022-6402-98-000056 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 2679 Feb 14- Feb 25

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Visto que en el registro de traslaciones de dominio no surgen propietarios, se hace público y se notifica a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble empadronado con el Nº 145814, que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37925 de fecha 09 de diciembre de 2021 y por Resolución Nº 0480/22 de la Intendenta de Montevideo de fecha 24 de enero de 2022, con destino a renovación, rehabilitación y densificación urbanas.
El Expediente Nº 2022-6402-98-000042 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 2619 Feb 14- Feb 25

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a PARTICIPACIONES MARVILA SA; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre los inmuebles padrones Nº 46192 y Nº 46193 que los mismos han sido designados para ser expropiados totalmente, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº37562 y Nº37939 (ampliación del 37562) de fechas 01 de octubre de 2020 y 16 de diciembre de 2021; y por Resolución Nº 3732/20 y 0118/22 (ampliación de la Res. Nº 3732/20) del Intendente de de Montevideo de fechas 19 de octubre de 2020 y 3 de Enero de 2022 respectivamente, con destino a "Renovación Urbana", ubicado dentro de los límite del CCZ Nº 12, Municipio G.
Los Exptes. Nº 2020-6402-98-000038 (padrón 46192) y Nº 6402-6402-98-000039 (padrón 46193) se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 2613 Feb 14- Feb 25

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Visto que en el registro de traslaciones de dominio no surgen propietarios, se hace público y se notifica a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble empadronado con el Nº 158111, que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37925 de fecha 09 de diciembre de 2021 y por Resolución Nº 0480/22 de la Intendenta de Montevideo de fecha 24 de enero de 2022, con destino a renovación, rehabilitación y densificación urbana.
El Expediente Nº 2022-6402-98-000039 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 2453 Feb 11- Feb 24

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al Sr. OSCAR RAMIS y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 54795 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37930 de fecha 09 de diciembre de 2021 y por Resolución N.º 5175/21 de la Intendente de Montevideo de fecha 27 de diciembre de 2021, con destino a su incorporación al Programa

Fincas Abandonadas ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 16, Municipio C.
El Expediente Nº 2022-6402-98-000016 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 2444 Feb 11- Feb 24

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a Demetria ALVAREZ MARTINEZ, Ruben Aniceto CELTO ALVAREZ; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 140372 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37921 de fecha 02 de diciembre de 2021 y por Resolución Nº 4880/21 de la Intendenta de Montevideo de fecha 13 de diciembre de 2021, con destino renovación, rehabilitación y densificación urbana ubicados dentro de los límites del CCZ Nº 13, Municipio G.
El Expediente Nº 2021-6402-98-000668 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 2443 Feb 11- Feb 24

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los Sres. Hugo Roberto ROBAINA DE LOS SANTOS, Julia María BAUZÓN BOTTA, Elina Luisa BAUZÓN BERNASCONI y Héctor Alejandro BALBI CASAS y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 131961 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37925 de fecha 09 de diciembre de 2021 y por Resolución Nº 480/22 de la Intendente de Montevideo de fecha 24 de enero de 2022, con destino a renovación, rehabilitación y densificación urbana, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 11, Municipio D.
El Expediente Nº 2022-6402-98-000035 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 2343 Feb 10- Feb 23

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los Sres. Hugo Roberto ROBAINA DE LOS SANTOS, Julia María BAUZÓN BOTTA, Elina Luisa BAUZÓN BERNASCONI y Héctor Alejandro BALBI CASAS y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 131960 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37925 de fecha 09 de diciembre de 2021 y por Resolución Nº 480/22 de la Intendente de Montevideo de fecha 24 de enero de 2022, con destino a renovación, rehabilitación y densificación urbana, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 11, Municipio D.
El Expediente Nº 2022-6402-98-000034 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 2337 Feb 10- Feb 23

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al Sr. ELBIO IGLESIAS CAMPI y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 110753 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37921 de fecha 2 de diciembre de 2021 y por Resolución Nº 4880/21 de la Intendente de Montevideo de fecha 13 de diciembre de 2021, con destino a renovación, rehabilitación y densificación urbana, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº13, Municipio G.
El Expediente Nº 2021-6402-98-000667, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 1706 Feb 04- Feb 17

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al Sr. Juan Justo DIBAN BATISTA, y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 188067 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37937 de fecha 09 de diciembre de 2021 y por Resolución Nº 5183/21 de la Intendenta de Montevideo de fecha 27 de diciembre de 2021, con destino a Renovación Urbana, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 05, Municipio CH.
El Expediente Nº 2022-6402-98-000019 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 1688 Feb 04- Feb 17

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los/as Sres./as JOSE LUIS ARMANDO GIACCA MUTTER, EDUARDO GIACCA NASCIMENTO, IRIS BOSSIO GIACCA , y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 188129 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37936 de fecha 09 de diciembre de 2021 y por Resolución Nº 5185/21 de la Intendente de Montevideo de fecha 27 de diciembre de 2021, con destino a renovación, rehabilitación y densificación urbana, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 8, Municipio E.
El Expediente Nº 2022-6402-98-000012, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 1684 Feb 04- Feb 17

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los Sres/Sras ELSA RISSO, ALVARO PEDRO BELLERATI RISSO, FERNANDO JUAN BELLERATI RISSO, VIRGINIA MABEL BELLERATI RISSO; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 183930 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37935 de fecha 06 de diciembre de 2021 y por Resolución Nº 5181/21 del Intendente de Montevideo de fecha 27 de diciembre de 2021, con destino a renovación, rehabilitación y densificación urbanas ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 06 , Municipio E.
El Expediente Nº 2022-6402-98-000011 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 1681 Feb 04- Feb 17

Incapacidades



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno en autos: "CUELLO DATI, MARCELO INCAPACIDAD", IUE 2-49325/2007, se hace saber que por Resolución Nº 5861/2019 de fecha 30/10/2019, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. ROSSANA CARLA BONORA DATI del denunciado MARCELO CUELLO DATI, quien aceptó el cargo con fecha 11/11/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 09 de diciembre de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 2381 Feb 11- Feb 24

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno en autos: "PIRIZ QUIMBO, PEDRO ISAIAS INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA", IUE 51-9/1999, se hace saber que por Resolución Nº 5205/2021 de fecha 24/11/2021, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz Pedro Isaias Piriz Quimbo, al/a Sr/a. Maria Elida Quimbo, designándose a tales efectos al/a Sr/a. Judith Garciela Piriz Quimbo, quien aceptó el cargo con fecha 07/12/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 15 de febrero de 2022.
VERÓNICA IVANA BELUCHI PEREIRA DAS NEVES, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 2943 Feb 16- Mar 03

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno en autos: "MORENO RIOS LEDIA INCAPACIDAD", IUE 2-53485/2021, se hace saber que por Resolución Nº 4336/2021 de fecha 22/11/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. PABLO FERNANDO MORENO RÍOS del denunciado LEDIA BEATRIZ MORENO RÍOS , quien aceptó el cargo con fecha 14/12/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 02 de febrero de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 1790 Feb 07- Feb 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno en autos: "CARBALLO LUZ, BETTINA INCAPACIDAD", IUE 2-5647/2020, se hace saber que por Resolución Nº 1229/2020 de fecha 08/06/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. Wilmar González Fagúndez del denunciado Bettina Carballo Luz, quien aceptó el cargo con fecha 22/07/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 29 de julio de 2020.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) $ 4022 10/p 1580 Feb 03- Feb 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno en autos: "GOMEZ RAMOS, CRESENCIA INCAPACIDAD", IUE 2-33444/2021, se hace saber que por Resolución Nº 3619/2021 de fecha 12/10/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. OSCAR OMAR MUCHA del denunciado CRESENCIA ANGELA GÓMEZ RAMOS, quien aceptó el cargo con fecha 21/10/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 1568 Feb 03- Feb 16

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno en autos: "SINEIRO CRUZ, MARIA INCAPACIDAD", IUE 2-46690/2019, se hace saber que por Resolución Nº 583/2020 de fecha 27/02/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Maria Ines SINEIRO CRUZ, al/a Sr/a. Maria del Carmen CRUZ BENAVENT, quien aceptó el cargo con fecha 08/10/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 13 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Primera Publicación
10) $ 4022 10/p 2939 Feb 16- Mar 03

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "SUAREZ ETCHEGARAY, GISELLA -INCAPACIDAD-" IUE 2-24344/2020, por auto 3246/2021 de fecha 20/09/2021, se declaró que Gisella Suárez Etchegaray padece un grado de discapacidad que le impide dirigierse a sí misma, y aplícase la salvaguarda máxima de la designación de Curador prevista en el artículo 431 del Código Civil. Se designó Curador a la Directora del Hogar Margarita Uriarte de Herrera Sra. MARIA MARCELA BATISTA. La misma aceptó el cargo el día 14/12/2021.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 15 de febrero de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 2898 Feb 16- Mar 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 2º Turno en autos: "ROLDAN OLVEIRAS, MARIA LAURA. -INCAPACIDAD-", IUE 168-230172/1997, se hace saber que por Resolución Nº 306/2020 de fecha 10/02/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz MARIA LAURA ROLDAN OLVEIRAS U OLIVEIRA, al/a Sr/a. JORGE OSVALDO ROLDAN OLVEYRA, quien aceptó el cargo con fecha 28/07/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Canelones, 04 de agosto de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 1981 Feb 08- Feb 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 2º Turno en autos: "PEÑA SANTOS, WILSON RAUL.-INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-", IUE 168-230097/1998, se hace saber que por Resolución Nº 2168/2021 de fecha 06/08/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz WILSON RAUL PEÑA SANTOS, al/a Sr/a. SERGIO FABIAN PEÑA SANTOS, quien aceptó el cargo con fecha 27/08/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Canelones, 03 de febrero de 2022.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 1793 Feb 07- Feb 18

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno en autos: "GUTIERREZ RODRIGUEZ JUAN MANUEL - INCAPACIDAD", IUE 459-42/2020, se hace saber que por Resolución Nº 3114/2021 de fecha 12/10/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz JUAN MANUEL GUTIERREZ RODRIGUEZ, al/a Sr/a. NIBYA VERONICA DEL LUJAN RODRIGUEZ MOREIRA, quien aceptó el cargo con fecha 18/11/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Canelones, 17 de diciembre de 2021.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 1659 Feb 04- Feb 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º Turno en autos: "GOMEZ, VIRGINIA -INCAPACIDAD-", IUE 175-1352/2008, se hace saber que por Resolución Nº 2985/2021 de fecha 07/12/2021, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz VIRGINIA GOMEZ, al/a Sr/a. LIDIA NIEVES CHAVES, designándose a tales efectos al/a Sr/a. ALFREDO WALTER GOMEZ CHAVEZ, quien aceptó el cargo con fecha 10/02/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Ciudad de la Costa, 14 de febrero de 2022.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 2761 Feb 15- Mar 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno en autos: "MOROSINI VITIRITTI,NATALIE NICOLE-INCAPACIDAD", IUE 176-735/2019, se hace saber que por Resolución Nº 219/2022 de fecha 10/02/2022, se declaró en estado de incapacidad a NATALIE NICOLE MOROSINI VITIRITTI, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. NATALIA GISSEL VITIRITTI RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo el 10/02/2022.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 15 de febrero de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 2935 Feb 16- Mar 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno en autos: "VAZQUEZ ALONZO,GONZALO GASTON-FAMILIA.-INCAPACIDAD", IUE 176-63/2020, se hace saber que por Resolución Nº 5740/2021 de fecha 16/12/2021, se declaró en estado de incapacidad a GONZALO GASTÓN VÁZQUEZ ALONZO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. LAURA LILIAN ALONZO MARTÍNEZ, quien aceptó el cargo el 16/12/2021.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 04 de febrero de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 1810 Feb 07- Feb 18

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno en autos: "SILVA SANTOS, YUBERKLY. INCAPACIDAD", IUE 207-689/2018, se hace saber que por Resolución Nº 4330/2021 de fecha 06/10/2021, se declaró en estado de incapacidad a YUBERKLEY SILVA SANTOS, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. SHUBERT FABRICIO SILVA, quien aceptó el cargo el 06/10/2021.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 11 de febrero de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 2618 Feb 14- Feb 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno en autos: "ARELLANO HERNANDEZ,ROBERTO ALBERICO. INCAPACIDAD.FA.69/96V", IUE 207-69/1996, se hace saber que por Resolución Nº 2439/2021 de fecha 14/07/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. CESAR GERARDO NAVEIRA ARELLANO del denunciado ROBERTO ALBERICO ARELLANO HERNANDEZ, quien aceptó el cargo con fecha 16/07/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 11 de febrero de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 2573 Feb 14- Feb 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno en autos: "PEREIRA MORALES, LUIS FERNANDO INCAPACIDAD", IUE 207-138/2019, se hace saber que por Resolución Nº 5109/2021 de fecha 15/11/2021, se declaró en estado de incapacidad a LUIS FERNANDO PEREIRA MORAES, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARIA NAIR MORAES SARAVIA, quien aceptó el cargo el 15/11/2021.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 07 de febrero de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 1994 Feb 08- Feb 21

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno en autos: "ALANIZ,EDINSON JOSE INCAPACIDAD", IUE 208-101/1996, se hace saber que por Resolución Nº 5588/2021 de fecha 29/12/2021, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz EDINSON JOSE ALANIZ BAPTISTA, al/a Sr/a. EROIDES BAPTISTA SOSA, designándose a tales efectos al/a Sr/a. MERCEDES TEODORA ALANIZ BATISTA, quien aceptó el cargo con fecha 10/01/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Se habilitó la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones.
Melo, 03 de febrero de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 1670 Feb 04- Feb 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno en autos: "ORDOZGOITIA BARRETO,ADAN GUSTAVO.INCAPACIDAD", IUE 208-42/1996, se hace saber que por Resolución Nº 5138 de fecha 06/12/2021, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz ADAN GUSTAVO ORDOZGOITIA BARRETO, al/a Sr/a. JUANA BARRETO, designándose a tales efectos al/a Sr/a. ANA CAROLINA GONZALEZ DE LOS SANTOS, quien aceptó el cargo con fecha 17/12/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 02 de febrero de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 1570 Feb 03- Feb 16

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno en autos: "VILLAR ROMERO, IHARA. INCAPACIDAD", IUE 468-683/2019, se hace saber que por Resolución Nº 4496/2021 de fecha 09/12/2021, se declaró en estado de incapacidad a IHARA VILLAR ROMERO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. AMPARO ANTOLINA OLIVERA PERDOMO, quien aceptó el cargo el 09/12/2021.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 03 de febrero de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 1699 Feb 04- Feb 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno en autos: "VIDELA, CLAUDIA INCAPACIDAD ACORD.236-27/2017", IUE 225-70/2017, se hace saber que por Resolución Nº 8748/2021 de fecha 23/12/2021, se declaró en estado de incapacidad a CLAUDIA JANET VIDELA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. VANESSA SUSANA PAZ RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo el 23/12/2021.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rosario, 03 de febrero de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 1647 Feb 04- Feb 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno en autos: "PEQUERA DIAZ,FACUNDO ANDRES. INCAPACIDAD AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 225-600/2020, se hace saber que por Resolución Nº 8505/2021 de fecha 14/12/2021, se declaró en estado de incapacidad a FACUNDO ANDRES PEQUERA DIAZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MONICA DIAZ, quien aceptó el cargo el 14/12/2021.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rosario, 03 de febrero de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 1646 Feb 04- Feb 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno en autos: "PINTOS PELLEJERO,MARIA VIRGINIA.

INCAPACIDAD.", IUE 208-180/1996, se hace saber que por Resolución Nº 8560/2021 de fecha 16/12/2021, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz MARIA VIRGINIA PINTOS PELLEJERO, al/a Sr/a. SILVIA MONTES, designándose a tales efectos al/a Sr/a. JULIO ADEMAR SENAS, quien aceptó el cargo con fecha 16/12/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rosario, 03 de febrero de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 1645 Feb 04- Feb 17

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno en autos: "CANTERO LEMES; BRYAN NAHUEL - INCAPACIDAD", IUE 301-399/2018, se hace saber que por Resolución Nº 2985/2019 de fecha 24/06/2019, se declaró en estado de incapacidad a BRYAN NAHUEL CANTERO LEMES, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. PATRICIA GENOVEVA CANTERO LEMES, quien aceptó el cargo el 24/06/2019.

Paysandú, 17 de julio de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 2094 Feb 08- Feb 21

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno en autos: "SOARES, ANGELA INCAPACIDAD", IUE 303-135/2013, se hace saber que por Resolución Nº 4835/2021 de fecha 09/11/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz ANGELA SOAREZ, al/a Sr/a. ELENA SOAREZ, quien aceptó el cargo con fecha 09/11/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 02 de febrero de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 1579 Feb 03- Feb 16

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 3º Turno en autos: "SENA AGUILERA JUAN JOSE INCAPACIDAD", IUE 341-254/2020, se hace saber que por Resolución Nº 3720/2021 de fecha 30/08/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz JUAN JOSE SENA AGUILERA, al/a Sr/a. MIRIAM NAIR AGUILERA MALO, quien aceptó el cargo con fecha 30/08/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rocha, 02 de febrero de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 1523 Feb 03- Feb 16

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 5º Turno en autos: "MORENO SOSA MARCELO NICOLAS. INCAPACIDAD.", IUE 525-315/2021, se hace saber que por Resolución Nº 5172/2021 de fecha 17/12/2021, se declaró en estado de incapacidad a MARCELO NICOLAS MORENO SOSA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. DANIELA SOSA GARCIA, quien aceptó el cargo el 04/02/2022.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rocha, 15 de febrero de 2022.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 2909 Feb 16- Mar 03

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno en autos: "RODRIGUEZ GELOS LUCIA MARIA. INCAPACIDAD", IUE 509-580/2019, se hace saber que por Resolución Nº 5470/2021 de fecha 20/09/2021, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz LUCIA MARIA RODRIGUEZ GELOS, al/a Sr/a. JORGE JESUS RODRIGUEZ DE SOUZA, designándose a tales efectos al/a Sr/a. GUILLERMO JESUS RODRIGUEZ GELOS, quien aceptó el cargo con fecha 29/09/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Salto, 12 de octubre de 2021.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 2427 Feb 11- Feb 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno en autos: "RAMOS GONZALEZ JOHANA LORELEY. INCAPACIDAD.", IUE 509-90/2020, se hace saber que por Resolución Nº 7439/2021 de fecha 22/11/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. EDITH GONZALEZ del denunciado JOHANA LORELEY GONZALEZ RAMOS, quien aceptó el cargo con fecha 22/11/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 02 de febrero de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 1577 Feb 03- Feb 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno en autos: "MORALES MARCELO ANDRES. INCAPACIDAD", IUE 509-621/2020, se hace saber que por Resolución Nº 7959/2021 de fecha 06/12/2021, se declaró en estado de incapacidad a MARCELO MORALES, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARIA MORALES, quien aceptó el cargo el 06/12/2021.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 02 de febrero de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 1555 Feb 03- Feb 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno en autos: "GRATTONE RUOCCO MARIA EMILIA. INCAPACIDAD.", IUE 509-381/2020, se hace saber que por Resolución Nº 7961/2021 de fecha 06/12/2021, se declaró en estado de incapacidad a MARIA EMILIA GRATTONE RUOCCO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. SILVIA ANDREA RUOCCO, quien aceptó el cargo el 06/12/2021.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Salto, 02 de febrero de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 1554 Feb 03- Feb 16

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno en autos: "AMARAL RAMOS, JOSE LUIS. INCAPACIDAD.", IUE 44-568/1993, se hace saber que por Resolución Nº 5263/2021 de fecha 03/12/2021, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz JOSE LUIS AMARAL RAMOS, al/a Sr/a. NELIDA ALEGRE, designándose a tales efectos al/a Sr/a. LOURDES LUZ DEL ALBA PIRIZ RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo con fecha 03/12/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Libertad, 03 de febrero de 2022.
ALVARO DANIEL URRUTY MADAN, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 1730 Feb 04- Feb 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno en autos: "LUNA MARTINEZ, DANILO ALEJANDRO INCAPACIDAD. AUX. DE POBREZA", IUE 2-18140/2005, se hace saber que por Resolución Nº 5774/2021 de fecha 21/12/2021, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz DANILO ALEJANDRO LUNA MARTINEZ, al/a Sr/a. MARÍA MARQUEZ, designándose a tales efectos al/a Sr/a. MARIA DEL ROSARIO LOPEZ MEDICI, quien aceptó el cargo con fecha 21/12/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Libertad, 03 de febrero de 2022.
ALVARO DANIEL URRUTY MADAN, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 1686 Feb 04- Feb 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno en autos: "BENTANCOR MARCELO RAUL INCAPACIDAD. FAMILIA", IUE 370-259/1999, se hace saber que por Resolución Nº 5603/2021 de fecha 15/12/2021, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz MARCELO RAUL BENTANCOR, al/a Sr/a. MARIA ESTHER BENTANCOR ARENANE, designándose a tales efectos al/a Sr/a. IVANA YUDYT NUÑEZ RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo con fecha 15/02/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Libertad, 03 de febrero de 2022.
ALVARO DANIEL URRUTY MADAN, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 1683 Feb 04- Feb 17

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 3º Turno en autos: "ULTRA CORDOBA, BLANCA CELIA. INCAPACIDAD", IUE 431-444/2021, se hace saber que por Resolución Nº 4796/2021 de fecha 29/11/2021, se declaró en estado de incapacidad a BLANCA CELIA ULTRA CORDOBA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MIRTA ELENA ULTRA CORDOBA, quien aceptó el cargo el 30/11/2021.

Mercedes, 20 de diciembre de 2021.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 2543 Feb 14- Feb 25

Licitaciones



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

ARMADA NACIONAL

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
Licitación Pública Nº 01/2022
"CARNE".

Apertura: Electrónica.
Fecha: 7 de Marzo de 2022.
Hora: 10:00
Las ofertas serán exclusivamente ingresadas en linea a través de la plataforma de la Agencia de Compras y Contrataciones del Estado: www.comprasestatales.gub.uy.-
Consultas: 2.915.10.70 int 104.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 2727 Feb 16- Feb 16

MINISTERIO DEL INTERIOR



Procedimiento Especial Nº 2/2021

El Ministerio del Interior convoca a la presentación de ofertas para el Procedimiento Especial Nro. 2/2021 cuyo objeto es la "Régimen especial de contratación para la provisión de repuestos para el mantenimiento y reparación de la flota vehicular destinada al uso del Ministerio del Interior mediante la integración de nómina de proveedores habilitados ".
La apertura se realizará en el Departamento de Adquisiciones el 18 de marzo de 2022, Hora 10:00, considerándose las ofertas cargadas electrónicamente y las entregadas en forma presencial.
Los interesados podrán imprimir el Pliego de Condiciones Particulares en www.comprasestatales.gub.uy.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 2906 Feb 16- Feb 16

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL - CODICEN

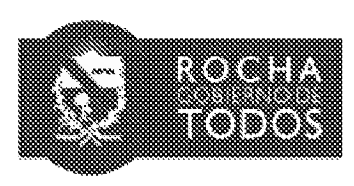
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1/2022

OBJETO: Contratación de una Consultora en Comunicación, que proporcione servicios integrales de comunicación publicitaria.
APERTURA ELCTRÓNICA DE LA PRIMERA ETAPA: Lunes 4 de abril de 2022, hora 13:00.
APERTURA ELCTRÓNICA DE LA SEGUNDA ETAPA: Martes 17 de mayo de 2022, hora 13:00.
VISTA Y RETIRO DE LOS PLIEGOS: Área de Adquisiciones (Avda. Libertador 1409, piso 6), de lunes a viernes de 12:00 a 16:00 horas y en el página
web www.comprasestatales.gub.uy, hasta el día de la apertura de las ofertas (y previo a esta).
VENTA DE PLIEGOS: Departamento de Tesorería (Avda. Libertador 1409, piso 7), de lunes a viernes en el HORARIO DE VERANO (hasta el 11/03/2022 inclusive) de 12:00 a 14:00 horas y en HORARIO DE INVIERNO (desde el 14/03/2022 en adelante), de 14:00 a 16:00 horas, hasta el día de la apertura de la primera etapa (y previo a esta).
VALOR DEL PLIEGO: $15.000,00 (son pesos uruguayos quince mil con 00/100).
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 2965 Feb 16- Feb 16

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE ROCHA



Licitación Pública 9/2021

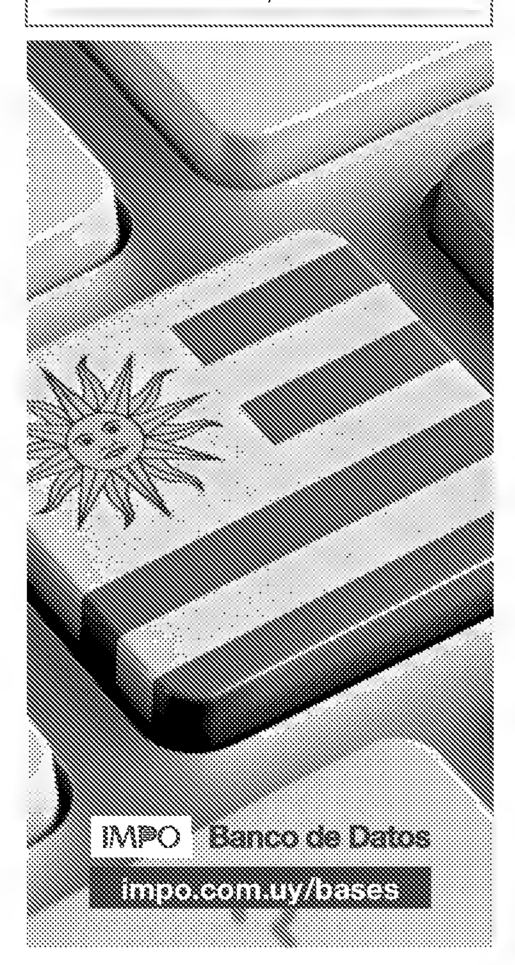
Objeto del llamado: **La Intendencia de Rocha llama a licitación para Servicios de RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DE LA CIUDAD DE ROCHA Y BALNEARIOS.**

Pliegos: Dpto. **Notarial, calle Gral. Artigas 176 de la Ciudad de Rocha y/o a través de la página web de la Comuna de Rocha: www.rocha.gub.uy**

Precio: **$ 50.000,00**

Recepción y apertura de las propuestas: **Se prorroga hasta el 4 de marzo del 2022 a las 14:30 hs.**

Contacto:
Esc. Ana Claudia Olivera-
E-mail: licitacionesnotarial@rocha.gub.uy.
12) (Cta. Cte.) 5/p 2641 Feb 14- Feb 18



Edictos Matrimoniales



Montevideo, febrero 16 de 2022
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MARÍA JOSÉ DÍAZ PARENTE, 25 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio EDUARDO ACEVEDO 1255/401 y AGUSTIN NICOLÁS RODRIGUEZ PEREYRA, 25 años, soltero, ING. INDUSTRIAL, URUGUAYO, lugar de domicilio BR. ARTIGAS 54/908.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 2954 Feb 16- Feb 18

MAIKOL SEBASTIÁN dos SANTOS KLEIN, 34 años, soltero, ALBAÑIL, URUGUAYO, lugar de domicilio DIVINA COMEDIA 1952 y JENIFER CAROLINA PAIRÓ PEREIRA, 26 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio LA MISMA.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 2922 Feb 16- Feb 18

ALEXANDER ALONSO CAGGIANESE, 28 años, soltero, MECANICO, URUGUAYO, lugar de domicilio CAPRI 2344 y SOLEDAD IVANA CANO PAULETTE, 29 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio LA MISMA.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 2886 Feb 16- Feb 18

OFICINA No. 2

PABLO JAVIER BERTOLOTTO GARCÉS, 44 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio NILO BERETA 4674/5 y MARIA ANGÉLICA VEGA ARMAS, 42 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio NILO BERETA 4674/5.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 2958 Feb 16- Feb 18

CARLOS RODRIGO BARAZA SATTAMINO, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ REVUELTA 3637 y MARIA EMILIA NAGY LABORDA, 24 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ REVUELTA 3637.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 2955 Feb 16- Feb 18

FERNANDO ROGELIO FERRER ESPIÑEIRA, 41 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MILLÁN 4269 BLOCK D004 y NATALIA SOLEDAD RIVERO AIRAUDO, 41 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MILLÁN 4269 BLOCK D004.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 2889 Feb 16- Feb 18

OFICINA No. 3

BEAUNEL JOSEPH, 37 años, soltero, ALBAÑIL, HAITIANO, lugar de domicilio VICTORIANO ÁLVAREZ 6248 BIS y MARIA PANIAGUA AGUERO, 31 años, soltera, EMPLEADA, DOMINICANA R/L, lugar de domicilio VICTORIANO ÁLVAREZ 6248 BIS.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 2931 Feb 16- Feb 18

DIEGO CHIEREGHIN SANDLER, 31 años, soltero, MECÁNICO, URUGUAYO, lugar de domicilio CAPITÁN C. LA COSTA 4038 y JIMENA VALENTINA FARÍAS OLIVIERI, 27 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CAPITÁN C. LA COSTA 4038.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 2930 Feb 16- Feb 18

STELLA DENISSE CAMPOS, 49 años, soltera, TRABAJADORA INDEPENDIENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio AVDA. JOSÉ PEDRO VARELA 4397 y JORGE DARÍO LIMA, 46 años, divorciado, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA. JOSÉ PEDRO VARELA 4397.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 2879 Feb 16- Feb 18

DEBORAH ELIZABETH CARDOZO BASTOS, 31 años, soltera, PSICÓLOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio ESCUDER NÚÑEZ 2288 y MARIO DANIEL GONZÁLEZ DUARTE, 35 años, soltero, RADIÓLOGO, URUGUAYO, lugar de domicilio ESCUDER NÚÑEZ 2288.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 2878 Feb 16- Feb 18

OFICINA No. 4

LAURA GONZÁLEZ SILVEIRA, 38 años, soltera, ECONOMISTA, URUGUAYA , lugar de domicilio ROMULO GUERRINI 2401 y MARCELO LEONARDO MARTÍNEZ ACEVEDO , 47 años, divorciado, POLICÍA, URUGUAYO , lugar de domicilio ROMULO GUERRINI 2401.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 2901 Feb 16- Feb 18

FLORENCIA LOIS GONZÁLEZ, 26 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio BALTASAR VARGAS 1195/602 y EDGAR EDUARDO de los SANTOS PEÑA, 28 años, soltero, DELIVERY, URUGUAYO, lugar de domicilio BALTASAR VARGAS 1195/602.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 2891 Feb 16- Feb 18

YENELIERTH CAROLINA GARCIA AGUIRRE, 33 años, soltera, ADMINISTRATIVA, VENEZOLANA, lugar de domicilio BVAR ESPAÑA 2477 y DARLYNG

DANIELA DÍAZ RODRÍGUEZ, 35 años, soltera, EMPLEADA, VENEZOLANA, lugar de domicilio BVAR ESPAÑA 2477.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 2865 Feb 16- Feb 18

JAMES KELLY GILES CASANOVA, 30 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CARLOS TELLIER 4639 y ANA MARÍA PAULO DÍAZ, 28 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CARLOS TELLIER 4639.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 2856 Feb 16- Feb 18

OFICINA No. 5

MARÍA EUGENIA MUSSIO SERÉ, 24 años, soltera, ACTRIZ, URUGUAYA, lugar de domicilio PAYSANDÚ 1758/101 y FEDERICA PORTO GUERRA, 25 años, soltera, ACTRIZ, URUGUAYA, lugar de domicilio CANELONES 1990/703.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 2975 Feb 16- Feb 18

JOSÉ LUIS OLIVERA, 62 años, soltero, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio EGIPTO 4069 y LILI MEDINA CARBALLO, 60 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio EGIPTO 4069.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 2962 Feb 16- Feb 18

MARÍA CECILIA MENDIBERRY PERDOMO, 62años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GREGORIO FUNES 2982/2 y JULIO CESAR DIAZ GONZALEZ, 69 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GREGORIO FUNES 2982/2.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 2863 Feb 16- Feb 18

JOSÉ ESTEBAN MOREIRA FERRARI, 41 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio THOMPSON 3095/105 y MIGUEL ANGEL CORREA PEREIRA, 39 años, soltero, ABOGADO Y ESCRIBANO, URUGUAYO, lugar de domicilio THOMPSON 3095/105.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 2847 Feb 16- Feb 18

OFICINA No. 6

CLAUDIO RIVOIRA, 50 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio FRANCISCO GIL LEMOS 5641 y MARÍA ALEJANDRA ACOSTA ORTIZ, 52 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio FRANCISCO GIL LEMOS 5641.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 2950 Feb 16- Feb 18

ALFREDO RODRÍGUEZ HIDALGO, 39 años, soltero, EMPLEADO, CUBA, lugar de domicilio EDUARDO ACEVEDO 1133/1 y LILIA MARTHA ESPINOSA CELESTRIN, 49 años, soltera, EMPLEADA, CUBA, lugar de domicilio EDUARDO ACEVEDO 1133/1.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 2862 Feb 16- Feb 18

MAICOL IVÁN SAINZ RIVERO, 31 años, soltero, JORNALERO, URUGUAYO, lugar de domicilio CIUDAD AZUL 4556 y LAURA STEFANIE SERVENTE LÓPEZ, 32 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CIUDAD AZUL 4556.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 2861 Feb 16- Feb 18

OFICINA No. 7

NICOLAS EZEQUIEL VALLEJO TAKOSZ, 21 años, soltero, JORNALERO, URUGUAYO, lugar de domicilio MARÍA BARZA 137 y VIVIANA NATAEL SANTANA MACHADO, 20 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio MARÍA BARZA 137.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 2973 Feb 16- Feb 18

ALEXIS GABRIEL PIRIZ CALLE, 28 años, soltero, JORNALERO, URUGUAYO, lugar de domicilio PASO MORLAN 2721 y LUCÍA DAHIANA CALICHIO LEMOS, 30 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio PASO MORLAN 2721.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 2877 Feb 16- Feb 18

ARIEL IVAN PONCET CORREA, 63 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. LUIS EDUARDO PÉREZ 7365 y LAURA GABRIELA PEREYRA SILVA, 44 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. LUIS EDUARDO PÉREZ 7365.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 2845 Feb 16- Feb 18

Montevideo, febrero 15 de 2022

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

CARLOS ALVARECE DOMINGUEZ AYALA, 66 años, divorciado, ALBAÑIL, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. ALCOR 3918 y MARGARITA LORELEY SCHENZER RAMIREZ , 63 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio LA MISMA.

14) $ 623 3/p 2790 Feb 15- Feb 17

JEREMIAS ARBIZA CALLEROS, 35 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GUARDIA ORIENTAL 3071 y MARIA VALENTINA GARCIA PEREIRA , 37 años, soltera, ODONTOLOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio LA MISMA.

14) $ 623 3/p 2765 Feb 15- Feb 17

HUGO CARLOS DE los SANTOS BARCELÓ, 33 años, soltero, CONTADOR, URUGUAYO, lugar de domicilio PARAGUAY 1380 y NATALY CRIS SUAREZ OLIVERA, 23 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio AV. URUGUAY 1615.

14) $ 623 3/p 2762 Feb 15- Feb 17

FEDERICO AGUSTIN de MORA FROGONI, 26 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JAIME ROLDÓS Y PONS 3575 y SOFIA CAROLINA SUAREZ PEREYRA, 25 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JAIME ROLDÓS Y PONS 3575.

14) $ 623 3/p 2743 Feb 15- Feb 17

NAVID ALEJANDRO HERNÁNDEZ SANDOVAL, 28 años, soltero, PROGRAMADOR, VENEZOLANO, lugar de domicilio CONSTITUCIÓN 1978/1 y CARLA VALERIA CORRALES GÓMEZ, 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio FRANCISCO RODRIGO 2975/7.

14) $ 623 3/p 2696 Feb 15- Feb 17

OFICINA No. 2

ENRIQUE LIZANDRO FONTAN BASTOS, 77 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BALDOMIR 2442/801 y MARÍA ESTHER SELLANES LARRAÑAGA, 72 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio BALDOMIR 2442/801.

14) $ 623 3/p 2773 Feb 15- Feb 17

MARIANELA BLANCO MACHADO, 29 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio ORINOCO 5016/2 y RAMIRO IBAÑEZ ANCHETE, 26 años, soltero, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio ORINOCO 5016/2.

14) $ 623 3/p 2771 Feb 15- Feb 17

MARIA XIMENA BONNE VERGINELLA, 35 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AVENIDA RIVERA 3778 BIS y MARIO NOEL ALMEIDA LUCERO, 28 años, soltero, MILITAR, URUGUAYO, lugar de domicilio AVENIDA RIVERA 3778 BIS.

14) $ 623 3/p 2738 Feb 15- Feb 17

LUIS ROBERTO BASILIO DASTOLI, 52 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio MALINAS 3394 y MARÍA JOSÉ LARROSA GÓMEZ, 29 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio MALINAS 3394.

14) $ 623 3/p 2730 Feb 15- Feb 17

OFICINA No. 3

DANIEL ALVARO CALZATO CARNELLI, 55 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio 12 DE OCTUBRE 5483 y MARIANA PAOLA VIGIL ALVAREZ, 39 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio 12 DE OCTUBRE 5483.

14) $ 623 3/p 2772 Feb 15- Feb 17

ALEJANDRO CURUTCHET VILLARINO, 45 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio NIÑA 2035 y MARÍA VIRGINIA RUBIO GÜENAGA, 46 años, soltera, ANALISTA WEB, URUGUAYA, lugar de domicilio NIÑA 2035.

14) $ 623 3/p 2742 Feb 15- Feb 17

JAVIER ALÍ CORREA, 44 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CHIMBORAZO SENDA 4 - CASA 25 y

GABRIELA EDITH TECHEIRA LENZI, 46 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CHIMBORAZO SENDA 4 - CASA 25.
14) $ 623 3/p 2705 Feb 15- Feb 17

SALVADOR ENRIQUE CASOLA PANISSA, 34 años, soltero, LIC. GESTIÓN AGROPECUARIA, URUGUAYO, lugar de domicilio YÍ 1386 y FLORENCIA MONDELLI BRUNO, 36 años, soltera, LIC. DISEÑO TEXTIL, URUGUAYA, lugar de domicilio USPALLATA 1465.
14) $ 623 3/p 2692 Feb 15- Feb 17

OFICINA No. 4

STEPHANIE KAREN GONZÁLEZ ROSANDE, 32 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio BURGUES 4118 AP 3 y CRISTHIAN GABRIEL RODRIGUEZ FERREIRA, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BURGUES 4118 AP 3.
14) $ 623 3/p 2745 Feb 15- Feb 17

KATIUSKA GELIGA MARTINEZ, 41 años, soltera, PODÓLOGA, CUBANA, lugar de domicilio SAN FUENTES 2700 y MAIKEL RAMOS CAMERO, 40 años, soltero, HERRERO, CUBANO, lugar de domicilio SAN FUENTES 2700.
14) $ 623 3/p 2728 Feb 15- Feb 17

NADIA MACARENA GONZALEZ GATTO, 27 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio PASAJE B SOLAR 10 BARRIO LOS REYES y DERY MATIAS PEÑA FROILAN, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PASAJE B SOLAR 10 BARRIO LOS REYES.
14) $ 623 3/p 2707 Feb 15- Feb 17

JONATHAN JAVIER GRAÑA LEMOS, 21 años, soltero, DESOCUPADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CALLE 4 SOLAR 171 ASENTAMIENTO EL MONARCA y AGUSTINA NATALIE SAMURIO BOLTRI, 20 años, soltera, DESOCUPADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CALLE 4 SOLAR 171 ASENTAMIENTO EL MONARCA.
14) $ 623 3/p 2703 Feb 15- Feb 17

OFICINA No. 5

DAYRON MARIÑO RICARDO , 30 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO , lugar de domicilio CERRITO 726/205 y DALIA AVILA MARQUEZ , 30 años, soltera, EMPLEADA, CUBANA, lugar de domicilio SORIANO 1240.
14) $ 623 3/p 2817 Feb 15- Feb 17

MATHÍAS FEDERICO MURISSICH BOSTANIAN, 36 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO , lugar de domicilio MARTÍN GARCÍA 1624/C053 y MARÍA VICTORIA LENCIONI STEPANIAN , 35 años, soltera, EMPLEADA, ARGENTINA N/U, lugar de domicilio MARTÍN GARCÍA 1624/C053.
14) $ 623 3/p 2723 Feb 15- Feb 17

LUIS PABLO MARINO CARABAJAL , 43 años, soltero, EMPELADO , URUGUAYO , lugar de domicilio GRAL. HORNOS 5732 y CLAUDIA ROXANA ROSA HERNÁNDEZ , 49 años, soltera, LABORES , URUGUAYA , lugar de domicilio GRAL. HORNOS 5732.
14) $ 623 3/p 2720 Feb 15- Feb 17

SANTIAGO NICOLÁS TOSCANINI MONTERO , 22 años, soltero, PROGRAMADOR , URUGUAYO, lugar de domicilio FRANCISCO BICUDO 3849/301 y SOFÍA BELÉN TEJERINA SALVADO, 21 años, soltera, PROGRAMADORA , URUGUAYA, lugar de domicilio FRANCISCO BICUDO 3849/301.
14) $ 623 3/p 2706 Feb 15- Feb 17

GERARDO ENRIQUE MEDEIROS BOOCK , 44 años, soltero, EMPELADO , URUGUAYO , lugar de domicilio ALDAMA Y ORTEGA 5218 y LUCÍA BELÉN PIÑA DEL PINO , 26 años, soltera, LABORES , URUGUAYA , lugar de domicilio ALDAMA Y ORTEGA 5218.
14) $ 623 3/p 2700 Feb 15- Feb 17

JULIO CESAR TORRES LUNA , 39 años, soltero, OBRERO , URUGUAYO, lugar de domicilio MANUEL MELENDEZ 4369/2 y CECILIA DAIANA DIAZ MARTINEZ , 30 años, divorciada, POLICIA , URUGUAYO , lugar de domicilio MANUEL MELENDEZ 4369 BIS /2.
14) $ 623 3/p 2694 Feb 15- Feb 17

OFICINA No. 6

RICHEL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, 26 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio AV. AGRACIADA 2594 y BLANCA YUSMARY REYES PÉREZ, 41 años, soltera, EMPLEADA, CUBANA, lugar de domicilio AV. AGRACIADA 2594.
14) $ 623 3/p 2816 Feb 15- Feb 17

FERNANDO DANIEL REYES CARDOZO, 37 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. CIBILS 4119 H y CAROLINA ANZA ACUÑA, 31 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. CIBILS 4119 H.
14) $ 623 3/p 2809 Feb 15- Feb 17

JUAN PABLO ROVELLA CALDEVILLA, 40 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ LUIS ZORILLA de SAN MARTÍN 272/103 y MARÍA VICTORIA AGUERRE ZUBELSO, 33 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ LUIS ZORILLA de SAN MARTÍN 272/103.
14) $ 623 3/p 2763 Feb 15- Feb 17

WELLINGTON STEFANO SILVA BARRIOS, 33 años, soltero, MÚSICO, URUGUAYO, lugar de domicilio BVAR. ARTIGAS 3126/2207 y CAMILA GONZALEZ ROLDÁN, 27 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio BVAR. ARTIGAS 3126/2207.
14) $ 623 3/p 2691 Feb 15- Feb 17

OFICINA No. 7

LEANDRO IVAN NUÑEZ MACHADO, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PABLO DE MARÍA 970 AP. 004 y VALENTINA BARRIOS GARCÍA, 29 años, soltera, ASISTENTE DENTAL, URUGUAYA, lugar de domicilio PABLO DE MARÍA 970 AP. 004.
14) $ 623 3/p 2722 Feb 15- Feb 17

KAREN PATRICIA VELÁSQUEZ SÁEZ, 31 años, soltera, INGENIERA INDUSTRIAL, VENEZOLANA, lugar de domicilio JOSÉ VÁZQUEZ LEDESMA 3060 APTO. 701 y MIGUEL EDUARDO FUENTES VARGAS, 34 años, soltero, INGENIERO, VENEZOLANO, lugar de domicilio JOSÉ VÁZQUEZ LEDESMA 3060 APTO. 701.
14) $ 623 3/p 2719 Feb 15- Feb 17

Montevideo, febrero 14 de 2022

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JESSICA DAIANA DÍAZ PADRÓN, 31 años, soltero, EDUCADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio GRITO DE ASENCIO 1261 y GUILLERMO DAVID PEREYRA PELOCHE, 30 años, soltera, EDUCADOR, URUGUAYO, lugar de domicilio GRITO DE ASENCIO 1261.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 2576 Feb 14- Feb 16

MAXIMILIANO ALTEZ CÁRCANO, 37 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ MA. FERNÁNDEZ SALDAÑA 5824 BIS y MARIA NOEL TRUJILLO MORALES, 36 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ MA. FERNÁNDEZ SALDAÑA 5824 BIS.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 2540 Feb 14- Feb 16

DAMIAN ALEJANDRO DUPASO HERRERA, 37 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO, lugar de domicilio EGIPTO 3829 y LOURDES ISABEL CASARES RAMOS, 32 años, soltera, TRABAJADORA INDEPENDIENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio EGIPTO 3829.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 2539 Feb 14- Feb 16

OFICINA No. 2

JUAN IGNACIO BLANCO BALADO, 27 años, soltero, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio REPÚBLICA 2185 y ORIANA SARAY CONTRERAS LANDAETA, 26 años, soltera, DISEÑADOR GRÁFICO, VENEZOLANA, lugar de domicilio REPÚBLICA 2185.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 2574 Feb 14- Feb 16

PABLO MARCELO FEO ACOSTA, 42 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio REPÚBLICA DOMINICANA 2995 y SAMANTHA DUHART LUNING, 42 años,

divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio REPÚBLICA DOMINICANA 2995.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 2535 Feb 14- Feb 16

OFICINA No. 3

ALEJANDRO FABIÁN IZAGUIRRE CARDOZO, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio EUSEBIO CABRAL 4438/1 y MARÍA VICTORIA RIVAS RIVAS, 30 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio EUSEBIO CABRAL 4438/1.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 2675 Feb 14- Feb 16

JOSÉ CARLOS ESTELA MÉNDEZ, 20 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GERÓNIMO PICCIOLI 3378/2 y LUANA IHASMIN ASTEGUI VECHI, 20 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio GERÓNIMO PICCIOLI 3378/2.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 2582 Feb 14- Feb 16

FEDERICO DAMIÁN CURBELO VIGNOLI, 33 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GONZALO RAMÍREZ 1329/702 y MARÍA LAURA NÚÑEZ GUTIÉRREZ, 38 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GONZALO RAMÍREZ 1329/702.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 2572 Feb 14- Feb 16

MATÍAS AGUSTÍN JEREZ PERDOMO, 26 años, soltero, DESEMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ISIDRO MÁS DE AYALA 5765 y MARÍA VERÓNICA LÓPEZ SILVA, 37 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio ISIDRO MÁS DE AYALA 5765.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 2541 Feb 14- Feb 16

OFICINA No. 4

MARÍA PILAR GODIÑO DIAZ, 42 años, soltera, INGENIERA AGRÓNOMA, URUGUAYA, lugar de domicilio INGENIERO MANUEL RODRIGUEZ CORREA 1403 y ALVARO MÁXIMO SANCHEZ CORTAZZO, 63 años, divorciado, INGENIERO AGRÓNOMO, URUGUAYO, lugar de domicilio INGENIERO MANUEL RODRIGUEZ CORREA 1403.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 2550 Feb 14- Feb 16

OFICINA No. 5

FRANCISCO ALVARO MARQUES VIDAL, 34 años, soltero, PERIODISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN BENITO BLANCO 822/903 y MARÍA ELENA RODRÍGUEZ BERIAO, 32 años, soltera, CONTADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN BENITO BLANCO 822/903.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 2639 Feb 14- Feb 16

ANGEL ORLANDO RUSSO, 71 años, divorciado, JUBILADO, ITALIANO, lugar de domicilio JOAQUÍN PEREYRA 1021/501 y XIMENA HERMINIA SAA ROZAS, 62 años, divorciada, DOCENTE, CHILENA, lugar de domicilio JOAQUÍN PEREYRA 1021/501.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 2598 Feb 14- Feb 16

URIEL ORRICO SÁNCHEZ , 37 años, soltero, ARQUITECTO, URUGUAYO , lugar de domicilio MADRID 1684/101 y VALERIA GÓMEZ de FREITAS SUM, 34 años, soltera, MÉDICO , URUGUAYA, lugar de domicilio MADRID 1684/101.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 2568 Feb 14- Feb 16

EVELIO RICHARDS MOLINA , 65 años, divorciado, RETIRADO POLICIAL , URUGUAYO, lugar de domicilio BURDEOS 2316 y ANA del CARMEN ROMÁN BELLA , 59 años, divorciada, LABORES , URUGUAYA, lugar de domicilio BURDEOS 2316.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 2565 Feb 14- Feb 16

ALBERTO NICOLÁS WOLF MANTRANA, 59 años, divorciado, MÚSICO, URUGUAYO, lugar de domicilio CAPITÁN VIDELA 3186 y ANDREA ZANALOTTE MERCER, 53 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CAPITÁN VIDELA 3186.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 2561 Feb 14- Feb 16

OFICINA No. 6

BRUNO ALBERTO SZILAGYI IBARRA, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PEDRO ESCUDER NÚÑEZ 2318 BIS APTO. 101 y JIMENA FERNÁNDEZ PALLEIRO, 26 años, soltera, ING. en INFORMÁTICA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ ELLAURI 1314/601.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 2640 Feb 14- Feb 16

FACUNDO NAHUEL SILVETTI DÍAZ, 21 años, soltero, ESTUDIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio SANTIAGO RIVAS 1697/403 y AMANDA MAGALI STUMPFS ESTIGARRIBIA, 20 años, soltera, ESTUDIANTE, PARAGUAYA, lugar de domicilio SANTIAGO RIVAS 1697/403.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 2633 Feb 14- Feb 16

JUAN ALFREDO SILVA REDDEL, 42 años, soltero, LIC. EN INFORMÁTICA, URUGUAYO, lugar de domicilio PEDRO TRÁPANI 1247/105 y MÓNICA BEATRIZ VIEGAS PIETRA, 42 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PEDRO TRÁPANI 1247/105.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 2564 Feb 14- Feb 16

EDUARDO SANDÍN CANEDO, 59 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AMÉRICA 1408 y LEILA BEATRÍZ ALVAREZ DUGUÍN, 52 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio AMÉRICA 1408.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 2563 Feb 14- Feb 16

ANNI ALEJANDRA RENGEL HERRERA, 34 años, soltera, MEDICA, VENEZUELA, lugar de domicilio URQUIZA 2591 y ANGELO RAFAEL DASILVA PÉREZ , 31 años, soltera, ENFERMERO, VENEZUELA, lugar de domicilio URQUIZA 2591.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 2562 Feb 14- Feb 16

GONZALO SHEPPARD GELSI, 32 años, soltero, CONTADOR PÚBLICO, URUGUAYO, lugar de domicilio OBLIGADO 1395/601 y KARINÉ ARMAUDJIÁN BALIÁN, 33 años, soltera, EMPRESARIA, URUGUAYA, lugar de domicilio MIGUEL BARREIRO 3153/502.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 2549 Feb 14- Feb 16

OFICINA No. 7

ROXANA CAROLINA ZABALLA MORENO, 59 años, divorciada, CERAMISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio PAYSANDÚ 1927 APTO. 2 y GABRIEL EDUARDO TECHERA VILLAMONTE, 70 años, soltero, PENSIONISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio PAYSANDÚ 1927 APTO. 2.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 2683 Feb 14- Feb 16

FRANK ALEXIS YERA ARTOLA, 33 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio FIGURITA 2833 AP. 103 y DAYENIS LÓPEZ RODRÍGUEZ, 28 años, soltera, LABORES, CUBANA, lugar de domicilio FIGURITA 2833 AP. 103.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 2646 Feb 14- Feb 16

MAURO DAMIÁN VÁZQUEZ DOMINGUEZ, 40 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PEDRO BERRO 1291 AP. 901 y ALEXANDRA MARCELA del PINO HERNÁNDEZ, 36 años, soltera, CONTADORA PÚBLICA, URUGUAYA, lugar de domicilio PEDRO BERRO 1291 AP. 901.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 2566 Feb 14- Feb 16

VERÓNICA VALLCORBA VEIRA, 56 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ACQUISTAPACE 1501 AP. 102 y RUBEN GUSTAVO DE ARMAS CABRERA, 61 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ACQUISTAPACE 1501 AP. 102.

Última Publicación

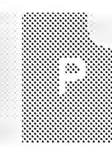
14) $ 623 3/p 2548 Feb 14- Feb 16

MARTÍN NICOLÁS VAZQUEZ ORTIZ, 34 años, soltero, INGENIERO, URUGUAYO, lugar de domicilio OBLIGADO 938 AP. 402 y MARÍA EUGENIA LAUBE PIROTTO, 31 años, soltera, TÉCNICA EN GERENCIA DE EMPRESAS, URUGUAYA, lugar de domicilio OBLIGADO 938 AP. 402.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 2536 Feb 14- Feb 16

Prescripciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 18º Turno, dictada en autos: "RUIMAR SRL. PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN MUEBLE" IUE 2-16124/2021, se hace saber que se presentó ante esta Sede la Sra. María Cristina Gallego en representación de RUIMAR SRL, promoviendo Prescripción Adquisitiva sobre el automotor Marca Renault, Modelo Megane Authentique, Año 2008, a gas-oil, Matrícula KMA-1809 y Padrón Nº 109.890 del departamento de Soriano, Motor F9QA736C294000. En consecuencia y en virtud de lo dispuesto por Auto 2183/2021 del 7/10/2021, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre este vehículo, en especial a la última titular registral María de las Mercedes Vera Bontti y su cónyuge Elías Meliton Cáceres Echevarría, o a sus sucesores, y a cualquier otro interesado, por el término de 90 días para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán adelante estas actuaciones.

Montevideo, 01 de febrero de 2022.
ROSANA ESPINO ZECCHI, Actuario Adjunto.
16) $ 21809 10/p 2580 Feb 14- Feb 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 7º Turno, dictada en autos: "PASCASIO CARRASCO, LUIS - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-52254/2019, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Alfonso y Ana Pascasio Carrasco y o sus sucesores, titulares del 33.33% del bien inmueble padrón Nº 135.774, de la localidad catastral Montevideo, departamento de Montevideo, que según plano de mensura prescripción del Agr Daniel García Ravera de set/2019, inscripto en forma provisoria con el Nº 2299 el 13/9/2019, tiene una superficie de 612 m 36 dm y da de frente a la calle Tambores Nº 4860 entre las calles Av. Garzón y Lorenzo Calleros. También se emplaza a Susana Mirta Facal Duffel o sus sucesores titular del padrón lindero Nº 135.773; todos bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se continuara el tramite.
Montevideo, 16 de marzo de 2021.
JACQUELINE RITA CHICO SALGADO, Actuario.
16) $ 20346 10/p 2834 Feb 15- Mar 02

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de 1º Turno, dictada en autos: "NOBLE LILBIA ELIZABETHPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 210-154/2021, EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Primer Turno Dra. Valentina Rivadavia ; dictada en autos "NOBLE LILBIA ELIZABETH. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE: 210-154/2021. Se hace saber que en este Juzgado se inició la acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Ubicado en la calle Leoncio Olmos Nº 106, Barrio Collazo de la ciudad de Melo, Padrón N.º 3400, el que según plano del Agrimensor Gustavo Eguren, matrícula 912, inscripto en la Dirección General de Catastro el día 04 de Diciembre de 2018 con el N.º 842 el cual consta de una superficie de 883 metros 35 decímetros, ubicado entre Ruta 8, y calle Solano Ramírez Noblía.- En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los últimos titulares del padrón N.º 3400 de la localidad catastral de Melo, a Ciriaco Rodríguez y/o sucesores y/o sus herederos y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, y a todos los que se consideren con derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quién se seguirán estas actuaciones. Por el plazo de 30 días a los linderos denunciados a fojas 14 y por el padrón 3407 al último titular registral Bibiano Amelio y a quienes detentan la posesión de dichos inmuebles ya que no figura información registral sobre los padrones 3401, 3408, 3399 y 3406. SE LITIGIA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL expido el presente en la ciudad de Melo, a los nueve días del mes de febrero de dos mil veintidos Dra. Valentina Rivadavia Juez de Paz Departamental.-
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Melo, 15 de febrero de 2022.
VALENTINA MARÍA RIVADAVIA GARCÍA, Juez Paz Dptal. Int..
Primera Publicación
16) (Sin Costo) 10/p 2914 Feb 16- Mar 03

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCIÓN

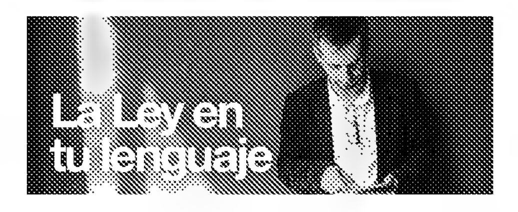
EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 9ª Sección de Colonia, dictada en autos: "FASSI FRASCHERI, DÉBORA MARÍA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA." IUE 235-223/2018, por Resolución Nº 1194/2021 de fecha 9 de diciembre de 2021, se CITA y EMPLAZA al ULTIMO TITULAR REGISTRAL Y/O A SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO del padrón 5014: Sucesores de María Mercedes Camp y Ciro Frisch, estos son: Daniel, Delia, Mercedes, María Lucia y Ana María FRISCH VIÑA, e Isabel Etelvina, Carlos Alberto, Walter Duilio FRISCH CAMP, estos son: Alfredo, Claudia y Patricia GOLLER FRISCH Y AL ULTIMO TITULAR REGISTRAL Y/O A SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO del padrón lindero 5015: Sucesores de Isabel Etelvina Frisch Camp: Alfredo, Claudia y Patricia Goller Frisch TODOS DEL BALNEARIO EL ENSUEÑO Y A TODO AQUEL QUE SE CONSIDERE CON DERECHO SOBRE EL INMUEBLE PADRON: CINCO MIL CATORCE (5014) DE LA LOCALIDAD CATASTRAL DEL BALNEARIO EL ENSUEÑO DECIMO SEGUNDA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE COLONIA. que se presenten ante esta Sede dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Oficio, conforme a los artículos 89, 127 y 129 del C.G.P. Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones.

Colonia, 02 de febrero de 2022.
DIEGO RUIZ ALEJANDRO, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 27261 10/p 1837 Feb 07- Feb 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Colonia, dictada en autos: "MAIDANA BANEGA MIRIAM EDELVEY C/PADRON No. 141PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 228-550/2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS, a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los últimos titulares señores Juan José de Melo y Manuel Barreiro Bustillo, así como a Arturo Viega, Ines Montaña, Cirilo de Armas, Maria Fabiana Perez, Fabiana Villanueva, Dardo Villanueva y Oscar Villanueva, y/o sus sucesores, a cualquier título, sobre el padrón inmueble empadronado con el número ciento cuarenta y uno (141), ubicado en la Localidad Catastral de Tarariras, decimo segunda sección judicial del Departamento de Colonia, y que según plano de Mensura Prescripción, del Agrimensor Luis M. Gonzalez Perez, inscripto con el Nº 314 el 14/08/2007 en el Registro Provisorio de la Oficina Delegada de Colonia de la Dirección Nacional de Catastro, tiene un área de 721m2 85 dm2 y linda así: 20,46 metros al Sur Este de frente a calle Rincón; 35,23 metros al Suroeste con padrón 142; 20,21 metros al Noroeste con padrón 138; y 35,77 metros al Noreste con padrón 1876, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Colonia, 22 de diciembre de 2021.
GERARDO GABRIEL PINI GARCÍA, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 28059 10/p 2454 Feb 11- Feb 24



DURAZNO

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 9ª Sección de Durazno, dictada en autos: "MARTINEZ FERNANDEZ ,Roberto María C / VAZQUEZ Armando .-PRESCRIPCION ADQUISITIVA .-" IUE 251-248/2021, Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Novena Sección de Durazno, dictada en autos: MARTINEZ FERNANDEZ ROBERTO MARIA C/ VAZQUEZ ARMANDO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. IUE 251-248/2021, por providencia Nº 631/2021 de fecha 3/11/2021 se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el termino de 90 días a ARMANDO VAZQUEZ, NELIDA VALERIO SAUREZ y a todos quienes se consideren con derecho sobre el bien cuya prescripción se solicita, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio: automóvil, marca FORD, MODELO MAVERICK, PADRON DE MONTEVIDEO 248371, MATRICULA ACTUAL 763316 (ANTERIOR 163340), AÑO 1971, MOTOR OL23M2907, NAFTA, CHASIS 1K-922171902, SEDAN 2 PUERTAS. Sarandí del Yí, 10 de diciembre de 2021.

Durazno, 10 de diciembre de 2021.
VIVIANA MARIEL DOS SANTOS CASTELAR, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 19814 10/p 2187 Feb 09- Feb 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Durazno, dictada en autos: "MACIEL PÉREZ, Carlos Eduardo.PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL." IUE 243-214/2021, según providencia Nº 1310/2021 de fecha 02/12/2021, respecto al inmueble padrón urbano N.º 2955, sito en zona rural, paraje Sandú, sección catastral primera del departamento de Durazno, se cita, llama y emplaza al último titular registral Nelson Eloy Santana Perez, casado con Sonia Mendilarzu y/o a sus sucesores a cualquier título, a los linderos padrones N.º 2956, 8971, 4293, 4291 y 13.100 y/o a sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho al inmueble a prescribir, para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. Dra. Alexandra Del Puerto Caceres - Juez de Paz Departamental.

Durazno, 08 de diciembre de 2021.
ALEXANDRA ELIZABETH DEL PUERTO CÁCERES, Juez Paz Dptal. Int..
Última Publicación
16) $ 19681 10/p 1526 Feb 03- Feb 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 5º Turno, dictada en autos: "PELAEZ BALBUENA, MARIA JOSE Y OTRA PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 356-333/2020, se hace saber que en obrados se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón Nº 5.441 rural, cuya Prescripción Adquisitiva se solicita: fracción de campo con mejoras que le acceden, ubicada en el Departamento de Salto, quinta sección catastral de Salto, zona rural,Padrón Nº 5.441, antes padrón Nº 1023, que según plano levantado por el Ingeniero Agrimensor Ricardo Barcos en octubre de 2019, inscripto en forma provisoria en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, el 21 de octubre de 2019, con el número 953, consta de una superficie total de 98 Hectáreas 7677 metros cuadrados y se compone de dos fracciones: I) Fracción señalada con el numero 1 la cual consta de una superficie de 44 hectáreas 1759 metros cuadrados y se deslinda de la siguiente manera: AL ESTE: 312 m de frente a Camino Vecinal de 17 m de ancho, que lo separa de la fracción 2, AL SURESTE: linea quebrada compuesta por dos tramos de recta de 512 metros 10 centímetros la primera, y 340 metros 30 centímetros la segunda, lindando ambas con el padrón Nº 3183, AL SUROESTE: 641 m 60 cm, lindando con parte del Padrón Nº 4169, y AL NORTE: 1146 m 10 cm lindando con el Padrón Nº 5459; y II) La fracción señalada con el Nº 2 la cual consta de una superficie de 54 Hás 5918 metros cuadrados y se deslinda de la siguiente manera: AL OESTE: 1088 m 80 cm de frente a Camino Vecinal de 17 m de ancho que lo separa del padrón Nº 5459 y de la fracción 1 de este plano, AL NOROESTE: 375 m 20 cm lindando con parte del Padrón Nº 1022, AL NORESTE: 1058 m 30 cm lindando con el Padrón Nº 7227 y parte del Padrón Nº 1021 y AL SURESTE: 658 m 30 cm lindando con el Padrón Nº 1.027. Así como también a: los titulares de los padrones linderos Nº 5459, y 1021, 3183 y 1022, 4169 y 7227, y al ultimo titular registral Sr. Antonio Pelaez y/o sucesores, a deducir sus derechos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos, arts. 123 y 127.1 del CGP. Y a los efectos legales se hacen las siguientes publicaciones. Salto, primero de febrero de dos mil veintidós.

Salto, 01 de febrero de 2022.
MARÍA ALEXANDRA MONETA RIVAS, Actuario Adjunto.
16) $ 57979 10/p 2384 Feb 11- Feb 24



Propiedad Literaria y Artística

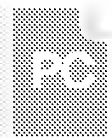


BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Joaquín Leandro González Vaillant, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s: "Antes del recuerdo" (Tratamiento largometraje documental audiovisual), de la/s cual/es se declara/n Autor.
Montevideo, 14 de febrero de 2022.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 2941 Feb 16- Feb 16

Procesos Concursales



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por auto Nº 141/2022 de fecha 10/02/2022 dictado por el Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, en los autos caratulados: "VIALO S.R.L. CONCURSO LEY 18387 INCIDENTE DE CALIFICACION", IUE 40-72/2021, se dispuso proceder a la publicación del decreto Nº 2766/2020 de fecha 26/11/2020, dictado en los autos: "VIALO S.R.L. - CONCURSO LEY 18.387", IUE: 2-2418/2020 el cual ordena la formación de pieza por separado de incidente de calificación a los efectos previstos por el Art. 197 de la Ley 18.387, para que dentro de los quince días siguientes a contar desde la publicación, cualquier acreedor o persona que acredite un interés legítimo, comparezca denunciando los hechos que considere relevantes para su calificación como culpable. Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, quince de febrero de dos mil veintidós..
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
Primera Publicación
18) (Sin Costo) 3/p 2951 Feb 16- Feb 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, dictada en autos:

"ANA PAULA CRUZ OBAL CONCURSO LEY 18387" IUE 2-62269/2021, se libra a Ud. el presente a fin de comunicarle que por auto Nº 106/2022 de fecha 7 de febrero de 2022, se procede a designar Síndica a la Dra. Estela Borja en lugar de la Dra. Aida Conde Sanz designada por auto Nº 2857/2021 de fecha 20 de diciembre de 2021.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, catorce de febrero de dos mil veintidós..
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
18) (Sin Costo) 3/p 2729 Feb 15- Feb 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, dictada en autos: "OPERMAR SOCIEDAD ANONIMA CONCURSO LEY 18387" IUE 2-47035/2021, en cumplimiento de los autos 2882/2021 y 2885/2021 ambos de fecha 23/12/2021 y mandato verbal de fecha 10/02/2022, se hace saber que el concurso necesario de OPERMAR SOCIEDAD ANÓNIMA, RUT 217660630017, con domicilio en Camino Tomkinson 3449 se dispuso de conformidad a lo dispuesto en los artículos 236 y 237 de la ley 18.387, tratándose de un pequeño concurso. El presente es ampliatorio del edicto expedido el 24/12/2021 publicado en el Diario Oficial del 28 al 30 de diciembre de 2021.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, once de febrero de dos mil veintidós..
CAROLINA da LUZ PEREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
18) (Sin Costo) 3/p 2556 Feb 14- Feb 16

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por resolución 227/2022 de fecha 15/02/2022 dictada por el Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, en autos caratulados: "TRANIT S.A. CONCURSO NECESARIO LEY 18387", IUE 41-23/2021, se dispuso la liquidación de la masa activa de TRANIT S.A., Nº de RUT 217242050015, con domicilio en Estero Bellaco 2877 y Misiones 1379 apto 101, se decretó la disolución de TRANIT S.A. y el cese de sus administradores..
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, quince de febrero de dos mil veintidós..
ANALIA MARÍA ELGART MANFREDI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
18) (Sin Costo) 3/p 2956 Feb 16- Feb 18

EDICTO
Por auto Nº 19/2022 de fecha 01/02/2022 dictado por el Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, en los autos caratulados: "TERENOR S.A. CONCURSO LEY 18387 INCIDENTE DE CALIFICACION", IUE 41-85/2021, se dispuso proceder a la publicación del decreto Nº 2210/2021 de fecha 08/11/2021, dictado en los autos: "TERENOR SA. CONCURSO LEY 18.387", IUE: 41-52/2020 el cual ordena la formación de pieza por separado de incidente de calificación a los efectos previstos por el Art. 197 de la Ley 18.387, para que dentro de los quince días siguientes a contar desde la publicación, cualquier acreedor o persona que acredite un interés legítimo, comparezca denunciando los hechos que considere relevantes para su calificación como culpable.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, quince de febrero de dos mil veintidós..
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
Primera Publicación
18) (Sin Costo) 3/p 2945 Feb 16- Feb 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "PCM URUGUAY S.A. CONCURSO NECESARIO LEY 18.387", IUE 2-65665/2021, se libra a Ud. el presente a fin de comunicarle que por auto Nº 188/2022 de fecha 10/02/2022, se declaró el CONCURSO NECESARIO de PCM URUGUAY S.A., Nº de RUT 214943860019, con domicilio en Paraguay 1285, Rondeau 2166 y Areguati 3191. Se dispuso suspender la legitimación de la concursada para disponer y obligar a la masa del concurso, conforme a lo dispuesto por el Art. 45 Numeral 1 de la Ley 18.387. Se designó Síndico a la ASOCIACION URUGUAYA DE PERITOS(AUPE), quien administrará y dispondrá de los bienes. Se decretó la moratoria provisional (Arts. 56 y siguientes de la Ley 18.387). Se dispuso convocar a JUNTA DE ACREEDORES para el día 23 de agosto de 2022 a las 15:00 horas, en esta Sede ubicada en la calle San José 1132 3er Piso, debiendo los acreedores hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar la identidad de tales.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, once de febrero de dos mil veintidós..
CAROLINA da LUZ PEREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
18) (Sin Costo) 3/p 2559 Feb 14- Feb 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 3º Turno, en autos caratulados: "TANZA S.A. - CALIFICACION DEL CONCURSO" IUE 171-143/2016 se hace saber que por auto Nº 44/2021 de fecha 03/02/2021, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 199 de la Ley 18.387, se dispuso emplazar al Sr/a. SAMY MESSINA RISSO por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Las Piedras, cuatro de febrero de dos mil veintidós..
NÉLIDA BEATRIZ HERNANDEZ VIDELA, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar. Cargo: Actuario/a Titular.
18) (Sin Costo) 10/p 1822 Feb 07- Feb 18

Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "TRIUNFO GONZALEZ, GERARDO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-4125/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: MIGUEL OSCAR TRIUNFO LARREIZ, inscripta el día 02/07/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1588, en el sentido que: en donde dice: "soltero" debe decir: "divorciado" por así corresponder.

Montevideo, 15 de febrero de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 2904 Feb 16- Mar 03

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos

caratulados: "ARISTIMUÑO VILLAFÁN, JUAN - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-65460/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: MARIA ANGELICA GALANO GALANO, inscripta el día 08/06/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-769, en el sentido que: donde dice "Estado Civil: viudo", debe decir: "Estado Civil: soltera", por así corresponder.

Montevideo, 11 de febrero de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 2627 Feb 14- Feb 25

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "FERREIRA SOSA, SILVIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-20529/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SEBASTIAN FERREIRA FERREIRA, inscripta el día 20/04/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-909, en el sentido que: donde dice "SEBASTIAN", debe decir: ENZO SEBASTIAN y donde dice en 1er. Apellido: "FERREIRA" debe decir: CUÑA, por así corresponder.

Montevideo, 15 de febrero de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 2947 Feb 16- Mar 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "MAINERE FARUOLO, BEATRIZ - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-63373/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Beatriz Lisie MAINERE FARUOLO, inscripta el día 03/01/1954, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 24 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2, en el sentido que: donde dice "Faruolo" debe decir "Faruelo" por así corresponder.

Montevideo, 09 de febrero de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 2263 Feb 10- Feb 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "MAINERE FARUOLO, BEATRIZ - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-63373/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: María Celia FARUELO y Hugo Artigas MAINERE, inscripta el día 17/01/1953, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 18 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 24, en el sentido que: en donde dice "Faruolo" debe decir "Faruelo" por así corresponder.

Montevideo, 09 de febrero de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 2262 Feb 10- Feb 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "MAINERE FARUOLO, BEATRIZ - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-63373/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: María Celia FARUELO, inscripta el día 09/11/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-2065, en el sentido que: donde dice "Cecilia" debe decir "Celia" por así corresponder.

Montevideo, 08 de febrero de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 2159 Feb 09- Feb 22

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "BERTORELLI CAPPELLINI, MATEO - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-58478/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MATEO BERTORELLI CAPPELLINI, inscripta el día 12/11/2001, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1274, en el sentido que: donde dice "MARTA ANDREA CAPPELLINI" debe decir "MARIA ANDREA CAPPELLINI" por así corresponder.

Montevideo, 02 de febrero de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 1562 Feb 03- Feb 16

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "PLATA MARESCA, DANIEL RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-62161/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: NOEMI NIMAR MARESCA CARRAU, inscripta el día 09/08/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1892, en el sentido que: donde dice "soltero" debe decir "divorciado" por así corresponder.

Montevideo, 03 de febrero de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 1724 Feb 04- Feb 17

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "BARRETO ARCIERI, PAULA BELEN Y OTRO RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 2-59410/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: PAULA BELEN BARRETO, inscripta el día 18/04/1999, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1a del Departamento de Paysandú, Acta Nº 1149, en el sentido que: donde dice Teresita Beatriz Alcieri debe decir ALCIERE, y en el margen donde dice Alcieri debe decir ALCIERE por así corresponder.

Montevideo, 15 de febrero de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 2903 Feb 16- Mar 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "BARRETO ARCIERI, PAULA BELEN Y OTRO RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 2-59410/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: TERESITA BEATRIZ ARCIERE, inscripta el día 17/05/1996, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Paysandú, Acta Nº 148, en el sentido que: DONDE DICE ARCIERI DEBE DECIR ARCIERE por así corresponder.

Montevideo, 15 de febrero de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 2899 Feb 16- Mar 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "DEUS, ALICIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-54612/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JUAN FERNANDO BURGHI, inscripta el día 24/04/1910, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 14 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 112, en el sentido que: donde dice Jose Burghi debe decir Ramon Burghi por así corresponder.

Montevideo, 15 de febrero de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 2892 Feb 16- Mar 03

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ GERVASINI, CRISELDA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-42356/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: JOSÉ GABRIEL MARTÍNEZ MARQUICIO, inscripta el día 07/08/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1349, en el sentido que: Donde dice "viudo" debe decir " soltero" por así corresponder.

Montevideo, 01 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 1488 Feb 03- Feb 16

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "ETCHEVERS, ENRIQUE RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-47968/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARIA TERESA ETCHEVERS VALLE , inscripta el día 13/01/2000, ante el Oficial de Estado Civil

de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 68, en el sentido que: se debe incluír " Que es nieta por línea paterna de JUAN PEDRO EDUARDO ETCHEVERS fdo y de MARIA MARTHA VIANNA, viuda, orientales y por línea materna de JULIO VALLE y de HILDA SUAREZ , orientales, casados " por así corresponder.

Montevideo, 02 de febrero de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 1537 Feb 03- Feb 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "ETCHEVERS, ENRIQUE RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-47968/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JOSE MARIA ETCHEVERS VALLE, inscripta el día 08/12/1989, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2038, en el sentido que: donde dice " Que es nieto por línea paterna de JUAN PEDRO ETCHEVERS " debe decir " Que es nieto por línea paterna de JUAN PEDRO EDUARDO ETCHEVERS " por así corresponder.

Montevideo, 02 de febrero de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 1535 Feb 03- Feb 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "ETCHEVERS, ENRIQUE RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-47968/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: AGUSTIN LUIS ETCHEVERS VALLE, inscripta el día 29/02/1988, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 370, en el sentido que: donde dice " Que es nieto por línea paterna de JUAN PEDRO ETCHEVERS" debió decir "Que es nieto por línea paterna de JUAN PEDRO EDUARDO ETCHEVERS " por así corresponder.

Montevideo, 02 de febrero de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 1529 Feb 03- Feb 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "ETCHEVERS, ENRIQUE RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-47968/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JUAN PABLO ETCHEVERS VALLE , inscripta el día 18/09/1991, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1516, en el sentido que: donde dice " Que es nieto por línea paterna de JUAN PEDRO ETCHEVERS " debe decir " Que es nieto por línea paterna de JUAN PEDRO EDUARDO ETCHEVERS " por así corresponder.

Montevideo, 02 de febrero de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 1524 Feb 03- Feb 16

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "MAGLIONE LIMA, JORGE RECTIFICACIóN DE PARTIDA", IUE 2-57288/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: JORGE EDUARDO MAGLIONE LIMA, inscripta el día 20/10/1971, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 9 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 350, en el sentido que: Se debio establecer hijo de Francisco Maglione y Antonia Lima siendo su nombre correcto JORGE EDUARDO MAGLIONE LIMA por así corresponder.

Montevideo, 08 de febrero de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 2163 Feb 09- Feb 22

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "FERRO LUGANO, SILVIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-15310/2015, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARIA JOSEFINA FERRO LUGANO , inscripta el día 26/01/2010, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 304, en el sentido que: debe decir que es hija legítima habida dentro del matrimonio entre la Sra. SILVIA FERRO LUGANO y el Sr. DIÓGENES RAMÍREZ SAMÓN, C.I. 5.524.210-6, de nacionalidad cubano, nacido el 08 de noviembre de 1957 por así corresponder.

Montevideo, 15 de febrero de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 2902 Feb 16- Mar 03

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "BORELLI MARTINEZ, MIRIAN RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-43410/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: FIORAVANTI BORELLI BIANCHI Y PALMIRA ARRIGONI, inscripta el día 10/05/1924, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 11ª del Departamento de Montevideo, Acta Nº 57, en el sentido que: donde dice "FIORAVANTE" debe decir "FIORAVANTI" y donde dice "DOCE DE SETIEMBRE DE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA" debe decir "QUINCE DE SETIEMBRE DE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE" por así corresponder.

Montevideo, 15 de febrero de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 2910 Feb 16- Mar 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "TITIONIK, DIAMELA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-58027/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: MIGUEL BOOLLS Y MAGDALENA LONG , inscripta el día 17/09/1898, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª del Departamento de Colonia, Acta Nº 35, en el sentido que: donde dice "BOL" debe decir "BOOLLS" por así corresponder.

Montevideo, 15 de febrero de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 2905 Feb 16- Mar 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "CAPUTTI GONZALEZ, MARIA ALEJANDRA RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 180-796/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JUAN BERNADET CAPUTTI , inscripta el día 09/11/2011, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 3300, en el sentido que: donde dice en el cuerpo y al margen: "MARIA ALEJANDRA GONZALEZ" debe decir: "MARIA ALEJANDRA CAPUTTI GONZALEZ" por así corresponder. Y de la Partida de Nacimiento de: SANTIAGO BERNADET CAPUTTI, inscripta el día 12/09/2007, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2986, en el sentido que donde dice en el cuerpo y al margen: "MARIA ALEJANDRA GONZALEZ" debe decir: "MARIA ALEJANDRA CAPUTTI GONZALEZ" por así corresponder.

Ciudad de la Costa, 09 de febrero de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 2305 Feb 10- Feb 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "BOVERI LOPEZ, VANESSA Y OTRO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 458-478/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SALVADOR ITANÚ RODRIGUEZ BOVERI , inscripta el día 21/01/2019, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-153, en el sentido que: en donde dice País Nacimiento Venezuela (abuelo materno) debió decir: Uruguay por así corresponder.

Las Piedras, 11 de febrero de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 2567 Feb 14- Feb 25

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "TRINIDADE DA SILVA, CARLOS ALEJANDRO DA SILVA RODRIGUEZ, CARLOS ALEJANDRO. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 207-133/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: WASHINGTON FABIAN TRINDADE CASTRO, inscripta el día 17/12/2004, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª SECCION del Departamento de Rivera, Acta Nº 1988, en el sentido que: donde dice: "COMPARECE CARLOS ALEJANDRO DA SILVA RODRIGUEZ", debe decir: "CARLOS ALEJANDRO TRINIDADE DA SILVA", donde dice: "GILBERTO TRINDADE", debe decir: "GILBERTO TRINIDADE"; y en la anotación marginal, donde dice: "TRINDADE CASTRO, WASHINGTON FABIAN", debe decir: "TRINIDADE CASTRO, WASHINTON FABIAN" por así corresponder.

Melo, 03 de febrero de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 1661 Feb 04- Feb 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "TRINIDADE DA SILVA, CARLOS ALEJANDRO DA SILVA RODRIGUEZ, CARLOS ALEJANDRO. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 207-133/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: CARLOS ALEJANDRO TRINDADE da SILVA, inscripta el día 05/11/2008, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª SECCION del Departamento de Rivera, Acta Nº 1579, en el sentido que: donde dice: "GILBERTO TRINDADE PINTOS" , debe decir: "GILBERTO TRINIDADE PINTOS; donde dice: "DE SEXO FEMENINO", debe decir: "DE SEXO MASCULINO" y en la anotación marginal, donde dice:"TRINDADE DA SILVA CARLOS ALEJANDRO", DEBE DECIR: " TRINIDADE DA SILVA CARLOS ALEJANDRO" por así corresponder.

Melo, 03 de febrero de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 1660 Feb 04- Feb 17

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "DE BORBA, JOSE.RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 208-707/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: JOSÉ de BORBA, inscripta el día 17/03/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª SECCION del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 127, en el sentido que: en la misma donde se menciona de estado civil "soltero", debe decir "casado" por así corresponder.

Melo, 07 de febrero de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 1995 Feb 08- Feb 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "FARIAS PERDOMO, VERONICA; CARAVACA PERDOMO, IRIS NOEMI; MARTINEZ PERDOMO, CLAUDIA LETICIA Y ESTELA VERONICA RECTIFICACIONES DE PARTIDAS", IUE 616-178/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: VERONICA FARIAS, inscripta el día 11/12/2008, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. OFICIAL DEL ESTADO CIVIL DE LA 3ª SECCION DE CERRO LARGO del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 69, en el sentido que: AL MARGEN DE LA PARTIDA DONDE DICE: "PERDOMO, VERONICA", DEBE DECIR: "FARIAS, VERONICA" Y EN EL CUERPO DE LA MISMA DONDE DICE: "VERONICA PERDOMO", DEBE DECIR: "VERONICA FARIAS". por así corresponder.

Río Branco, 14 de febrero de 2022.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 2737 Feb 15- Mar 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "FARIAS PERDOMO, VERONICA; CARAVACA PERDOMO, IRIS NOEMI; MARTINEZ PERDOMO, CLAUDIA LETICIA Y ESTELA VERONICA RECTIFICACIONES DE PARTIDAS", IUE 616-178/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: VERONICA FARIAS, inscripta el día 11/12/2008, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. OFICIAL DEL ESTADO CIVIL DE LA 3ª SECCION DE CERRO LARGO del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 241, en el sentido que: AL MARGEN DE LA PARTIDA DONDE DICE: "PERDOMO" DEBE DECIR: "FARIAS" Y EN EL CUERPO DE DICHA PARTIDA DONDE DICE: "VERONICA PERDOMO" DEBE DECIR: "VERONICA FARIAS". por así corresponder.

Río Branco, 14 de febrero de 2022.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 2736 Feb 15- Mar 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "FARIAS PERDOMO, VERONICA; CARAVACA PERDOMO, IRIS NOEMI; MARTINEZ PERDOMO, CLAUDIA LETICIA Y ESTELA VERONICA RECTIFICACIONES DE PARTIDAS", IUE 616-178/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: VERONICA FARIAS, inscripta el día 02/08/2016, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. OFICIAL DEL ESTADO CIVIL DE LA 3ª SECCION DE CERRO LARGO del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 91, en el sentido que: EN EL MARGEN DONDE DICE: "PERDOMO" DEBE DECIR: "FARIAS" Y EN EL CUERPO DONDE DICE QUE ES HIJO LEGITIMO DEL DECLARANTE Y DE "VERONICA PERDOMO", DEBE DECIR: "VERONICA FARIAS" por así corresponder.

Río Branco, 14 de febrero de 2022.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 2734 Feb 15- Mar 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "FARIAS PERDOMO, VERONICA; CARAVACA PERDOMO, IRIS NOEMI; MARTINEZ PERDOMO, CLAUDIA LETICIA Y ESTELA VERONICA RECTIFICACIONES DE PARTIDAS", IUE 616-178/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: IRIS NOEMI CARAVACA PERDOMO, inscripta el día 11/12/2008, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. OFICIAL DEL ESTADO CIVIL DE LA 3ª SECCION DE CERRO LARGO del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 240, en el sentido que: EN EL MARGEN DONDE DICE: "PERDOMO" DEBE DECIR: "FARIAS" Y EN EL CUERPO DONDE DICE QYE ES HIJA LEGITIMA DEL DECLARANTE Y DE "VERONICA PERDOMO", DEBE DECIR: "VERONICA FARIAS". por así corresponder.

Río Branco, 14 de febrero de 2022.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 2733 Feb 15- Mar 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "FARIAS PERDOMO, VERONICA; CARAVACA PERDOMO, IRIS NOEMI; MARTINEZ PERDOMO, CLAUDIA LETICIA Y ESTELA VERONICA RECTIFICACIONES DE PARTIDAS", IUE 616-178/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ESTELA VERONICA MARTINEZ PERDOMO, inscripta el día 01/06/2001, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. OFICIAL DEL ESTADO CIVIL DE LA 11ª SECCION DE LA CAPITAL del Departamento de Montevideo, Acta Nº 3667, en el sentido que: EN EL MARGEN DONDE DICE: "PERDOMO" DEBE DECIR: "FARIAS· Y EN EL CUERPO DONDE CONSTA QUE COMPARECE: "VERONICA PERDOMO" DEBE DECIR: "VERONICA FARIAS".- por así corresponder.

Río Branco, 14 de febrero de 2022.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 2732 Feb 15- Mar 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "FARIAS PERDOMO, VERONICA; CARAVACA PERDOMO, IRIS NOEMI; MARTINEZ PERDOMO, CLAUDIA LETICIA Y ESTELA VERONICA RECTIFICACIONES DE PARTIDAS", IUE 616-178/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: CLAUDIA LETICIA MARTINEZ PERDOMO, inscripta el día 01/06/2001, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. OFICIAL DEL ESTADO CIVIL DE LA 11ª SECCION DE LA CAPITAL del Departamento de Montevideo, Acta Nº 3666, en el sentido que: AL MARGEN DONDE DICE: "PERDOMO, DEBE DECIR: "FARIAS" Y EN EL CUERPO DONDE CONSTA QUE COMPARECE: "VERONICA PERDOMO" DEBE DECIR: "VERONICA FARIAS". por así corresponder.

Río Branco, 14 de febrero de 2022.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 2731 Feb 15- Mar 02

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "BRUM, JORGE EDUARDO. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 501-819/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JORGE EDUARDO BRUM, inscripta el día 22/01/1985, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. quinta seccion del Departamento de Paysandú, Acta Nº 15, en el sentido que: donde dice "el día veintiuno de enero" debe decir "el día veintiuno de enero de 1985" por así corresponder.

Paysandú, 02 de febrero de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 1583 Feb 03- Feb 16

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREYRA PEREYRA, ELENA ANAROLINA Y OSSANES VENTURA, PAULO RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 343-181/2018, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ERIKA MILENA OSSANES PEREYRA, inscripta el día 05/05/2003, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5TA. SECCION JUDICIAL del Departamento de Rocha, Acta Nº 67, en el sentido que: en el cuerpo de la partida dice "que es hija natural del declarante y Anarolina Pereyra Pereyra", debiendo decir: "que es hija natural del declarante y Elena Anarolina Pereyra Pereyra", (SE DEJA CONSTANCIA QUE LA ACTORA ES PATROCINADA POR DEFENSORIA DE OFICIO) por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Chuy, 04 de febrero de 2022.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 1809 Feb 07- Feb 25

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "NUñEZ PALOMEQUE WALTER PROCORPIO EN REP.DE PALOMEQUE ELENA. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 509-1025/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: ELENA PALOMEQUE RODRIGUEZ, inscripta el día 27/07/2000, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA SECCION JUDICIAL del Departamento de Salto, Acta Nº 554, en el sentido que: DONDE DICE DE ESTADO "CASADA", DEBE DECIR: "VIUDA".- por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Salto, 02 de febrero de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 1553 Feb 03- Feb 23

Remates



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 9º Turno, dictada en autos: "ASESORES ASOCIADOS SRL C/ LOPEZ LAGO MARIA YOLANDA Y OTROS - OTROS PROCESOS - EJECUCIÓN DEHIPOTECA RECÍPROCA OTROS PROCESOS EJECUCION DE HIPOTECA RECIPROCA" IUE 2-34283/2008, Por disposición de la SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 9º TURNO, en autos caratulados "ASESORES ASOCIADOS SRL C/ LOPEZ LAGO MARIA YOLANDA Y OTROS – OTROS PROCESOS- EJECUCION DE HIPOTECA RECIPROCA", IUE 2-34283/2008 se hace saber que el próximo día Martes 17 de Marzo de 2022 a las 14,30 horas en la Sede de ANRTCI, calle Uruguay 826, Montevideo, presidido por la Sra. Alguacil de este Juzgado y por intermedio del Rematador Eduardo Franchi Soria, Mat. 4974, RUT 212496480010, se procederá al remate, sin base, al mejor postor, en dólares americanos del siguiente bien: Unidad de Propiedad Horizontal Cero Cero Dos (002) local para negocio del edificio construido por el régimen común e incorporado al régimen de Propiedad Horizontal de la Ley 10.751 al amparo de la Ley 14.261, en el terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, Padrón Matriz SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO (7.948), el que según plano del Agrimensor Carlos R Landoni de junio de 1977 inscripto en la Dirección General de Catastro el 5 de julio de ese año con el número 83.398 y plano de mesura y fraccionamiento del Agrimensor Carlos R Landoni, de 1978 levantado en dos laminas, cotejado por la Dirección General de Catastro Nacional el 14 de diciembre de ese año e inscripto el 7 de junio de 1979 con el 89.000, consta de una superficie de 327m, 96dm, con 10m, 59cm al este de frente a la calle Javier Barrios Amorín, numero de puerta 1431 bis entre las calles Colonia y Mercedes distando su punto más próximo 29m, 46cm de la ochava recta con la calle mercedes. La Unidad 002 Local Para Negocio tiene padrón individual número SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO BARRA CERO CERO DOS (7948/002) y según plano referido tiene una superficie de 236m, 52cm y se ubica en planta baja a cota vertical más 0m 25 cm. SE PREVIENE QUE: I) El mejor postor deberá consignar en carácter de seña el 30% del precio, al serle aceptada la oferta. II) Será de cargo del mejor postor la comisión de compra (3 % + IVA). III) Será de cargo del expediente la comisión de venta (1 %) más IVA. IV) Los gastos de escrituración y todos aquellos que la ley pone de su cargo, serán asumidos por el adquirente. V) Existe deuda de contribución inmobiliaria, tributos domiciliarios, y tarifa de saneamiento. VI) Se desconoce el estado ocupacional del bien, la situación de deudas por construcción ante la Intendencia de Montevideo y el Banco de Previsión Social. VII) Existen dos saldos de precio de la última compraventa del bien y el titulo anterior por U$S 35.000 y U$S 10.000. VIII) La seña deberá consignarse por cualquiera de los medios de pagos previstos por la Ley 19.210 y decretos reglamentarios. IX) Solamente podrá ser imputados al precio los tributos necesarios para la escrituración, esto es Contribución Inmobiliaria y el Tributo de Enseñanza Primaria, hasta la fecha del remate. X) El plazo para consignar el saldo de precio es de veinte días corridos a partir del día hábil siguiente a la notificación de auto aprobatorio el remate, que no se interrumpirá ni por las ferias judiciales, ni semana de turismo, dicha cancelación deberá realizarse de conformidad a lo establecido en la Ley 19.210 y decretos reglamentarios. XI) El bien se remata en el estado de situación jurídica y fiscal en que se encuentra. XII) La subasta se realiza en

las condiciones que surgen del expediente, información registral y documentación agregada la que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina del Juzgado sito en la calle 25 de Mayo número 500 de la ciudad de Montevideo. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 15 de febrero de 2022.
MARÍA MARLENE MARTÍNEZ QUINTANA, Actuario de Jdos. de Paz.

Única Publicación

20) $ 9016 1/p 2920 Feb 16- Feb 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos: "SCELZA SANCHEZ, LORENA Y OTRO PARTICION" IUE 2-44894/2014, REMATE JUDICIAL E D I C T O – Por disposiciòn del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 20o. Turno, dictada en autos caratulados: "SCELZA SANCHEZ, Lorena y Otro – Particiòn" – IUE Ficha No. 2-44894/2014, se hace saber que el pròximo dìa mièrcoles 16 de marzo de 2022, a la hora 14:00, en el Salòn de la Asociaciòn Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sito el mismo en la Avda. Uruguay No. 826, se sacarà a la venta en pùblica subasta – sin base, al mejor postor y en moneda nacional – por intermedio del Rematador Pùblico Daniel F. Blanco, Matrìcula No. 5640, el siguiente bien inmueble: - Padròn No. 114071 ubicado en zona urbana de Montevideo, localidad catastral de Montevideo, debido a su distribuciòn, si bien es un padròn ùnico consta de cuatro entradas independientes siendo las mismas calle Catalàn No. 2106, Catalàn No. 2108, Joaquìn Requena No. 2214 y 2214 bis, consta de una superficie de 242,02 metros, que segùn plano del Ing. Agrimensor Alfredo Lerena inscripto de la Direcciòn de Topografìa el dìa 29.07.29124, y se deslinda asì: al Oeste de frente a la calle Joaquìn Requena (ambos nùmeros) 13,80 metros; 18,60 metros al Norte tambièn de frente a la calle Catalàn (tambièn ambos nùmeros); al Este 12,50 lindando con el padròn No. 114073 y al Sur 18,30 metros lindando con el padròn No. 114072. SE PREVIENE: 1) Que, el mejor postor deberà depositar por concepto de seña el 30% de la misma en el momento de serle aceptada la misma, asì como el 3,66% correspondiente a la comisiòn e impuestos del martillero actuante. 2) Que, seràn de cargo del expediente, el 1,22% por concepto de comisiòn e impuestos del rematador. 3) Que, el mejor postor, deberà tener presente al momento de su oferta, lo dispuesto por las disposiciones de las Leyes Nos. 19.210, 19.478, 19.732, sus modificaciones y su Decreto Reglamentario en caso de que el monto supere la cantidad de 1.000.000 de Unidades Indexadas. 4) Que, el saldo de precio, deberà ser abonado por el mejor postor dentro del plazo de veinte dìas corridos a partir del dìa hàbil siguiente al de la notificaciòn del auto aprobatorio del remate, perìodo èste que no se interrumpirà por las ferias judiciales ni por semana de turismo. 5) Que, se desconocen la situaciòn ocupacional del bien a subastarse, asì como su situaciòn contributiva ante organismos estatales. 6) Que, ùnicamente se autorizarà la imputaciòn al precio obtenido en el remate, de los gastos necesarios para la escrituraciòn, ya sea Impuesto de Enseñanza Primaria, Contribuciòn Inmobiliaria, ITP e IRPF vendedor, en caso de corresponder. 7) Que, dicho bien inmueble se subasta en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales y de la documentaciòn agregada en autos, todo lo que se encuentra a disposiciòn de los interesados en las Oficinas de la Sede, sita la misma en Avda. Rondeau No. 1750 – Tercer Piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, quince de febrero de dos mil veintidós.

Montevideo, 15 de febrero de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 7208 1/p 2964 Feb 16- Feb 16

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3º Turno, dictada en autos: "BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO C/CAMPOLAND S.A. JUICIO EJECUTIVO" IUE 156-444/2009, se hace saber que el día 17 de marzo de 2022, a las 15 horas en Lecueder 444 de la ciudad de Artigas, por intermedio del Rematador Rafael Cámara, Matrícula 5553, R.U.T. 010112240019, se procederá a la venta en pública subasta, sin base, en Dólares Estadounidenses y al mejor postor, el siguiente bien: acoplado marca Montenegro, modelo chata, año 1998, padrón 9983, matrícula de Artigas GAA 8028 y chasis número 02920987. SE PREVIENE QUE: a) el mejor postor deberá consignar el 100% de su oferta al contado y en el acto, b) que serán de cargo del comprador los gastos de comisión y tributos nacionales y departamentales que la ley pone a su cargo (12,20%), c) que serán de cargo del expediente la comisión del rematador más IVA (2,44%) y el Impuesto Municipal (1%), d)que el bien se encuentra depositado en el Destacamento de Policía Caminera Región V, en Ruta 5 Km 386 Tacuarembó, e) En caso que el precio total de lo rematado superara las U.I. 1.000.000, se abonará mediante letra de cambio, cheque certificado o transferencia electrónica, de una entidad bancaria de plaza, acorde a lo previsto por las leyes 19.210, 19.478 y 19.889 en lo pertinente y sus decretos reglamentarios, f) la subasta se realiza en las condiciones que surgen del expediente y g) que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la referida Sede Judicial. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Artigas, 15 de febrero de 2022.
LUIS GABRIEL ARBIZA ROCHA, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 3697 1/p 2933 Feb 16- Feb 16

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ ALVELO RODRIGO - VIA DE APREMIO" IUE 292-804/2020, se hace saber que el próximo 15 de marzo del 2022 a partir de las 14:30 horas en el Centro Español, sito en calle 18 de julio esquina Arturo Santana de esta ciudad, el Rematador Publico Constantino Palermo Suarez, matricula 5972, RUT: 214245270011 asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta , sin base, en pesos uruguayos y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y todas las mejoras que le acceden, sito en Maldonado, manzana catastral 63, empadronado con el número SETECIENTOS NOVENTA Y DOS (792), el que según plano del Agrimensor Carlos Agustín Pittamiglio, de abril de 1934, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el número 12 el 16 de julio de 1934 , se identifica como solar 12 de la manzana P, tiene una superficie de SEISCIENTOS METROS (600 METROS) y se deslinda así: 12 metros de frente al Noroeste a calle número 2; 50 metros al Noreste lindando con solares13,14 y 15; 12 metros al Sureste lindando con solar 22 y 50 metros al Suroeste lindando con solar 11,tosos del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña. Dicho pago deberá realizarse en el acto, de serle aceptada la postura. 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, honorarios, certificados y comisión del Rematador e impuestos, o sea, el 3,66% del precio del remate, y de cargo del expediente por comisión e impuestos el 2,22% del precio del remate. 3) El mejor postor deberá depositar el saldo en un plazo de 20 días corridos contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo. 4) El estudio del título se realizó con testimonios notariales del último título y sus antecedentes por no haberse agregado los originales . 5) Se desconoce el estado ocupacional del bien. 6) Existen deudas ante la Intendencia Departamental de Maldonado que al 9/2/2022 ascendían a $ 463.572, de Impuesto a la Enseñanza Primaria que al 9/2/2022 era de $14.277 . 7) Deberá tener presente el mejor postor el cual deberá abonar la seña y el saldo de precio, con letra de cambio, cheque certificado o transferencia electrónica de Bancos de plaza, atento a las disposiciones de le Ley 19210, 19478, 19732, sus modificaciones y sus decretos reglamentarios en caso de que el monto supere la cantidad de 1.000.000 de U.I. Y a los efectos legales se esta publicación en Diario Oficial y local.

Maldonado, 15 de febrero de 2022.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 6410 1/p 2923 Feb 16- Feb 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ MARTINEZ CORDOVA ROJO DIEGO Y OTRA - JUICIO EJECUTIVO" IUE 292-294/2020, se hace saber que el próximo VIERNES 18 DE MARZO DE 2022, a las 16:00 hs. en el local del Centro Español de Maldonado, 18 de Julio 708 esquina Arturo Santana , Maldonado, por intermedio del Martillero Gabriel Etcheverry, Matrícula 5659, RUT 100087950010, en diligencia presidida por el Señor Alguacil de la Sede, se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal número 105 que forma parte del Edificio "SON VIDA", construido bajo el régimen de la ley 10.751 en un terreno sito en la localidad catastral del Departamento de Maldonado, localidad Maldonado, zona urbana, manzana catastral 1289, empadronado con el número ocho mil sesenta y uno (8061) el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal de la Agrimensora Susana Larrainzar inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado con el número 1127, el 7 de Marzo de 1985, consta de una superficie de 2.217 metros 38 decímetros, con 48 metros 45 centímetros de frente al Sur a Ramblas Costanera La unidad 105 se encuentra empadronada individualmente con el número ocho mil sesenta y uno barra ciento cinco (8.061/105), y según el plano citado, se ubica en el primer piso a cota vertical más 3 metros 9 centímetros y más 3 metros 34 centímetros, y tiene una superficie de 76 metros 55 decímetros. Le corresponde el uso exclusivo de las terrazas "Q1" y "R1", jardinera "S1", Barbacoa "AÑ1" y estacionamiento "7", bienes comunes. SE PREVIENE 1) El mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en carácter de seña, al serle aceptada la misma así como la comisión de compra del rematador más IVA o sea el 3,66% del precio del remate. 2) Dichos pagos deberán realizarse en el acto y si superaren el límite de restricción legal para pagos en efectivo (1.000.000 de Unidades Indexadas) se deberá realizar cumpliéndose con lo dispuesto en el art. 35 de la ley 19.210 en la redacción dada por el art. 221 de la Ley 19.889. 3) Serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración, honorarios y certificados. 4) El plazo para consignar el saldo de precio será de veinte días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo 5) La documentación disponible relativa al bien a rematarse se encuentra en la Oficina Actuaria de este Juzgado, donde podrá ser examinada por los interesados. El estudio de títulos se realizó con testimonios notariales del último título y sus antecedentes, por no haberse agregado los originales. 6) El remate se efectúa en las condiciones que resultan del expediente, de los testimonios por exhibición agregados y de la información registral adjunta. 7) El bien registra adeudos al 20/10/2020 ante la Intendencia Departamental de Maldonado por la suma de $ 527.496. El bien registra adeudo de Impuesto de Enseñanza Primaria al 16/09/2021 por la suma de $ 36.000. 8) Se desconoce el estado ocupacional del bien. 9) La unidad posee deuda de gastos comunes, según constancia de la administración al 26 de Agosto del año 2021 por la suma de $ 73.826 y U$S 8.589. Y a los efectos legales se hace una publicación diario oficial y diario local.

Maldonado, 11 de febrero de 2022.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 7966 1/p 2908 Feb 16- Feb 16

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Rivera de 2º Turno, se hace saber que el día 8 de marzo de 2022 a la hora 10:00 en el local ubicado en calle Socorro Turnes Nº 448 de la ciudad de Rivera, por intermedio del rematador Enrique Diaz, matrícula Nº 4636 Rut 140068510018, por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en pública subasta en pesos uruguayos, con la base de las dos terceras partes de su tasación (bases muy accesibles que se darán a conocer el día del remate) y al mejor postor, que surgen de los expedientes: 332-100/2021; 332-320/2021; 332-355/2021; 332-409/2018; 332-435/2018; 332-441/2020; 332-578/2019; 332-55/2020; 332-285/2019; 332-526/2021; 332-342/2021; 332-361/2021; 332-150/2020; 332-73/2021; 332-358/2021; 332-101/2021; 332-356/2021; 400-583/2018; 332-5/2021; 332-259/2019; SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá abonar su oferta al contado, en el acto y en efectivo, más la comisión del martillero e impuestos legales 12,20% b) Que serán de cargo de los respectivos expedientes; el 2,44% por concepto de comisión e impuestos, el 1% del Impuesto Municipal mas partidas accesorias y los gastos que pueden originarse por el traslado de los objetos del remate; c) Los vehículos se rematan en el estado en que se encuentran, no habiendo lugar a reclamo de especie alguna; d) se rematará en un solo lote; e) Una vez concluida la subasta el objeto del remate (vehículos) quedará a cargo de quien resulte mejor postor, quien deberá hacer efectivo su retiro el mismo día, inmediatamente a la terminación de la subasta; f) los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el referido Juzgado. Dr. William Harguindeguy - Juez de Paz Dptal de 2º Turno.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Rivera, 15 de febrero de 2022.
WILLIAM JAVIER HARGUINDEGUY FIGUEROA, Juez Paz Dptal. Int..

Primera Publicación

20) (Sin Costo) 3/p 2916 Feb 16- Feb 18

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



WOODING S.R.L

Fecha del contrato: 24/9/2021
Socio saliente: Jesús Amilcar Valbuena Abreu (2 cuotas de $ 2000 c/u)
El capital quedó en $ 96.000
Inscripto el 19/10/2021 Nº 16687.

Única Publicación

22) $ 2097 1/p 2978 Feb 16- Feb 16

TANDEM SRL

Contrato: 3/1/2022
Inscripción: 13/1/2022 Nº 395
Modificación: Plazo.- 2 años prorrogables automáticamente.

Única Publicación

22) $ 1012 1/p 2977 Feb 16- Feb 16

"ELECTRODOMESTICOS ORION LTDA"
Cesión

Contrato: 5/11/2021
Inscripción: Nº 19.886, 6/12/2021
CEDENTES/ CUOTAS: Walter Dopico (18), Elvira Berthet (17), Jorge Bermúdez Vázquez (35) y Ana María González (35)
CESIONARIOS/ CUOTAS: Alejandro Bermúdez (53), Jorge Bermúdez Sicilia (52).

Única Publicación

22) $ 2603 1/p 2976 Feb 16- Feb 16

GIBS SRL.
Modificación

Contrato: 21/10/2021
Inscripción: Nº 17784 el 03/11/2021
Capital: $ 5.150.000.- correspondiendole a Karina Sonnenschein Bergmann 500 cuotas, a Javier Knochen Sonnenschein 250 cuotas y a Romina Knochen Sonnenschein 250 cuotas.

Única Publicación

22) $ 2386 1/p 2974 Feb 16- Feb 16

FILY SRL.
Modificación

Contrato: 21/10/2021
Inscripción: Nº 17785 el 03/11/2021
Capital: $ 5.584.488.- correspondiendole a Romina Knochen Sonnenschein 5 cuotas y a Javier Knochen Sonnenschein 5 cuotas.

Única Publicación

22) $ 1952 1/p 2972 Feb 16- Feb 16

GINI EQUIPAMIENTOS, ARTE Y DISEÑO EN MADERA SRL

Contrato: 19/08/2021.
Inscripción: Nº 14541 de 10/09/2021.
Socios: Gerónimo y Sandino GINI REY.
Cuotas: 50 c/u.
Objeto: Carpintería, fabricación de muebles y otros artículos de madera.
Capital: $ 450.000 de 100 cuotas de $ 4500 por partes iguales.
Plazo: 30 años con prórrogas automáticas de 10 años c/u.

Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 4338 1/p 2969 Feb 16- Feb 16

"CERROS DEL PLATA S.R.L." CESION CUOTAS y MODIFICACION

Contrato: 29/12/2020, Maldonado.
Inscripción: 19221 (31/12/2020).
Cedente: Juan Manuel ALVES-PEREIRA FREIRE.
Cesionario: Pablo ALVES-PEREIRA PADULA (59 cuotas).
Administración/ Representación: Pablo ALVES-PEREIRA PADULA.

Única Publicación

22) $ 2169 1/p 2968 Feb 16- Feb 16

Venta de Comercios



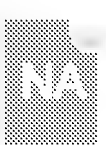
Ley 26 de setiembre de 1904.- MONICA MARTINEZ TENCA prometió vender "Veterinaria JAGUARETE" sita en la calle Monte Caseros número 2753 de la ciudad de Montevideo a "REFICERE S.R.L.".- Acreedores presentarse en calle Benito Blanco número 750 esquina Juan María Perez de la ciudad de Montevideo.

25) $ 4022 20/p 1794 Feb 07- Mar 08

Ley 2904.
TAISON S.A. prometió vender a Martín Daniel García Gutiérrez, el establecimiento comercial de comidas rápidas "EAT & GO" sito en Francisco Simón 2398, Montevideo.
Acreedores presentarse en el mismo.

25) $ 4022 20/p 1179 Ene 31- Feb 25

Niñez y Adolescencia



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "BONAN, CATERINA y otros c/ CARDOZO GARCIA, ROSSANA BEATRIZ - ADOPCIÓN PLENA (EXTRAORDINARIO) Y SEPARACION DEFINITIVA", IUE 2-42565/2020, se cita, llama y emplaza a Rossana Beatriz Cardozo Garcia, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 07 de diciembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 30/p 30804 Dic 08- Dic 24

Feb 01- Feb 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "CALERO ORTÍZ, CLAUDIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-65281/2021, se cita, llama y emplaza a GABRIELA NATALIA FERREIRA Y ALVARO DANIEL CUBERO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 15 de febrero de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 2893 Feb 16- Mar 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "RAMIREZ, MARIA c/ SANDOVAL, HANCAIRO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-3405/2021, se cita, llama y emplaza a HANCAIRO SANDOVAL, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 15 de febrero de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 2881 Feb 16- Mar 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "NASABAL RODRIGUEZ, NANCY c/ BIRRIEL PEREZ, JORGE - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-23995/2021, se cita, llama y emplaza a JORGE ENRIQUE BIRRIEL ALVEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 1821 Feb 07- Feb 18

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "BANCHERO LÓPEZ, SILVANA c/ DE ÁVILA BANCHERO, HEBER - TENENCIA", IUE 2-25988/2021, se cita, llama y emplaza a HEBER MATIAS DE AVILA BANCHERO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 11 de febrero de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 2581 Feb 14- Feb 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "RISPOLI, NATALIA c/ MENA, VICTOR - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-58753/2021, se cita, llama y emplaza a VICTOR GONZALO MENA , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 16 de diciembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

26) $ 7370 10/p 1505 Feb 03- Feb 16

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "GUEDES, JOANA. RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-63330/2021, se dispuso notificar al Sr/a. DANIEL ABREU CURTO, del decreto Nº 5971/2021 de fecha 17/12/2021 que se transcribe: "5971/2021 Montevideo, 17 de Diciembre de 2021. Por presentada, constituído domicilio electrónico y por denunciado el real. Notifíquese por edictos al padre como parte interesada no compareciente, (art. 404.2 del CGP y art. 37 del CNA) dejándose constancia en los edictos que el trámite es patrocinado por Defensoría de Oficio. Oportunamente, remítanse los presentes autos al DAS a los efectos de que se realice un informe respecto a las condiciones socio-económicas del hogar de la getionante. A lo demás, téngase presente. Dr. Fernando Moreno - Juez Letrado ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 11 de febrero de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 2616 Feb 14- Feb 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "ECHIZARTE LOPEZ, PAMELA. RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-60641/2021, se dispuso notificar al Sr/a. ALEJANDRO OSVALDO COLOMBO MARTÍNEZ, del decreto Nº 5849/2021 de fecha 14/12/2021 que se transcribe: "5849/2021 Montevideo, 14 de Diciembre de 2021. Por presentada, constituído domicilio electrónico y por denunciado el real. Notifíquese por edictos al padre como parte interesada no compareciente, (art. 404.2 del CGP y art. 37

del CNA) dejándose constancia en los edictos que el trámite es patrocinado por Defensoría de Oficio. Oportunamente, remítanse los presentes autos al DAS a los efectos de que se realice un informe respecto a las condiciones socio-económicas del hogar de la getionante. A lo demás, téngase presente. Dr. Fernando Moreno - Juez Letrado ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 11 de febrero de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 2614 Feb 14- Feb 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "ALVAREZ BENTANCOUR YAMILSA - RATIFICACION DE TENENCIA -", IUE 2-40017/2020, se dispuso notificar al Sr/a. EDGARD JOSÉ CAMPOS CORONADO, del decreto Nº 4196/2021 de fecha 30/09/2021 que se transcribe: "Montevideo, 30 de Setiembre de 2021. Se tiene por presentada a Yamilsa Alvarez, no existiendo datos sobre el domicilio de la persona a notificar. Notifquese por edictos publicados solo en el Diario Oficial durante diez das, a Edgar José Campos Coronado, quien podrà oponerse en el plazo de 6 días, conforme art. 404 y ss.CGP, por desconocerse su domicilio real. Cumplido vuelvan para disponer sobre eventual derivación al DAS. Dr. Fernando Moreno - Juez Letrado ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 11 de febrero de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 2609 Feb 14- Feb 25

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "BONAN, CATERINA y otros c/ CARDOZO GARCIA, ROSSANA BEATRIZ - ADOPCIÓN PLENA (EXTRAORDINARIO) Y SEPARACION DEFINITIVA", IUE 2-42565/2020, se cita, llama y emplaza a Rossana Beatriz Cardozo García, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 22 de diciembre de 2021.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
26) (Sin Costo) 30/p 32463 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Mar 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "BUSTAMENTE COSELLA, ANA Y OTRO c/ PEREIRA BURGOS ÁNGELA. SEPARACIÓN DEIFNITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN. ADOPCIÓN", IUE 2-36912/2020, se cita, llama y emplaza a CARLOS JULIO PEREIRA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 06 de diciembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 30569 Dic 07- Dic 24

Feb 01- Feb 22

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "ECHAZARRETA GONZALEZ, ROSSANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-55190/2021, se cita, llama y emplaza a Carlos Gorri Palmer, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 08 de febrero de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 2158 Feb 09- Feb 22

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "SARASUA YACQUES, NATALIA C/ LAUREIO, EDUARDO. DESCONOCIMIENTO DE PATERNIDAD", IUE 2-62507/2021, se cita, llama y emplaza a EDUARDO LAUREIO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 14 de febrero de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 2735 Feb 15- Mar 02

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "AYALA, GRACIELA C/ PETRUCCELLI, PAULA SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-54531/2021, se cita, llama y emplaza a PAULA PETRUCCELLI, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 07 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 2024 Feb 08- Mar 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "CARDOZO STOCCO, MYRIAM RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-50306/2021, se cita, llama y emplaza a JOHNN PAUL BERRONDO PERAZA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 1875 Feb 07- Feb 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "DEL PUERTO, JACQUELINE RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-54108/2021, se cita, llama y emplaza a BUBBY JAVIER CRISEL, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 1874 Feb 07- Feb 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "GARCIA, CARMEN RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-53111/2021, se cita, llama y emplaza a EDGARDO AMERICO GONZALEZ ACOSTA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 1862 Feb 07- Feb 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "SUAREZ, RENZO RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-50975/2008, se cita, llama y emplaza a JOSE PEDRO SUAREZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 1857 Feb 07- Feb 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "OLIVERA CASTILLO, MARIA C/ UMPIERREZ CANELA, LUIS PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 2-57851/2021, se cita, llama y emplaza a LUIS

EDUARDO UMPIERREZ CANDELA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 1848 Feb 07- Feb 18

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "ALANO BICUDO MARIANA C/ SAUL ALANO HERIBERTO PENSION ALIMENTICIA", IUE 2-59929/2021, se cita, llama y emplaza a HERIBERTO SAUL ALANO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 1878 Feb 07- Feb 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "ORNIZUN PECHETTO ALBA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-40403/2019, se cita, llama y emplaza a JOSE LUIS XIMENO MENDEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 1877 Feb 07- Feb 18

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "TECHERA CACERES, MONICA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-58374/2021, se dispuso notificar al Sr/a. Christian Alejandro Zeballos, del decreto Nº 4909/2021 de fecha 03/12/2021 que se transcribe: " Por presentada, por denunciado el domicilio real y constituído el domicilio legal y electrónico, anotándose. Notifíquese al otro progenitor por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por la ley 18078 (Art. 404.2 CGP). Si no mediare oposición en el plazo de seis días hábiles, remítanse estos obrados al DAS con las formalidades de estilo, a fin de que se sirva practicar informe social en el domicilio de la niña de autos. Comuníquese al BPS de conformidad con el Art. 328 Ley 16.226, oficiándose. A los otrosíes, se tienen presente. Dra. Sylvia Rodríguez Batista - Juez Letrado ".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 1519 Feb 03- Feb 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "LALUZ SILVA, JORGE RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-59132/2021, se dispuso notificar al Sr/a. Brenda Giselle Correa Andreanis, del decreto Nº 4961/2021 de fecha 06/12/2021 que se transcribe: "Por presentado, por denunciado el domicilio real y constituído el domicilio legal y electrónico, anotándose. Notifíquese al otro progenitor por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que el gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por la ley 18078 (Art. 404.2 CGP). Si no mediare oposición, remítanse estos obrados al DAS con las formalidades de estilo, a fin de que se sirva practicar informe social en el domicilio de la niña de autos. Comuníquese al BPS de conformidad con el Art. 328 Ley 16.226, oficiándose. A los otrosíes, se tienen presente. Dra. Sylvia Rodríguez Batista - Juez Letrado ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 1517 Feb 03- Feb 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "ESPONDA, PATRICIA Y OTRO C/ SANTOS, JORGE Y OTRO. SEPARACION DEFINITIVA DEL NIñO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN Y ADOPCION PLENA.", IUE 2-38232/2020, se cita, llama y emplaza a Integrantes de la familia biológica de la niña Naomi Elizabeth Santos González, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 1486 Feb 03- Mar 18

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "BARRERO CATHERINE C/ LOMBARDI RICCI, RENZO PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 2-55566/2021, se cita, llama y emplaza a RENZO GASTON LOMBARDI RICCI, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 06 de diciembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 30640 Dic 08- Dic 24

Feb 01- Feb 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "COLANTONIO FERNANDEZ STELLA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-63034/2021, se dispuso notificar al Sr/a. FABIAN MICHELENA NOVA Y DAYANA ROMINA MACHADO COLANTONIO, del decreto Nº 5000/2021 de fecha 15/12/2021 que se transcribe: " Con noticia personal de los padres mediante edictos dejando constancia en los mismos que la publicación será gratuita de acuerdo con la ley 18.078, practíquese un informe social en el domicilio de la gestionante, cometiéndose al D.A.S".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 1881 Feb 07- Feb 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "DE LOS SANTOS RISOTTO LORENA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-58352/2021, se dispuso notificar al Sr/a. VICTOR NADALES VELAZQUEZ, del decreto Nº 4691/2021 de fecha 01/12/2021 que se transcribe: "Por presentada y constituído domicilio. Con noticia personal al padre mediante edictos dejando constancia en los mismosque la publicación será gratuita de acuerdo con la ley 18.078, practíquese un informe social en el domicilio de la gestionante, cometiéndose al D.A.S. ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 1866 Feb 07- Feb 18

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ, MARIA DEL CARMEN RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-62213/2021, se dispuso notificar al Sr/a. Giovanni Techera, del decreto Nº 5850/2021 de fecha 10/12/2021 que se transcribe: "Emplácese al padre del menor Giovanni Techera por edictos a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer mediante edictos dejando constancia en los mismos que la publicación será gratuita de acuerdo con la ley 18.078) A los otrosíes: Téngase presente".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 08 de febrero de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 2160 Feb 09- Feb 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "ROMERO,BRENDA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-58921/2021, se cita, llama y emplaza a JUNIOR MAXIMILIANO GARCIA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 07 de febrero de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 2030 Feb 08- Mar 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos: "GOMEZ, GIOVANA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-62223/2021, Emplácese al Sr. Carlos Diego Garcia por edictos a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 03 de enero de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 92 Feb 01- Mar 16

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ ARTASANCHEZ, KARINA C/ SOSA ALMEIDA, CAMILA Y OTRO SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-44033/2021, se cita, llama y emplaza a CAMILA MICAELA SOSA ALMEIDA y ÁNGEL SEBASTIÁN MUJICA ACOSTA , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 15 de febrero de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 2882 Feb 16- Mar 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "SULE, GLORIA RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-62712/2021, se cita, llama y emplaza a CINTHIA GABA SULE , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 07 de febrero de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 2020 Feb 08- Feb 21

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "CABRERA FERNANDEZ, NATALIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-62757/2021, se cita, llama y emplaza a Nestor German Bentancor , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 03 de febrero de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 1701 Feb 04- Feb 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "NEIRA JESUS JOSE MANUEL Y GIANINI BERAZATEGUI PAOLA. SEPARACION DEFINI TIVA FAMILIA", IUE 541-88/2018, se cita, llama y emplaza a TATIANA VALENTINA MEDINA SOTELO Y ADRIAN ROMERO , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Atlántida, 14 de febrero de 2022.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 2791 Feb 15- Mar 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "LEGELEN VAZ, FABIANA C/ CHIRIFF MONTERO, ANDREA; SOSA ROMERO HUGO ERNESTO; SOSA MIRALLA WALTER MARA; ROMERO GRICELDA MARISA; CHIRIFF RUBEN Y MONTERO GLORIA - SEPARACION DEFINITIVA Y ADOPCION PLENA", IUE 493-693/2020, se cita, llama y emplaza a PROGENITOR DEL NIÑO BASTIAN NATAHEL CHIRIFF MONTERO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 14 de diciembre de 2021.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 31555 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Mar 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "VILLAGRAN NOBLE, MARÍA LAURA Y NEWSOME LINDER, REQUE JEREIL C/ GONZALEZ SANTOS, SILVANA Y MAGALLANES SILVEIRA, LEONARDO SEPARACION DEFINITIVA", IUE 180-503/2021, se cita, llama y emplaza a SILVANA GONZALEZ SANTOS, LEONARDO MAGALLANES Y RESTANTES INTEGRANTES DE LA FAMILIA BIOLOGICA DEL NIÑO LEONARDO SEBASTIAN MAGALLANES GONZALEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 11 de febrero de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 2575 Feb 14- Mar 29

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CONDE,SANDRA Y OTRO C/ GARAY,JOHANA.- SEPARACIÓN DEFINITIVA.- PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD.-", IUE 225-893/2021, se cita, llama y emplaza a JOHANA YANET GARAY ARECO y todo aquel que eventualmente tenga vínculo biológico con el menor Stiven GARAY ARECO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Rosario, 03 de febrero de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 1649 Feb 04- Mar 21

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVEIRA CAL, ADRIANA MACARENA Y GARCIA LEQUERICA, EDWARD SEBASTIAN- SEPARACION DEFINITIVA, TENENCIA Y ADOPCION PLENA", IUE 274-120/2021, se cita, llama y emplaza a LORENA YANIS ALFARO SILVERA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Minas, 06 de diciembre de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 30616 Dic 08- Dic 24

Feb 01- Feb 23

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "RAMOS, KATHERINE RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 284-402/2021, se cita, llama y emplaza a ERIK RODRIGUEZ Y VALERIA GIMENA BLANCO CALABUIG, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 09 de diciembre de 2021.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 31215 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Mar 02

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "ARÍN RODRÍGUEZ, NERCÍ Y ROCHA DA SILVA, CATIUSCIA C/ SENA FARINA, FERNANDO ADRIÁN Y GÓMEZ MARTÍNEZ, VICTORIA NATALIA SEPARACIÓN DEFINITIVA Y ADOPCIÓN PLENA", IUE 343-342/2020, se cita, llama y emplaza a VICTORIA NATALIA GOMEZ MARTINEZ; FERNANDO ADRIAN SENA FARINA y TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE TENGAN LAZOS DE PARENTEZCO CON LA NIÑA MELODY SENA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Chuy, 29 de noviembre de 2021.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 30/p 29775 Dic 01- Dic 24

Feb 01- Feb 16

Varios 

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE AMBIENTE

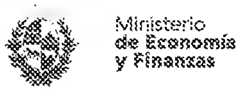
DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

MINISTERIO DE AMBIENTE
Dirección Nacional de Aguas

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de CIELO AZUL CEMENTOS Y CALIZAS S.A. RUT 216710780019 para autorizar la explotación de un represamiento construido que embalsa las aguas de una cañada sin nombre, que aporta al Arroyo Lapuente, tributario del Arroyo Yerbal Grande, que desemboca en el Río Olimar Grande, afluente del Río Cebollatí (cód. 437), en la cuenca de la Laguna Merín, con destino uso industrial. El dique y el lago se ubican en el padrón Nº10220 de la 1ª Sección Catastral de Treinta y Tres.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 10 de marzo de 2022 a las 11.00 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas (DINAGUA) en la Ciudad de Treinta y Tres, sita en la calle Santiago Gadea nº 1087 de dicha ciudad.
Primera Publicación
27) $ 6543 3/p 2884 Feb 16- Feb 18

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE LOTERÍAS Y QUINIELAS



Dirección Nacional de Loterías y Quinielas

Montevideo, 15 de febrero de 2022

Dirección Nacional de Loterías y Quinielas confiere vista a los interesados de las siguientes Direcciones de Dominio/ Uniform Resource Locator (URL):

	Dirección de Dominio/Uniform Resource Locator (URL)	IP
1	casino.888.pt	13.227.92.62
2	www.solbet.pe	185.162.231.249
3	www.fanteam.com	104.18.26.203
4	www.mrplay.com	104.26.6.221
5	offers2.mrplay.com	104.26.7.221
6	www.spreadex.com	75.2.58.125
7	welcome.kwiff.com	99.84.105.86
8	join.mansionbet.com	157.185.158.80
9	www.mansionbet.com	146.148.22.3
10	lp.betbull.com	3.224.141.128
11	betbull.com	23.106.34.170
12	slotjava.es	172.66.40.115
13	sport.netbet.com.mx	184.31.2.87
14	segundalinea.net	35.227.57.121
15	voyjugando.com	104.21.40.141
16	betwarrior.bet	104.22.2.151
17	www.codere.bet.ar	20.50.50.85
18	www.uniquecasino-pro.com	104.21.32.61
19	www.slotjava.es	172.66.40.115
20	www.casoo.com	185.104.210.87

, de las actuaciones administrativas del expediente 081/2022, previo a resolver el bloqueo previsto en el artículo 3 del Decreto del Poder Ejecutivo Número 366/2017 de fecha 21 de diciembre de 2017.
Se hace saber que el expediente se encuentra a disposición por el término de 10 días hábiles en la calle Cerrito 220, Secretaría General, en el horario 10:00 a 15:00 horas.

Esc. Ricardo Berois
Director Nacional de
Loterías y Quinielas

As.081/2022
RB/gm

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 2967 Feb 16- Feb 16

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA - DGES

DIVISIÓN JURÍDICA
SECTOR PROCURATORIO

Sr. Gabriel Peraza Madruga, C.I. 2.735.788-6. Notifico a usted la Resolución de la Dirección General de Educación Secundaria Nº 4878 de fecha 19/11/2021 recaída en el Exp. 3/2429/2017, cuya parte Resolutiva transcribo a continuación: "Encomendar a División Hacienda tener presente la deuda del Prof. Gabriel Peraza Madruga, C.I. 2.735.788-6, a fin de proceder al descuento correspondiente en caso de que el Docente opte por horas en el Organismo".

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 2560 Feb 14- Feb 16

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/02 de fecha 28 de junio de 2002, hace saber que su Directorio, por Resolución R21.-293 de fecha 8 de abril del 2021, designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de una línea de conducción de energía eléctrica de 15 kV en el Departamento de Río Negro que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (10) diez metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub Gerencia Asuntos Industriales; (UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º Piso, Montevideo) y en el Juzgado de Paz competente individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:
4ª SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO
229, NALMER S.A.
Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria

(art. 1º, lit. C) del DL.10.383), notificables en la forma respectiva. Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Sub Gerencia Asuntos Industriales de la Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 403 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz competente, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub Gerencia Asuntos Industriales
Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/p 2326 Feb 11- Feb 24

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se cita a los sucesores de la persona que se dirá, a efectos de notificarles de la resolución de la Gerencia de la Unidad Descentralizada de Atención Integral Rocha, en BPS UDAI Rocha, calle Paseo Dagoberto Vaz Mendoza, dentro del plazo de 30 días, a contar a partir de la última publicación de este aviso, bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el Art. 51 del Código Tributario.
C.I., NOMBRE, RESOLUCIÓN
6417949, Valeria Nara Sosa Sena, Nº 020/2022
Unidad Descentralizada de Atención Integral Rocha
Dpto. de Rocha.
Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 2940 Feb 16- Feb 18

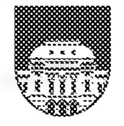


Se cita a los sucesores de la persona que se dirá, a efectos de notificarles de la resolución de la Gerencia de la Unidad Descentralizada de Atención Integral Rocha, en BPS UDAI Rocha, calle Paseo Dagoberto Vaz Mendoza, dentro del plazo de 30 días, a contar a partir de la última publicación de este aviso, bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el Art. 51 del Código Tributario.
C.I., NOMBRE, RESOLUCIÓN
6417949, Valeria Nara Sosa Sena, Nº 020/2022
Unidad Descentralizada de Atención Integral Rocha
Dpto. de Rocha.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 2677 Feb 14- Feb 16



Se intima a Ana Orfelia Testa Mascheroni a presentarse en BPS UDAI San José, calle Treinta y Tres s/n esquina Ciganda, Sector Pasivos, a efectos de informarla de trámite de su interés, en un plazo máximo de 30 días bajo apercibimiento de darla por notificada de acuerdo a lo establecido por el Art. 51 del Código Tributario.
Unidad Descentralizada de Atención Integral San José de Mayo
Dpto. de San José.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 2676 Feb 14- Feb 16

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - UDELAR


UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

División Secretaría de Oficinas Centrales
Departamento de Personal
Sección Concursos Docentes

División Secretaría de Oficinas Centrales
Departamento de Personal
Sección Concursos Docentes
Llamado para la provisión de:
1 (un) cargo interino de Ingeniero en Computación (Esc. R, Gº 16, 40 hs. semanales), para cumplir
funciones en la División de Sistemas de SeCiU
Resol. Nº 104-CDC- 21/12/21 Expte 006100-502178-21
Apertura: 18/02/22 - Cierre: 09/03/22
Los interesados deberán preinscribirse en: www.concursos.udelar.edu.uy. Antes de la fecha y hora
de cierre se deberá completar la inscripción en Sección Concursos Docentes; Av. 18 de Julio 1968 -
1er. Piso, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas. Tel.: 2400 92 01/05 (int. 214).
Requisitos para la presentación: Concurrir con documento de identidad vigente y documentación
solicitada en las bases.
Información y bases: www.concursos.udelar.edu.uy.
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 2957 Feb 16- Feb 16

FACULTAD DE QUÍMICA

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE QUÍMICA
SECCIÓN CONCURSOS

LLAMADO Nº: 003/22
Convocatoria a aspirantes entre estudiantes avanzados o egresados recientes de las carreras de la Facultad de Química (FQ), a efectos de integrar una lista de prelación, con vigencia mínima de 12 meses y hasta la aprobación de una nueva lista, para desempeñar tareas de apoyo técnico en la Dirección General de la Salud del Ministerio de Salud Pública (DIGESA MSP), con una carga horaria de 30 hs. semanales y con remuneración equivalente a un cargo docente Esc G, Grado 2, 30 horas semanales.
APERTURA: Miércoles 16 de febrero de 2022 - Hora 10
CIERRE: Viernes 11 de marzo de 2022 - Hora 13
Por consultas e inscripciones enviar mail a: concursos@fq.edu.uy.
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 2864 Feb 16- Feb 16

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

INSTITUTO NACIONAL DE INCLUSIÓN SOCIAL ADOLESCENTE



SE NOTIFICA A LA SRA. TALIA CARBONERO DEL INFORME DE ASESORÍA LETRADA DE FECHA 23/09/2021."DE ACUERDO A LO QUE SURGE DE LO INFORMADO A FOJAS 2 DE LAS PRESENTES ACTUACIONES, EL DÍA 9 DE DICIEMBRE DE 2019, SE REALIZARON LAS DEVOLUCIONES CORRESPONDIENTES A LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA PRUEBA PSICOTÉCNICA EFECTUADOS EN EL CONCURSO REALIZADO POR EL ORGANISMO. EN CONSECUENCIA, NO EXISTIENDO VULNERACIÓN DE DERECHO ALGUNO POR PARTE DEL TRIBUNAL ACTUANTE EN DICHA INSTANCIA COMPETITIVA, SE ESTIMA PROCEDENTE EL ARCHIVO DE LAS PRESENTES ACTUACIONES, CONSIDERANDO QUE LAS PREOCUPACIONES PERSONALES REFERIDAS AL ESTADO DE SALUD MENTAL DE LA CONCURSANTE DE MARRAS, TAL COMO MENCIONA EN SU PETICIÓN SIMPLE AGREGADA A FOJAS 1, SON ABSOLUTAMENTE IRRELEVANTES Y NO COMPETE AL INISA, PRONUNCIAMIENTO DE ESPECIE ALGUNA". DEPTO. DE ASESORIA LEGAL-DIV. JURÍDICA- INISA.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 2588 Feb 14- Feb 16

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "BONELLI DURAN, DAIANA c/ BAEZ NAZARIO, CHRISTIAN - INTIMACIÓN DE PAGO", IUE 2-55372/2021, se dispuso intimar a CHRISTIAN BAEZ NAZARIO, del decreto Nº 6203/2021 de fecha 22/12/2021 que se transcribe: "Atento la dada cuenta que antecede y lo que resulta de autos , a efectos de la intimación ordenada, expídanse edictos, teniéndose presente el domicilio desconocido de la contraria.-".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 09 de febrero de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 2258 Feb 10- Feb 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MACHADO VELAZQUEZ ARIANA GUADALUPE CNA LEY 17.823 ART. 117 DENUNCIA POLICIAL CNA LEY 17.823 ART. 117 DENUNCIA POLICIAL", IUE 434-321/2017, se dispuso notificar a ALICIA CLAUDIA VELAZQUEZ DIAZ CI: 4.440.486-2, CRISTIAN GONZALO MACHADO CI: 4.563.219-7, del decreto Nº 2337/2021 y 6082/2021 de fecha 14/07/2021 que se transcribe: "Montevideo, 14 de Julio de 2021. Atento a lo solicitado por INAU a fs 166 a 170 a lo requerido de la señora defensora de la niña Ariana Guadalupe Machado Velazquez, se hace lugar a todo lo peticionado por esta ultima por ajustarse a lo establecido en el articulo 132.1 del CNA . Notificase a INAU fs 166, familiares y oficiase a CEVIP, al departamento de adopciones. Dr. Marcos SEIJAS - Juez Letrado Decreto Nro. 6082/2021 Montevideo, 15 de Diciembre de 2021 Con lo informado, vista a la Defensa del/los NNA y demás partes de este proceso. Asimismo, cúmplase -en lo pendiente- con lo ordenado en autos. En los edictos, inclúyase la notificación del presente decreto. Dr. Marcos SEIJAS Juez Letrado de la Capital ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 15 de febrero de 2022.
VERÓNICA ANDREA VIAZZI SELLANES, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
27) (Sin Costo) 10/p 2894 Feb 16- Mar 03

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia Especializado de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "MIERES PALACIOS, VICTOR CNA LEY 17823 ART 117 CNA LEY 17823 ART 117", IUE 641-194/2019, se dispuso notificar a JESSICA LORENA PALACIOS, del decreto Nº 510/2021 de fecha 08/03/2021 que se transcribe: "MONTEVIDEO, 8 de Marzo de 2021. Atento a las emergencias de autos y de conformidad a lo previsto por los Arts. 117 y siguientes del CNA , especialmente el Art. 132 del referido Código, ratifícase la providencia Nº 38/2021 que dispuso la inserción provisional del niño VICTOR MIERES PALACIOS en una familia seleccionada del RUA de INAU; en los términos que emergen de las citada resolución.La decisión de esta Sede se base en las emergencias de los informes de INAU de fs.168-169 e informe actualizado de dicha institución agregado en la presente audiencia, de los que resulta que habiéndose encontrado el niño en riesgo desde su nacimiento, sus progenitores no se han constituído en referentes capaces hasta la fecha de hacerse cargo de los cuidados de Victor, pese al proceso que en este sentido se ha transitado por los técnicos de INAU. Tampoco surgen de los informes otros referentes familiares con capacidad de constituirse en referentes y encargarse del niño, habiéndose recabado en audiencia la declaración de la tía abuela materna Johana Da Luz , actualmente a cargo de Luciano, hermano de Víctir, quien ha ratificado ante esta Sede su imposibilidad de hacerse cargo del menor de autos. En relación a otros posibles referentes de la red familiar nombrados en esta audiencia, téngase presente que hasta el momento y contando Victor ya con quince meses y una prolongada institucionalización, no se han interesado en ningún momento por la situación del niño ni por entablar vínculo de clase alguno con la misma, motivo por el cual ni siquiera han logrado ser evaluados por la institución. Finalmente cabe considerar que el progenitor ha reconocido que la Sra. Palacios continúa en situación de adicción a sustancias estupefacientes y no se encuentra en condiciones de hacerse cargo de los cuidados que Victor requiere; surgiendo de la declaración de la Sra.Da Luz que en realidad son ambos progenitores quienes se encuentran en tal situación. Téngase presente así mismo que ambos progenitores se encuentran conforme a lo informado por INAU con situación incambiada y sin posibilidades de transformación con respecto a su salud mental, no habiendo acreditado, adhesión a ningún tratamiento de ayuda u orientación en el consumo problemático de sustancias. Por todo lo expuesto y considerándose que el niño Victor se encuentra en la situación prevista por el Artículo 132.3 Literales A, B y C, SE RESUELVE: CONFÍRMASE EN TODOS SUS TÉRMINOS LA RESOLUCIÓN Nº 38/2021. AGRÉGUESE EL INFORME PRESENTADO POR INAU EN LA PRESENTE AUDIENCIA, QUEDANDO INCORPORADO A LAS ACTUACIONES. EXPÍDASE TESTIMONIO, DÁNDOSE POR CONCLUÍDO EL PRESENTE PROCESO. DRA. MA. CONSTANZA FARFALLA - JUEZ LETRADO ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
VALENTINA ALPUIN BIRRIEL, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 1818 Feb 07- Feb 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ MINELLI, SOFIA y otros - INTIMACIÓN DE PAGO", IUE 2-17299/2017, se dispuso intimar a Dafne Minelli Bastos, Silvina Minelli Bastos, María Celia Minelli, Sofía Minelli, María Carlota Minelli, Marta Dufau y Manuel Vercelli, del decreto Nº 2511/2021 de fecha 21/10/2021 que se transcribe: "Por presentado en la representación invocada. Practíquese la intimación de pago de la suma contenida en la sentencia Nº 36/2019 de fecha 6/6/2019,con plazo de 3 días. Notifíquese mediante edictos, publicándose en el Diario Oficial y en otro, por diez días hábiles y contínuos.".

Montevideo, 01 de febrero de 2022.
JACQUELINE RITA CHICO SALGADO, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/p 2336 Feb 10- Feb 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "GAMBARO ALDAO, CARINA C/ SANDER RODRIGUEZ, ANA CARINA DIVORCIO SOLA VOLUNTAD", IUE 526-428/2021, se dispuso notificar a CARINA SANDER RODRIGUEZ, del decreto Nº 4587 de fecha 20/12/2021 que se transcribe: "Atlantida, 20 de Diciembre de 2021. Al petitorio 1 de fs 2 como pide. Convócase a las partes a primer comparendo de ley a celebrarse el 17 de febrero 2022 hora 8.45. A lo demás téngase presente. DRA.MARIA DEL ROSARIO MONTANS - JUEZA LETRADA ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Atlántida, 08 de febrero de 2022.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 2112 Feb 09- Feb 22

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos: "LOPEZ MARQUEZ,RAMON ULISES SUCESION Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 261-

184/2020, SE LE INTIMA A UDS SANTA TERESA LOPEZ MARQUES , ,MONICA GOMEZ LOPEZ , MARINA GOMEZ LOPEZ Y A JORGE GOMEZ LOPEZ QUIENES EN UN TERMINO DE 40 DIAS DEBERAN ACEPTAR O REPUDIAR LA HERENCIA DE AUTOS EN UN PLAZO MAXIMO DE 40 DIAS Y PARA EL CASO DE NO COMPARECENCIA SE LES DESIGNARA UN DEFENSOR DE OFICIO CON EL CUAL SE CONTINUARAN LAS PRESENTES ACTUACIONES
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Florida, 14 de febrero de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
27) (Sin Costo) 10/p 2764 Feb 15- Mar 02

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES



El Director General de Tránsito y Transporte de la Intendencia de Canelones notifica a los titulares/ usuarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Canelones, constató contravención del artículo 13.3 (exceso de velocidad), por lo que corresponde aplicar multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares/ usuarios de los vehículos relacionados, conforme lo establece la normativa vigente. Por consultas y/o reclamos dirigirse a la página web http://imcanelones.gub.uy/

602	AAJ5171	AAN2651	AAP5068	AAQ9090	AAS5481	AAU5417	AAV8217
AAA5827	AAJ5892	AAN2844	AAP5299	AAQ9106	AAS5613	AAU5562	AAV8332
AAB1222	AAJ6079	AAN3180	AAP6032	AAQ9210	AAS5641	AAU5982	AAV8669
AAB2019	AAJ6417	AAN4217	AAP6169	AAQ9725	AAS6064	AAU7338	AAV9164
AAC5786	AAJ6462	AAN4224	AAP6434	AAR1332	AAS6691	AAU7793	AAV9250
AAC9886	AAJ6829	AAN5260	AAP6455	AAR1380	AAS6752	AAU7794	AAV9756
AAD3526	AAJ7006	AAN6023	AAP6462	AAR2117	AAS7749	AAU8145	AAV9771
AAD3892	AAJ8014	AAN6501	AAP6821	AAR2382	AAS7827	AAU8283	AAW1283
AAD4321	AAK1093	AAN9095	AAP6900	AAR2564	AAS8221	AAU9534	AAW1336
AAD4613	AAK1344	AAN9807	AAP7012	AAR2958	AAS8385	AAU9557	AAW1348
AAD4694	AAK3280	AAO1133	AAP7737	AAR2971	AAS8526	AAV1265	AAW1349
AAE8007	AAK3391	AAO2535	AAP7923	AAR3126	AAS8588	AAV1588	AAW2144
AAG1799	AAK4255	AAO2955	AAP7945	AAR3401	AAS8851	AAV2258	AAW2209
AAG4903	AAK4390	AAO2990	AAP8385	AAR3618	AAS8865	AAV2494	AAW2589
AAG7069	AAK4484	AAO3209	AAP8869	AAR3729	AAS9750	AAV3061	AAW3191
AAH1447	AAK4948	AAO3239	AAP9299	AAR5421	AAS9899	AAV3179	AAW3200
AAH1511	AAK5192	AAO5690	AAP9571	AAR5797	AAS9958	AAV3580	AAW3284
AAH2463	AAK5476	AAO5864	AAP9890	AAR6181	AAU1022	AAV4094	AAW3494
AAH4812	AAK6227	AAO6078	AAQ1242	AAR6622	AAU1189	AAV4099	AAW3537
AAH6796	AAK8746	AAO6414	AAQ1294	AAR7566	AAU1455	AAV4263	AAW3705
AAH7209	AAK8906	AAO6507	AAQ1494	AAR8102	AAU1729	AAV4657	AAW3880
AAH7955	AAK9254	AAO6626	AAQ1523	AAR8182	AAU1833	AAV4780	AAW3937
AAH8691	AAL3087	AAO7152	AAQ1741	AAR8574	AAU1865	AAV4816	AAW4508
AAH9939	AAL3100	AAO7710	AAQ2181	AAR8689	AAU1882	AAV5205	AAW4793
AAI2187	AAL3436	AAO8073	AAQ3808	AAR8825	AAU2094	AAV5430	AAW4983
AAI3125	AAL3608	AAO8782	AAQ4059	AAR9768	AAU2250	AAV5551	AAW5078
AAI3875	AAL3813	AAO9701	AAQ4896	AAR9810	AAU2525	AAV6184	AAW6758
AAI6745	AAL3855	AAP1867	AAQ4900	AAS1030	AAU2605	AAV6280	AAW6838
AAI6972	AAL3921	AAP2629	AAQ5168	AAS1261	AAU2609	AAV6291	AAW6939
AAI7398	AAL4043	AAP2717	AAQ5548	AAS1976	AAU2662	AAV6581	AAW7395
AAI8868	AAL4268	AAP2950	AAQ5860	AAS2041	AAU2898	AAV6730	AAW7476
AAJ1243	AAL4433	AAP2980	AAQ7023	AAS2063	AAU3167	AAV6732	AAW7669
AAJ1605	AAM1290	AAP3150	AAQ7493	AAS4088	AAU3563	AAV6886	AAW8059
AAJ2170	AAN1097	AAP4305	AAQ8400	AAS4381	AAU3987	AAV7326	AAW8243
AAJ2205	AAN1168	AAP4443	AAQ8513	AAS4431	AAU4271	AAV7874	AAW8523
AAJ3469	AAN1526	AAP4557	AAQ8522	AAS4527	AAU4399	AAV8031	AAW8917
AAJ3868	AAN1595	AAP4860	AAQ8895	AAS4605	AAU5146	AAV8159	AAW8922

AAW8926
AAW9199
AAW9431
AAW9662
AAW9899
AAW9906
AAW9958
AAX1057
AAX1066
AAX1285
AAX1297
AAX1387
AAX1826
AAX1960
AAX2246
AAX3232
AAX3413
AAX3440
AAX3784
AAX5293
AAX5540
AAX5644
AAX5921
AAX6096
AAX6162
AAX6330
AAX6822
AAX6937
AAX7110
AAX7216
AAX7379
AAX7920
AAX7926
AAX8022
AAX8151
AAX8202
AAX8290
AAX8379
AAX8471
AAX8514
AAX8574
AAX8653
AAX9005
AAX9065
AAX9417
AAX9532
AAX9770
AAX9926
AAX9994
AAY1057
AAY1123
AAY1130
AAY1492
AAY1754
AAY1857
AAY1917
AAY1951
AAY2486
AAY2490
AAY2701
AAY3350
AAY3679
AAY3885
AAY4854
AAY5196
AAY5357
AAY5602
AAY5624
AAY5641
AAY5779
AAY5802
AAY5884
AAY5953
AAY6059
AAY6248
AAY6483
AAY6550
AAY6584
AAY6722
AAY6749
AAY6762
AAY6870
AAY6936
AAY7058
AAY7176
AAY7360
AAY7410
AAY7419
AAY7493
AAY7542
AAY8015
AAY8182
AAY8393
AAY8531
AAY8579
AAY8789
AAY8798
AAY8897
AAY9148
AAY9803
AAZ1246
ADI1654
ADI1675
ADI1816
AIC1600
AME1208
APQ577
APW713
APX862
ARN2433
ARN2461
ARN506
ARS690
ASP059
ASP831
ASR955
ASU971
ASW576
ATC1353
ATC1537
ATC1814
ATC2068
ATH294
ATK892
ATL183
ATM6747
ATS483
ATT586
ATU1190
ATU1385
ATX1917
ATX1919
ATZ204
AUG631
AUQ783
AUR902
AUT038
AUT227
AUX921
AUZ898
AVH672
AVH9993
AVI4650
AVI4854
AVI8393
AVJ1833
AVJ3890
AVJ4614
AVJ4843
AVJ8374
AVJ9770
AVJ9789
AVK6913
AVK7609
AVK9260
AVK9631
AVL1625
AVL1871
AVL2170
AAJ8596
AAJ9170
AAJ9428
AVL2779
AVL4056
AVL4460
AVL4503
AVL4880
AVL5275
AVL5554
AVL9215
B115688
B128564
B133140
B133605
B134086
B134173
B135320
B140977
B141534
B141674
B142615
B146440
B147618
B148491
B149168
B149352
B149567
B149972
B207953
B208799
B208967
B209690
B210644
B304127
B305599
B305669
B305941
B400781
B401197
B515059
B520004
B5215
B5216
B532099
B537223
B539575
B541072
B541990
B542446
B543774
B543798
B544221
AAO3749
AAO3777
AAO5168
B546629
B546931
B547263
B548553
B548925
B550287
B550906
B552795
B553934
B554674
B554768
B554950
B555669
B556117
B556748
B557076
B557318
B559052
B560611
B560697
B561704
B562001
B562807
B562845
B564246
B564280
B564588
B565694
B565727
B565942
B566002
B566250
B567196
B567298
B567761
B567933
B568241
B568508
B569045
B569391
B569833
B569838
B570164
B570195
B570499
B570541
B571157
B571331
B572228
B572453
AAQ2198
AAQ2607
AAQ2872
B573820
B574357
B575352
B575627
B576076
B576341
B576895
B577190
B577668
B577679
B578045
B578047
B578066
B578593
B579073
B580856
B581423
B581668
B582148
B582426
B582825
B583216
B584076
B584125
B584246
B584327
B58450
B584579
B584771
B584920
B585189
B585488
B585532
B585626
B585678
B585732
B586620
B586871
B587078
B587221
B588336
B588611
B588654
B58879
B589128
B589473
B589536
B589607
B589639
B589771
AAS2728
AAS2909
AAS3271
B590008
B590452
B590509
B590651
B590743
B590990
B591741
B591842
B591981
B591983
B592301
B593449
B593466
B593471
B593590
B600791
B712173
B713663
B713906
B714059
B714388
B714777
B714891
B714898
B714949
B803101
B804557
B805226
B805590
BAA2284
BAA2885
BAA3421
BAA3995
BAA4209
BAA4288
BAA4465
BAL0449
BAL0929
BAL1115
BAL1376
BAL1607
BAL1854
BAL2015
BAL2359
BAL2389
BAT0006
BAT0007
BAT816
BBA0116
BBA0262
AAU6752
AAU6754
AAU6774
BBA0435
BBA0466
BCA0690
BDA0137
BEA0253
BEA0597
BEA0601
BEA0792
BEA1947
BEA2012
BEA2032
BEA2396
BEA2651
BEA2797
BEA3109
BEA3159
BEA3234
BEA3941
BEA4365
BEA4461
BEA4809
BEA4831
BEA6028
BEA6112
BEA6582
BEA6613
BEA6759
BEA6985
BEA7042
BEA7069
BEA7100
BEA7436
BEA7480
BEA7847
BEA7879
BEA7935
BEA8221
BEA8272
BEA8363
BEA8525
BEA8546
BEA8610
BEA8743
BEA8983
BEA8998
BEA9023
BEA9027
BEA9354
BEA9402
BEA9762
AAW1876
AAW2053
AAW2091
BEA9846
BEA9887
BEA9927
BEA9941
BEA9952
BEB0478
BEB0624
BEB0698
BEB0827
BEB0931
BEB1080
BEB1098
BEB1545
BEB1798
BEB2061
BEB2071
BEB2203
BEB2207
BEB2284
BEB2333
BEB2410
BEB2587
BEB2703
BEB2731
BEB2773
BEB2981
BEB2994
BEB3025
BED0023
BFA0322
BFA0412
BFD729
BFM029
BGA0712
BGA1190
BGA1192
BGA1213
BGA1422
BHA0098
BHA0462
BIM1500
BIM1517
BTX1283
CAA1432
CAA2250
CAA3109
CAA3226
CAA3402
CAA4500
CAA4550
AAX4685
AAX4789
AAX4972
CAA4917
CAA6549
CAA6951
CAA7149
CAA7162
CAA7439
CAA7482
CAA8419
CAA8476
CAA8507
CAA8892
CAA9034
CAA9524
CAA9538
CAB1317
CAB2442
CAL1081
CAL1122
CBB0402
CBB0412
CBB0952
CBB1426
CBB1671
CBB1677
CBB3209
CBB3215
CBB3217
CBB3605
CBB3774
CBB4480
CBB4721
CBB4743
CBB5187
CCA1389
DAA8581
DAA8773
DAA9005
DAA9234
DAB0517
DAB0913
DAB4196
DAB5578
DAB5867
DAB6503
DSC0760
EFM1048
EMA1689
EMB0110
EMB4972
EMB5493
AAY4871
AAY4876
AAY5038
EMB6283
EMB6641
EMB6859
EMB6904
EMB7026
EMB7048
EMB8400
EMC3152
EPM0489
ERB3130
ETU0655
FAH725
FAU1010
FRA3273
FRB5170
FRC1113
FRC1303
FRD4508
FRD4643
FRD5075
FRD8325
FRD9460
FRF3864
FRF4373
FRF4996
FRF5257
FRF5779
FRF5892
GAA6858
GAB1682
GAB3303
GAB5074
GAB5217
GAB6133
GAB6777
GAB7686
GBA4391
GBA5100
GBA5145
GBA5336
HAA1946
HAA5421
HAB3790
HAB3934
HAB4444
HAB5917
HAB8020
HAB8671
HAB9311
HAC1653
AQL647
ARF024
ARN1215
HAC3374
HAC3405
HAC3433
HAC4736
HAC5054
HAC5069
HAL1091
HBE503
HBG546
HBH397
HOM267
IAA6258
IAB4120
IAC3238
IAC3964
IAC9878
IAD6063
IAD8738
IAD8990
IAE1221
IAE2553
IAE4043
IAE4193
IAE5454
IAE6029
IAE6780
IAE6885
IAE7085
IAE7909
IAE8569

IAF2320	LAC3536	MAF2504	NAZ8373	QAD7171	SAL6935	SBI3431	SBN3957
IAF3633	LAC4517	MAF3360	NCA9839	QAD7393	SAL8871	SBI4403	SBN3962
IAF4077	LAC4965	MAF3465	NCB1587	QAD7961	SAL9132	SBI4844	SBN4205
IAF4360	LAC5371	MAF3927	NCC2337	QAD8670	SAL9173	SBI4970	SBN5275
IAF5329	LAC6343	MAF7331	NCC2413	QAD9433	SAL9348	SBI5689	SBN6321
IAL1149	LAC6443	MAF8615	NCC2829	QAE1856	SAL9385	SBI5740	SBN6669
IBO771	LAC7104	MAG5587	NCD3259	QAE2506	SAL9591	SBI6684	SBN7474
JFB3128	LAC8356	MAG6711	NCD3319	QAE2595	SAN4652	SBI7557	SBN7798
JFB4291	LAC9195	MAG7970	NCF5944	QAE2829	SAN5937	SBI9095	SBN8082
JFB4873	LAC9208	MAG8100	NCG6476	QAE2996	SAN6200	SBI9171	SBN8954
JFB5255	LAC9463	MAG8287	OAB3078	QAE4330	SAN8469	SBI9429	SBN9361
JFB5507	LAC9531	MAG8481	OAB5031	QAE5467	SAO5167	SBJ1754	SBO1048
JFB9048	LAC9706	MAG8767	OAB6714	QAE6819	SAQ3066	SBJ1760	SBO1180
JFB938	LAL4989	MAG9730	OAB7969	QAE7779	SAR7405	SBJ1819	SBO1220
JFB9419	LAL5695	MAG9970	OAB8183	QAE8543	SAT1717	SBJ1905	SBO1928
JFB9545	LAL7056	MAH1000	OAB8754	QAE8562	SAT1862	SBJ1982	SBO2047
JFB9968	LAL7122	MAH1820	OAB8970	RAA2423	SAT1909	SBJ4626	SBO2065
JFC0951	LAL7279	MAH1825	OAB9613	RAB1462	SAT1964	SBJ5127	SBO2550
JFC2205	LAL7450	MAH2395	OAB9872	RAB1729	SAT1965	SBJ5912	SBO3069
JNB0635	LAO986	MAH4046	OAC1004	RAB4278	SAT1987	SBJ7541	SBO3130
JYE707	LBA6523	MAH5124	OAC4735	RAB5954	SAT2000	SBJ7613	SBO3326
JYO4661	LBA8881	MAH6269	OAC5728	RAC2025	SAT2016	SBJ7732	SBO3526
JYO6905	LBA9078	MAH7003	OAC8173	RAC2478	SAT2199	SBJ9702	SBO3799
JYO8351	LBP679	MAH7881	OAC8201	RAC4327	SAT2306	SBK1110	SBO4132
JYO8729	LCA9801	MAH8215	OAC8984	RAC6144	SAU1459	SBK1226	SBO4289
JYO9978	LCB3250	MAH8311	OAD1581	RAC9912	SAV7911	SBK1909	SBO4780
JYP1850	LDA4045	MAH8704	OAD2256	RAD3900	SAX3329	SBK2349	SBO4843
JYP2295	LDA5202	MAH9246	OAD3711	RAD4865	SAX3455	SBK3130	SBO4848
KBA4542	LDA5247	MAI2269	OAD4081	RAD5113	SAX6610	SBK3819	SBO5025
KCA3287	LDA5354	MAI3063	OAD4680	RAD5830	SAX6740	SBK3932	SBO5605
KCA3697	LDA6535	MAI4204	OAD4702	RAD5983	SAY4012	SBK4042	SBO6014
KCA4186	LDA9179	MAI4287	OAD6017	RAD9388	SAY6608	SBK4720	SBO6185
KCA4625	LDB1279	MAI4460	OAD6295	RAD9444	SAY9991	SBK4728	SBO6530
KCA4757	LDB2384	MAI4867	OAD6468	RAD9737	SBA9704	SBK4856	SBO6934
KCA4903	LDB4534	MAI5077	OAD6531	RAD9907	SBC3293	SBK5327	SBO7399
KCA5186	LDB5021	MAI5458	OBE594	RAE1251	SBC3573	SBK5361	SBO7714
KDA5163	LDB5313	MAI5656	OBE767	RAE2338	SBC5692	SBK5415	SBO7784
KDA5184	LDB6011	MAI5700	OBP6082	RAE2619	SBD1904	SBK6093	SBO8818
KDA5554	LEA4631	MAI5726	PAA7865	RAE3123	SBD2642	SBK6500	SBO9370
KDA8095	LEA6705	MAI5920	PAA8098	RBA5823	SBD3145	SBK6591	SBO9798
KDA8269	LEE749	MAI6207	PAA9570	RBA6443	SBD5286	SBK8310	SBP1397
KDA9136	LFA2331	MAI6236	PAB3450	RBA7178	SBE1611	SBK9000	SBP1590
KDA9239	LFA3610	MAI6256	PAB5253	RBA8002	SBE3314	SBK9055	SBP2065
KDB1056	LFA4082	MAI6480	PAB8393	RBA8356	SBE3527	SBL1056	SBP2119
KMA5982	LFA5660	MAI6734	PAB8799	RBG495	SBE4044	SBL1523	SBP2336
KMA6677	LFA6197	MAI7028	PAB9845	RCQ585	SBE5798	SBL1597	SBP2423
KMB1036	LGA1603	MAI7083	PAC0411	RDA1325	SBE6431	SBL2006	SBP2702
KMB2515	LGA5779	MAI7416	PAC0605	SAA7024	SBE6569	SBL2402	SBP3420
KMB3453	LGA5823	MAI7560	PAC0680	SAA7318	SBE6596	SBL3622	SBP4690
KMB3530	LGA6185	MAL2304	PAC1205	SAA8717	SBE8346	SBL5121	SBP5727
KMB4924	LGA6270	MAL3109	PAC1745	SAA9415	SBE9306	SBL5137	SBP5912
KMB5977	LHA1400	MAL3192	PAC2231	SAB9095	SBF1527	SBL6418	SBP6082
KMB6208	LHA3568	MAL3304	PAC2410	SAC1728	SBF2120	SBL6467	SBP6171
KMB7961	LHA6212	MAL3325	PAK202	SAC2283	SBF2314	SBL6557	SBP6444
KMB8271	LHA6221	MAL3326	PMA1532	SAD1223	SBF6390	SBL7147	SBP6838
KMC1114	LHA6762	MAL3531	POF0273	SAD1507	SBF7107	SBL7294	SBP7067
KMC1243	LHA8175	MAL3558	PPA1298	SAD3470	SBF7194	SBL7858	SBP7423
KMC3067	LHA8694	MAL3914	PVA2812	SAE1124	SBG1248	SBL8501	SBP7798
KMC3800	LJA3174	MAL4040	PVA2986	SAE2312	SBG2240	SBL8515	SBP8056
KMC3923	LJA3487	MAL4061	PVA3059	SAE3494	SBG2365	SBL8581	SBP8670
KRA2257	LJA3566	MAL4079	PZA1233	SAE6122	SBG3148	SBL8878	SBP8745
KRA2723	LKA2168	MBJ264	QAB1925	SAE9002	SBG4495	SBL9850	SBP8974
LAA1584	LMA3210	MOF1653	QAB8243	SAF2485	SBG5430	SBL9958	SBP9826
LAA7404	LMA3496	NAG7992	QAC4170	SAF5801	SBG6692	SBM1224	SBQ3601
LAA9723	LQA1214	NAN5444	QAD1095	SAF8148	SBG6738	SBM2330	SBQ3978
LAB1100	MAA2977	NAQ8671	QAD1839	SAG3396	SBG8197	SBM2809	SBQ4140
LAB1463	MAC1032	NAR9997	QAD1900	SAG5321	SBH1192	SBM3365	SBQ4506
LAB2255	MAC3957	NAS1124	QAD2024	SAH4965	SBH1287	SBM4767	SBQ4743
LAB2693	MAC5928	NAS1864	QAD2885	SAH6779	SBH1954	SBM5141	SBQ4754
LAB3658	MAD4262	NAU3138	QAD4291	SAH6886	SBH2118	SBM7872	SBQ5154
LAB5288	MAE1776	NAU3568	QAD4935	SAI6901	SBH2563	SBM8053	SBQ5359
LAB7140	MAE2613	NAU3605	QAD5204	SAJ2574	SBH4589	SBM9262	SBQ5521
LAB8241	MAE3178	NAW5607	QAD5637	SAJ7378	SBH9362	SBN1162	SBQ5614
LAB8485	MAE5934	NAX6366	QAD5755	SAJ7388	SBI1803	SBN1360	SBQ6054
LAB8720	MAE6463	NAX6525	QAD6631	SAK3406	SBI2226	SBN1425	SBQ6328
LAC1018	MAE8075	NAX6796	QAD6668	SAK4639	SBI2620	SBN2759	SBQ6345
LAC2945	MAE9304	NAY7957	QAD7118	SAK8593	SBI3068	SBN3793	SBQ6732

SBQ6832
SBQ6899
SBQ7088
SBQ7381
SBQ8258
SBQ9126
SBQ9277
SBQ9440
SBQ9726
SBQ9831
SBR2482
SBR3104
SBR3518
SBR4143
SBR4830
SBR5788
SBR6995
SBR7002
SBR9483
SBR9608
SBS1452
SBS1761
SBS1914
SBS2874
SBS3139
SBS3147
SBS3985
SBS4066
SBS4293
SBS4489
SBS4590
SBS4766
SBS5581
SBS5841
SBS5938
SBS6235
SBS6573
SBS6776
SBS7175
SBS7222
SBS7408
SBS7454
SBS7666
SBS8954
SBS9235
SBS9424
SBT1199
SBT1224
SBT1238
SBT1503
SBT1864
SBT1968
SBT2597
SBT2610
SBT3005
SBT3089
SBT3247
SBT3287
SBT3423
SBT3854
SBT4969
SBT5032
SBT5907
SBT6110
SBT6257
SBT6296
SBT6333
SBT6694
SBT6933
SBT7045
SBT7104
SBT7180
SBT7492
SBT7733
SBT8658
SBT9194
SBT9243
SBT9580
SBT9680
SBT9860
SBU1408
SBU1711
SBU2163
SBU2785
SBU2818
SBU3039
SBU3074
SBU3525
SBU3750
SBU4031
SBU4514
SBU4660
SBU4765
SBU5091
SBU5436
SBU5574
SBU5725
SBU5968
SBU6192
SBU6195
SBU6361
SBU6494
SBU6558
SBU6726
SBU6927
SBU7149
SBU7199
SBU7322
SBU7472
SBU7568
SBU7894
SBU7918
SBU7974
SBU8468
SBU8482
SBU9224
SBU9972
SBV1078
SBV1086
SBV1091
SBV1151
SBV1272
SBV1365
SBV1785
SBV2375
SBV2420
SBV2535
SBV2548
SBV2839
SBV3190
SBV3304
SBV3356
SBV3683
SBV3759
SBV3830
SBV4311
SBV4342
SBV4365
SBV4410
SBV4846
SBV5270
SBV5813
SBV5922
SBV6168
SBV6639
SBV7657
SBV8429
SBV8667
SBV8806
SBV8868
SBV9557
SBV9974
SBW1020
SBW1596
SBW2261
SBW3089
SBW5205
SBW6389
SBW6454
SBW7245
SBW7318
SBW7515
SBW9693
SBW9775
SBX1141
SBX1220
SBX1322
SBX2716
SBX5009
SBX5249
SBX5283
SBX6008
SBX6234
SBX6602
SBX6741
SBX7031
SBX7080
SBX7147
SBX7310
SBX7554
SBX7986
SBY1224
SBY1530
SBY3426
SBY4093
SBY4237
SBY4339
SBZ1061
SBZ2020
SBZ2107
SBZ2345
SBZ3209
SBZ3868
SBZ4049
SBZ4286
SBZ4476
SBZ4513
SBZ4531
SBZ4583
SBZ4692
SBZ4869
SBZ4947
SBZ5297
SBZ5381
SBZ5622
SBZ5848
SBZ6621
SBZ6880
SBZ7230
SBZ7861
SBZ8018
SBZ8711
SBZ8786
SBZ8846
SBZ9294
SBZ9384
SBZ9436
SBZ9567
SBZ9637
SCA1194
SCA1362
SCA1497
SCA2978
SCA3078
SCA3314
SCA3372
SCA3611
SCA3612
SCA3711
SCA3720
SCA3858
SCA4011
SCA4522
SCA4868
SCA5036
SCA5142
SCA5254
SCA5381
SCA5423
SCA5847
SCA6374
SCA6744
SCA6827
SCA7256
SCA7383
SCA7421
SCA7539
SCA7607
SCA7675
SCA7807
SCA8242
SCA8327
SCA8403
SCA8667
SCA8810
SCA8850
SCA8951
SCA9020
SCA9241
SCA9257
SCA9454
SCA9794
SCA9869
SCB1265
SCB1425
SCB1529
SCB1767
SCB1860
SCB1882
SCB2079
SCB2332
SCB2429
SCB2505
SCB3103
SCB4383
SCB4932
SCB4959
SCB4960
SCB5678
SCB5825
SCB6516
SCB6808
SCB6872
SCB6909
SCB7176
SCB7256
SCB7511
SCB8266
SCB8283
SCB8745
SCB8862
SCB8966
SCB9160
SCB9495
SCB9534
SCB9677
SCB9723
SCD3396
SCD4689
SCD4941
SCD4960
SCE1105
SCE1138
SCE1285
SCE1522
SCE1551
SCE1656
SCE1790
SCE1956
SCE1980
SCE2056
SCE2089
SCE2240
SCE2751
SCE2796
SCE2940
SCE2994
SCE3146
SCE3187
SCE3362
SCE3450
SCE3522
SCE3762
SCE3777
SCE3842
SCE3919
SCE4151
SCE4702
SCE4747
SCE5037
SCE5259
SCE5297
SCE5310
SCE5815
SCE5952
SCE6033
SCE6706
SCE6795
SCE6899
SCE6917
SCE7558
SCE7627
SCE7689
SCE7746
SCE8118
SCE8138
SCE8163
SCE8336
SCE8503
SCE8743
SCE9527
SCF1371
SCF1404
SCF1527
SCF1795
SCF2258
SCF2927
SCF3152
SCF3337
SCF3390
SCF3424
SCF3574
SCF3604
SCF4103
SCF5178
SCF5217
SCF5425
SCF5430
SCF5691
SCF5918
SCF6091
SCF6230
SCF6336
SCF6660
SCF6728
SCF6771
SCF6984
SCF7008
SCF7076
SCF7104
SCF7107
SCF7214
SCF7297
SCF7331
SCF7618
SCF7872
SCF7949
SCF8850
SCF8851
SCF9000
SCF9034
SCF9059
SCF9354
SCF9492
SCG1202
SCG1386
SCG1392
SCG1407
SCG1805
SCG1817
SCG1876
SCG2086
SCG2102
SCG2321
SCG2417
SCG2487
SCG2870
SCG3368
SCG4464
SCG5040
SCG5087
SCG5135
SCG5569
SCG5742
SCG5763
SCG6026
SCG6038
SCG6111
SCG6149
SCG6587
SCG6686
SCG6788
SCG6866
SCG8121
SCG8297
SCG8740
SCG8820
SCG8867
SCG9191
SCG9300
SCG9700
SCG9999
SCH1736
SCH1858
SCH1904
SCH2211
SCH2507
SCH2855
SCH2946
SCH3183
SCH3256
SCH3314
SCH3334
SCH3724
SCH3799
SCH4215
SCH5266
SCH5491
SCH5714
SCH5808
SCH5857
SCH5918
SCH6012
SCH6175
SCH6507
SCH6589
SCH6672
SCH6783
SCH6803
SCH6918
SCH6937
SCH7138
SCH7193
SCH7361
SCH8219
SCH8324
SCH8366
SCH8517
SCH8624
SCH8826
SCH9325
SCH9455
SCH9645
SCH9678
SCI1265
SCI1483
SCI1578
SCI1666
SCI1693
SCI1758
SCI1847
SCI1896
SCI1996
SCI2364
SCI2689
SCI3212
SCI3266
SCI3427
SCI3893
SCI4633
SCI4750
SCI4762
SCI4992
SCI5119
SCI5210
SCI5554
SCI5652
SCI5825
SCI6303
SCI6762
SCI7037
SCI7078
SCI7199
SCI7662
SCI7676
SCI9228
SCI9354
SCI9535
SCI9769
SCJ1102
SCJ1105
SCJ1980
SCJ1991
SCJ2125
SCJ2256
SCJ2624
SCJ2750
SCJ2778
SCJ2883
SCJ3028
SCJ3286
SCJ3378
SCJ3389
SCJ3513
SCJ3874
SCJ3895
SCJ4307
SCJ4631
SCJ4658
SCJ4843
SCJ4970
SCJ4977
SCJ5027
SCJ5348
SCJ5912
SCJ6376
SCJ6900
SCJ7360
SCJ7612
SCJ7717
SCJ7750
SCJ7782
SCJ7832
SCJ7885
SCJ7979
SCJ8286
SCJ8316
SCJ8434
SCJ8492
SCJ9154
SCJ9186
SCJ9253
SCJ9765
SCK1719
SCK2591
SCK2843
SCK3309
SCK3400
SCK3414
SCK3500
SCK3625
SCK3959
SCK4186
SCK4456
SCK4592
SCK4702
SCK4800
SCK4876
SCK4878
SCK5027
SCK5209
SCK5546
SCK5580
SCK5594
SCK5613
SCK6121
SCK6387
SCK6476
SCK6500
SCK6503
SCK6724
SCK6795
SCK6918
SCK7068
SCK7395
SCK7829
SCK8126
SCK8183
SCK8258
SCK8355
SCK8699
SCK8958
SCK9067
SCK9175
SCK9304
SCK9384
SCK9770
SCK9892
SCK9924
SCL1237
SCL1256
SCL1669
SCL2391
SCL2453
SCL2561
SCL2696
SCL2908
SCL2961
SCL3104
SCL3632
SCL3749
SCL3834
SCL4065
SCL4360
SCL4497
SCL4718

SCL5085
SCL5136
SCL5149
SCL5247
SCL5352
SCL5552
SCL5662
SCL5700
SCL5850
SCL5979
SCL6168
SCL6503
SCL6906
SCL7043
SCL7157
SCL7159
SCL7306
SCL7510
SCL7520
SCL7701
SCL7913
SCL8168
SCL8271
SCL8851
SCL9028
SCL9077
SCL9174
SCL9410
SCL9549
SCL9675
SCM1161
SCM1162
SCM1962
SCM1993
SCM2618
SCM2678
SCM3006
SCM3307
SCM3376
SCM3604
SCM3725
SCM3728
SCM3903
SCM4014
SCM4255
SCM4410
SCM4971
SCM5272
SCM5411
SCM5750
SCM5878
SCM5918
SCM5972
SCM6032
SCM6081
SCM6270
SCM6754
SCM7121
SCM7329
SCM7463
SCM7519
SCM7631
SCM7719
SCM7805
SCM7932
SCM8080
SCM8628
SCM9112
SCM9131
SCM9133
SCM9593
SCM9860
SCN1200
SCN1219
SCN1313
SCN1322
SCN1414
SCN1744
SCN1795
SCN1833
SCN2006
SCN2275
SCN2397
SCN2511
SCN2526
SCN2685
SCN2732
SCN3032
SCN3162
SCN3383
SCN3602
SCN4059
SCN5214
SCN5257
SCN5371
SCN5391
SCN5588
SCN5783
SCN5960
SCN6088
SCN6355
SCN6394
SCN6474
SCN6582
SCN6758
SCN6924
SCN7139
SCN7253
SCN7317
SCN7611
SCN7770
SCN7851
SCN8042
SCN8457
SCN8533
SCN8560
SCN8981
SCN9016
SCN9131
SCN9231
SCN9737
SCN9786
SCN9905
SCN9962
SCO1026
SCO1133
SCO1156
SCO1458
SCO1849
SCO2338
SCO2356
SCO2463
SCO2469
SCO2503
SCO2588
SCO2769
SCO3006
SCO3466
SCO3700
SCO4078
SCO4215
SCO4255
SCO4328
SCO4364
SCO4534
SCO4681
SCO4885
SCO5111
SCO5169
SCO5217
SCO5289
SCO5728
SCO5771
SCO5794
SCO5970
SCO7344
SCO7560
SCO8327
SCO8428
SCO8455
SCO8793
SCO9187
SCO9377
SCO9487
SCO9927
SCO9969
SCP1216
SCP1225
SCP1499
SCP1597
SCP2402
SCP2461
SCP2590
SCP2600
SCP2620
SCP2839
SCP2852
SCP3044
SCP3095
SCP3283
SCP3332
SCP4408
SCP4529
SCP4657
SCP5048
SCP5317
SCP5628
SCP5832
SCP5853
SCP6182
SCP6195
SCP6368
SCP6403
SCP6415
SCP6509
SCP6630
SCP6806
SCP6879
SCP6899
SCP6984
SCP7084
SCP7200
SCP7263
SCP7278
SCP7290
SCP7374
SCP7600
SCP7639
SCP7692
SCP7727
SCP7965
SCP8018
SCP8334
SCP8435
SCP8479
SCP8535
SCP8542
SCP8612
SCP8670
SCP8689
SCP8855
SCP8923
SCP8968
SCP9017
SCP9179
SCP9359
SCP9441
SCP9895
SCQ1021
SCQ1158
SCQ1167
SCQ1364
SCQ1450
SCQ2129
SCQ2170
SCQ2422
SCQ2509
SCQ2634
SCQ2646
SCQ2695
SCQ2768
SCQ2887
SCQ3217
SCQ3359
SCQ3383
SCQ3595
SCQ3839
SCQ4144
SCQ4161
SCQ4295
SCQ4307
SCQ4526
SCQ4790
SCQ4799
SCQ4829
SCQ5059
SCQ5090
SCQ5179
SCQ5363
SCQ5529
SCQ5633
SCQ5716
SCQ5720
SCQ5724
SCQ5934
SCQ6119
SCQ6145
SCQ6307
SCQ6421
SCQ6490
SCQ6507
SCQ6640
SCQ6674
SCQ6757
SCQ6918
SCQ6995
SCQ7006
SCQ7077
SCQ7218
SCQ7358
SCQ7378
SCQ7392
SCQ7594
SCQ7711
SCQ7897
SCQ8135
SCQ8168
SCQ8331
SCQ8342
SCQ8440
SCQ8538
SCQ8547
SCQ8726
SCQ8798
SCQ8922
SCQ9036
SCQ9241
SCQ9254
SCQ9288
SCQ9419
SCQ9429
SCQ9532
SCQ9566
SCQ9598
SCQ9723
SCR1084
SCR1202
SCR1406
SCR1617
SCR1668
SCR2036
SCR2494
SCR2534
SCR2711
SCR2906
SCR3515
SCR3623
SCR3894
SCR4108
SCR4367
SCR4683
SCR4735
SCR4829
SCR5171
SCR5239
SCR5240
SCR5252
SCR6126
SCR6475
SCR6548
SCR6841
SCR7047
SCR7109
SCR7114
SCR7374
SCR7396
SCR7511
SCR7578
SCR7722
SCR8175
SCR8307
SCR8560
SCR8575
SCR8638
SCR8790
SCR8809
SCR8852
SCR9548
SCR9570
SCR9646
SCR9735
SCR9844
SCS1051
SCS1280
SCS1327
SCS1501
SCS1667
SCS1675
SCS1679
SCS2068
SCS2225
SCS2293
SCS2463
SCS2647
SCS2729
SCS2765
SCS2819
SCS2881
SCS3201
SCS3212
SCS3359
SCS3466
SCS3475
SCS3590
SCS3618
SCS3671
SCS3672
SCS3767
SCS3934
SCS4083
SCS4120
SCS4163
SCS4289
SCS4399
SCS4489
SCS4572
SCS5475
SCS5498
SCS5518
SCS5811
SCS5864
SCS6061
SCS6466
SCS6985
SCS7045
SCS7099
SCS7142
SCS7275
SCS7372
SCS7525
SCS7579
SCS7672
SCS7696
SCS7730
SCS7863
SCS8023
SCS8078
SCS8256
SCS8878
SCS8905
SCS9062
SCS9232
SCS9243
SCS9255
SCS9474
SCS9933
SCT1112
SCT1115
SCT1199
SCT1274
SCT1377
SCT1764
SCT1944
SCT1994
SCT2163
SCT2387
SCT2718
SCT2743
SCT2769
SCT2967
SCT2968
SCT3230
SCT3240
SCT3253
SCT3302
SCT3530
SCT3563
SCT3731
SCT3903
SCT4077
SCT4136
SCT4313
SCT4493
SCT4583
SCT5105
SCT5215
SCT5431
SCT5553
SCT5611
SCT5709
SCT5953
SCT6097
SCT6398
SCT6524
SCT6534
SCT6546
SCT6610
SCT6615
SCT6729
SCT6936
SCT7106
SCT7152
SCT7180
SCT7186
SCT7296
SCT7400
SCT7452
SCT7549
SCT7689
SCT8106
SCT8317
SCT8321
SCT8485
SCT8495
SCT8580
SCT8581
SCT8799
SCT9035
SCT9344
SCT9701
SCT9774
SCT9935
SCT9945
SCU1020
SCU1189
SCU1733
SCU2377
SCU2407
SCU2594
SCU2622
SCU2719
SCU2913
SCU3043
SCU3081
SCU3097
SCU3150
SCU3217
SCU3276
SCU3348
SCU3354
SCU3619
SCU3723
SCU4085
SCU4100
SCU4196
SCU4373
SCU4555
SCU4572
SCU4586
SCU4616
SCU4721
SCU4821
SCU5000
SCU5080
SCU5143
SCU5235
SCU5304
SCU5351
SCU5475
SCU5481
SCU5567
SCU5624
SCU5664
SCU5948
SCU6156
SCU6223
SCU6262
SCU6500
SCU6516
SCU6580
SCU6605
SCU6624
SCU7016
SCU7039
SCU7068
SCU7116
SCU7117
SCU7144
SCU7173
SCU7257
SCU7458
SCU7461
SCU7682
SCU7930
SCU7972
SCU7995
SCU8182
SCU8363
SCU8557
SCU8582
SCU8607
SCU8697
SCU8717
SCU8823
SCU8893
SCU8909
SCU9061
SCU9171
SDI4347
SDI4364
SDI4426
SDI4500
SDI4678
SDI4724
SDI5123
SDI5183
SDI5200
SDL247
SFM239
SGE088
SGF049
SGH929
SGP332
SGR548
SHG752
SHJ942
SHM436
SHM564
SLG434
SLG528
SLI469
SLL598
SLQ0444
SLQ0754
SLQ0852
SLQ0973
SLQ1415
SLQ1476
SLQ1484
SLQ1493
SLQ1551
SLQ1603
SLQ1674
SLQ1766
SLQ1799
SLQ1886
SLQ1947
SLQ2042
SCU9357
SCU9477
SCU9525
SCU9617
SCU9652
SCU9726
SCU9816
SCU9952
SCV1009
SCV1023
SCV1055
SCV1440
SCV1456
SCV1552
SCV1573
SCV1764
SCV1796
SCV2244

SCV2971	SDI3995	SIP823	SJR772	SKJ108	SLR736	SLY489	SRE0315
SCV3270	SDI4055	SIX784	SJS242	SKK498	SLS825	SLY725	STP7282
SCV3299	SHT188	SIZ962	SJT385	SKO213	SLU723	SLY847	STP7940
SDI3141	SHU424	SJG202	SJU657	SKR675	SLU761	SMB557	STU1964
SDI3192	SIB111	SJI440	SKA363	SKU066	SLU885	SME3003	STU2004
SDI3507	SIB797	SJI965	SKA484	SLB300	SLV092	SME3508	STX1622
SDI3895	SIH595	SJJ093	SKH586	SLQ2049	SLW696	SME3648	STX2514
SDI3943	SIK729	SJM967	SKH817	SLR568	SLY016	SOF8723	

Sr. MARCELO METEDIERA
Director General de Tránsito y Transporte.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 2874 Feb 16- Feb 16

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO SERVICIO DE CONTRALOR DE LA EDIFICACIÓN

Notifíquese a la Sra. Delia YOY FONTANA propietaria del bien Padrón Nº 28713 sito en Tiburcio Gomez 1440.
A partir de las constataciones realizadas mediante inspección profesional, se verificó que las construcciones ubicadas en el padrón de referencia se encuentran tapiadas por lo que de acuerdo a lo previsto en el Dº 32265 Art. 18 lit b, le corresponde la aplicación del Impuesto a la Edificación Inapropiada que implica un incremento del 75% en el monto de la Contribución Inmobiliaria.
Se otorga un plazo de 10 días para tomar las vistas legales.
27) (Cta. Cte.) 3/p 2779 Feb 15- Feb 17

VARIOS

CONSORCIO DEL URUGUAY S.A. NOTIFICACIÓN:

De acuerdo a las condiciones generales de los contratos de suscripción, se dieron por rescindidos por incumplimiento, los siguientes contratos: Grupo 505: 81, 113, 117, 123, 131, 158, 161, 413, 418, 419; Grupo 510: 94, 421, 424, 433; Grupo 530: 127; Grupo 535: 67; Grupo 550: 272; Grupo 555: 12; Grupo 560: 199; Grupo 565: 24, 146, 161, 206, 213, 252; Grupo 570: 4, 51, 82, 116; Grupo 575: 34, 120, 155, 174, 260, 333, 338. Grupo 580: 4, 11, 53, 68, 97, 116, 136, 171, 178, 207, 209, 224, 260, 267, 268, 277, 280, 298, 327, 342, 347, 350, 361, 381. Grupo 650: 10, 73. Grupo 964: 1.

Única Publicación
27) $ 1516 1/p 2807 Feb 16- Feb 16

"Conforme lo establecido por los artículos 98, numeral 1, literales C) y E) y 99 de la Ley 19.276 (Código Aduanero), y modificativas, VIMALCOR S.A. intima a los propietarios o consignatarios con disponibilidad jurídica de las mercaderías que se individualizan a continuación ingresada al Depósito de VIMALCOR SA (Deposito No.22 del Puerto de Montevideo), asociados a los números de stock: 77101; 1281; 38719; 8877; 74332; 76070; 26011; 52527; 74332; 71432; 71433; 71434; 71435; 38995; 42971; 42972; 57155; 58632; 67092; 78059; 78984; 80221; 80928, se INTIMA el Retiro de la misma en el término de ocho (8) días hábiles, previo pago de la deuda pendiente por concepto de depósito y accesorios, bajo apercibimiento de solicitar la declaración en abandono no infraccional ante la Autoridad Judicial".
27) $ 4947 3/p 2801 Feb 15- Feb 17

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

FECHA DE ESCRITURA: 8 DE FEBRERO DE 2022.
ESCRIBANA AUTORIZANTE: VANIA SUSANA MARTINEZ LUCERO.
INSCRIPCION REGISTRAL: NÚMERO 267 DE 10/02/2022 EN R.P.S.I DE CERRO LARGO.
BIEN INMUEBLE: PADRON 3457 DE LAGUNA MERIN, DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO.
TASACION DE B.H.U: U.R. 2447.
CONSTITUYENTES: LEONEL YARZABAL MARCHESANO Y VALERIA ELIZABETH MOREL YAÑEZ.
BENEFICIARIOS: JOAQUÍN YARZABAL MOREL Y MATILDE ANAHÍ YARZABAL MOREL.
27) (Sin Costo) 10/p 2476 Feb 11- Feb 24

Sociedades Anónimas y Balances



CONSORCIO CSI -STEER - CPA

Contrato: Montevideo, 22/12/2021 y 29/12/2021
Integrantes: En partes iguales CSI INGENIEROS S.A., CPA Ferrere (Mendiburu, Gili y Otros), y Steer Davies & Gleave Chile Ltda.
Objeto: Prestación de servicios de acuerdo al llamado para SELECCIÓN DE CONSULTORES PARA LOS ESTUDIOS DE CONSULTORÍA PARA EL NUEVO PLAN DE MOVILIDAD, SP No. 02/2021.
Plazo: Se extenderá durante el lapso necesario para el cumplimiento del objeto.
Administrador: Joaquín Cabrera, CI Nº 3.067.490-6.
Domicilio: Montevideo, Soriano 1180.
Inscripción en el RNC: Nº 83 (04/01/2022).

Única Publicación
28) $ 6145 1/p 2960 Feb 16- Feb 16

REFORMAS

LISONEY S.A. REFORMA

ASAMBLEA: 4/11/2021
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
22/12/2021, 20939.

Única Publicación
28) $ 868 1/p 2913 Feb 16- Feb 16

CIEU S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 1/7/2021 se modificó el art. 5 del Estatuto Social: se aumenta el capital social a $ 300.000.000. Inscripción: Registro de Personas Jurídicas, Sección Comercio, Nº 18240, el 10/11/2021.

Única Publicación
28) $ 2530 1/p 2912 Feb 16- Feb 16

RUSFERY S.A. Reforma de Estatutos

Art. 5: Capital $ 80.000.000
Asamblea Extraordinaria 01/09/2021.
Inscripción: Nº 21111. 27/12/2021.

Única Publicación
28) $ 1229 1/p 2896 Feb 16- Feb 16

SADAN S.A. Art. 294 Ley 16.060

Asamblea 03/01/2022
Rescate de Acciones. Nuevo Capital Integrado $ 163.255.000.-
Documentación a disposición en Camino Casavalle 4387 - Montevideo. Oposiciones dentro de los 30 días desde última publicación.
28) $ 24581 10/p 2782 Feb 15- Mar 02

SOFIEN SOCIEDAD ANÓNIMA

Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 31.01.2022, resolvió rescatar acciones al VPP por $ 15.394.393,19, por lo cual se disminuyen: Capital Integrado en $ 15.394.393,19, Resultado Ejercicio Ant en $ 2.139.809,03 y Resultados del Ejercicio en $ 1.437.760,51, siendo la reducción total de $ 18.971.962,73. Se convoca acreedores en San José Nº 807 Apartamento 803 - Montevideo. Plazo 30 días desde última publicación para deducir oposiciones.
El Directorio.
28) $ 50608 10/p 2145 Feb 09- Feb 22

COMPROMISO DE ESCISION (Artículo 136 - Ley 16.060)

Las Asambleas de Accionistas de Nummi S.A. y Findarin S.A., celebradasambas, el 2

de diciembre de 2021, resolvieron la escisión prevista por el artículo 117 de la Ley Nº 16.060, transmitiendo la primera la cuota parte de su patrimonio a título universal, correspondiente a su actividad como institución emisora de dinero electrónico a favor de la segunda.
Capital integrado resultante de Nummi S.A. luego de la escisión: $ 7.441.360.
Capital integrado resultante en Findarin S.A.: $ 20.000.
Compromiso y balances especiales: Av. Rivera 2452, Montevideo
Se convoca a acreedores a deducir oposiciones en el plazo previsto por el artículo 126 de la Ley Nº 16.060.
28) $ 81696 10/p 1948 Feb 07- Feb 18

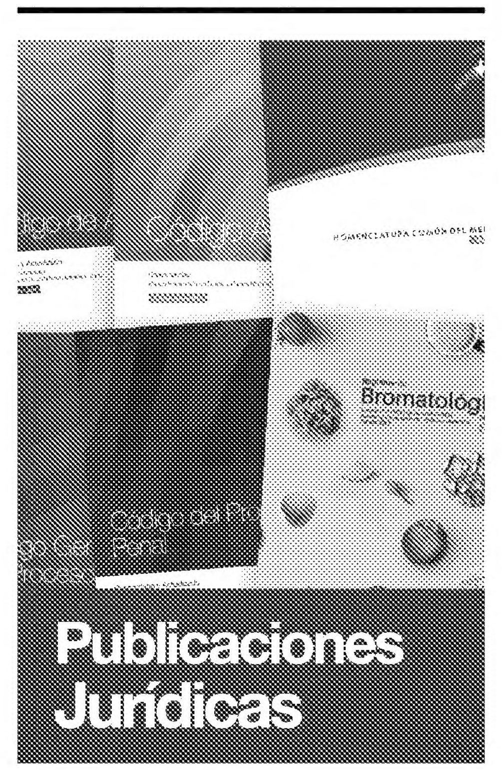
SOLARIS TECNOLOGIA AGRICOLA S.A.
Reducción de Capital Integrado.
(Art. 290 Ley 16.060)

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30/11/2021, se resolvió reducir el capital integrado a $ 15.123.488,78 (pesos uruguayos quince millones ciento veintitrés mil cuatrocientos ochenta y ocho con 78/100), rescatando 103.907.206,22 acciones. Se emplazan acreedores sociales para que en plazo de 30 días desde la última publicación deduzcan oposiciones. Documentación a disposición en Juncal 1392, Montevideo.
28) $ 49885 10/p 1944 Feb 07- Feb 18

BORENUR S.A.
Rescate Accionario

Asamblea: 31/12/2021.
$ 14.000.000.
Plazo oposición: 30 días desde la última publicación.
Lugar: Colonia 810/901, Montevideo.
Última Publicación
28) $ 14459 10/p 1494 Feb 03- Feb 16

Cantidad de avisos de fecha 16/02/2022 publicados en esta edición: 145.



Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos del Diario Oficial.

Publicaciones	Tarifa por aviso([1])
Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios, Niñez y Adolescencia, Procesos Concursales	**$ 7.370.00 (*)**
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales	**$ 12.546.00 (*)**
Disolución de Sociedades Comerciales, Licitaciones	**$ 1.635.00 (*)**
Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias, Venta de Comercios, Unión Concubinaria, Dirección de Necrópolis	**$ 4.022.00 (*)**
Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones)	**$ 208.00 (*)**
Edictos Matrimoniales	**$ 623.00 (*)**

Publicaciones	Tarifa por palabra([2])
Convocatorias, Expropiaciones, Emplazamientos, Prescripciones, Remates, Avisos Varios	**$ 13.30 (*)**
Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos de Cooperativas	**$ 72.30 (*)**

Publicaciones	Tarifa por página([3])
Balances	**$ 22.703.00 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Artículo 2014 del Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto Nº 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - artículo 89 de la Ley Nº 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - artículo 28 de la Ley Nº 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.

Procesos Concursales - artículo 21 de la Ley Nº 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).

Rectificaciones de Partidas - artículo 340 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Niñez y Adolescencia - artículo 133.1 de la Ley Nº 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y artículo 2 de la Ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963.

Varios - Bien de Familia - artículo 16 de la Ley Nº 15.597 de 19 de julio de 1984.

Declaración de Ausencia - artículo 2 de la Ley Nº 17.894 de 14 de setiembre de 2005.

Prescripción Adquisitiva - artículo 65 de la Ley Nº 18.308 de 18 de junio de 2008.

Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) - nómina de funcionarios omisos de las declaraciones juradas de bienes e ingresos - artículo 300 de la Ley Nº 19.670 de 15 de octubre de 2018.

Corte Electoral - avisos cuyo contenido se vincule a Partidos Políticos/ Elecciones/Registro Cívico Nacional - artículo 2 de la Ley Nº 18.601 de 21 de setiembre de 2009.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos del Diario Oficial.

Publicaciones	Tarifa por palabra([4])
Documentos oficiales (resoluciones y otros)	**$ 15.50 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

IMPO podrá aplicar un porcentaje adicional al valor de las tarifas del Diario Oficial de aquellas publicaciones cuyos textos no sean enviados a través de los sistemas electrónicos que pone a disposición de los usuarios.

La publicación de Leyes y Decretos se realiza sin costo, por aplicación de lo dispuesto en el **artículo 318** de la **Ley Nº 19.670** de 15 de octubre de 2018.

Referencias

([1]) Precio total del aviso.
([2]) Precio por publicación por palabra.
([3]) Precio por publicación por página.
([4]) Precio por publicación por palabra.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Para documentos oficiales o avisos que individualmente y por publicación superen las 20 páginas del Diario Oficial, se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en palabra de Avisos	Equivalente en palabra de Documentos	Descuento
21 a 30	31220 a 46800	20820 a 31200	10%
31 a 40	46801 a 62400	31201 a 41600	25%
41 a 50	62401 a 78000	41601 a 52000	75%
51 en adelante	78000 en adelante	52001 en adelante	100%

Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Los avisos y documentos que requieran cotización se publicarán dentro de las 72 horas de recibida, por escrito, la aceptación del usuario. En el caso del rubro "Balances", las fracciones de página se cotizarán proporcionalmente.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la Suprema Corte de Justicia).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.

OTRAS TARIFAS

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales

Página de Sección Avisos..$ 27.00 c/u (*)
Página de Sección Documentos..$ 16.00 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN

Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES

Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL

Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna u otros contenidos, de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES

(*) Todas las tarifas están expresadas con IVA 22% incluido.

www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy